



# **DIVERSIDAD INCLUSIVA FINANCIERA**

**¿CÓMO CERRAR LAS BRECHAS DE ACCESO Y GÉNERO?**

Personas Coordinadoras: **Ariadna Hernández Rivera,**  
**Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga**

## **Serie Diversidad Inclusiva – VOLUMEN 1**

DIVERSIDAD INCLUSIVA FINANCIERA.

¿CÓMO CERRAR LAS BRECHAS DE ACCESO Y GÉNERO?

### **Personas Coordinadoras:**

Ariadna Hernández Rivera

Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga

### **Coedición interinstitucional:**

Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria (ISTEPS) Calle Juan Montalvo 7-49 y Presidente Córdova, Cuenca, Ecuador.

[www.isteps.edu.ec](http://www.isteps.edu.ec)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) 4 Sur 104, Centro Histórico, C.P. 72000 Puebla, Puebla, México. [www.buap.mx](http://www.buap.mx)

Universidad Iberoamericana Puebla Blvd. del Niño Poblano No. 2901, Unidad Territorial Atlixcáyotl, C.P. 72820 San Andrés Cholula, Puebla, México.

[www.iberopuebla.mx](http://www.iberopuebla.mx)

### **Primera edición: 2026.**

D.R. © [2026] Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria. D.R. © [2026] Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

D.R. © [2026] Universidad Iberoamericana Puebla.

### **ISBN Volumen 1: 978-9942-609-76-2**

**Revisión por pares:** Para su publicación esta obra fue aprobada por el sistema de “revisión por pares académicos bajo el sistema de doble ciego”. Los juicios expresados son responsabilidad de los autores.

**El presente libro** cumple con los criterios de calidad, se ha constatado con Turnitin que los capítulos presentados son inéditos. Con la finalidad de mantener un nivel de exigencia muy elevado en cuanto a la calidad de los contenidos, siempre desde el enfoque de excelencia científica, se verifica que los procesos de revisión de cada uno de los capítulos aquí presentados se han realizado bajo el principio de la revisión arbitral por pares a doble ciego por un Comité Científico Internacional.

**Aviso legal:** Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos de esta obra, por cualquier medio mecánico, electrónico, fotocopia o sistema de recuperación de información, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. El contenido de los capítulos es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la postura institucional de las universidades coeditoras.

**Diseño de portada:** David Josué Urgilés Morocho

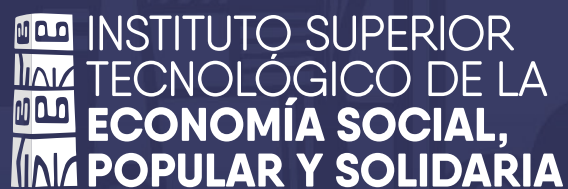
### **Producción Editorial:**

Instituto de Investigaciones Transdisciplinarias Ecuador - BINARIO

**Corrección de estilo:** Sherline Chirinos

**Diagramación:** Greguis Reolón Ríos

Hecho en Ecuador



### **Comité Científico Internacional**

Albany Aguilera Fernández  
Jorge Luis Alvarado Campoverde  
Luis Augusto Chávez Maza  
Sara Viviana Chuva Bueno  
Juliana Gabriela Galarza Terán  
Gonzalo Haro Álvarez  
Gabriela Renata López Márquez  
Vania del Carmen López Toache  
Bárbara Yadira Mellado Pérez  
María Emilia Molina de Tinto  
Vera Patricia Prado Maillard  
Martha Elva Ramírez Guzmán  
Juan Pablo Sánchez Loor  
María Guadalupe Venteño Jaramillo  
Juana Isabel Vera López



*Para todas las personas que necesitan  
ser incluidas financieramente*

## PRÓLOGO

En las postrimerías del primer cuarto del siglo XXI, la humanidad se enfrenta a desafíos sistémicos que proyectan un futuro incierto. Las tensiones éticas, políticas, medioambientales y económicas —acentuadas por dinámicas de acumulación cada vez más concentradas— delinean un panorama crítico, agravado por conflictos armados de alcance global. En esta coyuntura, la pandemia de COVID-19 profundizó una desigualdad persistente durante siglos, lo que ha derivado en que sociedades enteras vivan hoy en situaciones precarias. A esto se suma la imperiosa necesidad de innovar y adaptarse a un avance tecnológico vertiginoso y desigual. Frente a este escenario, emerge la urgencia de buscar alternativas para que la población encuentre un camino hacia un buen vivir en comunidad y en armonía con la naturaleza. La inclusión financiera se erige, en consecuencia, como un imperativo social y económico para alcanzar el bienestar colectivo.

Este volumen, “Diversidad Inclusiva Financiera ¿Cómo cerrar las brechas de acceso y género?”, aborda la compleja realidad de la inclusión financiera desde una mirada multidisciplinaria y crítica, con la perspectiva de género como hilo conductor de su entramado teórico y empírico. La obra reconoce la heterogeneidad de la población y la multiplicidad de sus realidades culturales, regionales y políticas, por lo que asume que el problema de la exclusión no tiene una solución monolítica. Por el contrario, exige un proceso dialógico que sienta las bases, primero cognitivas y después materiales, para que la comunidad comprenda el sistema financiero como una herramienta, debata sobre su funcionamiento y ejerza control sobre su desenvolvimiento. El libro analiza dos realidades conexas, México y Ecuador, y ofrece un diagnóstico holístico que plantea propuestas de acción, identifica oportunidades de mejora y examina su posible incidencia en el buen vivir de estos pueblos.

A lo largo de la obra subyace la premisa de que incorporar una perspectiva de género en el análisis de la “diversidad” y la “inclusión” —ya sea social, económica o financiera— es primordial para comprender las complejidades que colocan a las mujeres en una situación de vulnerabilidad, especialmente en la educación y el uso adecuado de las finanzas. Asimismo, se explora la ineficacia de diversos programas diseñados para apoyar a las mujeres,

revelando que la inclusión financiera aún enfrenta desafíos sustanciales, impulsados por normas sociales, desinformación, una baja participación en mercados laborales formales y la ausencia de marcos legales y culturales equitativos. Se demuestra que, incluso con una formación educativa superior, los problemas de exclusión persisten, porque las estrategias se enfocan —a menudo sin considerar otras opciones— en desarrollar plataformas tecnológicas, a pesar de que existen sectores que no poseen la capacidad o los medios para utilizarlas adecuadamente. De ahí que la educación formal no asegure por sí misma un acceso pleno a las bondades del sistema financiero, lo que pone de relieve la necesidad de un enfoque más profundo.

Es aquí donde la narrativa crítica sobre la inclusión financiera tradicional cobra especial relevancia. Aunque se la define como el acceso y uso de servicios formales con regulación, protección y educación, en su implementación no siempre alcanza los resultados esperados. Organismos internacionales destacan la importancia de contar con una cuenta transaccional como primer paso, pero la evidencia empírica denota que este instrumento no genera mayor bienestar a menos que se adapte a las realidades del usuario. La brecha digital, las barreras de demanda (informalidad, desconfianza, autoexclusión, costos) y de oferta (productos no focalizados), así como las prácticas discriminatorias institucionalizadas y el comportamiento oligopólico de algunas entidades, agravan la situación para los grupos más vulnerables.

Como alternativa a esta deficiencia estructural, surgen las Finanzas Solidarias (FS), de naturaleza contrasistémica, inclusiva y transformadora. Nacen de la necesidad de organizar un sistema comunitario para la gestión autónoma de los recursos locales y la provisión de crédito entre miembros de la propia colectividad. Las FS se sustentan en el conocimiento compartido y la confianza mutua, atenuando la asimetría de información y reduciendo la percepción de riesgo. En otras palabras, impulsan la solidaridad para estimular la participación política y económica de las poblaciones en torno a la gestión de recursos que se definen como de “propiedad colectiva” y que sirven para promover un desarrollo sostenible, más humano y equitativo.

En este contexto, las cooperativas financieras (CF) o de ahorro y crédito (COAC) desempeñan un papel crucial. Se definen por su sistema de valores y principios, buscando responder a las necesidades socioeconómicas de sus miembros. En Ecuador, este sistema, denominado Popular y Solidario, ha logrado un desarrollo significativo, canalizando recursos hacia la ruralidad y territorios con mayores índices de pobreza. Su administración, basada en principios cooperativos, se distingue por ofrecer tasas de interés inclusivas. Sin embargo, la investigación documenta un hallazgo importante: algunas de estas entidades pueden caer en el “isomorfismo mercantil”, replicando modelos de acumulación de capital, en parte por la tendencia a fijar sus tasas de interés conforme a los estándares del sistema bancario privado.

La economía plateada, definida como el análisis de la economía ligada al envejecimiento poblacional, se añade como un eje complejo a la discusión. Con una esperanza de vida global que se proyecta en 77.2 años para 2050 y el rápido envejecimiento de poblaciones como la mexicana, se vuelve ineludible debatir e implementar acciones para este grupo etario. La brecha socioeconómica y digital, así como la mayor esperanza de vida de las mujeres, demandan estrategias focalizadas en la feminización económica de la vejez. La inadecuada previsión en edades tempranas y la carga de los cuidados familiares complican aún más la capacidad de las mujeres para construir una seguridad económica a largo plazo.

En este escenario, la Educación Financiera (EF) se presenta como el pilar complementario. Entendida como el proceso de mejora en la comprensión de productos y riesgos, contribuye a que las decisiones se tomen de manera informada. Sin embargo, en México y otros países de la región, la EF es incipiente, lo que repercute en un limitado uso de servicios, prácticas inadecuadas de endeudamiento y una desconfianza generalizada. Si bien las FinTech y los corresponsales bancarios buscan paliar esta situación, su escasa capilaridad y su concentración en zonas de menor marginación limitan su efectividad.

En síntesis, el libro integra diversas miradas y analiza problemáticas ofreciendo alternativas cuyo enfoque es una inclusión financiera democrática, participativa y solidaria. Los resultados presentados, fruto de investigaciones en México y Ecuador, evidencian que este es un proceso multifacético que requiere un enfoque integral y adaptable. El fomento del

emprendimiento estudiantil, la revisión de políticas tributarias y el análisis de las tasas de interés en cooperativas son solo algunas de las aristas exploradas. En definitiva, se busca que la población comprenda y utilice los servicios financieros de forma que logre un incremento genuino de su bienestar.

La diversidad humana es una característica inmutable, y con ella viene la inquebrantable demanda de igualdad de oportunidades. La inclusión financiera, desde una perspectiva de género y solidaridad, no es solo un objetivo loable, sino una responsabilidad ineludible para las agendas económicas y sociales de los países. Este libro es una contribución al esfuerzo continuo por cerrar las brechas de desigualdad y construir un futuro donde la prosperidad sea verdaderamente compartida. Es un llamado a la acción para que la ciencia se ponga al servicio de la equidad, impulsando un desarrollo uniforme y constante de la sociedad.

**Econ. Juan Carlos Urgilés Martínez**

*Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo*

## PREFACIO

En el siglo XXI, los países enfrentan problemáticas, retos y desafíos que tienen un impacto económico-financiero destacando factores como las guerras, pandemias, pobreza, innovación, cambio tecnológico, entre otros. Muchos de estos acontecimientos, se encuentran entrelazados, por ejemplo, la pandemia por COVID-19 provocó una crisis económica a nivel internacional, lo que profundizó los niveles de pobreza, pero, por otra parte, aceleró el uso de las tecnologías educativas, empresariales o financieras.

En este sentido, ante un mundo cambiante se requieren estrategias que hagan frente a los escenarios que se presentan en la actualidad. Uno de los más grandes desafíos es integrar a la población en los mercados financieros para que obtengan beneficios y contrarresten las dificultades, avatares e impactos internos o externos que afectan el desarrollo de la economía.

No existe una mirada única para la resolución de problemas, hay una heterogeneidad de personas que requieren consideraciones particulares. Por ello, se debe estudiar una diversidad inclusiva que atienda a los grupos poblacionales: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, ya que estos grupos etarios presentan condiciones específicas de acuerdo con sus propias características.

Cada segmento de la población tiene intereses, conductas o comportamientos distintos; esta pluralidad también puede observarse en los aspectos culturales, regionales, de género, entre otros. Sin embargo, todas las personas convergen en la necesidad de adopción creciente de tecnologías financieras, en las formas de realizar transacciones económicas, modos de pago o cobro, servicios financieros accesibles, etc.

Ante un panorama complejo, con gran volatilidad en los mercados y brechas de todo tipo (género, financieras, económicas, educativas, digitales, etc.), se requiere abordar las temáticas emergentes de una forma adecuada considerando que la “Diversidad” e “inclusión financiera” deben tener una perspectiva de género para alcanzar mejores resultados en las economías locales, subnacionales y nacionales. También se tendrán que diseñar políticas

públicas que contemplen una agenda de inclusión financiera para atender a la población que aún no ha sido incluida en el Sistema Financiero, mismos que no poseen productos o servicios financieros formales, que no tienen acceso o no usan los activos financieros.

¿Cómo lograr la inclusión financiera?, es uno de los diferentes cuestionamientos que se responden en este libro, ya que esta investigación coordinada tiene como objetivo mostrar el abanico de posibilidades, miradas y perspectivas en las que se aborda la diversidad. En este documento se muestra que la perspectiva de género debe estar presente en los estudios como un elemento imprescindible para la comprensión de problemáticas, pero sobre todo para la ejecución de acciones que a favor de la población.

**Ariadna Hernández Rivera**  
**Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga**

## PRESENTACIÓN

La inclusión financiera es un indicativo del nivel de desarrollo en un país, donde la adopción de novedosas herramientas financieras permite que las personas puedan alcanzar metas económicas y aumenten su potencial para crecer. De esta forma, una nación es responsable de cerrar las diversas brechas que tiene su población a través de todas las formas de inclusión, entre ellas se destaca el acceso a productos y servicios financieros, la tecnología y la propia educación financiera.

Estas brechas se relacionan íntimamente con las desigualdades de género, donde las mujeres, al ser históricamente desplazadas, se ven más vulnerables en el acceso a la información para el correcto uso de las finanzas, afectando sus oportunidades y la economía en general. Por ello, diversos programas que apoyan a este sector han surgido alrededor del mundo, buscando incluirlas con mayor facilidad al sector económico, donde sus ideas y cosmovisión otorgan aportes significativos para el desarrollo.

En Latinoamérica la falta de inclusión financiera es un factor común en todos los sectores sociales, educativos, etc., ya que no solo de las mujeres presentan una falta de acceso, si no también personas con otras problemáticas que tienen limitantes como la falta de cobertura e infraestructura como lo son las zonas rurales, las cuales dificultan el acceso a productos competitivos y de calidad. Estudios han demostrado que una mayor inclusión financiera permite un incremento en algunas variables que impactan en el bienestar económico y por ende mejoran la calidad de vida de la población.

Por ello, *Diversidad Inclusiva Financiera ¿Cómo cerrar las brechas de acceso y género?* es un libro que presenta diversas problemáticas, miradas, pero también alternativas de solución que permiten estudiar elementos o factores que se relacionan directa e indirectamente con la inclusión financiera de diversas regiones de Latinoamérica, además de que el documento, muestra una perspectiva desde las mujeres, quienes son un grupo de la población que es más vulnerables ante estas cuestiones. Esto otorga un nuevo panorama de los problemas que afectan a diferentes grupos poblacionales que se abordan con diversas aristas académicas.

El libro estudia la inclusión financiera, considerando diversas poblaciones de México y Ecuador, comparándolas con otros países de la región, estableciendo un diagnóstico general que permite identificar las áreas de oportunidad para la mejora económica. Esta investigación de igual forma investiga las acciones actuales que han sido dirigidas para la mejora de la inclusión financiera, evaluando su impacto y perspectivas a futuro, lo que busca fomentar la creación de nuevas y mejores acciones para el bienestar financiero de las personas. Esto a su vez impacta en la prosperidad económica, por lo que es de suma relevancia para las agendas económicas de los países.

Esta obra se dirige a cualquier persona interesada en el estudio de la inclusión financiera, así como a expertos, investigadores, académicos o personas interesadas en estudiar el tema. De esta forma, se aporta a una temática de relevancia mundial, generando un mayor interés en el área para la mejora económica de todos los sectores.

**Ariadna Hernández Rivera**  
**Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga**

## INTRODUCCIÓN

El presente libro integra capítulos basados en el estudio de la inclusión financiera, enfocándose en los sectores más vulnerables de la sociedad, como son las mujeres y los estudiantes, mostrando también las acciones realizadas para la mejora de su situación. De esta forma, se evalúan diversos factores que impactan en el tema en los niveles de la sociedad.

Para una mayor comprensión, este libro se ha dividido en tres secciones: Desafíos de las mujeres; activos financieros, acceso y uso de servicios financieros; y por último acciones que incluyen financieramente a la sociedad. En la primera parte se analiza al sector más numeroso de la población que sufre algún tipo de desigualdad, enfocándose en su visión de la problemática, programas sociales realizados, así como los avances y desafíos observados en esta área.

En el capítulo uno, se correlacionan retos de la economía plateada y la inclusión financiera con perspectiva de género, explorando diversas variables para aportar propuestas enfocadas a la equidad. Por ello, se emplea un estudio cualitativo con el objetivo de observar las principales necesidades sobre inclusión financiera en personas con un buen nivel educativo.

Para el capítulo dos, se analiza el programa social mexicano conocido como “Créditos a la Palabra”, específicamente en su modalidad “Mujeres Solidarias”, siendo implementado durante la pandemia por SARS-CoV-2 que tuvo impacto mundial. Debido a esto, se analiza la implementación del programa para encontrar áreas de oportunidad que pueden ser corregidas en programas futuros.

El capítulo tres aborda los avances y desafíos en materia de inclusión financiera en el Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, utilizando la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 como base para el estudio. De igual forma se identifican los principales desafíos al momento de acceder a la banca tradicional.

En la segunda parte de este libro se evalúa el impacto de los activos financieros en el acceso e inclusión financiera, siendo de gran relevancia ya que muestran el destino del dinero, así como las decisiones de cada individuo y empresas. Por ello, en el cuarto capítulo de

esta obra se analizan las tasas de interés manejadas por las cooperativas financieras en Ecuador, buscando si están relacionadas con el sector bancario o si son fijadas de acuerdo con criterios de eficiencia.

En el capítulo cinco, se analiza la relación entre el nivel de endeudamiento de los hogares mexicanos y la tenencia de activos financieros, empleando como base la Encuesta Nacional sobre Finanzas de los Hogares 2019. De esta forma, se identifican los factores que inciden en la toma de decisiones en materia de inversión, crédito y ahorro, así como su nivel de estabilidad.

Por otro lado, la globalización y competitividad del sector financiero han promovido su complejidad, por lo que surge una necesidad de comprenderlos, sobre todo durante la vida adulta. Debido a esto, en el capítulo seis, se analiza el nivel de educación e inclusión financiera en México, buscando impulsar normas que faciliten el entendimiento de estos temas para la sociedad en general.

En el capítulo siete se evalúa la función de los corresponsales bancarios, y su papel en la inclusión financiera en la periferia de la Ciudad de Puebla, así como en otras áreas marginadas. De esta manera, se analizan formas de mejorar este sistema para la inclusión de las personas menos favorecidas.

En la tercera parte de este libro, se estudian ciertas acciones propuestas por diversos organismos que han buscado impulsar la inclusión financiera en un entorno particular. Por ello, en el capítulo ocho se abordan los beneficios fiscales impulsados por el gobierno de Ecuador para sectores marginales, donde se observan sus efectos sobre la economía, así como su impacto de acuerdo con el tipo de beneficio fiscal recibido.

Por último, en el capítulo nueve se identifican las estrategias más efectivas para la inclusión de los estudiantes en el emprendimiento. De esta forma, se recopila información valiosa para promover un ambiente que garantice oportunidades equitativas para todos los estudiantes, mejorando su bienestar e impulsando el crecimiento económico de la región.

**Ariadna Hernández Rivera**  
**Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga**

## ÍNDICE

PRÓLOGO.....	5
PREFACIO.....	9
PRESENTACIÓN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
<b>PARTE 1. DESAFÍOS DE LAS MUJERES.....</b>	<b>17</b>
1. La inclusión financiera y la economía plateada femenina, un acercamiento desde la visión de profesoras universitarias; México, 2024.....	18
<i>Guadalupe González García y Mariana Mendoza Acevedo</i>	
2. Inclusión financiera para mujeres emprendedoras: un análisis del programa Créditos a la Palabra 2021.....	58
<i>Ana Bárbara Mungaray Moctezuma y Stefania Tapia Marchina</i>	
3. Incidencia de políticas de género en financiamiento de emprendimientos liderados por mujeres en Latinoamérica.....	79
<i>María Gabriela Mancero, Juan Bernardo Albuja y Jorge Luis Alvarado</i>	
4. Avances y desafíos de la inclusión financiera de mujeres y jóvenes en la Región	
5: Hallazgos Financieros, 2021.....	105
<i>Beatriz Martínez Carreño, Diana Laura Arellano Vázquez y María Isabel Garrido Lastra</i>	
<b>PARTE 2. ACTIVOS FINANCIEROS, ACCESO Y USO DE SERVICIOS FINANCIEROS.....</b>	<b>127</b>
5. Análisis de la inclusión mediante las tasas de interés de las cooperativas financieras del Ecuador en el periodo 2017-2021.....	128
<i>Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga y Ariadna Hernández Rivera</i>	
6. La tenencia de activos financieros y su capacidad para resolver imprevistos económicos en los hogares mexicanos.....	166
<i>Juana Isabel Vera López</i>	

**7.** La educación financiera y el acceso a servicios financieros en México ..... 193  
*Eduardo Gonzalo Vázquez Tovar y Luisa Fernanda Vázquez Cruz*

**8.** Promoviendo la inclusión Financiera: El rol de los Corresponsales Bancarios  
en el Área Metropolitana de Puebla en el 2024 ..... 212  
*Israel Deolarte George, Angélica Guadalupe Canto Torrijos y  
Dulce Carolina Carro Meza*

**PARTE 3. ACCIONES QUE INCLUYEN FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD ..... 237**

**9.** Políticas Públicas Inclusivas: Beneficios tributarios para sectores vulnerables  
en el Ecuador en el año 2024 ..... 240  
*Grace Natalie Tamayo Galarza, Iván Alejandro Rueda Fierro y  
Edgart Fabián Cueva Brito*

**10.** Promoviendo la inclusión en el emprendimiento estudiantil ..... 267  
*Laura Ma de los Ángeles González García, Jaime Guadarrama González y  
Guadalupe González García*

**CONCLUSIONES DEL LIBRO ..... 292**

**AGRADECIMIENTOS ..... 294**

**CURRICULUM VITAE DE LOS AUTORES ..... 295**

**PARTE 1**  
*DESAFÍOS DE LAS MUJERES*



## **1. La inclusión financiera y la economía plateada femenina, un acercamiento desde la visión de profesoras universitarias; México, 2024.**

*Financial inclusion and female silver economy, an approach from the vision of university professors; Mexico, 2024.*

Guadalupe González García  
Mariana Mendoza Acevedo

### **Resumen**

En México, la inclusión financiera es conceptualizada como el acceso y uso de servicios financieros, bajo una regulación que garantice protección y promueva la educación para mejorar las capacidades financieras de la población. Esta investigación tiene como objetivo correlacionar retos de la economía plateada y la inclusión financiera con perspectiva de género, explorando las variables de involucramiento inherentes para aportar propuestas enfocadas a la equidad, bajo la explicación de condiciones relacionadas con el incremento de esperanza de vida, particularmente de las mujeres. La metodología consta de un estudio cualitativo sustentado en información secundaria, entrevistas con expertos y cuestionarios aplicados a profesoras universitarias, partiendo de la teoría fundamentada. Se concluye que, a pesar de la formación educativa, aún existen niveles bajos de inclusión financiera, principalmente en lo relacionado con las plataformas tecnológicas y las bancas digitales. Asimismo, se detectaron patrones en una familia categórica con tendencia a la satisfacción a corto plazo y bajos compromisos económicos, bajos niveles de seguridad laboral y baja conciencia sobre su futuro económico. Finalmente, se encontró que el desconocimiento de instrumentos financieros y la forma de gestionarlos, son un patrón que habrá de indagarse a mayor profundidad en todos los grupos. Las propuestas en relación con las políticas públicas tienen que ser más incluyentes al promover formas de ahorro para las generaciones próximas a la economía plateada, así como considerar mecanismos integradores simplificados en temas de virtualidad, principalmente con el género y el cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población.

**Palabras clave:** inclusión financiera, economía plateada, perspectiva de género, envejecimiento poblacional, herramientas financieras.

### **Abstract:**

In Mexico, financial inclusion is conceptualized as the access and use of financial services, under regulation that guarantees protection and promotes education to improve the financial capabilities of the population. This research aims to correlate challenges of the silver economy and financial inclusion with a gender perspective, exploring the inherent involvement variables to provide proposals focused on equity, under the explanation of conditions related to the increase in life expectancy, particularly of women. The methodology consists of a qualitative study supported by secondary information, interviews with experts and questionnaires applied to university professors, based on grounded theory. It is concluded that despite educational training, there are still low levels of financial inclusion, mainly in relation to technological platforms and digital banks. Likewise, patterns were detected in a categorical family with a tendency toward short-term satisfaction and low financial commitments, low levels of job security, and low awareness about their economic future. Finally, it was found that lack of knowledge of financial instruments and how to manage them is a pattern that will have to be investigated in greater depth in all groups. Proposals in relation to public policies have to be more inclusive by promoting forms of savings for generations close to the silver economy, as well as considering simplified integrative mechanisms on virtuality issues, mainly with gender and the demographic change produced by aging. of the population

**Keywords:** financial inclusion, silver economy, gender perspective, population aging, financial tools.

### **Introducción**

De acuerdo con las dinámicas poblacionales a nivel global, la esperanza de vida de la población mundial para el año 2050 será de 77.2 años (Naciones Unidas, 2023), lo cual muestra una tendencia que llama a estar capacitados para atender las necesidades de generaciones más longevas, con demandas de productos, servicios, experiencias y requerimientos

muy específicos, para planificar, organizar y dirigir los recursos para las accesibilidades ineludibles que aseguren la provisión de una buena calidad de vida sostenible para este creciente grupo poblacional.

Aunado a ello, se observa que dicho grupo de personas se enfrenta a una serie de dificultades con relación a sus capacidades físicas, económicas y sociales, que dicho de otra manera, manifiesta la posibilidad de enfrentar grandes retos asociados a las vulnerabilidades que se concentran en este grupo de edad, principalmente debido a las dependencias que pudieran generar las limitantes físicas, el aislamiento social y la disminución de las oportunidades de inclusión económica en algunos de los estratos socioeconómicos, sobre todo de nivel medio y medio bajo.

Esta es la razón por la cual los gobiernos, las ciudades y la sociedad en general deben alistarse y adiestrarse para estar preparados a atenderlos de manera oportuna y adecuada. Y, aunque en la actualidad este tipo de perfil demográfico se concentra en países como el nordeste de Asia, Europa Occidental y América del Norte (Okumura, et al. 2020), evidentemente, para el caso de América Latina también se incrementará.

En este sentido, se suman acciones derivadas de los movimientos migratorios extranjeros a países en desarrollo como es el caso de México, destacando principalmente llegadas de jubilados que emigran por condiciones climatológicas, actividades recreativas, posibilidades de mayor inversión y consumo dentro de otras razones, lo que ha puesto en evidencia que municipios mexicanos tales como San Miguel de Allende, Guanajuato; Puerto Vallarta y Chapala en Jalisco; Tijuana y Ensenada en Baja California Norte; Los Cabos y La Paz en Baja California Sur; Cancún y Playa del Carmen en Quintana Roo; y Mérida, Yucatán (sólo por mencionar algunos) ya concentran al mayor número de migrantes jubilados, donde 4 de cada 5 tienen entre 60 y 79 años de edad y más de la mitad de este grupo cuenta con nivel educativo de licenciatura o más (Li Ng, 2022).

Ante tal fenómeno, se considera que la población nativa de México se encuentra en desigualdad con dicho grupo de pobladores que reclamarán derechos como habitantes, donde las obligaciones públicas serán mínimas por el perfil de edad y procedencia. Es por ello que, la necesidad de analizar la inclusión financiera en México para este rango de edad,

además de las capacidades de gestión, previsión y aprovechamiento de los instrumentos financieros, debiera estar en función de la perspectiva del futuro de la economía planteada.

Partiendo de la premisa de que a mayor nivel educativo en el género femenino existe mayor conocimiento financiero, actitudes financieras responsables y, por lo tanto, un mejor comportamiento financiero en relación con la previsión, la mejor gestión y aprovechamiento financiero para inversión y ahorro.

## **Revisión de literatura**

### **Sobre la inclusión financiera**

En México, la inclusión financiera surge como estrategia para acelerar el acceso de la población a los servicios financieros y su definición se encuentra en diversos medios oficiales, por ejemplo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2020), que la declara en su página como: “el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población”; resaltando los siguientes componentes: el acceso, el uso, la protección a las personas usuarias y la educación financiera.

En vista de ello, el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (Gobierno de México DOF: 03/10/2011) se crea como una instancia de consulta, asesoría y coordinación, cuyo objeto sería proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera.

La inclusión financiera también destaca por ser un facilitador que promueve la prosperidad y, más aún, por reducir la pobreza; propuesta que, si bien no es tema central de esta investigación, cabe considerarla como parte del contexto. En el mismo orden de ideas, el Banco Mundial (2024) presenta en su página un artículo que data del año 2018 en el que expone a la inclusión financiera como elemento que facilita el logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resaltando la importancia de contar con una cuenta de transacciones como primer paso para la inclusión financiera, lo que se explica por sí misma, ya que esta cuenta sirve como acceso a otros servicios financieros.

Igualmente, la tenencia de una cuenta en alguna institución financiera prepara la inclusión, como refiere la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en sus estrategias de inclusión y educación financiera para América Latina y el Caribe (2022).

En estos años de recuperación post Covid-19, la inclusión financiera debiera tomarse en consideración para coadyuvar a que se mitigue el impacto económico derivado de la crisis sanitaria y acercar el acceso financiero a personas en condiciones menos favorecidas (Asraf, 2020; Sahay, Allmen, Lahreche, Khera, Ogawa, Bazarbash, Beaton, 2020). Como discurre Carmona (2020), acerca de los pronósticos post pandemia que conlleva afectaciones socioeconómicas y de instituciones financieras, la inclusión financiera se enfoca al aprendizaje, la modelación, aplicaciones de finanzas digitales y la educación financiera.

Hoy en día ya existen estudios que muestran que el hecho de tener un producto financiero no se traduce necesariamente en un mayor bienestar financiero, si este producto no se adapta a las necesidades del usuario y es utilizado de forma adecuada (Gallup, 2018). En nuestra investigación procuramos acercarnos a la medición a partir de dos vertientes, por un lado, recopilar datos desde una dimensión estratégica derivada de entidades que coordinan estrategias nacionales en el tema, y por otro, una dimensión táctica que proviene de instituciones responsables de implementar las estrategias.

Para acercar métodos de medición de las capacidades financieras, a continuación, se presentan las herramientas proporcionadas por la OCDE (2022) y que consisten en la suma de tres indicadores: conocimientos, actitudes y comportamientos.

Los conocimientos financieros son la combinación de las preguntas relacionadas con conceptos financieros y cálculos matemáticos básicos. Por su parte, las actitudes financieras miden la opinión de los encuestados ante afirmaciones como “el dinero está ahí para ser gastado”, “prefiero vivir el día y no me preocupo por el mañana” y “prefiero gastar dinero que ahorrar para el futuro” con el objeto de determinar si los entrevistados prefieren una gratificación a corto plazo o seguridad a largo plazo. Por último, la dimensión de comportamiento financiero se construye a partir de la combinación de preguntas que hacen referencia a la tenencia y uso de un presupuesto, el manejo de los recursos financieros, el comportamiento relacionado con el ahorro y la forma de elección de productos financieros.

### **La educación financiera complementaria a la inclusión financiera**

La educación financiera, vista como el proceso a través del cual usuarios e inversionistas mejoran su entendimiento acerca de productos financieros y desarrollan habilidades para ser más conscientes de riesgos y oportunidades (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2020), hoy en día se ha convertido en área de especial interés, como se va manifestando en la creación de programas orientados a nichos de mercado diferentes a los tradicionales, tales como: personas en procesos prejubilatorios, mujeres, familias de ingresos bajos a medios; es decir, focalizando esfuerzos más allá de género, raza y/o nivel socioeconómico (Migliaccio, 2021).

No obstante, Saucedo, Oropeza y Ruiz (2024), rescatan de diversos autores (Anshika, y Girijasankar, 2021; Kah et al, 2021; Lyons y Kass-Hanna, 2021; Gupta y Hanagandi, 2021, citados por Saucedo et al, 2024) la coincidencia en que son variables para una buena educación financiera, todas aquellas relacionadas con la edad, nivel de estudios y socioeconómico, profesión, porcentaje destinado al ahorro, tamaño de las familias y género, omitiendo factores tales como actitud, reflexión sobre el costo de ignorar determinados procedimientos financieros, etc.

De igual forma, como refiere Rutledge (2010), puede haber confusión entre la educación financiera y la protección a los consumidores de servicios financieros, sin embargo, esta última sólo pretende establecer estándares mínimos para ser cumplidos por el sector financiero a través de la promulgación de leyes y reglamentos, mientras que la primera busca que se tomen decisiones informadas, lo que pone en evidencia que, tanto la educación financiera como la protección al consumidor, favorecen la inclusión financiera, ya que si los productos financieros ofertados van acompañados por información clara, entonces los usuarios podrían acercarse y participar más y mejor.

Es decir, su complementariedad permite a los usuarios estar conscientes del riesgo que representa en valores altos de endeudamiento por un lado y la falta de previsión por otro.

Eventualmente, lograr que la educación financiera sea complementaria a la inclusión financiera, es un tema que abordan algunos autores, como López, Ocampo, Moreno, Castillo, Vélez, Jiménez y Loor (2022), que inician su revisión de los programas de educación finan-

ciera en países latinoamericanos destacando que el crecimiento económico implica que se conozca cómo manejar las finanzas personales y obtener beneficios de los mercados financieros.

Raccanello y Herrera (2014) hacen notar que la educación financiera asume un papel importante tanto para los países desarrollados como para aquellos en vías de desarrollo, ya que si bien los países con poblaciones que tienen mayor educación en estos temas tampoco están exentos de tener consumidores que desconocen cómo diversificar el riesgo e invertir en opciones que permitan mayores rendimientos.

### **La inclusión financiera en América Latina y México**

Según un informe realizado por Mastercard (2023), se destaca que “la inclusión financiera no es uniforme: sólo el 59% de los encuestados de bajos ingresos y el 40% de los encuestados que viven a las afueras de las grandes ciudades indicaron tener una cuenta”. Otro hallazgo relevante es que “el 58% de los latinoamericanos que cuentan con tarjetas de crédito, únicamente 3 de cada 10 individuos tienen accesibilidad a otras formas de crédito, tales como préstamos, seguros o productos de inversión.

Igualmente, otro elemento importante es la aceleración en la transformación de las formas de pago tradicionales a través de dinero en efectivo por métodos de pago digitales, lo que también está ligado al incremento en el acceso de telefonía móvil e internet, ubicando a Brasil con 119 millones y México con 75 millones (Trustonic, 2022) como parte de 10 países que a nivel global tienen mayor número de usuarios; dentro de esta calificación se espera un incremento en la incorporación de un mayor número de usuarios.

En este sentido, Mastercard plantea que la inclusión financiera con dispositivos de pago digitales también está en aumento, lo que integra a negocios formales e informales a los esquemas de digitalización. En este sentido, para el contexto mexicano, la Política Nacional de Inclusión Financiera (2020) plantea que al menos el 70% de la población cuenta con una cuenta bancaria.

Del mismo modo, en el control gubernamental para la captación de recursos públicos de reinversión en programas de préstamos para la creación de nuevos negocios, se observa

como un panorama favorable, siempre y cuando se ponga gran atención en prácticas de transparencia y anticorrupción para el manejo de los recursos públicos.

Adicional a ello, un elemento clave a considerar es la brecha digital como factor determinante para la falta de inclusión financiera en los no nativos digitales, donde influyen condiciones como “la edad, el género, la forma de convivencia, en lugar de residencia, no influye en el uso de las TIC’s únicamente de manera lúdica, ..., sino también con fines informativos, principalmente en mujeres mayores solteras” (Abad Alcalá, 2016, pág. 33). Lo que determina que, más allá de una actividad de ocio, se plantea como una necesidad de inclusión para las actividades económicas cotidianas de la población mayor.

Con respecto a la inclusión financiera femenina en Latinoamérica, se plantea una gran limitante de acuerdo con Roa (2021), pues las normas sociales aprendidas desde temprana edad y reforzadas por la existencia de sanciones sociales negativas (citadas como bromas y violencia) son grandes influencias en la toma de decisiones personales para aprovechar las oportunidades de la inclusión financiera femenina, donde la falta de confianza y la desinformación, entre otros factores, fomentan que las mujeres sean más vulnerables financieramente y menos capaces de sobreponerse ante acontecimientos imprevistos.

Lo anterior, en la mayoría de las ocasiones, es determinado a causa de la baja participación en mercados laborales formales y los bajos niveles educativos, además de la falta de marcos legales y culturales con perspectiva de igualdad de género (Roa, 2021).

Igualmente, destacan Mejía y Azar (2021) que, para avanzar en este terreno en la región, es necesario diseñar e implementar medidas integrales que incluyan respuestas de política desde la oferta y la demanda, y que, al mismo tiempo, atiendan las barreras que pueden dificultar el uso de los servicios financieros digitales.

Sin embargo, los obstáculos y limitaciones no son pocos, como se formula en las estrategias para inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe (OCDE, 2022), destacando que los bajos niveles de inclusión dependen fundamentalmente de la demanda y oferta. En otras palabras, del lado de la demanda, aunque se ha avanzado en la accesibilidad física de los servicios financieros, la baja participación de gran parte de la población en el sector financiero formal sigue representando un pendiente, particularmente para las mujeres, los

pobladores de zonas rurales, los adultos mayores y las personas con menos ingresos (ya que también los costos representan otra barrera). Por el lado de la oferta, se manifiesta la falta de confianza y capacidades financieras con sesgos cognitivos, razones religiosas y culturales, así como la autoexclusión.

De acuerdo con la ONU Mujeres (2022), los problemas financieros de las mujeres están directamente ligados con la inserción laboral, la formalidad e informalidad del trabajo, lo que les hace tener mayor dificultad para el acceso a servicios financieros. La relación de la presencia de menores en el hogar y la pérdida de empleo, la participación en sectores económicos de baja rentabilidad, lo que da un menor nivel de resiliencia financiera. En el caso de este trabajo, se busca explorar si el nivel de estudios es una de las cualidades que permite superar la brecha de género en relación con la inclusión financiera, desde la premisa de que son mujeres que cuentan con una profesión, un empleo formal y, por lo tanto, seguridad social, se encuentran incluidas adecuadamente debido a que poseen como mínimo una cuenta bancaria (Girón, De la Vega Shiota, & Velés, 2018).

El enfoque estratégico a nivel internacional para la inclusión financiera con perspectiva de género se caracteriza por el empoderamiento económico como factor influyente en las relaciones, principalmente dentro de la familia, buscando que las mujeres tengan control sobre sus propios recursos a través del acceso a ingresos y activos, control de beneficios económicos y poder de toma de decisiones (Youfsazai, 2021). Es por ello por lo que adaptar la pregunta de la Teoría del Cambio de CGAP (2019) (CGAP, 2019) a la perspectiva de género: ¿Qué resultados les gustaría lograr a las mujeres a nivel económico? Es una posible apertura para romper con las normas sociales y culturales en relación con la inclusión financiera con perspectiva de género en distintos contextos internacionales.

### ***Acercamiento a la economía plateada:***

La expresión “economía plateada” se define como: la parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población, cuyo enfoque se centra en las necesidades y demandas de los adultos mayores (Okumura, et al. 2020).

Adicional a ello, Alcaide, la plantea además un tipo de economía enfocada a las necesidades de las familias que tienen como responsabilidad el cuidado de este grupo generacional,

la adecuación de la oferta y el enfoque del gasto público (2020). En México, la población experimenta ya un envejecimiento acelerado, y tal como analizan Caballero y Hernández (2022), es importante comprender la dinámica de la economía envejecida para explorar e impulsar su desarrollo, además de adecuarlo.

La transformación en el consumo a nivel global con relación a los cambios intergeneracionales y la esperanza de vida de las poblaciones globales marcan un hito de demanda de productos y servicios adecuados para las características del segmento de adultos mayores, como discurre Páleník (2015), que refiere a la economía plateada como la adaptación de la economía a las necesidades futuras de la creciente población de 50 años, considerándola como un recurso de crecimiento, siempre y cuando se aborde de manera anticipada, además de subclasificar al segmento de la población mayor como: activos, frágiles y dependientes.

Ciertamente, en el abordaje de la economía plateada, Enste, et al. (2008) consideran que el desarrollo de productos y servicios para las generaciones que envejecen y para las ya personas mayores, son el resultado del incremento del potencial económico y el poder económico del envejecimiento, por ser considerados segmentos con potencialidades económicas marcadas por la edad en relación con las preferencias de consumo, que brindan un enfoque a la sensibilización a este tipo de segmento de mercado.

Por otro lado, la mencionada economía plateada demanda atención, ya que representa un componente importante en el futuro de corto plazo, tanto para países del nordeste de Asia, Europa Occidental y América del Norte, tanto desde la mirada de retos y oportunidades financieras, como desde las necesidades de la población mayor a 60 años. Y es que, como ha sido definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2022), se trata de las oportunidades derivadas del impacto social y económico de las actividades realizadas por la población mayor de 55 años, así como discurre Ortuño (2022), afirmando que la economía plateada es específica para atender las necesidades y motivaciones de las personas mayores y de sus familias.

No cabe duda de que es una tendencia a nivel global suscitada por el incremento de la esperanza de vida, así como la disminución en los índices de natalidad, principalmente en países desarrollados o en vías de desarrollo, lo que genera un paradigma para los usos y

costumbres tradicionales en relación con las normas jurídicas y sociales a las que se enfrenta el cambio generacional y la gestión de responsabilidades a nivel público e incluso social.

Lo que ahora plantea la necesidad del estudio del consumo y satisfacción de necesidades para este grupo poblacional, debido a la tendencia a estar activo económicamente, prolongando actividades profesionales por distintas circunstancias relacionadas principalmente por la ocupación del tiempo libre, por sentirse útiles, por satisfacer sus necesidades, entre otras.

La economía plateada se enfoca a adultos mayores a 50 años y se le debe prestar atención para “mitigar el aumento en los gastos de atención pública y en cuidados a largo plazo y evitar la exclusión sistemática de los adultos mayores en la sociedad” (Rogelj y Bogotaj, 2019, p. 2683); situación a la que se enfrentarán todos los países del mundo tarde o temprano o que ya se están afrontando.

Otro punto de importancia para describir a la economía plateada, es la caracterización por la demanda de servicios acordes a sus capacidades, en función de entender que el envejecimiento poblacional trae ciertas limitantes como la motricidad y otros deterioros físicos, alteraciones en la salud, bajos niveles de productividad que generan problemáticas para el capital público y, a nivel financiero, la posibilidad de reinvertir en proyectos económicos rentables, tanto para los países como para las propias instituciones financieras.

Por consiguiente, los grandes retos a los que se enfrentan las naciones están en función de la inclusión financiera, en tanto que las políticas públicas inherentes (debido a la carga que se tendrá en los países en vías de desarrollo y que de hecho ya se tiene en los desarrollados) a nivel seguridad social, servicios de salud pública y lo relativo al sistema de pensiones, como lo aborda Gavilán (2023, p.18), “incidirá negativamente en las tasas de empleo, lo que tendrá que derivar en el seguimiento continuo de las tasas migratorias, la formación e impulso de las generaciones más jóvenes para afrontar dichos retos”.

La educación y el capital humano tendrán una gran brecha en relación con la accesibilidad a productos financieros digitalizados, principalmente para nichos de mercado de niveles socioeconómicos bajos. Además, dichas problemáticas se acentúan debido a los bajos niveles de profesionalización y accesibilidad para el manejo de tecnologías propias de las

gestiones financieras que están en tendencia a virtualizarse de forma masiva, provocado principalmente por los procesos de automatización en función de la rentabilidad económica.

En lo general, en relación con los esfuerzos de otros países para atender la problemática del envejecimiento de la población, sobre todo en el continente europeo y asiático, se observa que los esfuerzos se encuentran focalizados principalmente en desarrollo e innovación tecnológica, entretenimiento y formación y empleo (Santander, 2022). Elementos que también se consideran en la Política Nacional de Inclusión Financiera (2020), lo cual, permite vislumbrar una problematización global en relación con el incremento de la esperanza de vida de la población y la disminución de natalidad, principalmente en países europeos, asiáticos y americanos.

Otra problematización en relación con la brecha socioeconómica de la economía plateada nacional es el fenómeno migratorio a México de jubilados de origen norteamericano y europeo principalmente, debido al poder adquisitivo que representa para monedas extranjeras como el dólar y euro en la paridad cambiaria (Li Ng, 2022). En este sentido, se abriría otro tema de debate relevante al considerar el encarecimiento de vida en ciertas regiones del país, ampliando la brecha económica, la brecha digital y las habilidades en el manejo de herramientas financieras que permitan asegurar la calidad de vida a pesar del incremento del costo de vida por los capitales extranjeros a habitantes nacionales.

En otro orden de ideas, acercarse a la economía plateada con relación al género, refleja que existen indicios poblacionales acerca de que la esperanza de vida para las mujeres es más alta en comparación con el género masculino, lo que permite inferir que las estrategias de la economía plateada deben estar enfocadas a la feminización económica en la etapa de vejez, pero que debe tener consideraciones previas a fin de lograr que las mujeres desarrollen las capacidades y cuenten con conocimientos necesarios para enfrentar los retos económicos a los que se enfrenta la población, sobre todo en temas de seguridad económica y salud.

Otro elemento importante para destacar es el estado civil, pues a edades avanzadas las mujeres tienden a ser viudas, solteras o divorciadas, lo que las condiciona en la mayoría

de las situaciones a vivir solas o depender de familiares directos o indirectos para asegurar su subsistencia (Díaz y Cruz, 2023).

Ahora bien, en México la población experimenta ya un envejecimiento acelerado, y tal como analizan Caballero y Hernández (2022), por lo que es importante comprender la dinámica de la economía envejecida para explorar e impulsar su desarrollo. Lo anterior se comprueba según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cuando determina que la esperanza de vida --hasta el año 2022-- era de 78 años para mujeres y de 72 años para hombres, teniendo como referencia muestras de indicadores en donde esto se ha ido acentuando a partir del año de 1930 (INEGI, 2023).

El conjunto de características de envejecimiento en México, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se encuentra en crecimiento en comparación con otros grupos poblacionales, ya que para el 2050 se plantea que el 22% de la población corresponda a la categoría de adultos mayores. Y la edad promedio ronde en los 40 años (CONAPO, 2023).

Siguiendo uno de los ejes de esta investigación, discurren Vivanco, et al. (2023) que las mujeres son las encargadas y responsables del cuidado de seres queridos en un 80%, lo cual, incluye las personas mayores como padres, tíos, hijos, parejas, entre otros. Estos datos manifiestan la gran necesidad de desarrollar instrumentos financieros que les permita a ellas la amortización de estas responsabilidades económicas, además de lo que conlleva el autocuidado.

Es decir, que lo que determina en proporción seis años más de esperanza de vida para las mujeres en comparación con los hombres, también conlleva más responsabilidades y necesidades en diversos ámbitos que en conjunto demandan una buena gestión financiera patrimonial a fin de hacer frente a dichas responsabilidades y necesidades enfrentadas por este grupo.

Igualmente, se encuentran entre los temas relevantes a explorar de este fenómeno, aquellos vinculados a situaciones ambientales, tales como el diseño urbano y el transporte público: los culturales, principalmente atribuidos a los estilos de vida y las transformaciones de las responsabilidades y derechos de los adultos mayores. Además de los patrones sociales en

tendencia acorde a los cambios por la reducción de oportunidades laborales bien remuneradas y de la evolución en las normas sociales sobre la atención de los adultos mayores.

Dentro de los factores económicos: el trabajo, el ingreso y la protección social son elementos de inclusión que deben ser considerados por los adultos jóvenes, tal y como lo plantea la economía plateada, pues ellos formarán parte del grupo de atención en 10 o 15 años. Por tal motivo, las reflexiones abordan las necesidades y deseos particulares de las generaciones de adultos mayores que se concentran en el incremento de riesgos hacia la discapacidad, las desigualdades socioculturales y económicas, que promueven, la autosuficiencia lo que requiere el planteamiento de nuevos paradigmas para la adecuada gestión de riesgos, al igual que la búsqueda por forjar una imagen nueva y positiva sobre el envejecimiento con la finalidad de disminuir la discriminación y el abuso por generaciones más jóvenes (Torres y Diarte, 2022).

De tal suerte, que la economía plateada requiere atención, ya que representa un componente importante en el futuro de corto plazo, tanto desde la mirada financiera de retos y oportunidades, como desde las necesidades de esta población mayor a 60 años. Y, es que tal como ha sido definido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2022), son las oportunidades derivadas del impacto social y económico de las actividades realizadas por la población mayor de 55 años. Dicho con palabras de Ortuño (2022): “la economía plateada es específica para atender las necesidades y motivaciones de las personas mayores y de sus familias, entre otras”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se refiere que, según la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), el rezago educativo es considerado la mayor carencia de este grupo, el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con un ingreso inferior a la línea de pobreza, donde solo un tercio de la población tiene pensiones constitutivas. Aunque es probable que estos números se hayan mejorado un poco en relación con el ingreso, sin embargo, representan un gran problema para las políticas públicas del futuro y la responsabilidad colectiva social hacia tales grupos de personas por las características demográficas que representan, pues actualmente la población de México de 50 y más años es del 22% del cual el 53% pertenece al género femenino (INEGI, 2020).

Otro elemento para destacar en el sistema financiero mexicano se relaciona con la deficiencia de mecanismos de ahorro, esto a causa de la oferta generalizada y carencia de enfoque en necesidades de grupos específicos de la población, además de la baja difusión y penetración de la presencia de estas en determinadas zonas. Planteando la escasez en las formas de ahorro formal, la falta de instrumentos de inversión segura; aunado a los préstamos adquiridos en la informalidad, lo que genera una desigualdad diferenciada por tasas de interés muy superiores a los de la banca comercial (Alberro, et al. 2016).

### **Contexto internacional en relación con las condiciones laborales y la inclusión financiera de docentes:**

El objetivo 04 de los ODS, busca la educación de calidad inclusiva y equitativa, donde el docente juega un papel central. Sin embargo, el informe global sobre docentes en colaboración con la UNESCO como resultado arroja una escasez de docentes. Donde África subsahariana es el país más afectado por esta condición, sin dejar fuera países desarrollados. Esto se considera a causa de los contextos laborales relacionados con las condiciones de trabajo, bienestar, continuidad. Donde la paridad de género debe darse a partir de incluir a mujeres en áreas directivas y a hombres en el aula, principalmente a niveles básicos. (UNESCO., 2023)

Esta problemática afecta sistemáticamente a que el abandono de la actividad docente genere mayor carga laboral para los que deciden quedarse, incrementando el número de matrícula por aula, bajando los estándares de calidad de los nuevos ingresos a la plantilla de trabajadores de la educación y la presión financiera sobre los sistemas educativos, dando menores oportunidades de crecimiento y desarrollo al perfil profesional de la docencia (Ibid).

En el caso de Singapur, existe un modelo centrado en las personas docentes que buscó mejorar las condiciones laborales, con la premisa de que las personas son el único recurso. Mejorando el gasto en el presupuesto para profesores en cuestión de desarrollo, reclutamiento y retención. Con gran enfoque en la competencia y romper el paradigma global de: “enseñar es un trabajo noble” y sustituirlo por un sistema de premios y recompensas. Sin embargo, se excede el número de alumnos por profesor recomendado por la OCDE. Aunado a ello, implementaron el programa denominado “Skill future credit”, que otorga

500 dólares que puede utilizarse para cualquier adulto trabajador mayor de 25 años, para aprender nuevas habilidades. A la fecha, sólo se ha solicitado el 30% del recurso, lo que pone en riesgo que continúe el programa si no se demanda el 100% del recurso (IFE, 2020).

Países como Finlandia, Australia, Dinamarca, Noruega, Reino Unido, Francia, Estados Unidos ha incluido la educación financiera como materia obligatoria dentro de sus programas educativos a nivel básico preparándolos en habilidades básicas para la toma de decisiones, aunado a que, desde temprana edad para el caso de Australia en específico, 79% de los jóvenes de 15 años ya contrataron una cuenta bancaria (Castejón, 2022).

En el contexto global se puede observar la realidad de la fuerza sindical debilita, imponiendo mayores restricciones a la actividad docente, siendo un fenómeno de deserción de la actividad por ser un sector profesional con bajo crecimiento económico. La brecha de género es muy evidente, sobre todo a niveles básicos.

Se han generado esfuerzos para mejorar la inclusión y el comportamiento financiero a temprana edad, lo que sin lugar a duda es un buen incentivo para la transformación en el actuar financiero de manera responsable de las nuevas generaciones.

En relación con la inclusión financiera, en el panorama actual para ejercer la docencia la preocupación radica en los bajos niveles de ingresos y la exigencia a atender la sobre demanda de matrícula de alumnos. Lo que desgasta la salud personal y financiera del perfil profesional, y genera la consideración de utilizar la actividad como un puente hacia otras actividades profesionales.

La investigación se lleva a cabo en distintas facultades de una universidad pública 3 en donde se encuentran adscritas las autoras, y que por ende se convierte en la fuente primaria de información, además de ello se incluyeron las respuestas de una entrevista a una docente de la Universidad Autónoma de Querétaro UAQ, una entrevista a una docente del Instituto Tecnológico de Toluca ITT, y una entrevista a una catedrática de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSH.

De inicio y según la agenda estadística 2023 de la universidad en cuestión, las profesoras universitarias representan el 49.9 %, de las cuales, casi el 74% son contratadas de asigna-

tura, es decir, no cuentan con un contrato de tiempo completo como se muestra en la Tabla 1. Lo cual repercute en que deben de prestar atención en sus finanzas aunado a un fenómeno de aplazamiento de jubilación, por decisión propia dadas las circunstancias de la reducción salarial de pensión, lo que afecta a las finanzas y estilo de vida de los catedráticos. (SNTE, 2024).

**Tabla 1.** Personal de la Universidad Autónoma del Estado de México año 2023

Categoría	Personas			Plazas		
	H	M	Total	H	M	Total
<b>Personal académico</b>	<b>3 909</b>	<b>3 784</b>	<b>7 693</b>	<b>11 740</b>	<b>12 081</b>	<b>23 821</b>
Profesoras / es	3 795	3 593	7 388	11 626	11 890	23 516
Tiempo completo	932	719	1 651	932	719	1 651
Medio tiempo	75	78	153	76	78	154
Asignatura	2 788	2 796	5 584	10 618	11 093	21 711
Técnicas / os académicas / os	114	191	305	114	191	305
Tiempo completo	111	182	293	111	182	293
Medio tiempo	3	9	12	3	9	12
<b>Personal administrativo</b>	<b>2 230</b>	<b>2 353</b>	<b>4 583</b>	<b>2 253</b>	<b>2 378</b>	<b>4 631</b>
De confianza	898	1 124	2 022	921	1 149	2 070
Directivo	52	44	96	52	44	96
Sindicalizado	1 280	1 185	2 465	1 280	1 185	2 465
<b>Total</b>	<b>6 139</b>	<b>6 137</b>	<b>12 276</b>	<b>13 993</b>	<b>14 459</b>	<b>28 452</b>

Nota: las personas fueron contadas de acuerdo con la plaza de mayor tiempo de asignación.  
Del total del personal académico, 1 676 trabajadores pertenecen al Convenio de Apoyo Financiero.  
Del total del personal administrativo sindicalizado, 238 pertenecen al Convenio de Apoyo Financiero por ello, se contabiliza la categoría de acuerdo con el tabulador.

Fuente: <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE-2023-1.pdf>

Por otro lado, según datos de la Secretaría de Economía (Gobierno de México, 2023) la edad promedio de los docentes es de 42.2 años, donde a nivel federal las mujeres representan el 63.9% del total de los trabajadores de la educación. Lo cual determina la relevancia de este trabajo debido a la tendencia de envejecimiento de este grupo económico y lo relacionado con las necesidades de la inclusión financiera con énfasis de género.

La falta de inclusión financiera, en relación con mecanismos de inversión simplificados, esquemas de ahorro a la medida, la brecha digital, el incremento de responsabilidades relacionadas con el cuidado de familiares mayores de 65 años, más la responsabilidad laboral y los esquemas de retiro “injusto”, han generado que docentes de mediana edad no tengan acceso a oportunidades de seguridad laboral, así como plazas fijas, debido a que profesoras y profesores buscan postergar la jubilación debido a la pérdida de prestaciones e incentivos laborales obtenidos a lo largo de su trayectoria profesional.

Esto de acuerdo con las leyes federales 73 o 97 donde por cesantía de actividades cuando la edad sea entre 60 y 64 años se recibirá de entre el 75% al 95%, donde se pagará un promedio de 250 semana cotizadas. Mientras que los de 65 años o mayores recibirán el 100% de pensión por vejez (Gobierno de México, 2022) y estatales de jubilaciones y pensiones dentro del artículo 5°, 6° y 11vo en el Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2024), tasados en sueldos base que se rige bajo las normas de las leyes federales.

### **Metodología**

La planificación de este trabajo se realizó en una primera etapa mediante la construcción de un marco teórico referencial enfocado a construir el andamiaje de información necesaria para desarrollar los conceptos clave relacionados con la inclusión financiera y la perspectiva de género de la economía plateada, donde se determinó que sería un estudio de caso enfocado a catedrática de universidad pública debido a que construyen una carrera laboral con base en sus estudios profesionales, tiene las relaciones, conocimientos y accesos necesarios para ejercer libertad financiera y estar incluidas dentro de los sistemas financieros nacionales. Cuentan con un empleo seguro y seguridad social, se encuentran incluidas financieramente pues como mínimo tienen una cuenta bancaria.

En cuestión de la selección de la muestra la edad promedio de los docentes como ya se mencionó, ronda entre los 42.2 años y a nivel federal y esta predominado por mujeres en un 63.9%. Razón por la cual, al tener acceso como catedráticas a una universidad pública se desarrolló el proyecto por conveniencia tomando en cuenta los anteriores datos obtenidos del Gobierno de México, (2023).

La segunda fase se desarrolló a partir de la selección de muestra derivada de una población de docentes universitarios de la UAEMéx al ser la 5ª mejor universidad pública del país con 85 carreras, lo que la hace la universidad con mayor variedad académica, además de estar ubicada en una región de convergencia interestatal, lo que la hace diversa en cuanto a la procedencia de docentes y perfiles profesionales.

La creación del instrumento que se basó en una entrevista piloto que se probó con tres expertos, dos en administración y finanzas y la emprendurismo. Donde se realizó la va-

validación del instrumento y después se aplicó dicho instrumento a cinco docentes, bajo conveniencia para validar que el instrumento era entendible y abarcará los ejes temáticos de este trabajo.

Derivado de las preguntas de investigación: ¿Cuál es el nivel de las capacidades financieras del grupo de estudio? y ¿Cuál es el nivel de inclusión financiera del grupo de estudio?, se formuló el siguiente objetivo: determinar el nivel de inclusión financiera de un grupo de profesoras universitarias para correlacionarlo con retos de la economía plateada, en un panorama que permita identificar retos de equidad en la inclusión financiera.

A partir de un muestreo por conveniencia, se aplicaron 32 entrevistas semi profundas dirigidas a personas del género femenino, que cumplieran con las siguientes características: a) ser colaboradoras de una o más universidades, de preferencia públicas, b) tener una carrera profesional, c) estar en un rango de edad de 40 años o más, d) contar con la seguridad de un ingreso económico y e) exponer su preparación para investigar donde mejorar sus decisiones económicas. Todo ello para identificar patrones de relación tanto con la inclusión financiera con base en conocimientos, actitudes y comportamientos tal y como establecen los indicadores de la OCDE (2022) así como con la economía plateada. En las mismas interrogantes, se buscó identificar el aprovechamiento de productos financieros como tarjetas de crédito, préstamos y el uso de instrumentos de inversión entre otros.

El método de la investigación fue de carácter exploratorio, con el fin de contrastar la literatura, con la información obtenida de las entrevistas con expertos y establecer hallazgos en este singular grupo de muestreo opuesto a lo que refieren los autores. El número de entrevistas se determinó a partir de la saturación de respuestas obtenidas estableciendo a través de comparación interpretativa entre las respuestas de los grupos en envejecimiento menores a 50 años y los de 51 o más años, sustentados en la metodología de saturación de respuestas y saturaciones teóricas, acentuando las incidencias afirmadas en la Teoría Fundamentada (Trinidad Requena, Carrero Planes, y Soriano Miras, 2006).

Por otra parte, el instrumento utilizado para la recolección de datos requeridos en la investigación se diseñó en tres secciones con 12 preguntas abiertas y cinco cerradas. La primera dimensión relacionada con el conocimiento y capacidades para el aprovechamiento de la

inclusión financiera, la segunda dimensión enfocada a identificar el beneficio de tarjetas de crédito y otros instrumentos financieros encauzado a conocer el destino del uso de dicha herramienta para determinar los indicios del aprovechamiento de los recursos de la economía plateada femenina y la tercera dimensión focalizada a identificar compromisos económicos del grupo de edad, con el fin de formular propuestas para el desarrollo de instrumentos aprovechables para las mujeres profesionistas dentro de la universidad.

En este sentido, el grupo de entrevistadas se eligió en esos rangos de edad debido a que las que aún no cumplen 50 años son parte del grupo de envejecimiento y en menos de 10 años formarán parte de la economía plateada, mientras que el grupo de 51 y más, ya forma parte de este segmento económico, el tipo de muestreo fue por bola de nieve en facultades donde no se tenía conocimiento de catedráticas.

En la tercera fase se desarrolló el análisis de datos a través de matrices y mapas semánticos, lo cual permitió la categorización de la información y definir las tipologías de cada grupo. Una vez clasificada la información, se detectaron patrones de respuesta de acuerdo cada grupo de edad, lo cual permitió clasificar el comportamiento de cada uno en relación con las tres dimensiones ya mencionadas.

Todo ello con el fin de lograr una discusión entre la información secundaria y primaria para la generación de inferencias que sean de utilidad para las recomendaciones y estudios posteriores.

## **Resultados**

Hallazgos Dentro de la primera dimensión o categoría se encontró que, a pesar de ser un grupo con perfil profesional, la mayoría de las entrevistadas desconocen la existencia del Consejo Nacional de la Inclusión Financiera en México que, como se expuso tiene su origen desde 2011 y algunas de las que respondieron que sí lo conocían lo confundieron con la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CON- DUCEF). Con relación al significado de inclusión financiera, las respuestas más comunes fueron que desconocían el término y temían a equivocarse en dar una respuesta errónea,

mientras que las que respondieron que sí sabían fue gracias a que tomaron un curso virtual de inclusión financiera impartido por la mencionada CONDUCEF.

Otra variable valorada fue en cuanto a la capacidad para responder a las preguntas relacionadas con conceptos financieros y realizar cálculos matemáticos básicos; donde la mayoría de las respuestas se centraron en más o menos, en lo que se refiere a los cálculos matemáticos y muy poco con relación a conocimiento de conceptos financieros; mencionando algunas de las entrevistadas que estos términos les generan confusión concretamente con las definiciones y cómo funcionan, en específico con el Costo Anual Total CAT, ya que se mencionó repetidas ocasiones dentro de las respuestas.

Acerca del manejo de presupuestos, la mayoría respondió que salía casi siempre adelante con lo que recibía de su nómina y en algunas ocasiones tenía posibilidades de ahorrar o darse sus “lujitos”. Así mismo, una inferencia de las respuestas es que la mayoría establece sus presupuestos con base a lo que recibe quincenalmente y no consideran un monto para emergencias. Otro elemento importante que mencionaron es el ahorro informal en muchos de los casos, sobre todo en las menores de 50 años.

Pasando a otro aspecto, en cuanto a las habilidades para el manejo de herramientas financieras, las participantes en esta investigación se consideran con un nivel de bajo a medio, justificando que la relación entre su edad y el desarrollo digital tan rápido contrastan significativamente, además de que las tecnologías evolucionan tan rápido que se les dificulta seguirles el paso, debido a no ser parte de los nativos digitales como consecuencia, consideran que las supera con relación a las capacidades y al tiempo que poseen para involucrarse en el aprendizaje en nuevas tecnologías, lo que denota la presencia de la brecha digital principalmente en el grupo de mayores de 50 años. Una respuesta interesante fue:

... es que el personal de las sucursales asume que todos tienen las capacidades para manejar correctamente un teléfono smart, pero cuando me explican en la sucursal todo parece muy fácil, ... cuando intento yo sola no lo logré y eso me frustra mucho, lo que me lleva a hacer cosas muy básicas, porque me da miedo regarla y que me roben el dinero que tengo en la aplicación, ... yo diría que los bancos deberían

de generar cursos muy básicos pensados en nuestras habilidades en el manejo de la tecnología. (UAEMéx, 2024).

En la segunda dimensión, aquella relacionada con el aprovechamiento de tarjetas de crédito y otros instrumentos financieros, la mayoría de las entrevistadas cuentan con al menos una tarjeta de crédito, aunque algunas respondieron no contar con alguna, coincidieron en que las tuvieron, pero pagaron mucho dinero de intereses; otras mencionaron que les cargaron un seguro que no querían contratar, por lo que decidieron liquidar la deuda y cancelarlas, asumiendo que no tenían las habilidades necesarias para manejar responsablemente una tarjeta de crédito.

En contraste, algunas entrevistadas mencionaron tener más de tres tarjetas de crédito, porque pueden manejar muy bien los intereses, regularmente siendo las departamentales, lo que permite determinar que el capital crediticio lo utilizan para el gasto, en lugar de la inversión.

Por otro lado, en lo referente a la contratación de algún instrumento financiero, además del AFORE, tres mencionaron invertir en CETES, Old Mutual, Pagaré, la entrevistada 15 (UAEMéx A. d., 2024) refirió que “desde joven he invertido en ellos y he gozado de muy buenos rendimientos”. En este sentido el número de respuestas sobre la contratación de servicios financieros son muy bajos, lo que plantea un posible patrón que deberá de investigarse a nivel cuantitativo e indagar más a fondo las razones por las cuales no contratan servicios financieros de inversión, y de ser posible desarrollar políticas públicas estatales e incluso federales enfocadas a la inversión con instrumentos especializados para el gremio.

La tercera dimensión del instrumento arrojó que las coincidencias entre los principales compromisos económicos para el grupo de edad de 40 a 50 años es la aportación de dinero para el cuidado de familiares, es decir, coincide en ser uno los principales compromisos económicos que tiene el grupo en cuestión, además de considerar que el ahorro es una parte importante pues no saben si vayan a existir formas de mantenerse cuando ya no se encuentren trabajando, mencionan además que la inestabilidad en el trabajo es otra situación, pues no tienen contrato definido con la institución.

En este sentido, dos entrevistas coincidieron en que llevan más de cuatro años trabajando para la institución y aún no logran la definitividad en una materia y mucho menos la asignación de un medio tiempo o tiempo completo, manifestando preocupación porque consideran que a medida que avance la edad ya no las van a contratar en otros lados, además de manifestar estrés cada cambio de semestre por la incertidumbre de saber si les asignarán alguna materia para dar clase (UAEMéx F. , 2024) y (UAEMéx F. , 2024) .

En cambio, para el grupo de las mujeres de 51 años o más, la responsabilidad económica son los hijos, el destino del dinero es para la visita cotidiana a médicos particulares y revisar la salud personal, entre los principales gastos; el apoyo a familiares como nietos, esposo, padres y sobrinos es otro de los rubros a los que destinan los recursos que obtienen, otro uso importante es el entretenimiento y ocio.

En cuanto a responsabilidades adquiridas, este grupo considera que ya están libres, ya se liquidó lo que se debía y tienen más holgura para aprovechar sus recursos en el disfrute. Destaca que, la apariencia y la manutención personal es algo que consideran muy importante, además de ello mencionan que el esposo es el encargado de responsabilidades del hogar (en la mayoría de las ocasiones), por lo que tienen posibilidades de ahorrar para contratiempos.

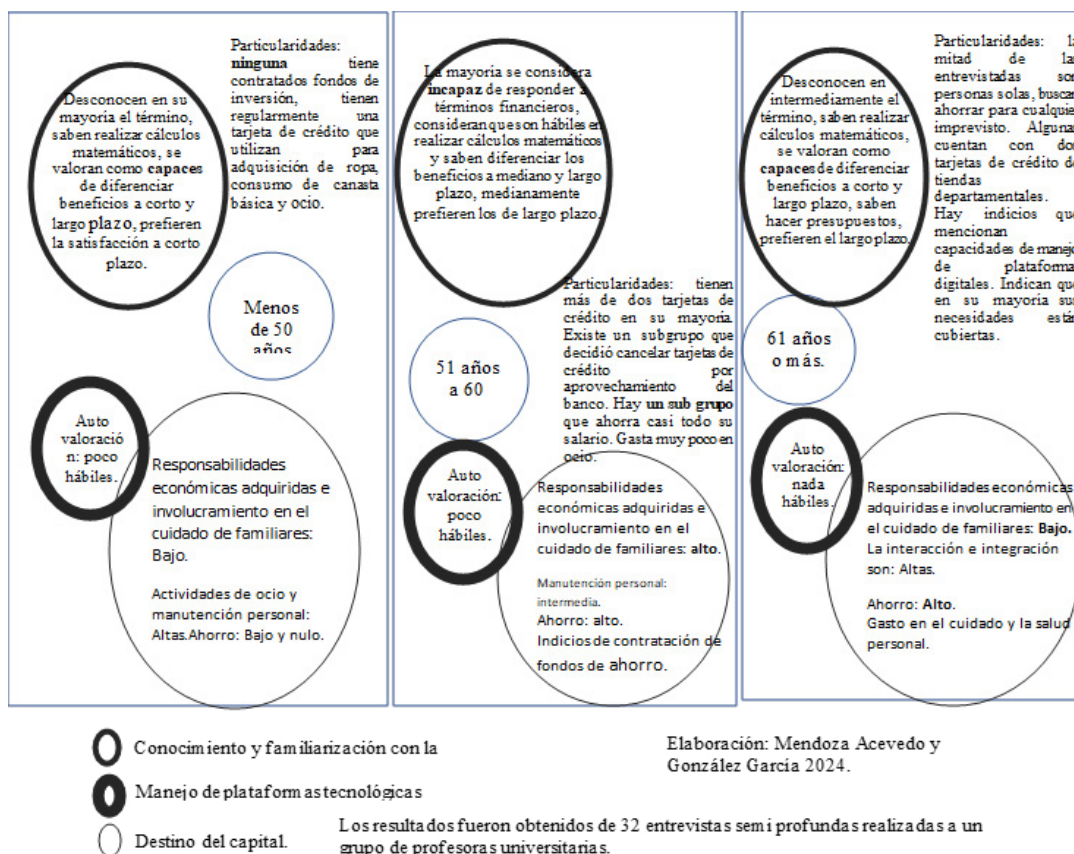
El total del grupo de docentes de 51 años o más, de las entre cuenta con una plaza dentro de la institución por lo que están en espera de su jubilación o la han postergado debido a la inconveniencia que representa perder prestaciones al tener que jubilarse.

## **Discusión**

Se observa en la tabla 1 que, dentro de las tres familias generadas como parte del proceso de indagación, se encontraron algunos incidentes a los que se recomienda profundizar a través de búsqueda de factores que repercutieron en las situaciones para el aprovechamiento financiero, que pueden estar vinculados con el acceso a la información y difusión de herramientas financieras, la importancia de la regulación y normatividad del comportamiento del personal que labora en el banco. Por lo que se recomienda, el desarrollo de instrumentos financieros didácticos, tecnológicos y digitales encaminadas a cada grupo

de edad, debido a que en esta muestra se logran encontrar patrones de respuesta en donde, a pesar de tener niveles formativos profesionales y de posgrado, aún se siguen considerando no hábiles para el manejo de plataformas digitales.

**Tabla 2. Síntesis de los hallazgos.**



**Fuente:** elaboración propia con base en el anexo 1, a partir de los resultados de la aplicación del instrumento diseñado para tal efecto (2024).

Se puede determinar que aunque la mayoría de este grupo responde a conocimientos sobre la inclusión financiera, al momento de contrastarlo con sus gastos e inversiones, la mayoría destina su capital al gasto y consumo, destacando que para el grupo de las menores a 51 años, el ocio es una de las categorías a la que más le destinan recursos; en este sentido habrá que plantearse la sensibilización, ya que este grupo muestra características de bajos niveles de responsabilidad económica con otros, es decir, destinan sus recursos a la manutención personal. Además, se observa que no tienen una preocupación por el futuro o existe una posible desconfianza hacia los sistemas financieros pues no tienen un enfoque al ahorro ni a la inversión.

Ya que este grupo está en proceso de envejecimiento, será importante plantearse como pudieran enfrentar la vejez y cómo se deberán desarrollar estrategias enfocadas para integrarse a la economía planteada de manera activa o prevenir mediante la inclusión financiera situaciones de fragilidad o dependencia, es importante considerar en las políticas públicas esquemas de fomento a la inversión o al ahorro de manera individual, más allá de los afores, ya que como lo mencionan Alberro , Henderson, & Yúnez Naude (2016), se pudo corroborar a través de la observación la existencia de mecanismos de ahorro informales como las tandas dentro de los grupos de las entrevistadas.

También, se observa que el grupo más comprometido y responsable financieramente con actitud financiera comprometida, es el de 61 y más años, se infiere que es debido a que las condiciones económicas por las que atravesaron a lo largo de su vida les permitió generar un patrimonio o capital, además de la conciencia del envejecimiento y los valores sociales que se encuentran afectados por el consumismo.

Para el caso del grupo de 51 a 60 años, se observó que tienen responsabilidades económicas y están enfocadas a tomar decisiones que impacten a largo plazo. Sin embargo, el grupo a pesar de esta sensibilidad tiene un bajo nivel de contratación de instrumentos financieros para la inversión, con altos niveles de financiación a través de tarjetas de crédito e intermedias las saben manejar, lo que les genera un pago elevado por servicios o costos de manutención, y donde se encuentra la coincidencia con la respuesta del experto entrevistado:

Las personas mayores de 50 años y con esperanzas de vida de más de 76 años en México y Latinoamérica, representan uno de los principales motores de la economía global y tienen un perfil de consumidor muy atractivo para diferentes mercados, son personas con un poder adquisitivo mayor que el de los más jóvenes, entre otras cosas, porque ya no suelen tener tantas cargas económicas. Es tan importante el sector que han inspirado la creación de instrumentos financieros diferenciados, en bancos, casas de bolsa, etc., así como para ofrecer la oportunidad de desarrollar negocios y crear empresas. (Bolsa., E.1, 2024)

En este sentido, habrá que reforzar la difusión de los instrumentos financieros que para muchas mujeres aún son desconocidos y por lo tanto escasamente aprovechados, incluso cuando tienen un potencial significativo para la inclusión de este segmento. A pesar de que este grupo se encuentra familiarizado con el uso de tarjetas de crédito y débito, se considera importante replantear en la Política Nacional de Inclusión Financiera (Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Comisión Nacional de Inclusión Financiera, 2020) el uso de efectivo para la libertad financiera de la población se sugiere considerar y valorar cuantitativamente la vulnerabilidad de las mujeres al reducir el uso de efectivo, esto a causa del incremento de robos de identidad y clonación de tarjetas dado que aún es un problema poco controlado y la persistencia del analfabetismo digital referido por Abad Alcalá (2016), todavía es evidente a pesar del nivel de formación de la muestra.

El contraste de la literatura con el trabajo de campo permite determinar que aún existe baja inclusión financiera para el contexto Latinoamericano y en específico el mexicano en relación con el número de personas en general que poseen una cuenta bancaria en comparación con otros países de Europa y Asia Central (EAC), a pesar de los esfuerzos públicos y privados enfocados a disminuir esta brecha, la variable de educación formal se infiere que no es una característica que marque mucho la diferencia en comparación con los grupos vulnerables anteriormente estudiados por otros investigadores, principalmente relacionados con la brecha de género ya que para el caso de EAC “la inclusión financiera se ha mantenido sin cambios desde el 2017” para el pago digital a comercios minoristas en comparación con los hombres (Global index, 2021).

Así mismo se puede observar que las condicionantes de las normas sociales acompañadas por los bajos niveles de sensibilización de pensar en el futuro lo que hace vulnerable al grupo de mujeres en proceso de envejecimiento, pues ya no cuentan con las mismas condiciones de seguridad social, los incentivos, la seguridad laboral, entre otros, en comparación con las que cuentan los grupos actuales de 51 a 60 y las de 61 años y más, lo que les da estabilidad económica. Es decir, que los estudios ya no están marcando la diferencia para las nuevas generaciones como lo marcaron en generaciones anteriores. No obstante, se encontró en una entrevista de expertos que:

En nuestro país, la principal fuente de recursos para las y los emprendedores proviene de ahorros propios, lo que significa que hacen uso de sus propios ahorros, siendo los bancos la primera opción para la obtención de financiamiento, el 22% de los nuevos proyectos acuden a los créditos personales, siendo este factor uno de los mayores retos al momento de emprender. (emprendimiento, 2024)

La importancia de generar instrumentos financieros apropiados para emprendedoras mayores de 50 años tendría que indagarse, debido al riesgo que representa la pérdida del patrimonio y ahorros en caso de que el emprendimiento no funcione a causa de las vulnerabilidades que representan el desconocimiento de la implementación de las estrategias de ventas, el tiempo que se tarda en lograr posicionar un negocio, además del desarrollo de habilidades para la administración, producción e incluso las fuentes de financiamiento direccionadas a la economía plateada (ASEM emprendedores de México, 2023).

Es importante destacar que la búsqueda de información secundaria se manejó a través de las variables de inclusión financiera y economía plateada, lo que determinó establecer un candado a la muestra a nivel primario para aplicar el instrumento de recolección de datos el cual, refirió a la formación académica de las entrevistadas, que fuera de nivel superior, con ingreso estable por su condición laboral, dentro de los rangos de edad establecidos.

Es así que, al llevar a cabo esta aproximación a la apreciación que tiene un grupo de profesoras universitarias acerca de la inclusión financiera, ha sido posible confirmar que existen desigualdades que impactan al género femenino y rango de edad independientemente de su nivel educativo, lo que se determinó a partir de los indicadores de la OCDE (2022): conocimientos, actitudes y comportamientos financieros, los cuales fueron valorados a nivel ordinal que caracterizó a cada grupo de edad de acuerdo con sus respuestas.

A su vez, ratifica la importancia de asumir el reto desde varias dimensiones. Por un lado, se tiene a las organizaciones financieras nacionales e internacionales que, aunque están realizando algunos programas orientados a mejorar la inclusión y a reducir las brechas por variable de género y edad, es evidente que no llegan aún al nicho que demanda respuestas de acuerdo con dichos indicadores.

Otra vertiente es la que se refiere a las políticas públicas que, aunque ya hay avances en la creación de organismos especializados en el tema, tampoco alcanzan a permear a las personas que requieren de estrategias públicas focalizadas hacia grupos vulnerables condicionados por género, niveles educativos, formalidad laboral, normas sociales y edad, entre otros. Los datos hallados en documentos que pretenden dar una explicación a esta brecha también hacen ver que la aún baja participación de mujeres en el mercado laboral, es un factor para la inclusión o no inclusión financiera.

Así mismo, la desigualdad en ingresos reduce la educación financiera, esto se observó principalmente en la diferencia entre el grupo de entrevistadas menores de 50 años en comparación con el grupo de 51 años o más en relación con los usos y aprovechamientos de los créditos y las responsabilidades económicas entre cada grupo, pues en el conjunto de menores de 50 años se infieren como individuos más vulnerables debido a no contar con seguridad laboral, los compromisos económicos adquiridos, el gasto en lugar de la inversión, el número de tarjetas de crédito que manejan.

Lo anterior representa un reto para el diseño de políticas públicas a favor de este grupo de personas que pese a contar con niveles educativos profesionales pudieran carecer de seguridad e inclusión financiera por mala toma de decisiones o por el desconocimiento de instrumentos que les permitan aprovechar más sus recursos económicos. En el contexto global la OIT plantea que en el rango de edad de 18 a 49 años “las mujeres divorciadas tienen más del doble de probabilidades de ser pobres que los hombres” (Organización Internacional del Trabajo OIT, 2020), condicionando aún más así la libertad financiera.

Lo que determina la relevancia de tomar en cuenta los retos de la economía planteada para diseñar instrumentos que permitan la creación de un patrimonio y la buena gestión de este en caso de que ya lo poseen, esto bajo la consideración de las tres caracterizaciones de los individuos de la economía planteada que plantea Palenik (2015): activos, frágiles y dependientes.

En casos como los del proyecto boliviano Amuyu que se trazan desde la lucha social para cerrar las brechas de pobreza través del aprendizaje reflexivo y la participación comunitaria, permiten la planeación estratégica para la inclusión en la toma de decisiones y en el

diseño de las políticas públicas encaminadas a la capacitación de los pobladores para la inclusión financiera (Banco Mundial, 2024).

En este caso, pudiera considerarse a la herramienta social como medio para la formación de colectivos en donde la inclusión financiera con perspectiva de género y edad pudiera influir de forma contextualizada y consciente en la transformación financiera para la innovación en propuestas de políticas públicas desde lo común que disminuyan las condiciones de vulnerabilidad femenina y promuevan la libertad financiera.

Los resultados arrojaron que existen patrones de respuesta donde el nivel de capacitación financiera es muy bajo e inexistente para muchas, a pesar del nivel educativo lo que se manifiesta como no inclusión, el nivel de ingresos con el que cuentan, las condiciones de trabajo, la protección social, lo cual, deriva en la correlación entre la baja inclusión financiera y la baja preparación para enfrentar las condiciones de la edad y esperanza de vida, además de las tendencias internacionales en relación con el fortalecimiento de la economía plateada.

En el mismo orden de ideas, analizando el uso de instrumentos de inversión, se observa que, aunque existen indicios del aprovechamiento, también se observó dentro del grupo de entrevistadas que es muy bajo el nivel de contratación de este tipo de instrumentos, por lo que se puede inferir que el nivel de inclusión financiera de mujeres con estudios e ingresos estables es bajo, ya que desconocen en su mayoría instrumentos financieros para ahorro e inversión.

Por lo que es recomendable sugerir la creación de instrumentos focalizados y flexibles que fomenten la inversión de las mujeres, tales como bonos de género, y en su caso, también para créditos como las tarjetas rosas con tasas de interés más accesibles para el financiamiento de proyectos productivos, principalmente para las generaciones de 40 a 50 años para fomentar su desarrollo económico, a través de la seguridad laboral como política pública pensada en reducir la incertidumbre y puedan aportar a la economía plateada de manera activa, esto en el contexto nacional y regional, sustentado en las reformas regulatorias e institucionales como lo refiere (Naciones Unidas, 2024) .

Por último, un elemento clave es la observación que se dio con base en el uso de productos crediticios como tarjetas para el gasto en el consumo de productos de la canasta básica, lo que encarece el costo de vida. El grupo de estudio manifiesta la dificultad que tiene al tomar decisiones para elegir los instrumentos de inversión más adecuados, por lo cual, se sugieren campañas públicas de fomento al ahorro y opciones de inversión de acuerdo con sus perfiles, necesidades y capacidades.

## **Conclusiones**

La economía plateada como parte de la economía global vinculada al cambio demográfico producido por el envejecimiento de la población, requiere atención, tanto pública como privada ya que representa un componente importante en el futuro de corto plazo, tanto desde la mirada financiera de retos y oportunidades, como desde las necesidades de esta población mayor a 60 años sobre todo en lo que a empoderamiento económico refiere.

En lo particular de este estudio, se observa que el envejecimiento, la precarización laboral a pesar de contar con estudios profesionales, y la inclusión financiera son focos rojos en el segmento de docentes que están en el grupo de menores de 50 años.

Se recomienda que se profundice el estudio en otras instituciones públicas, para desarrollar estrategias de políticas institucionales que contribuyan a la salud financiera y a la previsión económica, ya que se reafirma en los resultados de esta investigación lo planteado por ONU mujeres (2022), en relación con la labor educativa al encontrarse dentro de los sectores con menor crecimiento económico, lo que perpetua la brecha económica.

Se comprueba que los indicadores de inclusión financiera de la OCDE utilizados en esta investigación posibilitaron determinar el nivel de capacidades financieras, actitudes e inclusión financiera del grupo de estudio. Sin embargo, se desconoce si será posible implementar los mismos indicadores en otros grupos con menores niveles de estudios formales.

Se recomienda hacer un estudio en relación con las necesidades de inversión o ahorro focalizado para el género femenino, de acuerdo con los retos a los que se enfrenta en correlación con el aumento de edad y su inclusión en la vida económica basado en la teoría

del cambio de CGAP para buscar el empoderamiento económico y la verdadera inclusión financiera a través de la satisfacción de necesidades contextuales específicas de cada grupo.

La inclusión financiera se vuelve relevante desde el momento en que busca que las personas mejoren la gestión de sus recursos económicos (de naturaleza finita) y también mejorar en el uso de los servicios financieros (debidamente regulados y normados) ya sean privados o públicos, que sean de calidad a fin de invertir en salud, emprendimiento, educación y otras actividades igualmente importantes.

Es decir, se pretende que la población tome decisiones que realmente reflejen incremento en su nivel de bienestar. Es en este punto, donde se observan los mayores retrasos en términos de la educación financiera. Aunque también, lo son requisitos ineludibles como un teléfono móvil de ciertas características, acceso a internet para cualquier operación financiera, el diseño de las interfases para la simplificación del uso de las plataformas bancarias y la seguridad que proteja la brecha de niveles educativos, capacidades de familiarización con tecnologías digitales, etc. Todo esto bajo la consideración de las normas sociales que rigen a los contextos femeninos en relación con las finanzas personales.

En materia de políticas públicas se considera una oportunidad de urgencia para el desarrollo de instrumentos accesibles a este segmento de la población, simplificados que fomenten el ahorro y la inversión de pequeña escala. Ya que se considera que la salud financiera es muy importante para la calidad de vida de toda la población, pero en específico para este segmento, pues a medida que avanza la edad se cierran las oportunidades laborales, generando brechas económicas entre grupos generacionales.

Es por ello importante destacar la necesidad de la innovación en instrumentos financieros enfocados al desarrollo tecnológico, formación en modelos de negocios enfocados a la economía plateada femenina y emprendimiento, además de focalizar esfuerzos a nivel institucional para mejorar las condiciones de inclusión financiera en docentes.

Las herramientas sociales basadas en contextos a partir de asambleas comunitarias, para la formación financiera hacia la ruptura de normas sociales, además de la innovación pública en esquemas de ahorro y financiamientos informales para incluirlos en esquemas forma-

les, son elementos que pudieran incidir en disminuir la brecha de la inclusión financiera femenina y generar empoderamiento económico.

Se encomienda profundizar en este estudio a nivel cuantitativo, para determinar variables relevantes y precisar las sugerencias para el diseño de propuestas relacionadas a mejorar la inclusión financiera femenina en relación con la economía plateada.

Se debe de prestar gran atención al grupo de mujeres menores de 50, sobre todo a nivel cuantitativo ya que tienen mala salud financiera al manifestar estrés financiero y gran nivel de inseguridad laboral. Lo que las pudiera condicionar a un mal uso de las herramientas financieras principalmente tarjetas de crédito, pues es un grupo auto percibido como vulnerable hacia el consumismo.

Finalmente, la inclusión financiera es un medio para tomar mejores decisiones y planear una mejor calidad de vida para enfrentar el fenómeno del envejecimiento poblacional. Mejorar las condiciones del género femenino para formar parte de la economía plateada de manera activa y al menos llegar preparadas para enfrentar situaciones de fragilidad o dependencia que van desde niveles individuales, familiares, públicos y privados para evitar que esto incida negativamente en potencializar las condiciones de vulnerabilidad que repercutan en el bienestar y en el costo de vida social.

## **Referencias**

- Abad Alcalá, L.** (2016). Alfabetización mediática para la e-inclusión de personas mayores. Madrid: Dykinson.
- Alberro, I., et al.** (2016). Grandes problemas. Inclusión financiera en México: retos y perspectivas. Ciudad de México.: El Colegio de México, A.C.
- Alcaide, J.** (2020). Silver economy: Mayores de 65. El nuevo target. Madrid: LID Editorial empresarial.
- ASEM emprendedores de México.** (2023). Radiografía del emprendimiento en México. Asociación de emprendedores de México en colaboración con Friedrich Naumann Foundation.

- Ashraf, B. N.** (2020). Stock markets' reaction to COVID-19: Cases or fatalities? Research in International Business and Finance, 54 (101249), 1-7. <https://doi.org/10.1016/j.ribaf.2020.101249>
- Banco Mundial.** (2024). Grupo Banco Mundial. Obtenido de Inclusión financiera: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20financiera%20se%20refiere,de%20manera%20responsable%20y%20sostenible>
- Cardona Valencia, D.** (2020). Revisión bibliográfica sobre inclusión financiera como estrategia de recuperación y de crecimiento fintech. Semestre económico, 183-203. <https://doi.org/10.22395/seec.v23n55a8>
- Castejón, E.** (2022). Países con educación financiera obligatoria para niños y jóvenes en escuelas. Obtenido de: Val-U: <https://www.myval-u.com/blog/paises-con-educacion-financiera-obligatoria-para-ninos-y-jovenes-en-escuelas>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Consejo Nacional de Inclusión Financiera.** (2020). Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Obtenido de Política Nacional de Inclusión Financiera: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643214/PNIF\\_\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643214/PNIF__2020.pdf)
- CONAPO.** (2023). Base de datos de la conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070. Obtenido de Indicadores demográficos de la república mexicana.: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>
- Diaz Tendero, A., & Cruz Martínez, G.** (2023). Políticas públicas y derechos humanos de las personas mayores en Europa Mediterránea y en América Latina y el Caribe: Seguridad económica, salud y cuidados de larga duración. Política y Sociedad, 60(2), 17. <https://doi.org/10.5209/poso.82293>
- Enste, P., et al.** (2008). The discovery and development of the Silver Market in Germany. En F. Kohlbacher, & C. Herstatt, The Silver Market Phenomenon. Business Oppor-

tunities in an Era of Demographic Change. (Pp. 325-339). Berlin: Springer Berlin.  
[https://doi.org/10.1007/978-3-540-75331-5\\_22](https://doi.org/10.1007/978-3-540-75331-5_22)

**Felix, J.** (2016). Silver Economy: opportunities and challenges to Brazil adopt the European Union's strategy. *The European Journal of Social Science Research.*, 115-133. <https://doi.org/10.1080/13511610.2016.1166937>

**Finanzas., E. 4.** (2024). Entrevista de inclusión financiera para expertos por envejecimiento poblacional. (G. González García, Entrevistador).

**Gates., M.** (2019). No hay vuelta atrás, el poder de las mujeres para cambiar el mundo. Barcelona: Conecta.

**CGAP.** (2019). CGAP Temas. Investigación y Análisis publicación. Obtenido de Hacia una nueva narrativa de impacto para la inclusión financiera: <https://www.cgap.org/research/publication/toward-new-impact-narrative-for-financial-inclusion>

**Gavilan Gonzalez, A.** (2023). El sistema público de pensiones y los principales retos del envejecimiento poblacional. Madrid. <https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/30273/1/IIPP-2023-05-25-gavilan.pdf>

**Gobierno de México.** (2023). Profesores y Especialistas en Docencia. Obtenido de Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/profesores-y-especialistas-en-docencia>

**Gobierno de México,** (2011), Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, DOF: 03/10/2011.INEGI. (10 de 03 de 2023). Instituto Nacional de Información estadística y Geografía. Obtenido de Esperanza de vida: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx>

**Gobierno de México.** (2022). Pensionisste. Obtenido de Ley del 1973 del IMSS: <https://www.gob.mx/pensionisste/articulos/te-explicamos-el-regimen-de-la-ley-de-1973-del-imss>

**Gobierno del Estado de México.** (2024). Decreto número 53. LEY DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES. Legislatura del Estado de México.

- Global index.** (2021). Portal Findev programa de CGAP. Obtenido de Inclusión financiera en Europa y Asia Central: <https://www.findevgateway.org/es/region/inclusion-financiera-en-europa-y-asia-central>.
- Guzmán Caballero, E., & Álvarez Hernández, H.** (2022). Análisis de la economía envejecida en México, 2021-2022. *Economía Actual*, 47-50. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/378289842\\_Analisis\\_de\\_la\\_economia\\_envejecida\\_en\\_Mexico\\_2021-2022](https://www.researchgate.net/publication/378289842_Analisis_de_la_economia_envejecida_en_Mexico_2021-2022)
- IFE, O. I.** (2020). Instituto para el Futuro de la Educación IFE. Obtenido de Conocer el modelo educativo exitoso de Singapur: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/entrevista-mike-thiruman-secretario-general-sindicato-de-maestros-singapur/>
- Instituto Nacional de Información Estadística y Geografía** (2023). Obtenido 10/03/2023 de Esperanza de vida: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx>
- Li Ng, J.** (2022). Migración de retiro. Baby boomers en México. BBVA research. Recuperado el 01 de 03 de 2024, de [https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2022/11/Migracion\\_de\\_retiro\\_Baby\\_Boomers\\_en\\_Mexico.pdf](https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2022/11/Migracion_de_retiro_Baby_Boomers_en_Mexico.pdf)
- López et al.** (2022). Educación financiera en América latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 3810-3826. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i5.8149](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.8149)
- Mastercard.** (2023). The State of Financial inclusion port covid-19 in Latin America and the Caribbean. Americas Market Intelillence (AMI) -Mastercard. <https://www.mastercard.com/news/latin-america/en/newsroom/digital-press-kits/dpk-en/2023/june/the-state-of-financial-inclusion-in-latin-america/>
- Mejía, D., & Azar, K.** (2021). Políticas de inclusión financiera y las nuevas tecnologías en América Latina. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1755>
- Migliaccio, J. N.** (2021). Taking the High Ground on Financial Literacy. *Journal of Financial Service Professionals*, 75(6):12–18. <https://digitaleditions.sheridan.com/publication/?m=35832&i=725300&p=26&ver=html5>

- Organización mundial de las Naciones Unidas.** (2024). un.org. Obtenido de Desafíos globales de la población: <https://www.un.org/es/global-issues/population#:~:text=Se%20estima%20que%20la%20esperanza,a%2077%2C2%20en%202050>.
- Naciones Unidas.** (2024). Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Obtenido de Removiendo las barreras de Inclusión Financiera de las Mujeres y otros grupos poblacionales en América Latina y el Caribe.: [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/inclusion\\_financiera\\_mujeres\\_alc\\_1.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/inclusion_financiera_mujeres_alc_1.pdf)
- OCDE/CAF.** (2020). Estrategias de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación. OCDE/CAF. <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1605/Estrategias-nacionales-de-inclusi%C3%B3n-y-educaci%C3%B3n-financiera-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=1%26isAllowed=y>
- Organización Internacional del Trabajo OIT.** (2020). Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente: <https://www.ilo.org/es/resource/genero-e-inclusion-financiera>
- Okumura et al.** (2020). La Economía Plateada en América Latina y el Caribe. El envejecimiento como oportunidad para la innovación, el emprendimiento y la inclusión. Banco Interamericano de Desarrollo. Doi: <http://dx.doi.org/10.18235/0002598>
- Ortuño, C., J.** (2022). Silver Economy, los mayores como motor de la economía del Futuro: Consecuencias en el sector financiero, Retos y Oportunidades. Hacia Una Tercera Edad Activa: Longevidad, Calidad de Vida y Tecnología, edited by Carmen Parra Rodríguez et al., 1st ed., J.M Bosch, 2022, pp. 37–76. JSTOR, <https://doi.org/10.2307/j.ctv2zp4s59.5>. Accessed 25 Mar. 2024.
- Páleník, V.** (2015). Potential of the Silver Economy. Institute of Economic Research SAS and at the Faculty of Law, Comenius University in Bratislava. [https://www.researchgate.net/publication/268292079\\_Silver\\_economy\\_as\\_possible\\_export\\_direction\\_at\\_ageing\\_Europe\\_-\\_case\\_of\\_Slovakia](https://www.researchgate.net/publication/268292079_Silver_economy_as_possible_export_direction_at_ageing_Europe_-_case_of_Slovakia)

- Raccanello, K., & Herrera Guzmán, E.** (2014). Educación e inclusión financiera. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLIV(2), 119-141. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27031268005>
- Roa, M.** (2021). Normas sociales: la barrera invisible de la inclusión financiera de la mujer. Obtenido de Repositorio CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47539-normas-sociales-la-barrera-invisible-la-inclusion-financiera-la-mujer>
- Rogelj, V., & Bogotaj, D.** (2019). Social infrastructure of Silver Economy: Literature review and Research agenda. IFAC Papers online Science Direct, 52(13), 2680-2685. <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2019.11.612>
- Sahay et al** (2020). The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era. IMF Departmental Papers / Policy Papers. 09. <https://ideas.repec.org/p/imf/imf-dep/20-09.html>
- Santander.** (31 de 10 de 2022). Santander.es. Obtenido de Economía plateada: ¿Qué es y quienes la conforman?: <https://www.santander.com/es/stories/economia-plateada>
- Saucedo et al.** (2024). Educación e inclusión financiera en México y Colombia. Revista Academia & Negocios, 10(1), 1-15. <https://doi.org/10.29393/RAN10-1EILR30001>
- SNTE.** (2024). Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Obtenido de Comunicado 2. Celebra el SNTE anuncio de AMLO para revisar ley de pensiones: <https://snte.org.mx/blog/comunicado-2-2024/>
- Torres López, L., & Diarte Vázquez, E.** (2022). Marco político de envejecimiento activo para México. Las mejores prácticas. Estudios Políticos, 239-263. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2022.57.83741>
- Trinidad et al** (2006). Teoría Fundamentada. < Grounded Theory>. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- Trustonic.** (2022). ¿Cuánto puede crecer el mercado de teléfonos inteligentes en Latinoamérica? Obtenido de Trustonic.com: <https://www.trustonic.com/la-es/opinion/cuanto-puede-crecer-el-mercado-de-telefonos-inteligentes-en-latinoamerica/>

- Bolsa, E. 1.** (2024). Entrevista de inclusión financiera para expertos por envejecimiento poblacional, Empleado de Bolsa de Valores. (G. González García, Entrevistador).
- UAEMéx, A. d.** (2024). Entrevista de Inclusión Financiera Femenina entrevista 15. (G. G. García, Entrevistador).
- UAEMéx, D. d.** (2024). Entrevista de Inclusión Financiera Femenina entrevista 7 (M. Mendoza Acevedo, Entrevistador).
- UAEMéx, A. d.** (2024). Entrevista de Inclusión Financiera Femenina entrevista 17. (G. González García, Entrevistador).
- UAEMéx, F.** (2024). Entrevista de Inclusión Financiera Femenina entrevista 33 (M. Mendoza Acevedo, Entrevistador).
- UAEMéx, F.** (2024). Entrevista de Inclusión Financiera Femenina entrevista 25 (M. Mendoza Acevedo, Entrevistador).
- UAQ., D.** (2024). Entrevista de Inclusión Financiera Femenina entrevista 19. (M. Mendoza Acevedo, Entrevistador).
- UNESCO.** (2023). Informe mundial sobre el personal docente: afrontar la escasez de docentes; puntos clave. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de Informe mundial sobre el personal docente: afrontar la escasez de docentes; puntos clave.
- Vivanco, F., et al.** (2023). Factor trabajo. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/economia-plateada-la-solucion-a-uno-de-los-retos-mas-complejos-de-america-latina-y-el-caribe/>
- Youfsazai, M.** (2021). Mujeres y financiamiento: Facilitar el empoderamiento económico de las mujeres. Obtenido de Blog FinDeV: <https://www.findevgateway.org/es/fin-equity-alc/blog/2021/03/mujeres-y-financiamiento-facilitar-el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres>

## Anexo 1. Síntesis de resultados.

<b>INCLUSIÓN FINANCIERA / EDAD</b>	<b>MENOS DE 51</b>	<b>51 A 60</b>	<b>61 Y MÁS</b>
Conocimiento del término inclusión financiera	Desconocen el término en mayoría	Desconocen el término en mayoría	Conocen el término
Habilidades para responder a preguntas financieras y realizar cálculos matemáticos básicos	La mayoría se considera capaz.	La mayoría se considera incapaz	La mayoría se considera capaz.
Capacidades para decidir entre gratificaciones a corto plazo vs largo plazo.	La mayoría prefiere el largo plazo, aunque el grupo mostro tendencia por la búsqueda de gratificaciones a corto plazo.	La mayoría elige largo plazo y son congruentes con el destino de su gasto y enfoque a responsabilidades económicas.	La mayoría decide por el largo plazo.
Capacidad para hacer presupuestos	La mayoría consideran Alta	La mayoría considera Alta	Se consideran medianamente capaces. Les preocupan las eventualidades y emergencias.
Manejo de plataformas tecnológicas y banca digital	Se consideran POCO hábiles	Se consideran poco hábiles	Algunas entrevistadas de este grupo se consideran hábiles.
<b>Destino del capital</b>			
Involucramiento en cuidados familiares	Bajo	Alto	Intermedio (regularmente apoyan a hijos en préstamos o nietos en gustos).
Responsabilidades económicas con familiares.	Bajas	Intermedio, apoyo a hijos, padres o sobrinos.	Bajas
Integración e interacción social, cultural y artística.	Intermedio	Bajo	Intermedio
Actividades de ocio y recreación	Alto	Bajo	Bajo

Participación política	Nula	Baja	Baja
Manutención (satisfacción de necesidades básicas: como alimentación y vestido)	Alta	Intermedia	Intermedia. Son un segmento ahorrativo invierten principalmente en salud. (consultas médicas privadas).
Tarjetas de crédito	La mayoría cuentan con una tarjeta de crédito y las usan para adquisición de ropa y consumo de productos de la canasta básica	La mayoría cuenta con dos o más tarjetas y las utilizan principalmente para pago de servicios y pago en tiendas de sociedad o departamentales. Existe un grupo que no tiene tarjetas de crédito por la falta de conocimientos para su manejo, aprovechamiento por parte del personal del banco para imponerles la contratación de seguros, además del cambio de fechas de corte sin aviso.	La mayoría no tiene y las que tienen sólo tienen una para emergencias y las utilizan principalmente para pagos de servicios.
Ahorros	Ahorro a nivel bajo: ahorra después del gasto lo que les sobra. Sin ahorro: No ahorran nada.	Alto: que ahorra casi todo su salario. Bajo: Ahorran después de los compromisos y el gasto	Ahorran casi todo su salario, algunas tienen pensiones de sus esposos o reciben pagos de renta por algún inmueble.
Aprovechamiento de instrumentos financieros (fondos de inversión)	Ninguna tiene contratado.	Son pocas las que tienen Fondos	Una mencionó tener cetes e invierte en ellos desde joven.

**Fuente:** elaboración propia con base en respuestas de entrevistas de inclusión financiera Femenina, aplicada a docentes femeninas en el periodo de 01 marzo 2024 al 30 de abril 2024.

## 2. Inclusión financiera para mujeres emprendedoras: un análisis del programa Créditos a la Palabra 2021

*Financial inclusion for women entrepreneurs: an analysis of the  
Créditos a la Palabra 2021 program*

Ana Bárbara Mungaray Moctezuma  
Stefania Tapia Marchina

### Resumen

El presente trabajo explora la intersección entre el emprendimiento, el empoderamiento económico y los desafíos que enfrentan las mujeres en el acceso a servicios financieros. Para ello, se examina el Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares, conocido como “Créditos a la Palabra”, específicamente en su modalidad “Mujeres Solidarias”, que fue implementado por la Secretaría de Economía del Gobierno de México en 2020 y 2021 como parte de la respuesta de política pública a la pandemia por Covid-19.

El análisis permite identificar algunas de las principales limitantes que enfrentan las mujeres en su acceso a crédito productivo, aun cuando se trata de programas gubernamentales. A partir de los hallazgos de este estudio de caso se presentan recomendaciones para fortalecer y mejorar las políticas públicas destinadas a promover la inclusión financiera y el desarrollo económico de las mujeres emprendedoras.

**Palabras clave:** Emprendimiento, mujeres, inclusión financiera, política pública.

### Abstract

This paper explores the intersection between entrepreneurship, economic empowerment and the challenges faced by women for accessing financial services. It examines the Financial Support Program for Family Microenterprises, known as “Credits to the word” (Créditos a la Palabra), specifically in its “Solidary Women” (Mujeres Solidarias) modality, which was implemented by the Ministry of Economy of the Government of Mexico in 2020 and 2021 as part of the public policy response to the Covid-19 pandemic.

The analysis allows us to identify some of the main limitations faced by women in their access to productive credit, even when these are government programs. Based on the findings of this case study, recommendations are presented to strengthen and improve public policies aimed at promoting financial inclusion and the economic development of women entrepreneurs.

**Keywords:** Entrepreneurship, women, financial inclusion, public policy.

## **Introducción**

La pandemia por Covid-19 agudizó las brechas de desigualdad existentes en diversas esferas sociales, particularmente en lo que respecta a la igualdad entre mujeres y hombres. De acuerdo con las Naciones Unidas la pandemia tuvo rostro de mujer, generando una “pandemia sombra” de aumento de la violencia y retrocesos de más de una década en la participación económica de las mujeres (2021).

Las medidas de prevención que implicaron cierres de espacios laborales, negocios, despidos y la masificación del trabajo y la educación remota, tuvieron consecuencias diferenciadas para mujeres y hombres, evidenciando los grandes desafíos que aún se enfrentan para alcanzar la igualdad.

Relativo al emprendimiento, los principales impactos estuvieron relacionados con el incremento de los tiempos de cuidado en los hogares que reduce la cantidad de tiempo que las mujeres dedican al trabajo remunerado, así como con el cierre parcial o total de negocios dedicados a la hospitalidad, los alimentos y los servicios, aunado a la caída del consumo comercial; sectores en donde se encuentran la mayoría de los negocios liderados por mujeres (Naciones Unidas, 2020).

En este contexto, la respuesta de los gobiernos a través de políticas públicas con perspectiva de género fue fundamental para mitigar los impactos negativos. En ese sentido, en este capítulo se analizan los hallazgos del Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares "Créditos a la Palabra" de la Secretaría de Economía como una medida de recuperación y reactivación económica que se implementó en 2021 con el objetivo de facilitar el acceso al crédito a las mujeres emprendedoras.

Para ello se parte de problematizar el emprendimiento liderado por mujeres como estrategia de empoderamiento económico, entendiendo que no todo trabajo representa un aumento de las oportunidades y la agencia de las mujeres; especialmente cuando no está emparejado con un ecosistema que permita apalancar sus talentos y habilidades para que sus emprendimientos tengan éxito a lo largo del tiempo.

El empoderamiento económico de las mujeres se presenta como un proceso de ampliación de sus capacidades para participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos sociales, lo que incluye el acceso al empleo, los recursos económicos que facilitan la toma de decisiones autónomas (Girón, 2023). Sin embargo, el emprendimiento de las mujeres presenta desafíos que van más allá de la mera búsqueda de oportunidades económicas, siendo a menudo una estrategia de supervivencia frente a la necesidad de generar ingresos adicionales en tiempos de crisis.

Lo cual debe tomarse en cuenta cuando se diseña política pública enfocada a mujeres emprendedoras, ya sea en el contexto de una crisis o no. Aunado a ello, conocer las características de los emprendimientos liderados por mujeres es fundamental para implementar intervenciones realistas y que sí puedan ser aprovechadas por las mujeres que emprenden.

En el caso de México, la mayoría de los negocios liderados por mujeres tienden a ser microempresas en la informalidad, situación que debe de marcar la pauta para comprender los desafíos para un verdadero empoderamiento económico a través de generar condiciones que impulsen a sus negocios a consolidarse.

Entre las estrategias de política pública disponibles para ello, la inclusión financiera juega un papel particularmente importante, ya que la informalidad impacta las facilidades de las mujeres para acceder a productos bancarios tradicionales. Esto aunado a otras barreras que enfrentan las mujeres como la falta de tiempo, o de capacitación en habilidades digitales, empresariales y financieras; genera la necesidad de promover el acceso a productos financieros confiables y de calidad que se ajusten a las posibilidades de las mujeres (Paz Calderón y Espinosa Espíndola, 2019).

En ese sentido es que este trabajo tiene por objetivo analizar el Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares "Créditos a la Palabra", implementado por la

Secretaría de Economía del Gobierno de México en 2021, destacando su relevancia en la mitigación de los impactos negativos a los emprendimientos liderados por mujeres y las barreras de acceso al crédito durante la pandemia por Covid-19.

Para ello este capítulo inicia con un apartado metodológico, seguido por el análisis de las principales categorías teóricas, para entonces presentar un marco contextual de las características de los emprendimientos liderados por mujeres en México. Considerando este marco referencial, se presentan los hallazgos del programa Créditos a la Palabra y se cierra con consideraciones finales que enfatizan recomendaciones para el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

## **Metodología**

Este trabajo se realiza a partir de una metodología mixta, iniciando por la revisión de la literatura desde la mirada de la economía feminista de las categorías de empoderamiento económico, emprendimiento liderado por mujeres e inclusión financiera. Posteriormente se presenta un marco contextual estadístico de las variables que inciden en las características del emprendimiento liderado por mujeres en México a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, así como la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Para entonces presentar un análisis estadístico descriptivo de los hallazgos del Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares “Créditos a la Palabra” de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía del año 2021 como estudio de caso para ejemplificar los retos que enfrentan los emprendimientos de mujeres para obtener acceso al crédito para sus negocios.

Esto se hace a partir de la base de datos del informe de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) sobre el Programa de Apoyo Financiero que cuenta con 89,363 observaciones, con representatividad de los 32 estados de la República y variables que describen las características de las de las personas solicitantes tales como: el género, tipo de persona legal, ya sea persona física con actividad empresarial o persona moral, número de empleados y si

la persona recibió o no el crédito. Se utiliza estadística descriptiva y se realiza un análisis comparativo por convocatoria y por género.

### **Emprendimiento e inclusión financiera como estrategia de empoderamiento económico de las mujeres**

El empoderamiento de las mujeres refiere a un proceso de ampliación de las capacidades de las mujeres para participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos sociales (político, económico, cultural, etc.) (Kabeer, 2005). El empoderamiento económico está entonces relacionado con el acceso de las mujeres al empleo y los recursos económicos que tengan incidencia en un incremento de sus capacidades y la toma de decisiones autónomas (Espino y Sauval, 2016).

En el fomento del empoderamiento económico, el emprendimiento en las mujeres presenta una historia de doble filo, donde puede representar una oportunidad para acceder a recursos económicos, aumentar la autonomía y la agencia para algunas mujeres, mientras que, para otras puede ser una estrategia de supervivencia que surge de la necesidad de generar más ingresos para sus hogares, particularmente en tiempos de crisis (Zamora Torres et al., 2022).

Por lo tanto, emprender puede ser un elemento de empoderamiento económico, ya que habilita el acceso y manejo de recursos económicos propios, pero esto dependerá de las condiciones en las que se inicia un negocio y el entorno en el que se desenvuelven las mujeres (Perilla, et al., 2021). Cuando se trata de una estrategia de supervivencia que sobrecarga el uso del tiempo de las mujeres como respuesta a las crisis, más que un aumento de capacidades y autonomía podría representar una reducción de oportunidades.

Aquí es importante señalar que se debe entender por un emprendimiento liderado por mujeres como un negocio cuya administración y control estén en manos de una o más mujeres y en donde sean una o más mujeres quienes toman las decisiones estratégicas y operativas de manera independiente a otra persona o entidad del mercado (ISO, 2022). Definirlo se ha vuelto necesario dadas las importantes brechas que persisten en razón de género al interior de las empresas. En 2023 las mujeres ocupaban solamente el 28.2% de los puestos de toma de decisiones en el sector privado (ONU Mujeres, 2023). Aunado a

ello, la mayor parte de la participación de las mujeres como empresarias ha sido a través del autoempleo, y sobre todo en la informalidad.

Mientras que el feminismo liberal ha percibido el emprendimiento como una forma para que las mujeres fortalezcan su estatus y poder, la economía política feminista ha señalado que el emprendimiento femenino está altamente asociado con un entorno donde el desempleo masculino aumenta y donde hay pocas oportunidades de empleo formal que también sean compatibles con las responsabilidades de cuidado (Benería y Floro, 2016)<sup>1</sup>. Distinguir entre una emprendedora "de oportunidad" y una emprendedora "de necesidad" es clave cuando se trata de entender la participación de las mujeres en el autoempleo y las características de sus negocios, en un contexto donde la mayoría de las mujeres comienzan con un proyecto informal y modesto que depende en gran medida de las redes familiares y de amigos (Zamora Torres et al., 2022).

Estas dinámicas están asociadas a otras barreras estructurales que influyen en las elecciones de las mujeres, como las responsabilidades de cuidado, la jerarquía de valores diferente asociada con las habilidades que mujeres y hombres aprenden a través de la socialización y la educación formal y cómo se traduce esto en variaciones en los niveles de ingresos y la plena participación en la economía (Gerlach, 2021).

La relación entre los cuidados y las brechas de género en los mercados laborales ha sido estudiada ampliamente por la economía feminista, encontrando que los cuidados representan la principal barrera para el pleno acceso de las mujeres al empleo remunerado, formal y de tiempo completo (Inchauste Comboni, et al., 2021; OIT, 2024; Sánchez, et al., 2015). De acuerdo con un estudio realizado por Espino y Sauval (2016), el vivir en pareja, tener hijos menores y altas demandas de tiempo de cuidados, son los elementos que más contribuyen a las diversas desigualdades de género en el empleo.

El trabajo de cuidado sostiene las necesidades básicas de los individuos dependientes, es altamente relacional y requiere un trabajo intenso y constante que generalmente no se alinea con los horarios de trabajo tradicionales. Por lo que, si bien el emprendimiento puede ser una estrategia para que las mujeres generen sus propios ingresos con un horario más flexible y ajustes para combinarlo con responsabilidades de cuidado, el tiempo asignado

para el cuidado de sus dependientes limita el tiempo que pueden invertir en sus negocios, afectando las expectativas de consolidación y crecimiento.

El tiempo impacta dos elementos importantes para que un negocio crezca: la capacitación en habilidades empresariales, digitales (las cuales se han vuelto imprescindibles para la competitividad de un emprendimiento) y financieras; así como la realización de trámites relacionados con la formalización y la protección de derechos de autoría. Esto se ve reflejado en los datos sobre las características de los emprendimientos liderados por mujeres que se presentarán en el siguiente apartado.

Sin embargo, las mujeres no son un grupo homogéneo. Por el contrario, se presentan amplias brechas entre los grupos de mujeres dependiendo de sus características socioeconómicas, edad, cantidad de personas dependientes, lugar de residencia, etc.

Un factor importante para considerar al analizar las barreras o facilidades de una mujer para emprender es la condición socioeconómica y las redes a las que se tiene acceso en esa condición. Contar con redes de apoyo que habilitan el acceso a capital inicial, o a una cultura de emprendimiento y manejo financiero que puede obtenerse a través de la educación formal o informal dentro de esas redes, puede ser determinante en el éxito o fracaso de un emprendimiento (Azar, et al., 2018; Rosa, 2021). En el caso de las mujeres que tienen dependientes a su cargo, si se tiene la capacidad económica de contratar servicios de cuidado en el mercado (o a través de redes familiares de apoyo) que liberen su tiempo, se suman factores que impactan de manera positiva en la trayectoria de un emprendimiento (Paredes, et al., 2019).

Cuando las mujeres no cuentan con redes que le faciliten el acceso a un capital inicial o tengan una condición socioeconómica que les permita ahorrar, la inclusión financiera se vuelve especialmente importante para el éxito o fracaso de sus negocios. La inclusión financiera refiere al acceso asequible de la oferta de servicios financieros - como cuentas de ahorro, seguros, crédito -, considerando su calidad y formalidad (Azar, et al., 2018; Rosa, 2021).

Aunado a la accesibilidad de la oferta de servicios financieros, la inclusión financiera con perspectiva de género requiere un análisis del efecto de las normas sociales en las posibilidades reales de las mujeres de acceder a una cuenta bancaria y un crédito formal. Entendiendo

las restricciones de movilidad, tiempo, seguridad y negociaciones al interior de los hogares que las mujeres tienen que realizar para ir de manera presencial a una institución bancaria. Esto aunado a los grupos de mujeres que no cuentan con documentos a su nombre para comprobar su residencia o contar con garantías (Paredes, et al., 2019; Rosa, 2021).

Las políticas públicas diseñadas para fomentar la inclusión financiera de las mujeres emprendedoras deben de considerar las múltiples barreras que enfrentan de acuerdo con las características de los negocios liderados por mujeres en el contexto de país o región, además de la calidad y accesibilidad del crédito. En ese sentido, en el siguiente apartado se presentan las características de los emprendimientos liderados por mujeres en México.

### **Características de los emprendimientos liderados por mujeres en México**

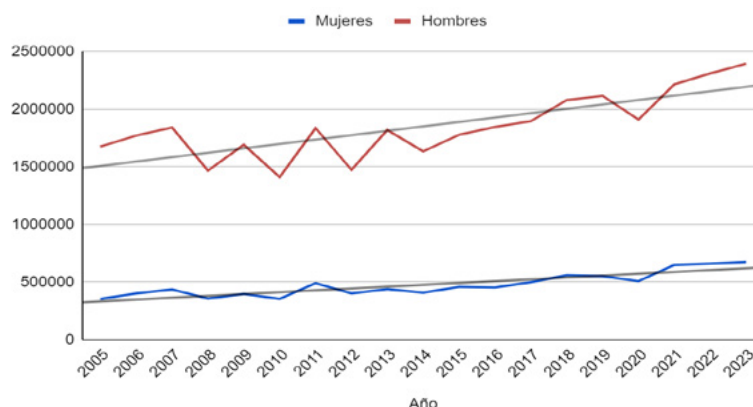
En México, la participación de las mujeres en la economía creció rápidamente entre 1975 y 2005, aumentando desde una tasa de participación del 16% en 1970 (Oliveira y García, 1990:347) hasta el 40% en 2005. Sin embargo, desde entonces, el crecimiento de este indicador se ha estancado, fluctuando entre el 42% y el 46% en el período 2006 - 2023. Mientras tanto, la participación masculina ha permanecido relativamente igual, pero ha ido disminuyendo con el tiempo, pasando del 80.25 en 2005 al 76.10 en 2023 (INEGI, 2023).

Este estancamiento está relacionado con la asignación de tiempo, las mujeres en México utilizan el 67% de su tiempo semanal para realizar trabajos de cuidado no remunerados y domésticos, y el 31% para empleo remunerado, datos que se invierten en el caso de los hombres, quienes utilizan el 68% de su tiempo en trabajo remunerado y sólo el 28% en trabajo de cuidado y doméstico (INEGI, 2019).

Esta barrera de tiempo está relacionada también con las tendencias y las características de los emprendimientos de las mujeres. Si bien tanto hombres como mujeres tienen porcentajes iguales de empleo independiente, con un 22% para hombres y un 22.9% para mujeres, solo 2 de cada 10 empleadores en México son mujeres (INEGI, ENOE, 2023), lo que señala una importante bifurcación en las trayectorias que su autoempleo y emprendimiento toman a lo largo del tiempo como se presenta en el gráfico 1. La brecha entre mujeres y hombres empleadores en el país es alta, además, la tendencia a incrementar el

número de empleadores hombres es más marcada que en el caso de las mujeres, donde el crecimiento es más paulatino.

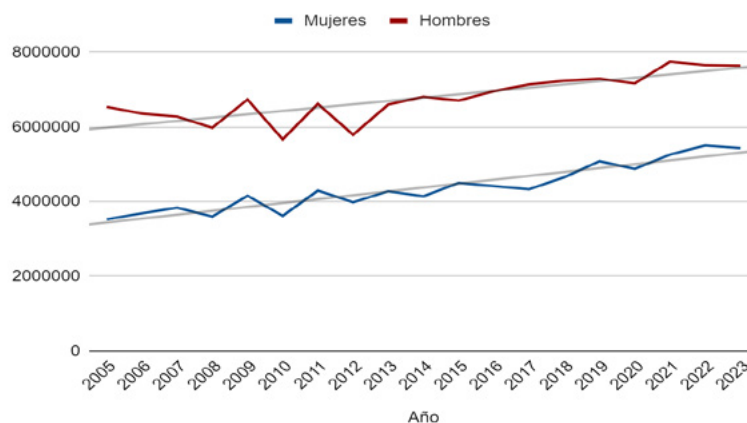
**Figura 1.** *Personas empleadoras por sexo 2005-2023*



**Fuente:** Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2005-2023.

Lo anterior no implica que las mujeres no emprendan, sino que su participación es predominantemente en microempresas<sup>2</sup>, que representan el 99% de los negocios liderados por mujeres (INEGI, ENOE, 2022), siendo la mayoría de ellas son estrategias de autoempleo, de ahí que como se muestra en el gráfico 2, la brecha entre mujeres y hombres que son trabajadores por cuenta propia es menor que la disparidad de género para personas empleadoras. Aunado a ello, 8 de cada 10 emprendimientos liderados por mujeres son informales, lo que agrega barreras al crecimiento de los negocios para generar mayores ingresos (IMCO, 2021).

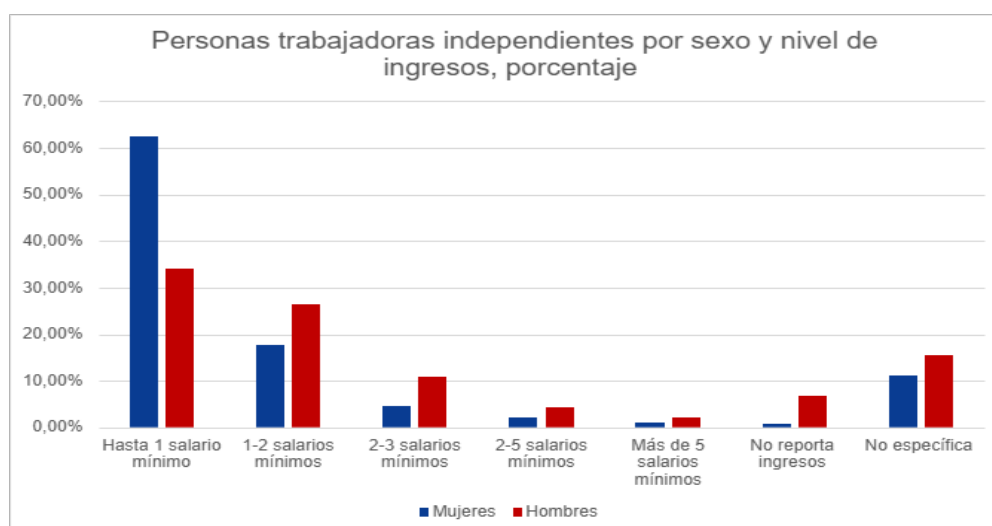
**Figura 2.** *Personas trabajadoras por cuenta propia por sexo, 2005-2023*



**Fuente:** Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2005-2023.

El impacto de la informalidad en los negocios liderados por mujeres además de ser una barrera para el crecimiento tiende a generar un menor nivel de ingresos. Como se presenta en el gráfico 3, las mujeres trabajadoras independientes están sobre representadas en el menos nivel de ingresos que considera hasta 1 salario mínimo, entre mayor el nivel de ingresos menor la cantidad de mujeres auto empleadas que acceden a estos en comparación con los hombres. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) las mujeres con negocios formales tienen ingresos mensuales 2.5 veces mayores que quienes tienen un emprendimiento informal (2021).

**Figura 3. Personas trabajadoras independientes por sexo y nivel de ingresos, 2023**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI, 2023.

De acuerdo con un sondeo realizado por el IMCO en 2022 las principales barreras que impactan el crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres son: los trámites y el tiempo asociado a formalizarse, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que limita su disponibilidad de tiempo para dedicar al negocio y el acceso a oportunidades de financiamiento.

Justamente la inclusión financiera es uno de los grandes retos de las mujeres emprendedoras para poder avanzar en la formalización, consolidación y expansión de los mercados a los que acceden con sus negocios. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) del INEGI, la brecha entre mujeres y hombres que tienen al menos un

productivo financiero formal ya sea una cuenta de ahorro, de crédito, un seguro o cuenta de retiro, es de 12.4% en 2021. La cual creció casi al doble desde 2018 cuando era tan sólo del 6.6%, observándose una caída en las mujeres que reportan tener un producto financiero y un aumento en los hombres (INEGI, 2021).

Cuando se trata del acceso al crédito formal, la brecha entre mujeres y hombres es menor, siendo del 2.1% en 2021, con una tendencia a reducirse en el tiempo, siendo en 2018 del 4.1% en favor de los hombres. En contraste, el crédito informal muestra una brecha en favor de las mujeres siendo 1.8% mayor su uso en comparación con los hombres (ver tabla 1).

**Tabla 1. Acceso al crédito formal e informal por género, 2021**

Tipo de Crédito	Mujeres	Hombres
Formal	31.7%	33.8%
Informal	31.4%	29.6%

**Fuente:** Elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), INEGI, 2021.

A pesar de no presentar diferencias tan altas, estas variantes reflejan disparidades de género importantes, en donde más mujeres acceden al crédito informal que hombres y viceversa cuando se trata de crédito formal. En muchas ocasiones esto se debe a que las mujeres no cuentan con los requisitos para aplicar a un crédito formal, como puede ser recibos de nómina, declaraciones fiscales o colaterales/garantías. Esto es sobre todo cierto para el caso de las mujeres emprendedoras que se autoemplean o tienen una microempresa informal.

Considerando las características presentadas de los emprendimientos liderados por mujeres se hace más visible la necesidad de generar intervenciones de política pública que impulsen a las mujeres que emprenden poniendo en el centro sus necesidades diferenciadas. Esto tiene el potencial de facilitar que los negocios de mujeres no sólo sobrevivan, sino se consoliden y puedan crecer (Paz Calderón y Espinosa Espíndola, 2019).

En ese contexto, es que en este artículo se presenta el caso del Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares del Gobierno de México que tuvo por objetivo facilitar la inclusión al crédito formal a mujeres emprendedoras durante la pandemia por Covid-19 como un caso de estudio que nos permite, por un lado, ejemplificar los retos

que enfrentan este tipo de emprendimientos al solicitar crédito productivo. Y, por otro lado, describir algunas buenas prácticas en el diseño de programas orientados a facilitar el acceso a crédito productivo para mujeres.

### **El caso del Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares**

#### **“Créditos a la Palabra”**

La política pública orientada a alcanzar la igualdad de género debe partir de una perspectiva que considere las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres en general en la economía y en particular en el emprendimiento. Esto debe considerar la heterogeneidad de los retos, así como las condiciones de la mayoría de las mujeres que emprenden para entonces, diseñar intervenciones adecuadas al contexto.

Es común que, al ignorar las barreras de los tiempos de cuidado, por ejemplo, se lleven a cabo programas a las que pocas mujeres tienen acceso por que son poco flexibles con los horarios en los que se puede acudir a realizar el registro o trámite.

Cuando se analizan las principales características del emprendimiento liderado por mujeres en México hay tres elementos clave a poner en el centro de la política pública:

- a.** Diseñar esquemas de capacitación con horarios flexibles y que apalanquen las herramientas digitales para facilitar tu acceso. Estos enfocados sobre todo en habilidades digitales, administrativas y financieras.
- b.** Promover la inclusión financiera a través de esquemas de financiamiento con términos favorables a los requisitos que las mujeres pueden cumplir y que cuenten con bolsas aseguradas para las mujeres emprendedoras.
- c.** Construir ecosistemas económicos inclusivos que ofrezcan oportunidades dirigidas a empresas lideradas por mujeres, para así ampliar sus redes de apoyo para la comercialización de sus productos y/o servicios.

En el caso de la inclusión financiera es importante contemplar que existe una asociación directa entre acceso al crédito y empoderamiento económico de las mujeres o un incremento en la tasa de éxito de sus negocios. Se deben de considerar las normas sociales

de género y los diversos elementos que condicionan la participación de las mujeres en el empleo, autoempleo y emprendimiento (Roa, 2021).

El programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares comúnmente conocido como “Créditos a la Palabra” operado por la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía del Gobierno de México en 2021, fue parte de las estrategias de recuperación económica ante la pandemia por Covid-19. Este consistió en una bolsa de \$1,000 millones de pesos mexicanos, los cuales se distribuirán en hasta 40,000 créditos de \$25,000 pesos mexicanos.

Uno de los retos importantes en el diseño y operación de este programa fue la premura que la pandemia por Covid-19 generaba. Por lo que, era prioritario que el diseño, operación y distribución de los recursos se realizará en un periodo de aproximadamente 2 meses, de forma eficiente, cumpliendo con la normatividad aplicable de transparencia y rendición de cuentas y sin perder de vista la relevancia de las acciones afirmativas que reconozcan las necesidades de las mujeres emprendedoras, sobre todo ante una fuerte caída del empleo durante 2020, así como las barreras a la inclusión financiera de las mujeres, especialmente de acceso al crédito formal.

Si se observa el gráfico 2, en concordancia con el marco teórico, durante 2020 y 2021 hubo un aumento considerable del autoempleo tanto en mujeres como hombres, sin embargo, esta estrategia de las mujeres se redujo de manera moderada con la recuperación de la pandemia en comparación con los hombres que tuvo una caída considerable. Esto está relacionado con que las mujeres reportaron tiempos mayores de recuperación de la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19 en comparación con los hombres (INEGI, 2021).

Por lo que al momento de diseñar el programa fue prioritario facilitar el registro de manera digital, así como crear una bolsa específica para mujeres llamada “Mujeres Solidarias”, con el objetivo de asegurar que al menos un 50% de los recursos fuesen asignados a mujeres bajo condiciones de equidad. Lo anterior debido a que en las convocatorias públicas se aplica el principio “primero en tiempo, primero en derecho”, por lo que, de no asegurar una bolsa específica para empresas de mujeres, existía la posibilidad de no lograr una equi-

tativa distribución de recursos dependiendo del perfil de las personas que completarán sus solicitudes primero.

De tal forma que, al momento de la operación, la convocatoria lanzó dos categorías “Empresas cumplidas” que estaba orientado principalmente a personas morales de menos de 5 empleados que habían mantenido el promedio de sus empleados en el año 2020 y personas físicas con actividad empresarial sin considerar el sexo de los solicitantes. Y, la categoría “Mujeres Solidarias” que se dirigía a empresas exclusivamente de mujeres, así fueran personas físicas con actividad profesional o personas morales.

## **Resultados**

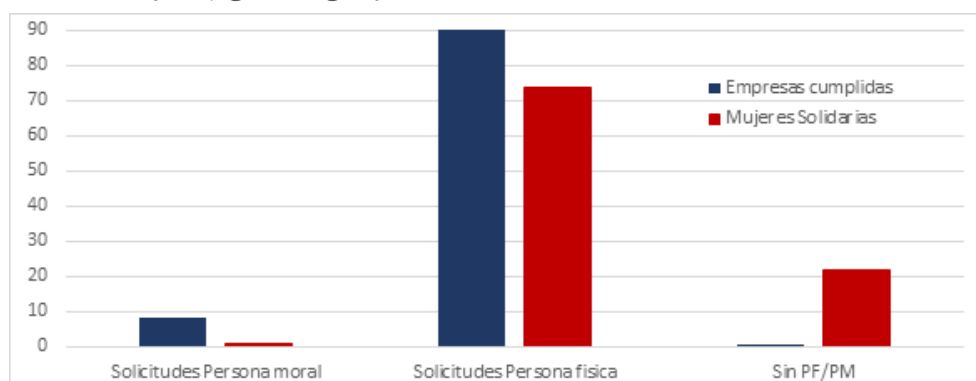
Durante el periodo de la convocatoria se recibieron un total de 89,363 solicitudes, de los cuales resulta interesante observar que a pesar de que se realizaron campañas publicitarias para la difusión y promoción de la convocatoria en diversos medios de comunicación tales como radio, televisión, redes sociales, plataformas de gobierno, conferencias matutinas y los espacios de comunicación de la Secretaría de Economía en los que se convocaba de forma explícita a las mujeres a participar, el número de solicitudes en la categoría “mujeres solidarias” representó solo el 38% del total.

La disparidad en el número de solicitudes entre categorías se podría explicar desde varios ángulos; el primero es la diferencia en términos del acceso a información de las mujeres y empresas de mujeres. En segundo momento el grado de digitalización y acceso a la tecnología al tratarse de una convocatoria virtual, donde la solicitud y la formalización de la misma se hizo en línea. En tercero, que los niveles de bancarización de las mujeres y sus empresas de mujeres son más bajos que los de los hombres (la convocatoria tenía como requisito contar con una cuenta bancaria o en su defecto, abrir una cuenta bancaria digital en una aplicación móvil).

Y, por último, con la velocidad en la capacidad de respuesta de las mujeres a oportunidades como esta es baja. Como se explica en el apartado anterior, debido a los trabajos de cuidado y domésticos, las mujeres cuentan con menos horas al día para dedicar en sus negocios que los hombres.

Otro dato interesante es que el número de personas morales que aplicaron en la categoría de “mujeres solidarias” fue extremadamente bajo, del 0.8%, comparado con el 8.4% de las solicitudes en la bolsa de “empresas cumplidas”, lo cual es decir diez veces menor. El hecho de contar con una figura de persona moral es indicativo de que la empresa cuenta con cierto nivel de madurez, tratándose de la asociación de dos o más personas físicas que se unen para realizar alguna actividad comercial, servicio o producción como mínimo, aunque normalmente las personas morales implican una estructura de negocio con mayores habilidades y capacidades empresariales. Mientras que las personas físicas con actividad empresarial suelen ser emprendedoras que prestan algún servicio profesional, fabrican algún producto que a su vez comercializan o comerciantes al por menor.

**Figura 4.** Solicitudes por figura legal y convocatoria, Créditos a la Palabra 2021.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del informe del Programa de Apoyo Financiero, UDP 2021.

Otro elemento que se recabo en el informe es la proporción de personas que no supieron llenar la solicitud de forma adecuada y/o no fueron capaces de identificar el tipo de régimen en el que se desarrollan, este indicador muestra la brecha en capacidades empresariales entre hombres y mujeres. Ya que para el caso de la categoría de “mujeres solidarias” hubo un 22% que no pudieron contestar si eran personas físicas con actividad empresarial o personas morales, contrario al 0.4% de la categoría de empresas cumplidas.

**Tabla 2.** Solicitudes recibidas por modalidad en programa “Créditos a la palabra” 2021

	Total	%
Solicitudes	89363	100%
Empresas Cumplidas	55178	61.7%

Mujeres Solidarias	34184	38.3%
Empresas cumplidas persona moral	4632	8.4%
Empresas cumplidas persona física	50327	91.2%
Empresas cumplidas sin PF/ PM	202	0.4%
Mujeres solidarias persona moral	274	0.8%
Mujeres solidarias persona física	25154	73.6%
Mujeres solidarias sin PF/PM	7560	22%

**Fuente:** Elaboración propia con datos del informe del Programa de Apoyo Financiero, UDP 2021.

Por otro lado, los datos sobre las solicitudes aprobadas, es decir, de las personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria (Registro Federal de Contribuyentes, Formato 32D positivo, firma electrónica avanzada FIEL, cuenta bancaria y CURP), muestran que la tasa de aprobación de solicitudes fue del 37.6% en lo general. Sin embargo, aquí también se observan diferencias de género, dado que de las solicitudes aprobadas (33,616) el 62.7% fueron solicitudes de la categoría “empresas cumplidas” y 37.3% de la categoría “mujeres solidarias”.

Consistente con la teoría y con los resultados anteriormente descritos, se observa que la gran mayoría de las solicitudes aprobadas, tanto en la convocatoria de “Mujeres Solidarias” como la convocatoria de “Empresas Cumplidas” se trata de personas físicas con actividad empresarial, con 99.9% y 97.4% respectivamente. Esto es, la mayoría de las personas que solicitaron son negocios unipersonales.

**Tabla 3.** *Solicitudes aprobadas por modalidad en programa “Créditos a la Palabra” 2021*

	<b>Total</b>	<b>%</b>
Solicitudes aprobadas	33616	37.6%
Empresas Cumplidas	21078	62.7%
Mujeres Solidarias	12538	37.3%
Empresas cumplidas persona moral	557	2.6%
Empresas cumplidas persona física	20520	97.4%

Mujeres solidarias persona moral	16	0.1%
Mujeres solidarias persona física	12521	99.9%

**Fuente:** Elaboración propia con datos del informe del Programa de Apoyo Financiero, UDP 2021.

Los hallazgos del análisis de los datos muestran que, en lo general, haber asegurado el 50% de los recursos para las solicitudes de mujeres a través de la modalidad “Mujeres Solidarias” fue un mecanismo eficiente que garantizó la equidad en el acceso a oportunidad de obtención del crédito para las mujeres y hombres. Al final del ejercicio, cuando se analizan los datos por género sin tomar en cuenta las convocatorias, se encuentra que 16,699 mujeres (49.7%) y 16,917 hombres (50.3%) recibieron el apoyo. Importante mencionar que, si sólo se hubiese aplicado el principio de “primero en tiempo, primero en derecho” las solicitudes que se hubieran aceptado habrían sido en la gran mayoría emprendimientos y microempresas lideradas por hombres.

## Conclusiones

El análisis de los resultados del Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares "Créditos a la Palabra", permite visibilizar cómo se materializan los retos y barreras que enfrentan las mujeres emprendedoras y líderes de negocios.

La disparidad en el número de solicitudes entre hombres y mujeres revela la necesidad de abordar las desigualdades de acceso a la información y su digitalización. A pesar de las campañas de difusión dirigidas específicamente a mujeres, solo el 38% de las solicitudes provinieron de esta categoría.

Los datos también muestran que las mujeres tienden a tener menos conocimientos sobre aspectos empresariales y legales, lo que se refleja en la proporción significativamente mayor de solicitudes incompletas o incorrectas en comparación con los hombres. Además, la baja participación de personas morales en la categoría de "mujeres solidarias" refleja la informalidad y tamaño de los negocios liderados por mujeres.

El caso de las personas microempresarias que solicitaron apoyo financiero de este programa representa un buen ejemplo de los retos que se enfrenta en la vida cotidiana las mujeres con negocios propios, así como prestadoras de servicios profesionales cuando buscan

acceder a un crédito. Que además de tener menor acceso a la información y la tecnología, tienen menos tiempo para dedicarle a sus negocios.

Lo anterior subraya la importancia de diseñar programas que consideren que, por un lado, las mujeres necesitan más tiempo para poder acceder a una convocatoria, por lo que los periodos deben de considerar ser lo suficientemente amplios, así como modalidades flexibles para que las mujeres no se tengan que trasladar a una oficina gubernamental para realizar el trámite.

Por otro lado, que se diseñen acciones afirmativas como las descritas en este capítulo, en donde se aseguren bolsas financieras cuando se trata de programas que faciliten el acceso al crédito, que, a su vez, deben incluir modalidades para personas físicas que no requieran la formalización de un negocio como persona moral.

Asimismo, las políticas de fomento productivo o al emprendimiento deben considerar las brechas en capacitación digital y empresarial de las personas emprendedoras, sobre todo en el caso de las mujeres que enfrentan mayores disparidades. Por lo que un aprendizaje de la experiencia del programa Créditos a la Palabra subraya la importancia de conjugar la perspectiva de género con una estrategia integral en la que además de los apoyos financieros, se pudieran acompañar con diagnósticos oportunos sobre las habilidades empresariales y oportunidades de negocio de cada emprendimiento, para generar estrategias puntuales para hacerlos crecer, ya sea desde acercarlos a herramientas que les permiten localizarse estratégicamente al identificar mercados, competencia o proveedores como, encontrar nuevos canales de comercialización, estrategias de mercadotecnia y innovar en procesos o en productos, entre otras.

El empoderamiento económico de las mujeres es un proceso multidimensional que tiene como objetivo final aumentar la agencia para una toma de decisiones autónoma por medio de cerrar las brechas de género en el acceso y control de recursos económicos. Por lo que debe de considerar múltiples factores en el momento de diseñar intervenciones desde la política pública, cuando se implementan programas con una mirada unidireccional, que no contempla las barreras de género, se suelen reproducir las desigualdades o llegar a

conclusiones simplistas que no profundizan en las razones por las cuales las mujeres no accedieron al recurso disponible.

Cabe destacar que no toda estrategia de generación de ingresos ya sea a través del empleo o el emprendimiento, deriva en el empoderamiento económico de las mujeres. Para lograrlo es necesario apuntar por la calidad de vida que permite, en donde el acceso a los recursos sea suficiente y permita a las mujeres tener un mayor control sobre su tiempo y sus vidas.

## Referencias

- Beneria et al** (2016). *Gender, Development, and Globalization*. Routledge.
- De Oliveira, Orlandina, García, Brígida.** (1990). Expansión del trabajo femenino y la transformación social de México: 1950-1987, en México en *El Umbral Del Milenio*. El Colegio de Mexico. pp. 345–74.
- Espino, Alma y Sauval, María.** (2016). ¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres: el caso chileno, en *Revista Desarrollo y Sociedad*, 1(77), 305–360. <https://doi.org/10.13043/dys.77.8>
- Gerlach, M.** (2021). *Female Social Entrepreneurship: Challenging boundaries and reframing gender and economic structures* (1st ed.). Verlag Barbara Budrich. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1hm8ght>
- Girón, A.** (2023). Empoderamiento económico de las mujeres. Nadie se queda atrás. Acciones procurando el cambio. Problemas Del Desarrollo, en *Revista Latinoamericana De Economía*, 48(189). <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2017.189.58993>
- Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).** (2021). *La puerta de la formalidad: una oportunidad para el emprendimiento femenino*. IMCO. Ciudad de México.
- IMCO.** (2022). *Encuesta de Mujeres Empresarias en México 2022*. IMCO. Ciudad de México.
- IMCO.** (2022a). *Mujeres en las empresas: Impulsoras del cambio*. IMCO. Ciudad de México.
- Inchauste et al** (2021). *La participación Laboral de la Mujer en México*. Washington, D.C. World Bank Group.

- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).** (2019). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2019.* <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019>
- INEGI.** (2021). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.* <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>
- INEGI.** (2023). *Banco de Información Económica.* <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>
- International Standards Organization (ISO).** *IWA 34:2021(en), Women's entrepreneurship — Key definitions and general criteria.* <https://www.iso.org/obp/ui/#iso:std:iso:i-wa:34:ed-1:v1:en>
- Folbre, Nancy.** (2023). Telling fortunes: Feminist theory and the future of political economy, en *Review of Political Economy*, 35(1), 129-144.
- Jacobsen, Joyce.** (2020). *Advanced Introduction to Feminist Economics.* Edward Elgar Publishing.
- Kabeer, Naila.** (2005). Gender equality and women's empowerment: a critical analysis of the third millennium development goal, en *Gender and Development*, 13.1, marzo. Oxfam Journal.
- Meunier, F., Krylova, Y., & Ramalho, R.** (2017). *Women's entrepreneurship: how to measure the gap between new female and male entrepreneurs?* World Bank Policy Research Working Paper, (8242).
- Naciones Unidas.** (2020). Policy Brief: The Impact of Covid-19 on Women. <https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-impact-covid-19-women>
- Naciones Unidas.** (2021). Pandemic Reveals Extent of Gender Inequality in World's Political, Social, Economic Systems, Says Secretary-General, as Women's Commission Opens Session. <https://press.un.org/en/2021/wom2204.doc.htm>
- Nelson, Julie.** (1996). *Feminism, objectivity, and economics.* Routledge.
- Nelson, Julie.** (2018). *Economics for Humans.* University of Chicago Press.

- Organización Internacional del Trabajo (OIT).** (2024). *Las personas trabajadoras de América Latina con responsabilidades de cuidados: una mirada regional al Convenio* núm. 156. <https://www.ilo.org/es/publications/las-personas-trabajadoras-de-america-latina-con-responsabilidades-de>
- ONU Mujeres.** (2023). *Forecasting Women in Leadership Positions*. Technical Brief. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-11/forecasting-women-in-leadership-positions.pdf>
- Paredes et al** (2019). Factores que influyen en el emprendimiento femenino en México. *Suma de Negocios*, 10(23), 158-167.
- Paz Calderón, Y., & Espinosa Espíndola, M. T.** (2019). Emprendimiento femenino en México: factores relevantes para su creación y permanencia. *Tendencias*, 20(2), 116-137.
- Perilla Ruiz, L., Ruíz Sánchez, M.C., & Peña Ulloa, L.G.** (2022). Emprendimiento femenino para lograr el empoderamiento económico, en *Desarrollo Gerencial*, 14(2), 1-28. <https://doi.org/10.17081/dege.14.2.5252>
- Rosa, María J.** (2021). *Normas sociales: la barrera invisible de la inclusión financiera de la mujer*. CEPAL. FIDA.
- Sánchez, Armando; Herrera, Ana L.; Perrotini, Ignacio.** (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México, en *Contaduría y Administración*, Vol. 60 no.3, jul/sep. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>
- Secretaría de Economía.** (2022). Informe Técnico Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares "Créditos a la Palabra". Unidad de Desarrollo Productivo.
- Zamora et al** (2022). Emprendedoras en México en tiempos de pandemia, en *Región y Sociedad*, 34, e1534. <https://doi.org/10.22198/rys2022/34/1534>

### **3. Incidencia de políticas de género en financiamiento de emprendimientos liderados por mujeres en Latinoamérica**

*Impact of gender policies on the financing of women-led ventures in Latin America in the last ten years.*

María Gabriela Mancero  
Juan Bernardo Albuja  
Jorge Luis Alvarado

#### **Resumen**

La discriminación hacia la mujer, basada en las relaciones sociales de género, ha abierto una brecha que se identifica claramente, en menores salarios, mayor carga de trabajo, invisibilización a través de la naturalización de las labores de cuidado del hogar, de la familia, los enfermos y las personas de tercera edad, el cierre de oportunidades de estudio y superación. Esto ha hecho vigente el llamado enfoque de género que hoy en día orienta tanto políticas públicas como acuerdos internacionales y que se expresan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Aun así, la equidad entre hombres y mujeres todavía está lejos de realizarse. En ese contexto, el emprendimiento de las mujeres, deviene como una de las alternativas para superar el empobrecimiento y el subempleo en América Latina y Ecuador. Se plantea entonces el financiamiento del emprendimiento femenino como un asunto de relevancia para las políticas públicas a nivel nacional e internacional. Conocer, analizar y caracterizar las políticas públicas dirigidas con un enfoque de género hacia el financiamiento de los emprendimientos, es el objetivo de este artículo, a través de una revisión crítica documental de formulaciones institucionales y estudios académicos relativos a América Latina en los últimos diez años. El presente estudio propone considerar el emprendimiento formal o informal de las mujeres como una alternativa viable para superar la pobreza, y como política pública necesaria para coadyuvar a que los emprendimientos liderados por las mujeres alcancen el propósito fundamental, generar empoderamiento y libertad financiera.

**Palabras clave:** Equidad de género, emprendimiento femenino, inclusión financiera, políticas públicas, economía del bienestar

## Abstract

Discrimination against women, based on social relations based on gender, has opened a noticeable gap in lower wages, increased workload, and invisibility through the naturalization of household, family, sick and elderly care, closing opportunities for study and improvement. This has given effect to the so-called gender approach that today guides international agreements, the United Nations Sustainable Development Goals and some gender policies on the part of governments. Even so, equality between men and women is still far from being realized. In this context, women's entrepreneurship, which has emerged as one of the alternatives to overcome impoverishment and underemployment in Latin America and Ecuador. The financing of female entrepreneurship is therefore considered as an issue of relevance for public policies at national and international level. To know, analyze and characterize public policies directed with a gender approach toward the financing of enterprises is the objective of this article, through a critical documentary review of institutional formulations and academic studies related to Latin America in the last ten years. It is proposed to consider the formal or informal entrepreneurship of women as a viable alternative to overcome poverty, and as a necessary public policy to help the enterprises led by women achieve the fundamental purpose, generate empowerment and financial freedom.

**Keywords:** Gender equity, female entrepreneurship, financial inclusion, public policies, welfare economics.

## Introducción

El género como concepto, desde una perspectiva crítica, permite comprender varios elementos que ha naturalizado en detrimento de la equidad entre hombres y mujeres en espacios tanto económicos como sociales. Así, la división sexual del trabajo limita a las mujeres a alcanzar mejores oportunidades y las relega, en forma casi exclusiva y de modo forzoso, al escenario de lo privado; mientras que se naturaliza que los varones sean los

dueños del espacio de lo público (Gabbert y Lang, 2019). Estas expresiones, que tienen como base a la discriminación, se manifiestan en: la no remuneración e invisibilización de las labores de cuidado — que abarcan una cantidad importante de tiempo de la vida de las mujeres — así como los menores salarios que perciben las trabajadoras, la reducción y el cierre de oportunidades de estudio, capacitación y en general de superación. Los cuales se constituyen en elementos estructurales que aún se encuentran en debate para la construcción de una verdadera equidad.

En este escenario, a pesar de logros en el ámbito normativo que han venido reconociendo, de forma gradual, los derechos de las mujeres y la necesidad de equidad entre géneros, la desigualdad aún continúa siendo un paradigma difícil de romper. Las reivindicaciones que se han logrado incluyen el desarrollo de programas y proyectos (normativo, educativo y productivo), que, para las mujeres, han promovido acceso y propiedad de recursos materiales, de conocimiento, de información y de reconocimiento. No obstante, mientras estos avances han ampliado el reconocimiento formal de la mujer, la persistencia de desigualdades en el núcleo familiar, redundan en el carácter estructural de esta realidad.

De este modo, es necesario el análisis de la contribución de estos cambios en el estudio jurídico o económico de una sociedad, en favor de disminuir de la brecha de género o las discriminaciones y desigualdades que afectan a la población femenina. Por tanto, se hace cada vez más pertinente la comprensión del cómo se planifican las acciones y se asignan recursos para el logro de este objetivo, de modo que se pueda generar promoción en la autonomía y representatividad de las mujeres para el pleno goce de sus derechos.

En este escenario se debe reconocer que en las economías en desarrollo, en las cuales, ante la falta de empleo, el emprendimiento por necesidad emerge como la iniciativa de última instancia para lograr la subsistencia del núcleo familiar, son las mujeres quienes ejercen el rol de emprendedoras y a la vez el cuidado del hogar (que incluye, la familia, personas con capacidades especiales, enfermos y personas de tercera edad) (Banerjee & Duflo, 2019). A nivel Latinoamericano, según Segarra y otros (2020), se estima que un 16.7% del total de empresas que operan en el país es liderada por mujeres, el cual es superior que en Norteamérica (12.8%), y Europa (6.1%). Adicional a ello, existen tres economías en el mundo que

ostentan una mayor participación femenina en los emprendimientos con relación al total de los que operan en el país; entre estos, Ecuador, con un porcentaje de 28.7%, Vietnam un 21.7% y Brasil con 19.8%. Estas cifras podrían mostrar un falso optimismo, pues la actividad emprendedora está motivada por la falta de protección social, inadecuadas políticas de empleo entre otros factores macroeconómicos a la que se suma factores sociodemográficos como acceso a la educación, financiamiento, salud, entre otros (Meneses et al, 2021).

En esta línea, se orientan políticas públicas que permitan reconfigurar las condiciones que reproducen desigualdad, en los ámbitos económicos, de participación y autonomía, lo cual constituye un eje transversal hacia una perspectiva de igualdad. (Barba, 2021).

Como resultado, una de las políticas públicas asumidas tanto por los gobiernos, las legislaturas y las entidades financieras, ha sido el financiamiento del emprendimiento de las mujeres (Armendariz & Morduch, 2012); estrategia que implica un reconocimiento a la situación de desigualdad con relación al acceso de recursos para poder desarrollar sus iniciativas económicas y por ende la necesaria comprensión de su aplicación, métodos y resultados, a fin de generar elementos que evidencien el éxito de este tipo de iniciativas y puedan replicarse de forma sostenible.

No obstante, según el Global Findex (World Bank Group, 2025) en Latinoamérica un 53,4% de adultos reportan contar con un préstamo, aunque solo el 28,5% lo hicieron de manera formal; situación que se replica si se analiza el financiamiento a mujeres, se puede evidenciar que solo un 9% a logrado un préstamo para iniciar un negocio, aunque solo la mitad de ese grupo lo hizo a través de mecanismos formales.

A pesar de que la formulación y aplicación de políticas públicas para el financiamiento del emprendimiento de las mujeres, es registrada por varios indicadores que tributan a la consecución de los Objetivos de desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Latinoamérica la persistencia de los problemas de género es evidente.

El objetivo de esta investigación es conocer y analizar los acuerdos internacionales, las formulaciones de políticas públicas, incluidas creaciones institucionales y elaboraciones jurídicas, así como disposiciones previstas de las instituciones financieras, para el apoyo financiero de los emprendimientos de las mujeres en América Latina, como una de las

alternativas para superar el empobrecimiento, el desempleo y el subempleo, y modificar la inequidad en las relaciones sociales de género en el continente.

A pesar de la gran cantidad de marcos normativos y programas orientados al financiamiento del emprendimiento femenino en América Latina, la literatura al respecto se encuentra dividida entre análisis de caso, estudios de microfinanzas y estadísticas descriptivas de inclusión financiera, sin ofrecer una evaluación integrada que contraste la institucionalización formal del enfoque de género con los resultados tanto en acceso al crédito y sostenibilidad productiva, hacia donde se orienta el presente estudio, de forma que se pueda desarrollar una mejor comprensión de la incidencia real de las políticas públicas en la transformación de las desigualdades estructurales.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación adopta una formulación descriptiva de carácter cualitativo, que se sostienen a través de una revisión analítica y crítica documental de fuentes académicas, normativas e institucionales del período 2014 -2024, que abordan temáticas de políticas públicas, financiamiento femenino y enfoque de género. El propósito es contrastar la institucionalización del enfoque de género con la incidencia en el ámbito productivo impulsado por adecuadas condiciones en el financiamiento.

El estudio se estructura de la siguiente manera: primero se aborda la revisión de la literatura actual, luego se expone el método utilizado. En tercer lugar, se exponen los principales hallazgos y terminados con la sección de resultados y discusión.

### **Revisión de la literatura**

La brecha de género en distintos estados de la sociedad tiene su sustento material en la división sexual del trabajo, comprendida con la forma en la que, tanto tareas productivas como reproductivas se asignan en función al género de la personas lo cual, en la mayoría de sociedad, genera estructuras de poder, roles sociales y desigualdades socio- económicas (Mackintosh, 2023). A pesar de que esta división ocurrió desde las sociedades primitivas, en el capitalismo industrial, la diferencia entre hombres se intensificó. Se separó la producción mercantil de la reproducción social, por lo cual se consolidó la ideología de “esferas separadas” y se asimiló al trabajo doméstico como no remunerado, lo que motivó la re-

ducción de costos de reproducción de la fuerza de trabajo, naturalizando desigualdades en la asignación de roles, salarios y ocupaciones, reforzando jerarquías de género en el mercado laboral y en la vida cotidiana (Bhattacharya, 2020).

En la actualidad, esta situación tiene plena vigencia, en tanto la evolución del capitalismo ha intensificado las tensiones entre producción mercantil y reproducción social. De ahí que, la división sexual del trabajo se configura bajo nuevas modalidades de informalidad, flexibilización laboral – con tendencia hacia la precarización y autoexplotación tal como lo sostiene Byung-Chul Han (2021)– así como en el no reconocimiento del trabajo del cuidado, lo cual afecta en mayor medida a las mujeres. Desde la economía feminista y la teoría de la reproducción social, se expone que estos mecanismos favorecen la a una menor acumulación y, por ende, la reproducción de las desigualdades, menor inclusión financiera y acceso al crédito formal (Mackintosh, 2023; Bhattacharya, 2020).

Además, en países en vías de desarrollo, como es el caso de la mayoría de las economías de Latinoamérica, esta dinámica de desigualdad se profundiza ante los problemas de empleo, pues, son las mujeres quienes tienen una mayor complejidad para incorporarse al mercado laboral o para retornar a él, en caso de un despido (Banerjee & Duflo, 2019). Esta problemática desarrolla en escenario en el cual, la única alternativa es autoemplearse en emprendimientos de baja inversión y productividad; situación que atañe de sobremanera a las mujeres, que son quienes asumen el rol de emprendedora ya sea por apoyo a la familia o por autosuperación, sin dejar ejecutar las tareas cuidado (García, 2019; Ludeña, 2019). Lo anterior sitúa al financiamiento como el mecanismo que podría generar desarrollo económico y productivo de las mujeres, pues otorga liquidez al corto plazo para dinamizar el consumo y la inversión en el emprendimiento; y en el largo plazo podría desarrollar condiciones para una mejora sustantiva de los ingresos y movilidad social, siempre y cuando las condiciones sean adecuadas para el emprendimiento (Armendariz y Morduch, 2012; World Bank Group, 2025).

No obstante, el acceso a financiamiento se complejiza por las condiciones de género. En estas sociedades, las mujeres poseen menos activos patrimoniales debido a que está normalizado que quién posea los bienes dentro del núcleo familiar sean los hombres;

además, en función a su condición de madre u otras responsabilidades relacionadas al cuidado, su trayectoria laboral es interrumpida, al igual que su inclusión en el sistema financiero e historial crediticio. Estos elementos redundan la complejidad para acceder a financiamiento formal, persistiendo así la restricción de liquidez, el acceso a financiamiento de fuentes informales o a con mayores tasas de interés y como resultado, limitación para lograr una mejor capacidad productiva (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2023; OCDE, 2024).

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta es la perspectiva de interseccionalidad. Este es un concepto, surgido a finales de la década de los 80 y principios de los 90, que profundiza la comprensión de las condiciones de opresión de la mujer, que se reproducen y refuerzan con esquemas de discriminación determinados por raza, edad, situación económica que agudizan la pobreza y la vulnerabilidad (Crenshaw, 1989). A nivel de acceso a financiamiento, tal como lo analiza Armendaríz y Morduch (2012) o Banerjee y Duflo (2019) la interseccionalidad incrementa la percepción de riesgo que podrían tener las instituciones oferentes sobre los solicitantes de crédito, lo cual puede operar a través del denominado racionamiento de crédito, teoría que propone que, las instituciones para disminuir la selección adversa y riesgo moral, incrementa la tasa interés de los préstamos, que en la práctica suele generar mayor exclusión. (Stiglitz & Weiss, 1981)

Desde este contexto estructural, la clave principal de cualquier política pública es la definición del problema público y de la identificación de los sujetos a quienes éste genera alguna afectación. No se trata de describir el problema, sino de identificar las relaciones o elementos estructurales que los producen y reproducen (Bullock et al, 2021). Es por ello que, las políticas con enfoque de género reconocen a las mujeres como sujetas de agencia y de derecho, afectadas de forma estructural por fenómenos como la pobreza, la violencia, embarazos forzados (en niñas y adolescentes, principalmente) y otras formas desigualdad que desmedran su calidad de vida. Está problemática, compleja desde toda perspectiva, se constituye una guía de acción y reflexión para los estados en busca de alternativas viables para enfrentarlos (Ferreira, 2022; Banco Mundial, 2024).

En términos generales, la necesidad de contar con igualdad de género se constituye en base fundamental para el desarrollo de las sociedades actuales. Instrumentos como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (Organización de Naciones Unidas, 1981) y la de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belem do Pará (OEA- Mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana de Belem o Pará, 2004) fundamentan marcos de análisis y acción que motivan a que, tanto las acciones administrativas, legislativas y/o presupuestarias se orientan para garantizar la igualdad. A nivel de Latinoamérica estos y otros instrumentos se han incorporado, tanto a nivel constitucional como en los lineamientos de planificación, para permitir la transversalización del enfoque de género en las políticas económicas, incluidas aquellas relativas al acceso al financiamiento

En este marco de análisis, se debe precisar que existen al menos dos enfoques para el diseño de una política pública el de derechos y el de necesidades. El análisis se centrará en la comprensión las necesidades de la población objetivo, y dentro de esta comprensión se debe identificar si son prácticas o estratégicas. Las primeras, deben ser afrontadas y resueltas inmediatamente, pues corresponden a las urgencias. Las necesidades estratégicas, por su parte, son aquellas que han de satisfacerse a largo plazo, pues implican transformaciones estructurales importantes. Para el estudio, una necesidad práctica constituye el acceso que las mujeres tienen, o pudieran tener, a financiamiento formal; y la segunda, las condiciones para que este financiamiento pueda transformar la realidad, desigual, de la mujer y su hogar.

De manera institucional, una de las políticas mayormente aplicada es focalizar recursos para ampliar el acceso a crédito para mujeres. No obstante, la evidencia documentada para Latinoamérica, evidencia que, estas estrategias no logran las transformaciones significativas a nivel productivo, ingresos o movilidad social. Ejercicios experimentales de tinte econométrico, muestran que, en la región, si bien el financiamiento puede aliviar restricciones de liquidez en el corto plazo, sus efectos dependen de la articulación con el desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y otras condiciones del entorno productivo. Esta tensión entre diseño normativo e impacto observado constituye un punto

de partida central para el análisis de la incidencia real de las políticas públicas con enfoque de género (Angelucci et al, 2015; Abebe & Kegne, 2023).

## **Metodología**

La investigación adopta un diseño descriptivo y analítico de enfoque cualitativo. Se sustenta en una revisión documental de carácter crítico. Tal como se describió previamente, el objetivo es contrastar la aplicación del enfoque de género en las políticas públicas vinculadas al financiamiento del emprendimiento femenino a partir de la evidencia empírica disponible para América Latina. El estudio no es una revisión sistemática con meta-análisis; en su defecto, se desarrolló una síntesis interpretativa que articula el análisis normativo–institucional con literatura académica. El ámbito geográfico fue América Latina, con acento en el caso ecuatoriano como una referencia contextual. El período se delimitó entre 2014 y 2024, por cuanto representa un espacio en el cual existieron transiciones de política pública, eventos de y pospandemia que motivaron políticas públicas de impulso y fortalecimiento de los emprendimientos.

La construcción del corpus documental se realizó en dos niveles. En primer lugar, se integra conjunto de textos de carácter normativo–institucional que está constituido por documentos jurídicos, planes nacionales, lineamientos de política pública y documentos técnicos de organismos multilaterales vinculados a género, emprendimiento e inclusión financiera. En segundo lugar, se conformó un corpus en base a la revisión de cinco publicaciones en revistas académicas correspondiente a artículos publicados en inglés, español o portugués, que analizan instrumentos de política pública o mecanismos de financiamiento con enfoque en mujeres. La búsqueda se realizó para América Latina y abarcó políticas como microcrédito grupal, transferencias de activos productivos, capacitación, programas de formación con asistencia técnica. La selección de este segundo grupo de documentos incorporó un filtro bibliométrico en el cual se usó conteos de citación e índices académicos, con el propósito de determinar núcleo de estudios de mayor influencia en el debate regional.

La estrategia de búsqueda se desarrolló mediante investigación documental en línea empleando combinaciones términos relacionados a la investigación, tal como, género, mujeres, financiamiento, política pública, etc. Los criterios de inclusión consideraron: la pertinencia

temática respecto al enfoque de género en políticas públicas, la identificación clara del instrumento utilizado en la intervención y la disponibilidad de información metodológica suficiente para comprender el diseño de evaluación o el enfoque analítico del estudio.

El análisis excluyó documentos de opinión, estudios sin un vínculo con temas de financiamiento y desarrollo productivo. Así mismo, no forman parte del análisis información distinta a las que publican fuentes oficiales.

El análisis se realizó a través un enfoque de carácter temático, con categorías definidas a priori en función del objetivo de investigación: institucionalización del enfoque de género; instrumentos financieros y no financieros dirigidos a mujeres; restricciones estructurales de acceso a recursos productivos (activos, historial crediticio, tiempo de cuidado y segmentación laboral); criterios de focalización; sostenibilidad productiva; y evidencia de impacto en ingresos, productividad, formalización y bienestar.

El procedimiento desarrollado permitió analizar convergencias entre diseño normativo e implementación, a la vez, identificar similitudes a nivel latinoamericano de modo de reconocer factores de éxito tanto en el diseño, implementación e impacto en el emprendimiento femenino. Además, se contrastó los resultados para evidenciar, la adecuada asimilación de las mujeres a las propuestas tanto en tiempos como en las condiciones.

Es importante señalar que los textos analizados cumplieron criterio de trazabilidad, la observancia del criterio de selección y la triangulación entre fuentes normativas, institucionales y estudios empíricos. Entre las principales limitaciones de la investigación está la dependencia de fuentes secundarias, la heterogeneidad metodológica de las propuestas de política pública usadas en los trabajos seleccionados. Así mismo, la posible concentración de análisis de determinados instrumentos—especialmente microcrédito y capacitación—en detrimento de otros mecanismos públicos tales como, garantías o líneas de crédito.

En consecuencia, el trabajo no aspira a establecer relaciones causales que expliquen cómo y porqué las políticas públicas no han logrado la transformación esperada. Lo que se propone es ofrece una lectura crítica, estructurada y comparativa sobre la incidencia de las políticas públicas de financiamiento con enfoque de género en el emprendimiento femenino en América Latina.

## Principales Resultados

### **Estructura laboral, emprendimiento por necesidad y limitaciones de acumulación.**

Los hallazgos derivados del primer corpus de análisis refuerzan el planteamiento de inequidad de género desde varias perspectivas. La primera es la que está vinculada al ámbito laboral y que se evidencia a través de menores oportunidades y salarios. Así también, en la iniciativa emprendedora como alternativa para generar ingresos y sostener a su hogar, mediante mayor esfuerzo en sostener el emprendimiento, baja inversión y alta competencia, lo que conlleva a menor productividad y limitación estructural. Además, la desigualdad se representa en el limitado acceso a crédito, que trae consigo presión para el endeudamiento informal. A continuación, se profundiza en estos resultados.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2025), la tasa de participación laboral de las mujeres es de 52,1%, frente a un 74,3% de los hombres, lo cual muestra la prevalencia de los roles tradicionales de género, pues el segmento femenino de la población es responsable casi exclusivo del trabajo doméstico y de cuidados. Este mismo informe también revela que las mujeres tienen tasas más altas de desempleo, sino que, además, sus salarios son un 20% menor que el de los varones. Esta situación se refleja en el caso ecuatoriano; según el INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos Ecuador, 2024), el desempleo afecta al 5,0% de las mujeres y 3,5% de los hombres (porcentajes mayores que los de diciembre de 2019), y se hallan en subempleo el 21,1% de mujeres y el 24,3% de los hombres. Solo el 27,2% de las mujeres disponen de un empleo adecuado, mientras que el 38,9% de los hombres sí lo tienen. La informalidad laboral sigue siendo dominante en la región con cerca de 47,6 % de la fuerza laboral, lo que afecta de forma desproporcionada a mujeres y jóvenes.

Desde otra perspectiva, la estructura empresarial en América Latina muestra patrones sistemáticos que dan cuenta de la desigualdad de género, tanto para el tamaño como en el sector. En este sentido, existe una mayor participación femenina en micro y pequeñas empresas lo cual va disminuyendo conforme se incrementa el tamaño de la compañía. Lo cual redundará en baja acumulación, limitado acceso a financiamiento, poca permeabilidad empresarial, entre otros. La siguiente tabla profundiza esta información:

**Tabla 1. Participación de Mujeres en empresas por tamaño y sector**

Indicador	Evidencia regional (ALC)	Interpretación estructural
Participación femenina en microempresas	Entre 35% y 45% de las microempresas en ALC tienen propiedad o liderazgo femenino (Banco Mundial Enterprise Surveys, 2023; IDB Invest, 2023).	Las mujeres se concentran en unidades productivas pequeñas, usualmente de baja intensidad de capital y mayor informalidad.
Participación en pequeñas empresas	Entre 15% y 25% de pequeñas empresas tienen liderazgo femenino en la región (OECD, 2024).	Se observa reducción conforme aumenta el tamaño empresarial, asociada a barreras de financiamiento y acumulación de activos.
Participación en medianas empresas	Aproximadamente 10%–15% en empresas medianas (Enterprise Surveys, 2023).	El acceso a capital, redes y financiamiento estructurado limita el crecimiento empresarial femenino.
Participación en grandes empresas	Menos del 5% de grandes empresas en ALC son propiedad mayoritaria de mujeres (IDB Invest, 2023).	Confirma una relación inversa entre tamaño empresarial y liderazgo femenino, evidenciando brechas estructurales de acumulación.
Concentración sectorial – Comercio	Entre 30% y 40% de empresas lideradas por mujeres se concentran en comercio minorista (CEPAL, 2023).	Comercio requiere menor inversión inicial y menor capital fijo.
Manufactura	10%–15% de empresas lideradas por mujeres participan en manufactura (Banco Mundial, 2023).	Sectores de mayor capitalización presentan menor participación femenina.
Agricultura	Participación femenina significativa en microescala, pero menor en propiedad formal empresarial (CEPAL, 2023).	Presencia relevante en producción, pero menor formalización como propietarias de empresas estructuradas.

**Fuente:** Inter-American Development Bank – IDB Invest., 2023; Banco Mundial, 2023; CEPAL, 2023; OCDE, 2024; World Bank Group, 2023

En el contexto anterior, el GEM (Global Entrepreneurship Monitor, 2024), da cuenta de que la tasa de actividad emprendedora es mayor en hombres (5,8) que en mujeres (4,7). No obstante, en los países con economías innovadoras y educación de calidad, las mujeres aprovechan la oportunidad para emprender en casi un 80% de los casos; mientras que, en regiones como América Latina y el Caribe, África y Europa, es más común que las mujeres

inicien negocios por necesidad. Además, tiene como principales características la poca experiencia en el sector y la ausencia de un estudio previo sobre este (García, 2019).

Sin embargo, la información analizada permite caracterizar el perfil de la mujer emprendedora: juventud, con edades que oscilan entre los 32 y los 40 años. El motivo principal de su emprendimiento es, generalmente, la insuficiencia de los ingresos del hogar lo cual impide el sostenimiento de la familia. Un aspecto interesante es que las mujeres, aun conscientes de los riesgos que conllevan el emprendimiento, se afirman con mayor seguridad si están preparadas, disponiendo de conocimientos y capacidad de trabajo (Segarra et al, 2020).

En cuanto al financiamiento del emprendimiento femenino, el examen evidencia que esta estrategia se inserta en el marco más amplio de las políticas de inclusión financiera. Este tipo de políticas busca influir de forma positiva en la autonomía económica por cuanto, la implementación de instrumentos que permiten controlar la variabilidad del consumo crea condiciones adecuadas y eficientes para la gestión y respuesta a las adversidades, al tiempo que se incrementa la inversión en activo y de manera indirecta en el empoderamiento de las mujeres, por lo tanto, aumentan las posibilidades de desarrollo productivo, personal y familiar. Las dimensiones básicas de la inclusión generan impacto positivo en medida que aporta a una mayor equidad de género. (Abebe & Kegne, 2023; Banerjee & Duflo, 2019)

En línea con este contexto, para las mujeres, superar las barreras de acceso es una situación complicada, tanto desde el lado de la oferta como de la demanda (Auguste, 2020). Por el lado de la oferta, el análisis realizado permitió comprender que existe discriminación de género por parte de las instituciones financieras, principalmente por que la oferta de servicios financieros no se adapta a los perfiles de las empresas lideradas por mujeres, lo cual explica su bajo acceso al crédito (Alecchi, 2020; Clarke, 2024; Pandey et al, 2024; Wellalage & Thrikawala, 2021).

Esta dinámica se explica, cómo ya se analizó anteriormente, en el hecho de que los emprendimientos liderados por mujeres operan en menor escala, tienen menor acumulación de activos y se concentran en sectores de menor intensidad de capital, por tanto, el colateral que se les exige es insuficiente, así como el historial de crédito; además, tienen un menor acceso a redes empresariales, se enfrentan a evaluaciones de riesgo más conservadoras y

mayores requerimientos de garantías. Esto repercute en una menor probabilidad de acceso a crédito (Alecchi, 2020; Wellalage y Thrikawala, 2021). A esto se suma las actividades de cuidado que deben realizar, que erosionan la adecuada gestión que deben ejecutar. En resumen, los estudios revisados muestran un bajo nivel de financiamiento destinado a los emprendimientos liderados por mujeres— aunque los documentos revisados consideran de manera indistinta entre emprendimiento o PYME, (pequeñas y medianas empresas) —y en paralelo, un inadecuado acceso a los servicios financieros.

Desde otra perspectiva, considerando al tema empresarial, se evidencia en los datos que la tercera parte de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, surgen por iniciativa de mujeres o son encabezadas por ellas. A pesar de ello, la brecha de financiamiento correspondiente a estas empresas se estima en USD 98.000 millones, y se nota que una cifra inferior al 5% de las mujeres solicita créditos para iniciar o expandir un negocio. Estos datos permiten observar las evidentes y sistemáticas diferencias entre hombres y mujeres en lo que se refiere a las tasas de inclusión financiera. Como resultado, en la revisión realizada se constata que la población femenina, para viabilizar el financiamiento de una actividad productiva, tienen preferencia de recurrir a los familiares — incluido el cónyuge— amigos y hasta vecinos, en un 54,6% de los casos. Es interesante la frecuencia de la obtención de recursos por medio de las plataformas (45,9%), aunque con tasas de interés altas o esquemas de cobro que en general superan el costo de financiamiento del sistema financiero en el cual funcionan (Lye et al, 2025). Estas proporciones de financiamiento alternativo hay que confrontarlos con los índices de utilización de los bancos como proveedores de recursos (18%), así como de las microfinancieras y grupos de ahorro (8,7%) (Fernandez et al, 2023).

En términos generales, la distribución del crédito ha sido injusta e inequitativa. Para el caso ecuatoriano, país del cual se dispone de mayor cantidad de información, de acuerdo con los datos aportados por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, un 59,6% de los préstamos se dirigieron a los hombres, mientras que el 39,3% estuvieron dirigidos a las mujeres, situación que profundiza la brecha de desigualdad y la existencia de barreras para que las mujeres puedan impulsar sus planes de negocios o expandir sus emprendimientos.

Las desigualdades que sufren las mujeres durante toda su vida se evidencian cuando se desagregan los datos por sexo y edad, como se observa cuando la diferencia en el rango de edad más joven es de 24 puntos y se acorta levemente con el pasar de los años, pues se reduce solo a 19 puntos en las personas mayores de 66 años; en otras palabras, no se producen cambios significativos en el acceso al crédito de las mujeres durante su vida.

Otros datos interesantes son los siguientes: mientras que para las mujeres hubo una media de créditos por US\$ 759,4, para los hombres ese promedio llegó a US\$ 821,8. El 61,4% de esos créditos a mujeres fueron individuales, y el 38,6% asociativos. El 68,0% de los créditos de las mujeres se dirigieron a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el 16,9% al comercio al por mayor y al por menor, reparación y la diferencia entre actividades de alojamiento y de servicio de comidas e industria manufacturera. Por el método de la autoidentificación étnica, se estableció que las mujeres beneficiadas eran 62,4% son mestizas, el 21,1% indígenas, el 11,0% montuvias y el 3,7% afroecuatorianas (Consejo Nacional Para la Igualdad de Género con apoyo de UNFPA y ONU Mujeres, 2024).

Finalmente, atendiendo a las recomendaciones de los organismos internacionales, así como a las exigencias de los movimientos feministas de los respectivos países, algunos gobiernos de la región latinoamericana han emprendido programas que tienden a reducir la brecha de género. Según Moreno (2019), Colombia ha desplegado 23 programas y 42 factores para incidir en la desigualdad de género, seguido por Chile, con 14 programas e iniciativas públicas que apunta a 45 factores que inciden en el emprendimiento. En tercer lugar, se encuentra México con 11 programas con 20 factores; y en último lugar, Perú que activa con 3 programas y sólo 9 factores. Estos programas se enfocan en educación, la auto eficiencia y la financiación.

A nivel institucional, la revisión de la literatura muestra que, la incorporación formal del enfoque de género en las planificaciones estatales busca la transversalización de la igualdad; no obstante, la evidencia empírica en cuanto acceso a financiamiento muestra que el impacto resulta poco efectivo (Consejo Nacional Para la Igualdad de Género con apoyo de UNFPA y ONU Mujeres, 2024).

## Políticas públicas con enfoque de género y resultados en inclusión financiera

El segundo corpus de análisis busca determinar, bajo los criterios anteriormente descritos, cuáles son las evidencias de mayor impacto académico que analizan instrumentos de política pública y el financiamiento al emprendimiento femenino en América Latina. De este modo, la investigación permitió conocer un núcleo de estudios – cuantitativos, sobre todo – que evalúan, programas de microcrédito dirigido a mujeres, programas públicos o cofinanciados para microemprendimiento y capacitaciones intensivas para mujeres; los cuáles han sido desarrollados para México, Chile y Perú, respectivamente.

El análisis permitió conocer que el crédito por sí mismo no constituye un elemento transformador en la vida de las mujeres ni en los emprendimientos que ellas desarrollan, sin embargo, estrategias combinadas generan efectos más consistentes con mayores ingresos y crecimiento productivo. Este tipo de política combinó, capacitación, acompañamiento técnico y transferencia de activos.

La tabla a continuación muestra los estudios que cumplieron el criterio de búsqueda definido, sobre todo en el impacto académico.

**Tabla 2.** Publicaciones de Impacto Académico sobre: Política Pública y Financiamiento de Emprendimientos

Título	Autores	Revista	Año	Política o Instrumento	Metodología	Nº de citas
Microcredit impacts: Evidence from a randomized microcredit program placement experiment by Compartamos Banco	Manuela Angelucci; Dean Karlan; Jonathan Zinman	American Economic Journal: Applied Economics	2015	Microcrédito grupal “Crédito Mujer” (acceso a financiamiento para microemprendimiento femenino)	Ensayo aleatorizado por conglomerados; evaluación multidimensional (ingreso, emprendimiento, trabajo, gasto, bienestar)	781
Business training plus for female entrepreneurship? Short and medium-term experimental evidence from Peru	Martín Valdivia	Journal of Development Economics	2015	Programa de capacitación empresarial para mujeres (capacitación vs. capacitación + asistencia técnica)	Ensayo aleatorizado con dos brazos de tratamiento y seguimiento temporal	204

Business literacy and development: Evidence from a randomized controlled trial in rural Mexico	Gabriela Calderón; Jesse M. Cunha; Giacomo De Giorgi	Economic Development and Cultural Change	2023	Curso de alfabetización empresarial para mujeres emprendedoras pobres	Ensayo aleatorizado; análisis de utilidades, ingresos y prácticas contables	82
The effects of micro-entrepreneurship programs on labor market performance: Experimental evidence from Chile	Claudia Martínez; Esteban Puentes; Jaime Ruiz-Tagle	American Economic Journal: Applied Economics	2018	Programa público de microemprendimiento (transferencia de activos + capacitación)	Ensayo aleatorizado de largo plazo; análisis de trayectorias laborales	64
Role models or individual consulting: The impact of personalizing micro-entrepreneurship training	Jeanne Lafortune; Julio Riutort; José Tessada	American Economic Journal: Applied Economics	2018	Capacitación personalizada (modelos de rol y consultoría) subsidiada	Ensayo aleatorizado; evaluación de costo-efectividad	55

**Fuente:** Angelucci et al., 2025; Calderón et al., 2023; Lafortune et al., 2018; Martínez et al., 2018; Valdivia, 2015

Los resultados principales de estos documentos se pueden sintetizar en las siguientes categorías:

Restricciones de acceso, los artículos muestran que el acceso al financiamiento, considerado aisladamente, no constituye un mecanismo suficiente de transformación estructural de sus beneficiarias; más bien, las condiciones de acceso efectivas consienten mecanismos de mejora en las condiciones de vida de quienes recibieron financiamiento; es decir, si existen menores barreras de entrada, costos adecuados y acompañamiento efectivo, producen efectos positivos tanto en el consumo como para la seguridad de los beneficiarios (Angelucci et al, 2015).

Estrategias combinadas, las intervenciones desde el lado público diseñadas para disminuir la desigualdad de género deben contar con elementos de alfabetización financiera,

desarrollo de habilidades empresariales y contables, permite generar mayores ingresos y estabilidad al emprendimiento, además, de un menor endeudamiento en el corto plazo y adopción permanente del crédito formal (Martinez et al, 2018). En esta misma línea, Calderón et. al. (2018), mostraron que mentorías individuales generan impactos significativos en la gestión, sin embargo, son limitados en cuanto las ventas y las utilidades. Además, los programas de formación, tanto individual como grupal, tienden a redistribuir formas de inserción laboral, aunque el efecto no es significativo si se lo compara con el subempleo.

Efectos transitorios, la evidencia experimental converge en que, los efectos de las intervenciones tienen a ser limitados tanto en su magnitud como en la temporalidad. Por ejemplo, Valdivia (2015) muestra que las mejoras iniciales no son sostenibles en el mediano plazo, similar a Calderón et. al. (2020), quienes no evidenciaron cambios duraderos. Estos resultados confirman que las intervenciones de política no alteran las condiciones estructurales previamente identificadas

En definitiva, la evidencia experimental de mayor impacto a nivel latinoamericano sugiere que, el acceso a financiamiento, como instrumento de política pública, diseñado de forma aislada no modifica las trayectorias productivas de las mujeres beneficiarias, ni tampoco altera su situación de desigualdad estructural. Los efectos más consistentes se producen cuando, además de un mayor acceso a recursos económicos, la política pública se integra con estrategias de capacitación, acompañamiento técnico y transferencia de activos. No obstante, los efectos de este tipo de políticas suelen ser graduales y no modifican la estructura de desigualdad puesto que no se cambia los procesos de baja acumulación y la mayor carga de trabajo que experimentan las mujeres.

## Conclusiones

Se hace necesario, a pesar de registrarse algunos avances, insistir en la incorporación del enfoque de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas en todos los países de la región latinoamericana. Esta orientación general debería plasmarse tanto en elementos transversales que atañen a todos los lineamientos de política pública, como a en la institucionalización de organismos o instituciones especialmente dirigidas a garantizar el enfoque de género.

El emprendimiento es efectivamente una alternativa económica para las mujeres en la región, por cuando permite resolver problemas inmediatos de supervivencia y progreso en un segmento importante de la población, especialmente el más empobrecido. Esta perspectiva se hizo especialmente importante al comprobar los impactos de la reciente pandemia COVID 19.

Especial interés en el financiamiento de las mujeres emprendedoras el avance en su bancarización y su incorporación a la llamada economía de plataformas que, además de ofrecer posibilidades de ampliar las ofertas de bienes y servicios y reducir los costos de transacción para estos negocios, permite un mejor acceso en las herramientas de financiación que tienen tanto la banca privada como las instituciones de crédito y microcrédito impulsadas por los Estados.

Aunque los acuerdos internacionales en favor del enfoque de género han hecho propuestas concretas que en algunos países se han llevado a la práctica, los estudios empíricos indican que todavía hay mucho trecho que recorrer, especialmente en el reconocimiento de la importancia del trabajo de cuidado, el trabajo no remunerado y el impulso a los emprendimientos encabezados por mujeres jefes de familia.

Los rasgos de las mujeres emprendedoras se encuentran en ciudadanas de varios países y se expresan en su trabajo. Destacan los avances en este sentido de Ecuador, pero también las políticas con enfoque de género de los países de la Alianza del Pacífico (Argentina, Perú, Chile, Colombia, México), así como Brasil, Uruguay y, en menor escala, en Venezuela. El logro de la autonomía financiera es una meta importante en este impulso que todavía está por realizarse en los emprendimientos de las mujeres.

Una alternativa que nace de este limitante se afinca en el marco de las finanzas populares y cuyo desarrollo es conocido, pero no plenamente legalizado en las normas. Nuevamente, para el caso ecuatoriano, las cajas de ahorro y bancos comunales se presentan como una solución transversal de financiamiento de los emprendimientos y que en su mayoría se encuentran regentadas por mujeres, que encuentran en esta forma de ahorro una vía alternativa para solventar sus necesidades de corto y mediano plazo, obteniendo libertad de empresa.

## Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].** (2023). *Panorama Social de América Latina y el Caribe*. CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68702-panorama-social-america-latina-caribe-2023-la-inclusion-laboral-como-eje-central>
- Abebe, A., & Kegne, M.** (2023). The role of microfinance institutions on women's entrepreneurship development. *Journal of Innovation and Entrepreneurship*, 12(17). doi:<https://doi.org/10.1186/s13731-023-00285-0>
- Alecchi, B.** (2020). Toward realizing the potential of latin america's women entrepreneurs: An analysis of barriers and challenges. *Latin American Research Review*, 55(3), 496-514. doi:<https://doi.org/10.25222/larr.108>
- Alvarado, J., & Albuja, J.** (2024). ¿Emprendimiento individual o solidario? Un análisis desde la teoría microeconómica. En C. Pastor, P. Escobar, & A. Pozo, *Las Economías Alternativas y el Desarrollo Económico de un País: La Educación como Eje Transversal* (págs. 43-56). Cuenca: Binario.
- Angelucci et al.** (2015). Microcredit Impacts: Evidence from a Randomized Microcredit Program Placement Experiment by Compartamos Banco. *American Economic Journal: Applied Economics*, 151-182. doi:DOI: 10.1257/app.20130537
- Angelucci et al** (2025). Microcredit impacts: Evidence from a randomized microcredit program placement experiment by Compartamos Banco. *American Economic Journal: Applied Economics*. doi:<http://dx.doi.org/10.1257/app.20130537>
- Arias-Vargas, F.** (2021). Factores socioeconómicos que inciden en el emprendimiento rural de jóvenes en Antioquia, Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1240-1256. DOI: <https://doi.org/10.52080/rgvlux.26.96-14>.
- Armendariz, B., & Morduch, J.** (2012). *Economía de las Microfinanzas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Auguste, S.** (2020). *Género y acceso al financiamiento empresarial en Argentina*. Buenos Aires: Banco Interamericano del Desarrollo BID.
- Banco Mundial.** (2023). *Enterprise Surveys: Gender data portal – Latin America and the Caribbean*. World Bank Group. Obtenido de <https://www.enterprisesurveys.org>
- Banco Mundial.** (2024). *Comprender las brechas de género en el sector informal*. Obtenido de [https://blogs.worldbank.org/es/voices/comprender-las-brechas-de-genero-en-el-sector-informal?cid=ECR\\_E\\_NewsletterWeekly\\_ES\\_EXT&deliveryName=DM214537](https://blogs.worldbank.org/es/voices/comprender-las-brechas-de-genero-en-el-sector-informal?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT&deliveryName=DM214537)
- Banco Mundial.** (2024). *The Global Findex Database 2021*. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/publication/globalfindex>
- Banerjee, A., & Duflo, E.** (2019). *Repensar la Pobreza: Un giro radical en la lucha contra la desigualdad global*. Bogotá: Taurus.
- Barba, R. e.** (2021). Realidad de los microcréditos para los emprendimientos femeninos en la zona niroeste de Guayaquil, Ecuador. *Revista Publicando*, 153-164. DOI: <http://doi.org/10.51528/rp-vol8.od2241>.
- Bhattacharya, T.** (2020). *Social reproduction theory: Remapping class, recentering oppression*. Pluto Press. Obtenido de [https://syllabus.pirate.care/library/Tithi%20Bhattacharya/Social%20Reproduction%20Theory\\_%20Remapping%20Class%2C%20Recentering%20Oppression%20%28311%29/Social%20Reproduction%20Theory\\_%20Remapping%20Clas%20-%20Tithi%20Bhattacharya.pdf?utm\\_source=chatgpt.co](https://syllabus.pirate.care/library/Tithi%20Bhattacharya/Social%20Reproduction%20Theory_%20Remapping%20Class%2C%20Recentering%20Oppression%20%28311%29/Social%20Reproduction%20Theory_%20Remapping%20Clas%20-%20Tithi%20Bhattacharya.pdf?utm_source=chatgpt.co)
- Bullock et al.** (2021). Understanding the implementation of evidence-informed policies and practices from a policy perspective: a critical interpretive synthesis. *Implementation Science*,. doi:<https://doi.org/10.1186/s13012-021-01082-7>
- Calderón et al** (2023). Business literacy and development: Evidence from a randomized controlled trial in rural Mexico. *Economic Development and Cultural Change*, 68(2). doi:[10.3386/w19740](https://doi.org/10.3386/w19740)
- Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer.** (26 de Marzo de 2024). CEPAM. Obtenido de <https://cepam.org.ec>

- CEPAL. (2023). *La autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe: Retos y políticas públicas*. CEPAL.
- Chávez, M. e. (2019). Mujeres emprendedoras y el contexto social ecuatoriano. *Visión empresarial*, 61-75.
- Clarke, J. (2024). *Financial inclusion, risk aversion and women's entrepreneurship in Latin America and the Caribbean: a survey of the literature*. ONU. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/870d1510-112a-4253-9bf1-1f94c15ed7ba/content>
- Comisión Interamericana de Mujeres. (2021). [www.oas.org/es/cim](http://www.oas.org/es/cim). Obtenido de [www.oas.org/es/cim](http://www.oas.org/es/cim)
- Consejo Nacional Para la Igualdad de Género con apoyo de UNFPA y ONU Mujeres. (2024). *UNFPA ECUADOR Agenda Nacional pra la Iguadad de Géneros 2021-2015*. Obtenido de <https://ecuador.unfpa.org/es/publications/agenda-nacional-para-la-igualdad-de-genero>
- Corporación Andina del Desarrollo. (2018). *Inclusión financiera de las mujeres de América Latina. Situación actual y recomendaciones de políticas*. México: CAF.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *U. Chi. Legal F*. Obtenido de [https://scholarship.law.columbia.edu/faculty\\_scholarship/3007](https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/3007)
- Fernandez et al. (2023). *Economía GIG y la inclusión financiera de las mujeres en América Latina*. México: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ferreya, M. (2022). Elementos conceptuales de la teoría y enfoque de género Enfoque de derechos humanos y enfoque de necesidades. En M. Ferreyra, *Políticas públicas y perspectivas de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo*. (págs. 17-36). Buenos Aires: CLACSO.
- Gabbert, K., & Lang, M. (2019). *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina?* Quito: CLACSO- Abya Yala-Fundación Rosa Luxemburgo.
- García, Y. (2019). Emprendimiento femenino en Ecuador. *REvista Publicando*, 57-66.

- Gehlich, M.** (2008). Poverty alleviation or poverty traps? Microcredits and vulnerability in Bangladesh. *Disaster Prevention and Management*, 396-409. doi:10.1108/09653560810887310
- Global Entrepreneurship Monitor.** (2024). *GEM*. Obtenido de <https://www.gemconsortium.org/report>
- Global Entrepreneurship Monitor.** (2024). *GEM Global Entrepreneurship Monitor*. Obtenido de <https://www.gemconsortium.org/report>
- Han, B.-C.** (2021). *Psicopolítica Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder* (2da ed.). Barcelona: Herder.
- Hidalgo, M.** (2023). El emprendimiento femenino: su papel en la fuerza laboral del país. *Dominio de las Ciencias*, 1049-1060.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos Ecuador.** (2024). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec>
- Inter-American Development Bank – IDB Invest.** (2023). *Women-owned SMEs in Latin America and the Caribbean*. IDB Invest.
- Lafortune et al.** (s.f.). Role models or individual consulting: The impact of personalizing micro-entrepreneurship training. *American Economic Journal: Applied Economics*, 10(4).
- Lasio, V.** (2024). *Global Entepremeurs Monitor Ecuador. Escuela de Negocios*. Obtenido de [https://www.espae.edu.ec/wp\\_content/uploads/2021/02/GEMEcuador-2019.pdf](https://www.espae.edu.ec/wp_content/uploads/2021/02/GEMEcuador-2019.pdf)
- Ludeña, M.** (2019). *Análisis de la participación de la mujer e e mercado laboral ecuatoriano. Periodo 2014-2018*. Guayaquil. <https://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redu-g/46056/1/T-LUDE.pdf>: Universidad de Guayaquil
- Lye et al.** (2025). A systematic literature review of fintech, financial inclusion and vulverable groups. *Discov Sustain*, 6. doi:<https://doi.org/10.1007/s43621-025-02368-2>
- Mackintosh, M.** (2023). Gender and Economics: The Sexual Division of Labour and the Subordination of Women. En K. Young, C. Wolkowitz, & R. McCullang, *Of Marriage*

*and the Market :Women's Subordination Internationally and its Lessons* (pág. 258).  
 Routledge. [doi:https://doi.org/10.4324/9781003396635](https://doi.org/10.4324/9781003396635)

**Martinez et al.** (2018). The effects of micro-entrepreneurship programs on labor market performance: Experimental evidence from Chile. *American Economic Journal: Applied Economics*, 10(2).

**Meneses et al.** (2021). Lo más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete hechos estilizados. *Revista Economía y Política*, 1-34.

**Moreno, M.** (2019). Políticas Públicas de emprendimiento social como mecanismo de inclusión de las mujeres. En Y. Chirinos, *Tendencias de la Investigación Universitarias. Una visión Latinoamericana* (págs. 37-56). Caracas: Universidad Continente Americano "Zumaque", Universidad Politécnica Territorial de Falcón.

**OCDE.** (2023). *SIGI 2023 Global Report: Gender Equality in Times of Crisis, Social Institutions and Gender Index*. París: OECD Publishing. [doi:https://doi.org/10.1787/4607b7c7-en](https://doi.org/10.1787/4607b7c7-en)

**OCDE.** (2024). *SME Policy Index: Latin America and the Caribbean 2024: Towards an inclusive, resilient and sustainable recovery*. OECD Publishing. [doi:https://doi.org/10.1787/ba028c1d-en](https://doi.org/10.1787/ba028c1d-en)

**OEA- Mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana de Belem o Pará.** (2004). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer*. Belem do Pará: OEA- MECECVI.

**OIT.** (2025). *Panorama laboral 2025: América Latina y el Caribe* (1a ed. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. [doi: https://doi.org/10.54394/SCJS5838](https://doi.org/10.54394/SCJS5838)

**Ordóñez et al.** (2022). Emprendimiento femenino en el desarrollo local en Ecuador. *REvista Venezolana de Gerencia*, 73-87. DOI: <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.7.6>

**Organización de las Naciones Unidas.** (2024). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>

- Organización de Naciones Unidas.** (1981). *Convención para la erradicación de toda forma de discriminación contra la mujer*. New York: ONU.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE].** (2024). *Latin American Economic Outlook 2024: Financing Sustainable Development*. Paris: OECD Publishing. Obtenido de <https://doi.org/10.1787/c437947f-en>
- Pandey et al.** (2024). Firms' gender composition, loan collateral, and sustainable finance. *Global Finance Journal*, 63. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gfj.2024.101051>
- República del Ecuador.** (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: República del Ecuador.
- Scuro, L., & Alemani, A.** (2022). *El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe. XV Conferencia regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CEPAL-ONU Mujeres.
- Secretaría Nacional de Planificación Ecuador .** (2024). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Obtenido de [www.planificación.gob.ec](http://www.planificación.gob.ec): <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-creacion-de-oportunidades-2021-2025/>
- Segarra et al.** (2020). Perfil de la mujer emprendedora en Latinoamérica: un marco referencial para Ecuador. *Revista Espacios*, 343-354.
- Staffing América Latina.** (2024). *¿Qué es la economía GIG y por qué genera tanto impacto en los mercados laborales?* Obtenido de Staffing América Latina: <https://staffingamericalatina.com/que-es-la-ecomomia.gig-y-por-que-genera-tanto-impacto-en-los-mercados-laborales>
- Stiglitz, J., & Weiss, A.** (1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *The American Economic Review*, 71(3). Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/1802787>
- Suárez, M.** (2024). *Revista Gestión*. Obtenido de El conocimiento financiero empuja a los emprendimientos femeninos: <https://revistagestion.ec/analisis-edonomia-y-finanzas/el-conocimiento-financiero-empuja-el-emprendimiento.femenino/>

- Validivia, M.** (2015). Business training plus for female entrepreneurship? Short and medium-term experimental evidence from Peru. *Journal of Development Economics*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2014.10.00>
- Vizuite, D.** (2023). Las microempresas y el desarrollo postpandemia . *Digital Publishers*, 226-236. DOI: <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.5.1996>.
- Wellalage, N., & Thrikawala, S.** (2021). Bank credit, microfinance and female ownership: Are women more disadvantaged than men? *Finance Research Letters*(42). doi:<https://doi.org/10.1016/j.frl.2021.101929>
- World Bank Group.** (2023). Enterprise Surveys: Data (Latin America & Caribbean and global). [Data set]. World Bank Group. doi:<https://www.enterprisesurveys.org/en/data>
- World Bank Group.** (2025). *The Little Data Book on Financial Inclusion*. Washington DC: World Bank.

## 4. Avances y desafíos de la inclusión financiera de mujeres y jóvenes en la Región 5: Hallazgos Financieros, 2021

*Progress and challenges of financial inclusion of women and youth in Region 5: Financial Findings, 2021.*

Beatriz Martínez Carreño  
Diana Laura Arellano Vázquez  
María Isabel Garrido Lastra

### Resumen

El presente trabajo expone el concepto de bancarización, ahorro, crédito y préstamo, servicios que tienen alta demanda en el sistema financiero tradicional. Asimismo, se muestra los avances y retos que tiene el mercado financiero, las áreas de oportunidad que ofrecieron los programas, planes y estrategias implementadas por el Gobierno de México, y cómo llegó impulsar la política de inclusión financiera en relación con dos dimensiones clave: acceso y uso de servicios financieros de la Alianza para la Inclusión. Se realizó un breve análisis a los resultados arrojados en la cuarta edición de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, en comparación con la edición del 2018 para la Región 5. Centro Sur y Oriente, que comprende los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, por nivel de localidad con desagregación por sexo, la cual permitió conocer las características de los usuarios e identificar las barreras a las que se enfrentan las mujeres, jóvenes y personas de bajos ingresos al momento de acceder a los servicios que ofrece la banca tradicional, y, por otro lado, los mecanismos empleados para el ahorro desde productos financieros formales. Finalmente, se muestra como la Teoría de la Economía Social y Solidaria (ESS) reconoce distintas organizaciones sociales: ejidos, comunidades y organizaciones de trabajadores, con una rentabilidad social que abona a la inclusión financiera, mediante prácticas alternativas que incentivan el hábito del ahorro como parte fundamental para disminuir la brecha género en inclusión financiera y en consecuencia un desarrollo económico local.

**Palabras Clave:** Inclusión Financiera, Ahorro, Crédito, Mujeres.

## **Abstract**

This work exposes the concept of banking, savings, credit and loans, services that are in high demand in the traditional financial system. Likewise, it shows the advances and challenges that the financial market has, the areas of opportunity offered by the programs, plans and strategies implemented by the Government of Mexico, and how it managed to promote the financial inclusion policy in relation to two key dimensions: access and use of financial services from the Alliance for Inclusion. A brief analysis was carried out on the results obtained in the fourth edition of the National Financial Inclusion Survey (ENIF) 2021, compared to the 2018 edition for Region 5. South Center and East, which includes the states of Mexico, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala and Veracruz, by locality level with disaggregation by sex, which made it possible to know the characteristics of the users and identify the barriers that women, young people and low-income people face when accessing the services offered by traditional banking, and, on the other hand, the mechanisms used to save from formal financial products.

Finally, it is shown how the Theory of the Social and Solidarity Economy (ESS) recognizes different social organizations: ejidos, communities and worker organizations, with a social profitability that contributes to financial inclusion, through alternative practices that encourage the habit of saving as a fundamental part of reducing the gender gap in financial inclusion and consequently local economic development.

**Keywords:** Financial Inclusion, Savings, Credit, Women.

## **Introducción**

La exclusión es un acto que se presenta en diferentes ámbitos como el social, el económico y el político, por mencionar algunos, en este caso, se aborda la exclusión financiera y la discriminación de sectores poblacionales como las mujeres, adolescentes y personas de bajos ingresos, se enfrentan de manera recurrente a la incapacidad de acceder a servicios financieros de forma apropiada. De acuerdo con Carbó y Rodríguez (2015), la restricción financiera se ha convertido en una de las dimensiones más relevantes de la exclusión social no solo en países en vías de desarrollo, sino también en economías avanzadas. Las razones son diversas, pero pueden agruparse en dos tipos: la demanda y la oferta, en el

primer grupo, se encuentran aquellas barreras que impiden acceder a un servicio financiero, es decir, falta de garantías que demuestren la solvencia económica y el rechazo de los individuos, es decir, la autoexclusión. Mientras que, en el grupo de la oferta, se encuentran los altos costos del servicio y productos financieros no focalizados a los diferentes grupos poblacionales. El efecto de las barreras existentes impide una inclusión financiera que se vuelve un ciclo vicioso. También, la existencia de reglas implícitas, pero no normadas van agravando el problema, para Romero et al (2022) existen normas sociales de género y elementos territoriales que inciden en la brecha de género que provoca que las mujeres al tomar el rol de la crianza de las hijas e hijos y la dedicación de las labores del hogar, tengan baja participación en el mercado laboral formal, así como en la actividad empresarial. En el caso de los jóvenes son discriminados por la edad al tener la creencia que financieramente son inestables al no contar con ingresos estables al igual que las personas de bajos ingresos.

En este caso, resulta importante determinar el papel que juegan estos grupos poblacionales en el sistema financiero tanto en la demanda como la oferta principalmente en los canales de préstamo y ahorro, los cuales permiten la generación de ingresos a través del emprendimiento de un negocio y, por otro lado, contar con recursos económicos que puedan atender imprevistos, que permitan mejorar las condiciones de vida.

De esta manera, a lo largo del documento se plasma el concepto de inclusión financiera y se contextualiza a nivel nacional y por región, el avance y los logros que ha tenido la política de inclusión financiera en México. En palabras de Villacorta y Reyes (2012) los tipos de instituciones financieras, los servicios ofrecidos a los estratos de la población con menores ingresos han configurado un tablero de juego dinámico en el que se avizora la implementación de iniciativas prometedoras en favor de la inclusión social” (p.9). Sin embargo, para Espinosa et al. (2020) consideran que la inclusión de las personas a los servicios financieros debe ser de una forma más amplia y no solo enfocada al crédito como se dio con los microcréditos, sino al ahorro, seguros y medios de pago.

El sistema financiero mexicano ha evolucionado con el paso del tiempo, y en paralelo, se ha consolidado una política pública de inclusión financiera con el objetivo de que cada vez más personas de todos los sectores sin importar su condición económica-social sean

incluidas en el sistema. Llevándonos a pensar ¿las acciones implementadas por el gobierno han logrado aumentar el número de personas bancarizadas?, ¿Son realmente inclusivas para todos los sectores de población y para las zonas urbanas y rurales? y finalmente ¿las personas usuarias han logrado un desarrollo productivo? Para dar respuesta a las interrogaciones, se recurre a la revisión y análisis de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera en dos ediciones: 2018 y 2021.

Con ello, se buscó visibilizar los avances y retos que tiene el mercado financiero, así como las oportunidades que han ofrecido los programas, planes y estrategias implementadas en México para impulsar la política de inclusión financiera en relación con dos dimensiones clave: el acceso y uso de servicios financieros según la Alianza para la Inclusión.

Finalmente, se presenta una alternativa de inclusión financiera respaldada en la Teoría de la Economía Social y Solidaria, en donde, los segmentos de población de interés de esta investigación, García (2019) considera que una visión integrada de inclusión es que aquella que cuenta con los siguientes elementos: protección al usuario, acceso y uso, regulación y educación financiera.

## **Marco Teórico**

### **Teoría de la Economía Social y Solidaria (ESS)**

Ahora bien, la teoría de la ESS se enfoca al desarrollo económico local sostenible: a partir de la cooperación y la solidaridad que logra satisfacer las necesidades de las personas mejorando la calidad de vida, Guerra (2010) considera que “la economía solidaria es la autogestión, de experiencias que se cultivan en los medios populares, como estrategias de enfrentar la pobreza y la exclusión social” (Pp.68). Por su parte, Hindrichs, I. et (2022) determinan que es una alternativa para enfrentar las brechas de género existentes en la economía capitalista al incorporar en sus ejes relaciones equitativas y la autogestión.

Asimismo, la teoría se fundamenta en una nueva perspectiva de la ciencia económica, la incorporación del concepto de solidaridad, una reinterpretación de los procesos económicos y el uso colectivo de los medios de producción y distribución. Coraggio, J. L. (2021)

manifiesta que la economía es mixta compuesta por tres sectores: la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular, relacionadas con lógicas distintas a la acumulación del capital privado, el bien común y la reproducción de la vida humana, respectivamente (p. 4).

Abordar la inclusión financiera desde la teoría de la ESS no es algo nuevo y su inicio puede ser visto de la creación del Grameen Bank en Bangladesh el cual fue promovido por el profesor Muhammad Yunusse en la década de los 70 del siglo XX ante la situación de pobreza que vivía el país, con el objetivo de que las personas de menores ingresos accedieran a fuentes de financiamiento con intereses bajos para aumentar su productividad. A través de esta iniciativa se garantizó el acceso a recursos económicos que provenían de la misma comunidad desde el canal del ahorro. Esto permitió disminuir la brecha de desigualdades, los índices de pobreza y el acceso a fuentes de financiamiento redituables, no para los intermediarios financieros, sino por las personas que hacen uso de ellos.

En este contexto, la población que no se encuentra respaldada por la economía capitalista, ha optado por implementar alternativas bajo los principios de solidaridad que permitan un desarrollo local confiable accesible y conforme a las dinámicas actuales. Esto ha originado que la teoría se ponga en práctica a través de actividades que se realizan de manera cotidiana, a través de organizaciones sociales como comités, cooperativas, grupos de amigos, entre otras.

Para Arruda (2004), “La Economía Solidaria es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar y desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir”, por tanto, su vinculación con la educación financiera y los esquemas de financiarización colectivo se vuelve un pilar para comprender los nuevos modelos de obtención de dinero en pequeños grupos que generan un sentido de pertenencia enfocado en la comunidad.

### **Conceptualización de Inclusión Financiera**

La inclusión financiera ha sido un tema recurrente en la agenda de gobierno de México con el objetivo de incrementar la bancarización de la población, concepto que surge para

identificar a las personas que hacen uso de las instituciones financieras. La Asociación de Bancos de México considera que la bancarización representa una relación de largo plazo entre ahorradores (familias) y la demanda de créditos (familias, empresas y/o gobierno) al momento de hacer uso de la banca, siendo esta una definición ambigua, en donde sólo se termina midiendo el acceso y uso de los instrumentos del sistema financiero principalmente.

Tomando como punto de partida el conjunto de servicios financieros disponibles a los distintos sectores de la población, Morales y Yáñez, (2006) consideran que la bancarización puede agruparse en tres categorías: profundidad, cobertura e intensidad de uso, la primera hace referencia a la relación directa que se tiene con la economía del país, el segundo, la distribución de los servicios mediante la infraestructura disponible como sucursales, cajeros automáticos, y corresponsales bancarios, y por último la frecuencia con la que hacen de uso transacciones bancarias, captaciones de ahorro, entre otros.

Mientras que, el ahorro hace referencia esa parte del ingreso que se separa del total para después utilizarlo, ya sea en el corto o largo plazo, y este “se convierte en una cuestión subjetiva que busca satisfacer las necesidades o ser una fuente de financiación” (Vanegas et al., 2013, p. 127) por su parte, Vázquez Parra et (2017) consideran que el ahorro es la reserva de algo valioso para utilizarlo en el futuro enfocado a dos puntos fundamentales: la disciplina y la planificación.

Por otro lado, el Banco Mundial (BM) define al préstamo como “transferencia de poder adquisitivo entre unidades económicas (naciones o gobiernos, empresas o individuos) para proporcionar asistencia financiera al prestatario a cambio de un interés y a veces, otras ventajas para el prestamista” en cuanto al crédito algunos autores lo definen como una operación dentro del sistema y otros hacen referencia al uso de tarjetas bancarias y departamentales. Las definiciones de préstamo y crédito son similares, sin embargo, el banco BBVA marca 6 diferencias; entre las que destaca el tiempo para liquidar con los intereses, flexibilidad de renovación y tipo de financiamiento. Por lo que se presentan las principales características de ambos conceptos (véase la figura 1).

**Figura 1. Diferencia entre préstamo y crédito**

Préstamo	VS	Crédito
El usuario accede a una cantidad fija de dinero	<input type="checkbox"/>	El usuario acceso al dinero de acuerdo con las necesidades
Se recibe el importe total pactado en el contrato	<input type="checkbox"/>	Financiamiento flexible
El pago de interés se cubre de manera parcial en función del tiempo estipulado	<input type="checkbox"/>	Se abonarán intereses conforme se disponga del capital
La amortización se realiza mediante cuotas regulares.	<input type="checkbox"/>	Se renueva varias veces a su vencimiento
Plazos mayores	<input type="checkbox"/>	Plazos inferiores al del préstamo
Su principal uso es la adquisición de bienes de alto valor o una inversión de cierta envergadura.	<input type="checkbox"/>	Los usuarios del crédito son autónomos y buscan tener cubiertas sus necesidades de liquidez

**Fuente:** Elaboración propia con base en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.(BBVA), n.d.

## Revisión de Literatura

Entre las acciones que ha implementado el Gobierno de México se destacan la creación de la Política Nacional de Inclusión Financiera del 2016, y como antecedente determinante está la primera (2012) y segunda (2015) edición de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) lo que permitió contar con un diagnóstico a nivel nacional de las personas y los hogares en relación con la inclusión financiera. Dicha política contó con seis ejes, enfocados a la inclusión y educación financiera; Mungaray et al. (2021) aumentar los niveles de educación en este rubro puede mejorar los niveles de inclusión social, sin importar el estrato social de los individuos.

Adicionalmente, el Gobierno en el 2017 puso en marcha la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) diseñada por el Comité de Educación Financiera (CEF) con un enfoque integral que contempla tres dimensiones para fomentar la creación y desarrollo de capacidades financieras:

- a. Conocimientos financieros:** educación financiera para el entendimiento, aprendizaje y correcta implementación de los conceptos financieros.
- b. Comportamientos y actitudes financieras:** acciones enfocadas a incentivar y promover buenos hábitos financieros para generar una cultura de planeación financiera y de prevención de riesgos.
- c. Relación con el sistema financiero y las instituciones:** que el usuario y las instituciones financieras formalizadas se basen en la confianza y se tenga de debida protección al consumidor al hacer uso de los servicios financieros.

De esta manera se busca guiar los esfuerzos del país para fomentar el bienestar financiero de la población a través de 2 momento: el primero por la oferta, sin embargo, esta era afectada por razones como restricciones regulatorias, características del propio mercado financiero, la oferta de servicios financieros alternativos o por elementos físicos o geográficos y la segunda por la demanda, la cual era impedida por barreras de discriminación como circunstancias personales (vulnerabilidad), el grado de inclusión social y tecnológica o el nivel de educación económico-financiera, e ingresos bajos entre otros.

En la segunda edición de la PNIF, 2020-2024 destaca la consolidación de la política y la ENEF, la incorporación de indicadores específicos que permitan medir la salud financiera; manejo de finanzas, resiliencia, metas y oportunidades y, por último, el Banco del Bienestar como ente que migrará paulatinamente de un ecosistema cerrado a uno abierto, para que así las y los beneficiarios puedan utilizar sus tarjetas para transacciones financieras en infraestructura de cualquier banco, es decir, ampliar la cobertura de uso.

Según el Banco Mundial (2022) poseer inclusión financiera “representa tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible” (párr.1). Por su parte la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI por sus siglas en inglés) afirma que el concepto de inclusión financiera es polifacético, pero considera 3 dimensiones para lograr medir los avances, y con ello, identificar las barreras y contar con las bases necesarias para el diseño de políticas públicas (véase la figura 2).

**Figura 2.** Dimensiones que definen la inclusión financiera



**Fuente:** Alliance for Financial Inclusion, (2019)

La AFI ha identificado estas dimensiones con el fin de llegar a la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza, al centrarse en este grupo busca disminuir la desigualdad social, y con ello promover el desarrollo económico. En este sentido, el acceso hace referencia a la ubicación de los puntos de atención como la disponibilidad del canal digital y de banca móvil que ha sido clave para la inclusión financiera de poblaciones remotas y aquellas de menores ingresos.

Por su parte, la accesibilidad se refiere al diseño y funcionalidad de los puntos de atención (físicos o digitales) en términos de capacidad de acceso, uso y —en el caso de los puntos físicos— movilidad de personas con discapacidad y personas mayores, entre otros grupos con restricciones de movilidad o menor alfabetización tecnológica.

La cobertura de las políticas sociales que se encuentran dirigidas a población que tradicionalmente no cuentan con acceso a servicios bancarios: Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Sembrando Vida, Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez, Jóvenes escribiendo el futuro y Jóvenes construyendo el futuro. En los discursos presentados por diferentes directivos del FMI, hacen énfasis en el interés que tiene el gobierno de México en la inclusión financiera, pues en la última década ha presentado estrategias para que cada vez más familias de bajos ingresos puedan participar en el mercado financiero.

En consecuencia, los adultos comienzan a tener cuentas bancarias, sin embargo, esto se atribuye, a la forma del cómo se entregan los apoyos sociales y si se considera que las mujeres abarcan un porcentaje importante en la lista de las personas beneficiarias. Lograr que todos los mexicanos, sin distinción alguna, sean partícipes de los beneficios que genera el sistema financiero, mediante estrategias concretas y coordinadas adecuadamente entre los distintos actores de los sectores público y privado, en un marco que procure la solidez y la estabilidad del sistema financiero (CONAIF, 2016).

Por otro lado, se puede afirmar que las entidades federativas se suman a la atención de la política de inclusión mediante programas, proyectos y acciones gubernamentales que buscan acercar a la población al financiamiento a través de apoyos económicos y/o micro-

créditos para la implementación de negocios productivos. En este contexto, las entidades que integran la Región 5. Centro sur y Oriente, en el 2021 ejecutaron 9 intervenciones en la materia con excepción del estado de Veracruz que no cuenta con registros (véase la tabla 1).

**Tabla 1.** Programas por entidad federativa con apoyos enfocados a servicios financieros

Estado	Nombre de la intervención
Estado de México	Programa Microcréditos EDOMÉX
Puebla	Programa Formemos Cooperativas
	Programa Productividad y Capacitación para el Empleo
Hidalgo	Programa Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
Morelos	Fondo de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor (IMPULSAJOVEN)
	Programa de Financiamiento para la Pequeña y Mediana Empresa (PROPYME Premium)
Tlaxcala	Mujer FOMTLAX
	Proyecto de Financiamiento a Microempresas para las Mujeres y Jóvenes Rurales

**Fuente:** Elaboración propia con base en CONEVAL. Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social, 2021.

Como se puede observar, los gobiernos estatales implementaron programas que atienden a la población objetivo de esta investigación, en este sentido, se destaca las intervenciones por parte de Tlaxcala que enfatiza la atención de las mujeres en la zona rural, mientras que Morelos decidió atender especialmente a las y los jóvenes para consolidar el emprendimiento, por su parte Puebla, contó con 2 programas que atienden la creación de cooperativas y el empleo como parte de alternativas que promueven el desarrollo económico del espacio.

## Metodología

Esta investigación utiliza la tercera y cuarta edición de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018 y 2021 respectivamente, la encuesta entre sus objetivos específicos se encuentra:

- Identificar necesidades de la población respecto del acceso y uso de los servicios financieros.

- Proveer información respecto a la frecuencia y comportamiento de uso referentes a los productos de ahorro, crédito, entre otros.
- Identificar las principales barreras para no adquirir un producto o servicio financiero formal, y su baja utilización para aquellos que sí lo tienen.
- Contar con información para identificar la existencia de brechas de género.

A partir de esta información se analiza exploratorio en ambos periodos, que permita conocer el avance a la inclusión financiera de manera específica en la Región 5. Centro sur y Oriente: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, a nivel de localidad con desagregación por sexo para la población objetivo de esta investigación; mujeres, jóvenes y personas de bajos ingresos.

Ahora bien, los datos recopilados en ambas ediciones pueden presentar sesgos, el análisis de información por región resulta de gran impacto, sin embargo, la desagregación de los datos: localidad, sexo y grupo de edad se puede ver afectada al no contar con la descomposición adecuada que nos permita analizar el avance o retroceso que han tenido el grupo poblacional de los jóvenes. Es decir, la información al no ser presentada por edad imposibilita un análisis focalizado.

### **Población Objetivo**

Si bien, en México se han empleado estrategias enfocadas a la rápida bancarización, aún siguen existiendo personas en situación de vulnerabilidad que son excluidas del sistema financiero: las principales razones pueden estar en función del género, el nivel de ingreso, el grado de urbanización, y la educación financiera, siendo esta última el conocimiento de los diferentes productos financieros, el uso de ellos, y la noción del sistema financiero.

Esta investigación hace referencia únicamente a tres grupos susceptibles: las mujeres, las y los jóvenes, y las personas de bajos ingresos, con el fin de visibilizar la brecha financiera existente entre el ámbito rural y urbano. De acuerdo con Martínez y Reséndiz (2021) consideran que la discriminación se presenta de forma distinta, y que esta puede ser de manera directa al interactuar con el usuario o indirecta mediante la institucionalización del sistema financiero, en este sentido, las principales formas de discriminación por grupo poblacional son:

- **Mujeres:** Insuficiencia de productos financieros derivado de las diferencias estructurales en el mercado laboral y los distintos roles sociales. Trato arbitrariamente desigual, menor oferta de productos, menor información.
- **Personas de estrato socioeconómico bajo:** Escasez de información, falta de claridad en el cobro de comisiones, trato arbitrariamente diferenciado, falta de productos enfocados a sus necesidades financieras.
- **Las y los jóvenes:** falta de productos financieros apropiados a su edad, historial crediticio, nulo financiamiento a emprendedores.

Asimismo, la población que se enfrenta a restricciones para acceder a una cuenta bancaria reside en su mayoría en las zonas rurales. Si bien, la implementación del uso de tecnologías en el sistema bancario ha marcado un avance importante en la inclusión financiera no ha sido suficiente, ya que, el uso de una aplicación bancaria por razones diversas como el pago de nómina, pagos que realizan y reciben y las transacciones, no determina que los usuarios sean considerados al momento de requerir servicios tradicionales.

Por ende, la exclusión financiera se agrava según el grado de urbanización: la población que reside en las zonas urbanas se encuentra más cerca de las sucursales bancarias, pero esto no garantiza el uso de ellas, y la frecuencia, caso contrario en las zonas rurales, se ha empleado la estrategia de corresponsales bancarios, sin embargo, solo son usadas para el pago de servicios y transferencias, pero nuevamente solo hacen uso de un servicio de acceso.

En este contexto, es primordial la integración de las personas que se encuentran bajo estas condiciones, a servicios financieros asequibles; actualmente existen organizaciones autogestionarias para Bastidas Delgado y Madaleine (2001), las “asociaciones de la economía social que se fragmentan en diferentes conjuntos especializados e integrados a la economía de mercado dominante, que se encuentran enfocadas al consumo, al ahorro y al crédito, y a la comercialización de la producción agrícola.

## Resultados

De acuerdo con el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, (2017) el nivel de inclusión financiera de un país se relaciona directamente con la posibilidad que tienen los ciudadanos de contar con instrumentos que satisfagan adecuadamente las necesidades de ahorro (p.41)

y por otro lado, reducir los niveles de pobreza y que lograr que la base de ingresos radique en los circuitos de la economía formal.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en sus ediciones 2018 y 2021 presenta información estadística que nos permite identificar los avances en la bancarización y el impacto de los servicios de ahorro y préstamo. La ENIF muestra un desglose de información por localidad y seis regiones, enfocándonos únicamente en la Región 5. Centro Sur y Oriente (CSyO) que abarca el estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Se puede observar el incremento en términos absolutos de la población adulta de 18 a 670 años en la región 5, sin embargo, esta disminución fue de 0.53 puntos porcentuales del total de la población encuestada entre ambos años (véase el cuadro 3).

**Tabla 2.** *Proporción de la población de 18 a 70 años de la región 5 respecto a la nacional*

Año	Población adulta de 18 a 70 años		
	Nacional	Región 5. Centro Sur y Oriente	Porcentaje
2018	79,096,971	24,575,642	31.07
2021	90,328,320	27,589,356	30.54

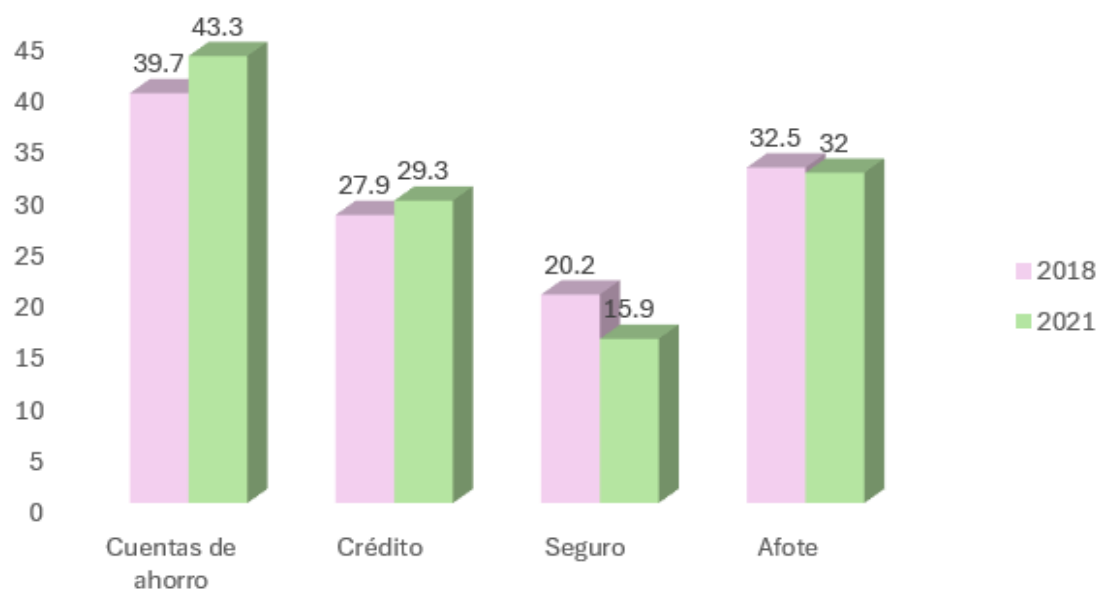
**Fuente:** Elaboración propia con base en ENIF, 2018-2021. INEGI.

Asimismo, la bancarización que se determina por el acceso y uso de servicios del sistema financiero y de acuerdo con datos reportados la ENIF en 2021, el 62% de la población objetivo declaró que cuento con al menos un producto financiero: cuenta de ahorro, crédito, seguros y afores, 1.7 puntos porcentuales más que lo reportado en el 2018, dicho incremento se relaciona directamente con aquellas cuentas de ahorro y créditos que fueron otorgados mediante aplicaciones de celular o internet. No obstante, este mecanismo presenta un alto riesgo en la seguridad y las finanzas, su fácil acceso es porque solicitan requisitos mínimos lo que conlleva a fraudes y/o los pagos excesivos de interés.

En cuanto a la tenencia de productos financieros para la región 5, incrementó para los servicios de cuentas de ahorro del 39.7% al 43.3% esto presentó un crecimiento de 3.6

puntos porcentuales, mientras que para el crédito pasó de 29.3% de 27.9% una variación de 1.4 puntos porcentuales, tal como lo muestra la gráfica 1.

**Figura 3.** *Tendencia de productos financieros formales por región, 2018 y 2021. (Porcentaje)*

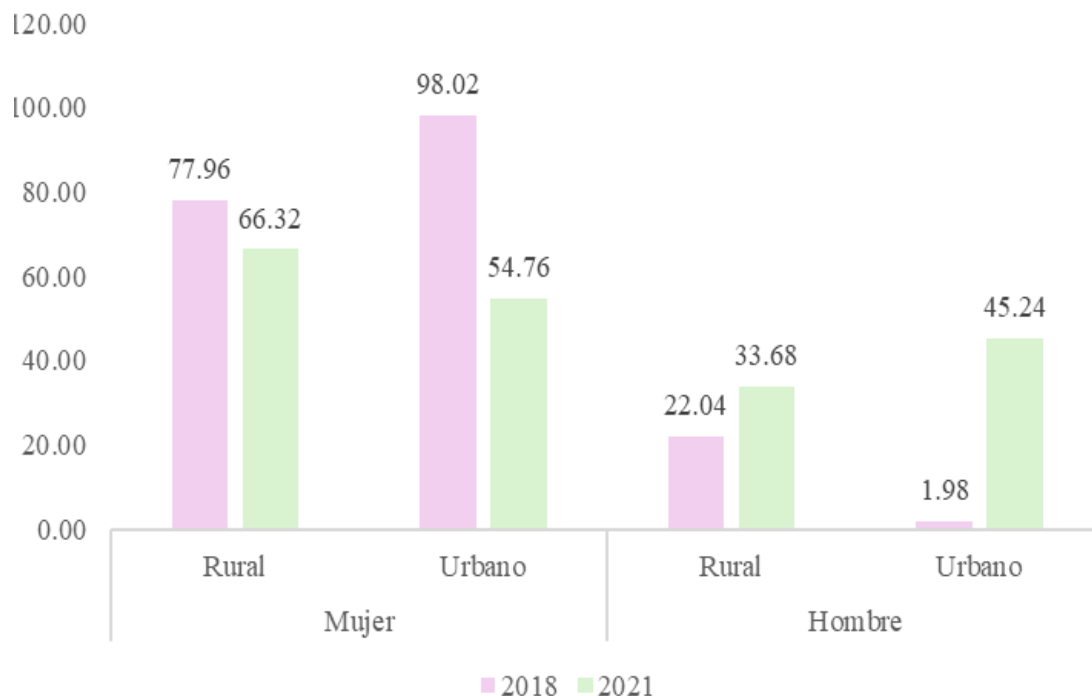


**Fuente:** Elaboración propia con base en ENIF, 2018-2021. INEGI.

Por otro lado, la estrategia empleada por el gobierno para la dispersión del pago de los programas sociales: Jóvenes Construyendo el Futuro y Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, entre otros, ha incrementado el número de personas que poseen una cuenta abierta para recibir el apoyo económico, de acuerdo con la ENIF, en el 2021 incrementó el 79.5% respecto al 2018, la población que tiene una cuenta o tarjeta con algún banco o institución financiera en la región CSyO.

Por tanto, durante este periodo, el incremento fue desigual entre hombre y mujeres así como entre la zona rural y urbana, es decir, en el 2021 el porcentaje de mujeres que recibieron apoyos sociales mediante tarjeta fue de 60.8% mientras que en el 2018 era de 84.6% lo que representa una disminución de 23.8 puntos porcentuales, en la gráfica 2, se puede observar 2 momentos por sexo y zona: en la primera incremento las cuentas otorgadas a hombres para el pago de apoyos pasando del 22.04% al 33.68% en la zona rural y para la zona urbana del 1.98% al 45.24%.

**Figura 4.** Porcentaje de población de 18 a 70 años, región 5 que cuenta con tarjeta para recibir apoyos gubernamentales según sexo y localidad, 2018 y 2021.



**Fuente:** Elaboración propia con base en ENIF, 2018-2021. INEGI.

Para Vázquez Parra et al., (2017b) considera que los proyectos que promuevan la inversión, la producción, el ahorro deben colocarse por encima de aquellos que solo se enfocan al asistencialismo, pues estos no consiguen realmente el objetivo de la inclusión económica.

Ahora bien, la práctica del ahorro en la CSyO se puede analizar desde dos vertientes el ahorro formal y el informal, la posesión de una cuenta representó un incremento del 43.2% lo que significó 3.5 puntos porcentuales más que lo arrojado en 2018 (véase el cuadro 4).

**Tabla 3.** Distribución porcentual de la población de 18 a 70 años en la región 5 según tipo de ahorro informal, 2018-2021.

Tipo de ahorro informal	Rural			Urbana		
	2021	2018	Diferencia Pp*	2021	2018	Diferencia Pp*
Prestando dinero	5.1	7.3	-2.1	4.8	6.7	-1.9
Comprando animales o bienes	9.8	14.2	-4.5	4.9	5.2	-0.3
En una caja de ahorro	9.3	10.5	-1.2	11.0	15.7	-4.7

Con familiares o conocidos	7.2	10.3	-3.1	9.0	14.1	-5.0
En una tanda	13.8	22.3	-8.5	16.5	28.3	-11.7
En su casa	35.9	46.5	-10.6	34.1	41.8	-7.8

**Fuente:** Elaboración propia con base en la ENIF, 2018-2021.

## Uso de Canales Financieros

El surgimiento de nuevas alternativas para el uso y accesos a los productos y servicios financieros han facilitado las transacciones y el acceso a los servicios financieros mediante el desarrollo de aplicaciones móviles y desarrollo de TIC's (Mesa, 2019). No obstante, la brecha de tecnología de género en la Educación financiera sigue presente, esto debido a factores económicos, sociales y culturales. Hernández Rivera (2021) señala que brecha se mantienen intensifica, esto por las diferencias que existen entre los niveles de educación financiera en jóvenes universitarios, por ello es muy importante que las personas puedan adquirir los conocimientos, así como destrezas necesarias en materia de Educación Financiera para mejorar la toma de decisiones con la finalidad de poder comparar con mayor certeza las opciones que ofrecen las TIC's para incluirse financieramente.

Caso contrario las personas adultas buscan los canales bancarios físicos, en donde juega un papel importante, la infraestructura disponible de sucursales, corresponsales y cajeros automáticos y Terminales de Punto Venta (TPV), en el cuadro 5, se puede observar que el estado de México concentra la población adulta de 18 a 70 años edad de la región CSyO, lo que conlleva que los canales físicos busquen cubrir más el territorio, caso contrario al estado de Tlaxcala al ser el estado que menos población adulta concentra por ende tiene menos infraestructura física.

**Tabla 4.** Distribución de los canales financieros por entidad, 2022.

Clave estado	Estado	Población adulta 18 a 70 años	Sucursales	Corresponsales	Cajeros automáticos	TPV
15	Estado de México	13,257,852	1,538	4,065	6,034	123,496
30	Veracruz	6,418,745	860	3,168	2,851	63,395

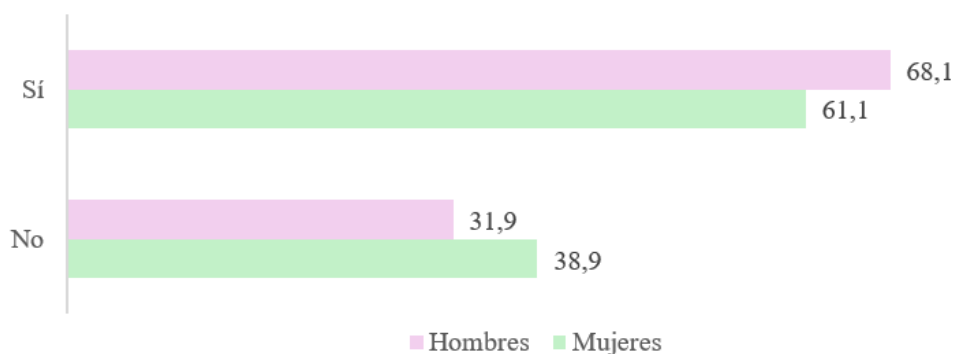
21	Puebla	4,824,884	611	1,949	1,970	48,894
13	Hidalgo	2,287,327	294	894	990	19,056
17	Morelos	1,547,602	290	718	865	20,068
29	Tlaxcala	1,021,367	108	366	374	7,080
	Total	29,357,777	3,701	11,160	13,084	281,989

**Fuente:** CNBV. Panorama de Inclusión Financiera, 2022.

Ahora bien, los indicadores directamente relacionados con los puntos de acceso en la región CSyO, arrojan los siguientes datos: se cuenta el 1.26 sucursales bancarias por cada 10,000 mil adultos mayores, mientras que el 3.8 para los corresponsales, y 4.4 para los cajeros automáticos.

Por otro lado, las (TIC's) ha permitido que se incrementen el uso de aplicaciones móviles para transacciones de efectivo y pago de servicios, su auge se deriva de las reducciones de tiempo, la disponibilidad, en la gráfica 3 se puede observar que ha aumentado el uso de los canales en sus diferentes modalidades, en donde la participación de los hombres sobre de las mujeres.

**Figura 5.** Porcentaje de población de 18 a 70 años en la región 5, que usó en el último año algún canal financiero, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia con base en la ENIF, 2018-2021.

En la dimensión acceso se encuentran las principales barreras de discriminación al momento de la apertura de una cuenta bancaria; si bien esta representa la infraestructura disponible en un determinado territorio, para Pérez Caldentey y Titelman Kardonsky, (2018) esta deberá relacionarse con el acceso a productos/servicios financieros que se adapten a las

necesidades de los clientes, con fijación de precios razonables y asequibles que permitan reducir los fallos del mercado, al tiempo que los consumidores mejoran sus conocimientos y habilidades financieras para poder tomar decisiones con mayor criterio.

## Conclusiones

Finalmente, este documento pretende exponer que a nuestro punto de vista existen definiciones ambiguas para los conceptos de bancarización, crédito y préstamo, lo que conlleva que, erróneamente consideremos que todos los grupos poblacionales hacen el uso correcto de los servicios financieros, o que, si no hacen uso de ellos, es por decisión propia.

El análisis de los datos arrojados en la ENIF 2021 en comparación con la edición del 2018, muestra las dificultades que la población adulta en la región CSyO sostuvo para continuar con las diferentes prácticas y tipos de ahorro empleadas, esto derivado del quiebre económico que provocó la pandemia Covid-19, pues la tendencia del ahorro disminuyó derivado de la disminución económica en el sector informal.

Además de dar a conocer las dificultades que presentan tres grupos poblacionales; las mujeres, las y los jóvenes y las personas con ingresos menores, al momento de hacer uso de los servicios financieros, visibilizar las prácticas discriminatorias, ya sea de manera directa o indirecta.

En este sentido los grupos poblacionales vulnerables tienen baja accesibilidad a crédito, para el caso de las y los jóvenes no cuentan con historial crediticio ni confianza por parte de la institución dado que no generan ingresos, con ello las cooperativas de ahorro representan una oportunidad de acceder a fuentes de financiamiento que derivan de la confianza sobre un grupo o comunidad y no sobre el historial y la generación de ingreso que representan, además de fortalecer sus esquemas de ahorro y la educación financiera.

En consecuencia, las políticas públicas implementadas en los estados como Morelos que enfatiza la atención a los jóvenes, mientras que Tlaxcala decidió atender a las mujeres rurales que tienen una dinámica más consolidada de sentido de pertenencia que permite crear grupos de apoyo para la generación de cooperativas dado que los lazos y la comunicación existente.

Para González Gutiérrez, (2023) el acceso diferenciado a los servicios financieros, determinado en parte por las inequidades económicas y sociales fenómeno conocido como “fragmentación financiera” y, en consecuencia, el acceso fragmentado determina desigualdades económicas y sociales arrojando que los hogares no cuenten con las mismas herramientas para afrontar escenarios inciertos, como crisis económicas, falta de oportunidades laborales o necesidades de consumo insatisfechas.

Es decir, los hogares que se enfrentan a una variación de sus ingresos y que residen en zonas geográficas de difícil acceso, arduamente podrán acceder a los servicios convencionales de los bancos, asimismo, y si estos no ofertan productos financieros enfocados a las necesidades de las personas no podrán generar un impacto positivo en el entorno individual, familiar y social.

Por ello, la revisión y análisis de la ENIF en dos ediciones: 2018 y 2021, permite dar un panorama sobre la cultura financiera y los enfoques de ahorro que se tiene en los hogares.

## **Referencias**

- A Alliance for Financial Inclusion**, (2019). Modelo de Políticas de la Alianza para la Inclusión Financiera: Conjunto Básico de Indicadores de Inclusión Financiera de la AFI. [https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2019/12/AFI\\_PM\\_Core-Set\\_Spanish\\_FINAL.pdf](https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/2019/12/AFI_PM_Core-Set_Spanish_FINAL.pdf)
- Arruda, M.** (2004). Economía solidaria y el renacimiento de una sociedad humana matrística. Revista Vinculando, vol. 2, núm. 1. [https://vinculando.org/economia\\_solidaria/esysoc\\_mat.html](https://vinculando.org/economia_solidaria/esysoc_mat.html)
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.** (BBVA). (s.f.). Deuda > Préstamos y Créditos. Salud Financiera. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/diferencias-entre-un-prestamo-y-un-credito/>
- Banco Mundial**, (2022). La inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad. Panorama General. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeconomicinclusion/overview#:~:text=La%20inclusi%C3%B3n%20financiera%20se%20refiere,de%20manera%20responsable%20y%20sostenible.>

- Bastidas, O. y Madaleine, R.** (2001). Economía social y economía solidaria: intento de definición. *Revista Venezolana de Economía Social*, vol. 1, núm. 1, mayo, 2001, pp. 1-28. <https://www.redalyc.org/pdf/622/62210102.pdf>
- Carbó, S, Rodriguez, F.** (2015) Concepto y evolución de la exclusión financiera: una revisión. *Cuadernos de Información Económica*, N.º 244 (enero - febrero). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4950281>
- Centro de Estudios Espinosa Yglesias,** (2017). El sistema financiero mexicano: diagnóstico y recomendaciones. <https://ceey.org.mx/el-sistema-financiero-mexicano-diagnostico-y-recomendaciones/>
- Coraggio, J. L.** (2021). La Pandemia y después: Nueve líneas de investigación en Economía Social y Solidaria. *Otra Economía*, 14 (26), 3-13. [https://www.revistaotraeconomia.org/index\\_php/otraeconomia/article/view/14962](https://www.revistaotraeconomia.org/index_php/otraeconomia/article/view/14962)
- CONAIF,** (2016). Política Nacional de Inclusión Financiera. Consejo Nacional de Inclusión Financiera. <https://www.pnif.mx/>
- CNBV,** (2022). Panorama de Inclusión Financiera. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. <https://www.gob.mx/cnbv/articulos/panorama-anual-de-inclusion-financiera-2022?idiom=es>
- García Álvarez, S.** (2019). Inclusión financiera y economía popular y solidaria: propuesta de agenda de políticas públicas para Ecuador Santiago García Álvarez, 1.ª ed. Quito: Universidad Central del Ecuador, 55 pp. ISBN: 78-9942-36-678-8. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-363.pdf>
- Gaxiola et al** (2020). Análisis de la inclusión financiera: oportunidades para el desarrollo del sector financiero mexicano. *Panorama económico (Ciudad de México)*, 16(31), 215-232. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-1712020000200215&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-1712020000200215&script=sci_abstract)
- Gobierno de México,** (2017). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Comité de Educación Financiera. <https://www.gob.mx/forodeinclusionfinanciera/articulos/estrategia-nacional-de-educacion-financiera-enef?idiom=es>

- González, J.** (2023). La financiarización desde el hogar: el caso de la economía mexicana. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, vol. 20, núm. 60, pp. 50-73. <https://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/818/726>
- Guerra, P.** (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. Papeles de las relaciones eco-sociales y cambio global, núm. 110, 2010, pp. 67-76. [https://base.socioeco.org/docs/la\\_economia\\_solidaria\\_en\\_latinoamerica\\_p\\_guerra.pdf](https://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf)
- Hernández, A. y Rendón, L.** (2021). Brecha de género tecnológica en la educación financiera universitaria en México. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 26, núm. 93, 2021. Universidad del Zulia, Venezuela. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29066223004>
- Hindrichs et al** (2022). Resignificando metáforas de organizaciones en grupos de economía solidaria liderados por mujeres en Morelos (México). Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, vol. 6, núm. 13, pp.1-22, 2022. <https://www.redalyc.org/journal/6680/668072168004/html/>
- INEGI**, (2018). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/>
- INEGI**, (2021). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>
- Martínez, A. y Reséndiz, C.** (2021). Inclusión financiera sin discriminación: hacia un protocolo de trato incluyente en sucursales bancarias de México. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CEPAL/CONAPRED)). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ec1dee09-6156-4604-ad22-9a93b59a7961/content>
- Mesa, D.** (2019). Las nuevas tecnologías en la formación y el desarrollo de las mujeres: una revisión de síntesis teórica. Universidad de la Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/17337/Las%20nuevas%20tecnologias%20en%20la%20formacion%20y%20el%20desarrollo%20de%20las%20mujeres%20Una%20revisi%20n%20de%20sintesis%20teorica.pdf>

- Morales, L. y Yáñez, A.** (2006). La Bancarización en Chile, concepto y medición. Comisión para el Mercado Financiero, 1-33. <https://www.cmfchile.cl/portal/estadisticas/617/w3-article-40031.html>
- Mungaray, A., Gonzalez, N. y Osorio, G.** (2021). Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía, vol. 52, núm. 205, 2021. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2021.205.69709>
- Pérez, E. y Titelman, D.** (Eds.). (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. Naciones Unidas, CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/932ec7a4-4044-41a0-8158-8b15fc5565b2>
- PNIF,** (2020-2024). Política Nacional de Inclusión Financiera. Versión preliminar. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>
- Romero, I. López J. A. y Hess, S.** (2022). La brecha estructural de inclusión financiera en México: una perspectiva territorial y del impacto de las normas sociales de género. Documentos de Proyectos. Ciudad de México, CEPAL, 2022. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8231968c-7523-4880-b1c5-67121fb8d107/content>
- Vanegas et al** (2013). Capacidad de ahorro en estudiantes de educación superior. Un estudio empírico en el Tecnológico de Antioquia. En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad, núm. 1, enero-diciembre, 2013, pp. 123-139. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551856274007>
- Vázquez et al** (2017). El ahorro en la carencia. Una reflexión sobre los hábitos de ahorro de familias de una zona vulnerable de México. Perspectivas, año 19, núm. 39, mayo 2017, pp. 130-120. <https://repositorio.tec.mx/ortec/handle/11285/627852?locale-attribute=es#:~:text=De%20esta%20forma%2C%20el%20presente%20art%C3%ADculo%20tiene%20por,%C3%A1reas%20vulnerables%20de%20la%20Zona%20Metropolitana%20de%20Guadalajara.>
- Villacorta, O., y Reyes, J. D.** (2012). Servicios financieros para las mayorías. La inclusión financiera en México. Revista MBS de microfinanzas y banca social, 5-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5890077>

## PARTE 2

# ACTIVOS FINANCIEROS, ACCESO Y USO DE SERVICIOS FINANCIEROS



## **5. Análisis de la inclusión mediante las tasas de interés de las cooperativas financieras del Ecuador en el periodo 2017-2021**

### *Inclusion Analysis through the Interest Rates of Financial Cooperatives in Ecuador for the Period 2017-2021*

Fernando Paúl Pulgarín Chiriboga  
Ariadna Hernández Rivera

#### **Resumen**

Las Finanzas Solidarias nacen de la necesidad de organizar sistemas de inversión y crédito entre los propios actores de las comunidades, atenuando las derivaciones de la disparidad de información presente en los mercados financieros formales. En este importante quehacer, aparecen las cooperativas de ahorro y crédito como impulsores del desarrollo local, ofreciendo acceso a servicios financieros para comunidades desfavorecidas, incluyendo préstamos, cuentas de ahorro, seguros y educación. En este sentido, el objetivo de la investigación es analizar si las cooperativas financieras en Ecuador determinan sus tasas de interés para microcréditos en función de criterios de eficiencia o si se fijan con base en el comportamiento del mercado bancario. Para el análisis, se utilizó un enfoque cuantitativo no experimental correlacional, empleando la información correspondiente a las entidades financieras más grandes en activos de Ecuador: 25 cooperativas de ahorro y crédito, así como 4 bancos privados que operan dentro del territorio nacional. Hallazgos importantes indican que las cooperativas operan eficientemente, alineadas con su misión y valores, promoviendo la inclusión financiera. No obstante, los datos sugieren que las tasas de interés podrían reflejar un comportamiento oligopólico similar a los bancos, lo que podría afectar a los prestatarios con tasas "altas". Como propuesta se menciona que estas entidades deben actuar de manera responsable, ofreciendo tasas de interés accesibles para promover la inclusión social de los sectores más afectados, equilibrando su viabilidad económica con su compromiso social y cultural.

**Palabras Clave:** Economía popular y solidaria, Finanzas solidarias; Cooperativas de ahorro y crédito; Microcrédito; Tasas de interés.

## **Abstract**

Solidarity Finance arises from the need to organize investment and credit systems among community members, mitigating the effects of information disparity present in formal financial markets. In this significant endeavor, credit unions emerge as drivers of local development, providing access to financial services for disadvantaged communities, including loans, savings accounts, insurance, and education. In this context, the research aims to analyze whether financial cooperatives in Ecuador determine their microcredit interest rates based on efficiency criteria or if they are set based on the behavior of the banking market. For the analysis, a non-experimental correlational quantitative approach was used, employing information from the largest financial entities in Ecuador: 25 credit unions and 4 private banks operating within the national territory. Important findings indicate that cooperatives operate efficiently, aligned with their mission and values, promoting financial inclusion. However, the data suggests that interest rates may reflect an oligopolistic behavior similar to banks, which could affect borrowers with “high” rates. As a proposal, it is mentioned that these entities should act responsibly, offering accessible interest rates to promote social inclusion of the most affected sectors, balancing their economic viability with their social and cultural commitment.

**Keywords:** Popular and solidarity economy, Solidarity finance; Cooperatives of saving and credit, Microcredit, Interest rates.

## **Introducción**

La crisis provocada por la emergencia sanitaria COVID-19 ha provocado un efecto desfavorable en la economía mundial, lo que ha incrementado las desigualdades económicas y sociales en todas las regiones del mundo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2021a, 2021b; Organización Internacional del Trabajo [OIT] et al., 2022; Ahmed et al., 2022; The World Bank [BM], 2022). A raíz de la pandemia mundial en 2020, la desigualdad se profundizó a nivel internacional. Según Shorrocks et al. (2021),

en 2020, el 1% de las personas más pudientes concentró el 50% de la riqueza mundial. En la misma línea, el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (Ahmed et al., 2022) ratificó que, entre 2020 y 2021, la riqueza de las diez personas más acaudaladas del mundo se duplicó, mientras que los ingresos del 99% de los habitantes del planeta empeoraron debido a la crisis.

La concentración de recursos en un grupo selecto es una consecuencia del sistema capitalista y su proyecto de libre mercado, generando profundas desigualdades sociales. Stiglitz y Pradera (2014), Stiglitz (2015) y Piketty (2022) sostiene que la prosperidad se acumula en el 1% de los habitantes del mundo, que vive en mejores condiciones que el otro 99%. Además, los gobiernos nacionales no disponen de políticas redistributivas, sino que favorecen a grandes empresas e intereses privados.

En consecuencia, es imprescindible debatir propuestas que se direccionen hacia lo local con políticas o acciones que consoliden los espacios regionales. Por ejemplo, se pueden impulsar la construcción y el fortalecimiento de iniciativas que posean elementos de solidaridad, justicia y equidad. También se puede motivar la colaboración activa de los actores dentro de la comunidad, sobre todo en decisiones que tengan que ver con el uso de sus recursos. Además, se pueden crear sistemas de protección para la localidad ante eventuales crisis y apoyar la recirculación de los recursos locales en las mismas comunidades. Este último punto da lugar a las denominadas Finanzas Solidarias como un mecanismo de tejidos financieros alternos surgidos de la propia comunidad como formas para apuntalar sistemas territoriales dentro del ciclo económico (Mendoza y Miereles, 2018).

Las finanzas solidarias son una alternativa de desarrollo que busca democratizar los sistemas financieros nacionales para cubrir las necesidades vitales de la población relegada. Según Vaca (2012), L. Auquilla (2014) y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS, 2015), las finanzas solidarias aportan de manera directa a las finanzas inclusivas (FI), adecuando productos y prestaciones financieras para permitir que la comunidad construya y articule acciones para la inclusividad a las personas, permitiéndoles acceder formalmente al ahorro, crédito y otros servicios financieros, siendo ellos mismos los administradores de estos procesos. Meyer (2011) y Cardoso et al. (2012), sostienen que

el objetivo de las finanzas solidarias es que la comunidad construya y articule acciones para la inclusión de las personas.

En el ámbito académico que ha estudiado el tema de las FI, existen tres visiones: afirmativa, escéptica e incierta. Según Khan (2012), Schmied y Marr (2016) e Issed (2017), La primera posición argumenta que el avance de las FI colabora en cierta medida a disminuir la pobreza. Por otro lado, Koku (2015) propone que el avance de las FI no necesariamente es capaz de aliviar las necesidades de las poblaciones más empobrecidas. Finalmente, Chiu y Lee (2019) manifiestan que las FI tienen un efecto inhibitorio sobre el desarrollo de las economías locales, siendo las situaciones macroeconómicas las que definen el desarrollo de estas regiones.

Las cooperativas financieras son una forma de empresa que promueve la inclusión financiera y dinamiza las economías locales. Según Icaza (2002), García y Ortega (2005), Fernández et al. (2010) y Lara y Rico (2011), las cooperativas se definen por su sistema de valores y principios, con el propósito de responder a las necesidades socioeconómicas de sus miembros y comunidades mediante una propiedad común y una gestión democrática (ACI, 1995). Las cooperativas financieras, según el WOCCU, son sociedades democráticas propiedad de sus socios que existen para servir a sus miembros y comunidades, ofreciendo préstamos accesibles, rentabilidad en ahorros y bajos costos de transacción.

Las cooperativas en todas sus formas de organización, así como otras entidades sociales propias del ámbito de la Economía Popular y Solidaria (EPS), representan una alternativa empresarial que ha dado respuesta a diferentes vacíos que habían sido descuidados por los sectores público y privado. Además, las cooperativas configuran una solución por su forma democrática y participativa de gestión institucional, lo que les permite adaptarse al entorno y a las necesidades de sus socios.

Desde el año 2008 en el Ecuador, el sector de la EPS se encuentra reconocido de manera formal en la Constitución de la República del Ecuador como protagonista del quehacer económico y social. En este sentido, la carta magna lo identifica al mismo nivel que lo privado y lo público. Por lo tanto, se ha estructurado toda una institucionalización de la esfera social solidaria dentro del territorio, apoyados por políticas públicas que generan la

obligatoriedad de acciones en favor de la EPS (Constitución de la República del Ecuador, 2008; Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2011).

Con el fin de observar el comportamiento e inclusión financiera, se plantea como objetivo principal de la investigación examinar las tasas de interés proporcionadas por las entidades financieras en Ecuador. Para ello, se seleccionaron cuatro bancos privados y 25 cooperativas de ahorro y crédito. En primera instancia, se hace una descripción teórica de las dimensiones del estudio y se expone el contexto. A continuación, se detalla la metodología utilizada, seguida de un análisis, discusión de los resultados y las conclusiones derivadas de la investigación. Por lo tanto, se anticipa que este aporte contribuirá al fortalecimiento del sector de la Economía Popular y Solidaria y el adelanto económico del país.

## Revisión de Literatura

Según Castells (2017), el modelo neoliberal ha generado profundas desigualdades económicas y ha impactado en otros ámbitos de la sociedad, lo que ha llevado a que cada vez más personas cuestionen seriamente el método capitalista y busquen formas alternativas para desarrollar economías y sociedades más justas y equitativas. En este contexto, han surgido formas alternativas tanto formales como informales, como la Economía Popular y Solidaria, la Economía Circular, la Economía del Bien Común, entre otras, que han emergido como una alternativa factible para edificar un porvenir más sostenible y equitativo (Mendoza y Bastidas, 2016; Fuentes y Vázquez, 2018).

Estas modalidades alternativas buscan modificar la dinámica del sistema capitalista, fomentando la solidaridad, la cooperación y la equidad social como principios fundamentales. Además, estas formas alternativas no solo buscan generar riqueza económica, sino también riqueza social y ambiental, promoviendo un desarrollo más integral y sostenible (Gudynas y Acosta, 2011). La promoción de la economía local, la inclusión social, la preservación de la cultura y las tradiciones son elementos fundamentales de estas alternativas económico-sociales.

En definitiva, las formas alternativas al modelo neoliberal son una respuesta a las profundas desigualdades generadas por este sistema y una oportunidad para construir un futuro más justo, sostenible y humano (Schumpeter, 2017; Rojas y Méndez, 2022; Cortés et al., 2022).

Según Razeto (2018), es prioritario analizar el papel de los Estados, sociedades y comunidades en el establecimiento de un nuevo paradigma económico y social. Desde la praxis, los colectivos han desafiado los modelos ortodoxos en busca de alternativas desde las periferias para elevar su calidad de vida, como la Economía Popular y Solidaria. Este planteamiento alternativo surge a través de las iniciativas comunitarias, como un medio para combatir los resultados negativos generados por el sistema económico y político imperante.

El estudio de este fenómeno incluye la solidaridad como un elemento esencial y necesario en las relaciones sociales, especialmente en los ciclos económicos de producción, distribución, consumo y acumulación (Guerra, 2004; Coraggio, 2018, 2020; Singer, 2011; Razeto, 2018, 2022). La meta es establecer mejores equilibrios sociales y financieros, estructurando una nueva racionalidad económica enfocada en un cambio sostenible, donde el bienestar humano y de la sociedad en general sea el centro del quehacer político-económico.

En este contexto, la Economía Popular y Solidaria se postula como una opción viable para construir un futuro más justo y equitativo, donde la solidaridad y la cooperación son valores centrales. Este enfoque económico busca generar prosperidad no solo en el ámbito económico, sino también en el social y ambiental, promoviendo un desarrollo integral y sostenible (Gudynas y Acosta, 2011; Mendoza y Bastidas, 2016). Además, el impulso de la economía local, la inclusión social y la preservación de la cultura y las tradiciones son elementos fundamentales de estas alternativas económico-sociales.

Para resumir, la Economía Popular y Solidaria representa una alternativa frente a los efectos adversos producidos por el sistema económico y político vigente, ofreciendo la posibilidad de edificar un futuro más equitativo, sostenible y humano. La solidaridad y la cooperación son principios fundamentales en este modelo económico, que busca producir prosperidad no solo en términos monetarios, sino también en aspectos comunitarios y ecológicos, fomentando un progreso más completo y perdurable.

Cárdenas et al. (2019) afirman que dentro de la esfera de la EPS aparece un fenómeno denominado Finanzas Solidarias (FS), que no solo forman parte de este sector alternativo, sino que han representado por mucho tiempo una forma eficiente y sostenible de financiamiento que se centra en las necesidades de las comunidades marginadas. Según Armendáriz y Morduch (2011), las FS surgen como una solución al limitado acceso a servicios financieros oficiales, así como a la disparidad de información presente en los mercados financieros institucionalizados.

De esta manera, las iniciativas de autosuficiencia financiera lideradas por actores marginados permiten a las comunidades manejar sus propios recursos financieros y tener un mayor control sobre su avance económico y social. Las FS se enfocan en la inversión y el crédito para pequeñas empresas y emprendimientos, así como en el ahorro y el consumo doméstico. De esta manera, las comunidades pueden acceder a recursos financieros para mejorar el estándar de vida, sin tener que depender de intermediarios financieros institucionales (Fischer y Ghatak, 2010; Olivier y Knar, 2020).

Adicionalmente, al impulsar la solidaridad y la cooperación entre los integrantes de la comunidad, las FS estimulan la inclusión financiera, así como la participación en el crecimiento económico y social. Las FS no solo buscan generar ganancias económicas, sino que también buscan promover un desarrollo sostenible y equitativo. De esta manera, las FS son una alternativa viable para combatir la pobreza, como la exclusión financiera, así como para provocar el desarrollo económico-social en las comunidades marginadas.

En este mismo sentido, las FS han compuesto una posibilidad válida para democratizar el sistema financiero en búsqueda de adecuar productos monetarios a los requerimientos de los sectores marginados por el sistema bancario. La intención es que la propia comunidad construya mecanismos para que sus integrantes puedan acceder a un sistema de ahorro y crédito adecuado a su realidad, contexto o condición, en donde la administración de aquel mecanismo sea responsabilidad propia del grupo que la creó, así como también ir más allá del intercambio de productos y servicios financieros en territorios similares, en la posibilidad de ir organizando un nuevo mecanismo de comercio que tenga como objeti-

vo central el bienestar del ser humano como del entorno social (Meyer, 2011; Gandulfo y Rofman, 2018; L. Auquilla et al., 2019).

Finalmente, las FS procuran relaciones económicas enfocadas al crecimiento personal y social, reforzando la labor social previamente realizada en cada localidad, concediendo prioridad a los excluidos del sistema, procurando operaciones pautadas por la ética y la solidaridad, apuntando a un desarrollo local integral. Las FS son una alternativa viable para democratizar el sistema financiero y promover un desarrollo sostenible y equitativo en las comunidades marginadas.

Por otro lado, dentro del Desarrollo Local (DL), el término “desarrollo” comúnmente ha sido entendido como un concepto para referirse al incremento de la riqueza económica y financiera, o en otros casos a una abstracción de “cierto bienestar” que deben alcanzar las naciones para ser comparadas entre sí. Sin embargo, un aumento de la actividad económica no necesariamente se traduce en desarrollo social ni en la elevación del bienestar de la mayoría. (Rist, 2002; Salas et al., 2015). Por lo tanto, el DL no debe ser analizado ni relacionado con el simple incremento de la riqueza financiera y económica, sino que debe ser abordado desde una perspectiva más amplia, compleja e integral, que incluya la importancia de la localidad y su autonomía, así como la sostenibilidad y sinergia en diversas dimensiones sociales, culturales, económicas, financieras, etc., circunscribiendo la inclusión social y la gobernanza entre los individuos, grupos e instituciones involucradas en el proceso (Rodríguez, 2009; Alonso, 2013; Sachs, 2018; Zambrano y Rodríguez, 2022).

Da Ros (2007) anota que la articulación de iniciativas entre actores públicos, privados, sociedad civil y la EPS en las localidades puede generar impactos positivos en la atención de necesidades locales, particularmente en la población vulnerable. Por esta razón, es necesario un enfoque que promueva el desarrollo local humano, inclusivo, sostenible y sustentable. Las cooperativas son un ejemplo de este tipo de estructuras empresariales alternas que, a través de la combinación de sus valores y principios con modelos de gestión empresarial, pueden convertirse en una solución para las problemáticas del contexto. Es crucial resaltar que las cooperativas no solamente proporcionan soluciones económicas, sino que también fomentan la participación democrática y la equidad social, lo cual las

convierte en una opción atractiva para impulsar el desarrollo local sostenible (Chaves et al., 2018; Cárdenas et al., 2021).

En este sentido, la creación de alianzas entre las cooperativas y otros actores, como las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, puede ser una estrategia efectiva para promover el desarrollo local inclusivo y sostenible. Estas alianzas pueden estimular la creatividad en la administración de empresas y en la resolución de desafíos sociales y ambientales. Por lo tanto, es fundamental que se promueva el desarrollo y fortalecimiento de las cooperativas, así como su integración en redes de cooperación y colaboración, para potenciar su impacto en el desarrollo local (Arregui, 2017; Briceño y Salazar, 2022).

Dentro del movimiento cooperativo, un segmento representativo son las cooperativas financieras (CF), también conocidas como cooperativas de ahorro y crédito (COACs), que se han integrado como actores de las finanzas solidarias. Estas instituciones democráticas, propiedad de sus asociados, funcionan para servir a sus miembros y comunidades, utilizando sus excedentes para brindar créditos más accesibles, una mayor rentabilidad en sus ahorros y costos de transacción más bajos (Luque y Peñaherrera, 2021). Además, las CF tienen un sustancial papel en el impulso de la alfabetización financiera y estímulo del ahorro entre sus miembros y la comunidad en general, por medio de programas y actividades educativas (Villavicencio, 2020; Morales, 2021).

Las CF también tienen un impacto positivo en la economía local y nacional, ya que canalizan los ahorros y la inversión local hacia el apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas, creando empleo y prosperidad en la zona (Luque y Peñaherrera, 2021; Poveda et al., 2017). Asimismo, estas cooperativas contribuyen a disminuir la pobreza y la disparidad, al proporcionar acceso a servicios financieros a individuos y organizaciones que, de lo contrario, no tendrían acceso a ellos (Reyes et al., 2018; Quispe et al., 2022).

Otro aspecto importante es que las CF fomentan la implicación ciudadana y el fortalecimiento de las comunidades, al ser organizaciones democráticas y propiedad de sus asociados. Los integrantes de estas cooperativas tienen participación, expresan sus opiniones y tienen el derecho a voto en las decisiones tomadas, además, participan activamente en

la administración y supervisión de la organización (Villavicencio, 2020). Esto posibilita que las cooperativas financieras sean más transparentes y responsables en su administración, mostrando un mayor compromiso con las necesidades y peticiones de sus asociados y de la comunidad en general.

Las CF tienen la responsabilidad de brindar servicios y productos financieros sostenibles con un enfoque social, lo que implica una gestión eficiente y responsable en todas sus operaciones, y una búsqueda constante de la eficacia en la obtención de sus propósitos económicos y sociales (González et al., 2018). La creatividad en los procedimientos y la adopción de tecnologías pueden mejorar la eficiencia de las cooperativas financieras y reducir sus costos, permitiendo un mayor acceso a sus servicios (Valero et al., 2021).

Las cooperativas financieras ofrecen tasas de interés más asequibles que las instituciones convencionales, lo que las convierte en una alternativa viable para proporcionar servicios financieros accesibles y socialmente sostenibles. Esto puede contribuir a promover el ahorro y la inclusión financiera, fortaleciendo la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y disminuir su vulnerabilidad ante situaciones económicas difíciles (Valenzuela et al., 2021; Campos et al., 2016; Fernández et al., 2019).

Las cooperativas financieras desempeñan un rol crucial en la integración financiera de los segmentos más vulnerables de la sociedad, al proporcionar productos y servicios financieros ajustados a sus requerimientos y posibilidades. Esto ayuda a disminuir la disparidad económica y fomentar la igualdad social (Aguilar et al., 2017; Mendoza et al., 2020).

En conclusión, las CF son un mecanismo para crear unas Finanzas Inclusivas (FI), que permiten que grupos vulnerables, ciudadanos de bajos ingresos y agricultores de las zonas rurales puedan acceder a servicios financieros, como cuentas de ahorro y crédito, para aliviar la pobreza de las localidades (Jalilian y Kirkpatrick, 2005; Littlefield et al., 2006; Hannig y Jansen, 2010; Bittencourt, 2010). Las FI son un dispositivo que aporta a la inclusión de la población, articulándose con otras macro acciones para trabajar sobre los grandes problemas sociales, haciendo que el capital esté al servicio del ser humano (Cardoso, 2013; Vázquez, 2013).

Dentro del estudio de las finanzas inclusivas (FI), se han identificado varias posiciones respecto a sus alcances y limitaciones. Una de estas versiones prácticas es el "alcance positivo-afirmativo" (Peng et al., 2022), que considera a las FI como parte de las acciones políticas de los gobiernos de economías en desarrollo, como un dispositivo para lograr una aplicación eficiente de la política monetaria. Las FI ayudan a flexibilizar los ciclos de consumo, permitiendo que las familias racionalicen sus ingresos y rentas a lo largo de sus distintas etapas de vida. Además, promueven los ciclos de producción y consumo agregado nacional mediante el acceso a créditos para pequeñas y medianas empresas, familias e individuos (Cecchetti et al., 2006; Cano et al., 2014; Liu et al., 2021). Todas estas labores, que tienen como actor a las FI dentro de las políticas públicas, están orientadas a aliviar la pobreza en la sociedad (Nanda y Kaur, 2016; Han et al., 2019; Li et al., 2020).

Sin embargo, Peng (2022) describe una "versión escéptica" de las finanzas inclusivas. Se han encontrado estudios que demuestran que las finanzas inclusivas no tienen el efecto deseado en las políticas fiscales y monetarias aplicadas por los gobiernos (Ping y Zhong, 2006; Peng et al., 2022). Además, algunos actores de las finanzas inclusivas actúan en desmedro de las localidades donde operan, "depredando" los recursos monetarios locales y sacando el dinero de las regiones para colocarlos en otras más rentables (Yanzhi, T. et al., 2014; Peng et al., 2022). Las entidades encargadas de las intermediaciones también han fallado en comprometer a las personas en la utilización de sus servicios y productos como parte de la inclusión financiera, existiendo una desconfianza de los públicos claves (Jeanneney y Kpodar, 2011; Uddin et al., 2014; Koku, 2015).

La desconfianza y resistencia de los beneficiarios se siente cuando los actores financieros proceden en contra de los intereses de sus actores y sus localidades, como tener altas tasas de interés en el crédito. El bajo rendimiento que obtienen las pequeñas empresas en general, versus los altos costos en las operaciones financieras que asumen con sus prestamistas, es el argumento principal de quienes reprochan estos comportamientos de las entidades financieras (McKenzie y Woodruff, 2008). Mohammad Yunus, premio Nobel de Economía, criticó el caso de Compartamos (entidad microfinanciera mexicana), señalando que la entidad tenía la capacidad para disminuir sus tasas en créditos sin afectar

sus rendimientos, pudiendo lograr que accedan más personas de escasos recursos a un servicio en mejores condiciones sin afectarlos financieramente (Malkin, 2008).

Los monopolios y oligopolios financieros son una realidad en muchos países, teniendo un impacto significativo en el comportamiento del mercado financiero. Estas empresas tienden a ser grandes, controlan una porción significativa del mercado financiero, obteniendo una gran cantidad de poder e influencia en la economía. Investigaciones han evidenciado que los monopolios y oligopolios financieros pueden comprometer la estabilidad del sistema financiero y elevar el riesgo sistémico, así como pueden restringir la competencia, disminuir la innovación y restringir el acceso a servicios financieros para determinados sectores de la sociedad. (García-Herrero, 2016; De Nicolò y Loukoianova, 2007); Uzcátegui et al. (2018), examinaron la organización y competencia en el sector bancario del Ecuador en el periodo 2000-2015, llegando a la conclusión de que existe una estructura oligopólica, donde el sector estaría operando como si existieran solo 7 entidades en todo el mercado, y posiblemente los cuatro bancos más grandes ejercen un relativo poder sobre los precios.

En este sentido, los monopolios y oligopolios financieros son una realidad en muchos países, teniendo un impacto significativo en el comportamiento del mercado financiero. Estas empresas tienden a ser grandes, controlan una porción significativa del mercado financiero, obteniendo una gran cantidad de poder e influencia en la economía. En consecuencia, se han llevado a cabo diversos estudios que han examinado los impactos que estos monopolios y oligopolios financieros tienen en la estabilidad del sistema financiero, la eficacia del mercado y la disponibilidad de servicios financieros.

En primer lugar, los monopolios y oligopolios financieros pueden afectar la estabilidad del sistema financiero. Si estas empresas controlan una parte importante del mercado, su quiebra o caída puede tener un efecto dominó en todo el sistema financiero. Además, la concentración del poder en pocas empresas puede aumentar el riesgo sistémico, ya que las decisiones tomadas por estas empresas pueden tener efectos significativos en toda la economía (Philco Reinozo, 2021).

En segundo lugar, la concentración del mercado financiero en pocas empresas también puede afectar la eficiencia del mercado. Cuando hay pocos jugadores en el mercado,

estos pueden influir en los precios y limitar la competencia, lo que puede llevar a precios más altos y a una menor innovación (Uzcátegui et al., 2018). Asimismo, estas compañías pueden contar con incentivos para preservar su posición dominante en el mercado, lo que podría obstaculizar la entrada de nuevos competidores y complicar la competencia.

En tercer lugar, los monopolios y oligopolios financieros pueden limitar el acceso a los servicios financieros para ciertos grupos de la sociedad. Si estas empresas deciden no ofrecer servicios en ciertas áreas o ciertos grupos, esto puede limitar la llegada de servicios financieros para estas personas (Sanint y Escallón, 2019). Esto puede llevar a una mayor exclusión financiera, lo que puede tener efectos negativos en la economía en general.

La existencia de monopolios y oligopolios financieros bancarios ha tenido un impacto significativo en las cooperativas financieras y su capacidad para cumplir su misión y objetivos sociales. Estos monopolios y oligopolios se caracterizan por tener un alto grado de poder en el mercado financiero, lo que les permite imponer precios más altos y establecer barreras de entrada para otros competidores, como las cooperativas financieras.

En este contexto, las cooperativas financieras se enfrentan a un fenómeno conocido como isomorfismo mercantil, que se refiere a la tendencia de las organizaciones a adaptarse a los modelos de éxito del mercado, en lugar de mantener su identidad y objetivos originales (Novkovic, 2022). En el contexto de las cooperativas financieras, el isomorfismo mercantil puede conducir a una pérdida de identidad, haciendo que dejen de cumplir con su misión y objetivos sociales en favor de la maximización de ganancias y la rivalidad con los bancos.

Además, las cooperativas financieras pueden enfrentarse a restricciones en su labor de proporcionar servicios a comunidades marginadas y desatendidas debido a la falta de recursos y acceso a los mercados financieros. Los monopolios y oligopolios bancarios a menudo tienen una presencia más fuerte en las áreas urbanas y menos interés en llegar a comunidades rurales o de bajos ingresos. Para combatir estos desafíos, las cooperativas financieras deben esforzarse por mantener su identidad y objetivos originales, fomentar la innovación y la colaboración, y buscar formas de llegar a poblaciones marginadas. Además, es importante abogar por políticas que promuevan la competencia y que reduzcan la concentración del mercado financiero.

## **El Contexto de las Finanzas Inclusivas en Ecuador**

El cooperativismo es importante en Ecuador y se reconoce como un actor clave en la labor económico-social a partir de la Constitución de la República de 2008. La formalización del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) permitió institucionalizar el cooperativismo, así como otras modalidades de hacer economía en el país, debido a leyes y reglamentos específicos que permitieron precisar claramente a los actores del sector (Gómez et al., 2018).

El sistema financiero ecuatoriano a diciembre de 2021 estaba compuesto por la banca privada, banca pública, mutualistas y cooperativas de ahorro y crédito. La banca privada es el sector más grande con una participación del 65%, seguida por el cooperativismo de ahorro y crédito con una contribución del 25%. Las entidades públicas de intermediación financiera tienen una participación del 9%, mientras que las mutualistas representan solo el 1%. (Asociación de Bancos del Ecuador [ASOBANC], 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador [SEPS], 2022). Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACs) en Ecuador tienen un impacto en la sociedad ecuatoriana, ya que cuentan con una gran cantidad de asociados cooperativistas. Según datos de los órganos de control de Ecuador, a diciembre de 2022, existían alrededor de 9 millones de socios en el sistema cooperativo de ahorro y crédito del país. Este alto nivel de participación de los ciudadanos en el sector cooperativo expone la relevancia que tiene para la población ecuatoriana. (SEPS, 2022).

Es cierto que el sistema cooperativo financiero del Ecuador es uno de los más desarrollados y maduros de Latinoamérica, comparándolo con economías tales como la brasileña y la mexicana (Confederación Alemana de Cooperativas [DGRV], 2021). Sin embargo, es importante tener en cuenta que la comparación con otros países puede variar dependiendo de los indicadores y factores económico-sociales.

En la misma perspectiva, las entidades financieras, sobre todo las COACs, son unidades que ayudan a la inclusión financiera. Este proceso incluyente se puede observar en las Tablas. 1 y 2, donde se puede concluir que las COACs están sirviendo a las personas y comunidades excluidas de la estructura pública y privada. Estas organizaciones, por su nivel de cobertura y cantidad de participantes, están trasladando los recursos de cantones de menor pobreza a los de mayor pobreza, así mismo de los cantones urbanos y suburba-

nos a los de mayor ruralidad, consiguiendo la recirculación de los recursos monetarios, e introduciendo nuevos flujos de dinero en los territorios, además de incluir sus servicios en estas localidades (SEPS, 2022).

En cifras, por ejemplo, en los cantones de mayor ruralidad (mayor al 75%), por cada dólar que se capta en ahorros, se coloca en crédito 1.54 dólares. En los de mayor pobreza; por cada dólar que se capta en ahorros, se coloca en crédito 1.57 dólares.

**Tabla 1.** *Intermediación Financiera de las COACs por Nivel de Ruralidad del Cantón – Dic 2021*

Rango de ruralidad	Captaciones	Colocaciones	Relación
Menor al 25%	1,989	2,224	112%
Del 25% al 50%	11,094	7,927	71%
Del 50% al 75%	3,060	3,150	103%
Mayor al 75%	1,142	1,764	154%

**Fuente:** SEPS (2021). Los valores de captaciones y colocaciones, se expresan en millones de dólares.

**Tabla 2.** *Intermediación Financiera de las COACs por Nivel de Pobreza del Cantón – Dic 2021*

Rango de pobreza	Captaciones	Colocaciones	Relación
Del 25% al 50%	11,153	7,536	68%
Del 50% al 75%	4,565	5,062	111%
Mayor al 75%	1,567	2,467	157%

**Fuente:** SEPS (2021). Nota: Los valores de captaciones y colocaciones, se expresan en millones de dólares.

## Metodología

El estudio utiliza un enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y de datos panel. Se recopilieron datos de 25 cooperativas de ahorro y crédito, así como de 4 bancos privados en Ecuador, durante un periodo de 60 observaciones (de 2017 a 2021), utilizando información de organismos oficiales de control como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), además de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

Se utilizó un modelo de regresión lineal múltiple, el cual posibilita la creación de un modelo lineal donde el valor de la variable dependiente se explica a través de un conjunto de otras variables llamadas independientes o predictoras. En otras palabras, mediante este modelo se busca identificar cuáles son los factores que influyen en la tasa de interés estimada para los microcréditos, que refleja el rendimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 1 en Ecuador (Gujarati et al., 2005; Campion et al., 2012), variables que fueron construidas y están expresadas en cantidades relativas.

La elección de este modelo se basa en su capacidad para abordar las complejidades específicas del estudio. Dado que el enfoque del presente trabajo se centra en identificar cómo las entidades cooperativas actúan en su gestión financiera relacionadas con su misión, este modelo ofrece una herramienta adecuada para analizar y comprender estos aspectos de manera precisa. Además, la adaptabilidad de este modelo a la metodología de investigación y la disponibilidad de datos relevantes, lo convierten en la opción viable para alcanzar el objetivo planteado. Otros modelos fueron considerados, empero se determinó que el propuesto proporciona el marco más apropiado para abordar la investigación y obtener resultados significativos.

Para completar la respuesta, se requeriría la especificación detallada de las variables independientes que se incluyen en el modelo teórico propuesto de regresión lineal múltiple. Sin embargo, la expresión general del modelo se puede presentar de la siguiente manera:

Tasa estimada de microcrédito =  $\beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_n X_n + \varepsilon$

$TAM_{it} = \beta_0 + \beta_1 GST_{it} + \beta_2 PROV_{it} + \beta_3 OTRING_{it} + \beta_4 TMBG_{it} + \beta_5 TAM_{-1, it} + \beta_6 TACON_{it} + \beta_7 TMBG_{-1, it} + \varepsilon$

Donde  $\beta_0$  representa la constante del modelo,  $\beta_1$  a  $\beta_n$  son los coeficientes de las variables independientes  $X_1$  a  $X_n$ , respectivamente,  $\varepsilon$  es el término de error. La ecuación indica que la tasa estimada de microcrédito depende de las variables independientes incluidas en el modelo, así que cada variable independiente tiene un coeficiente que indica la magnitud y dirección de su efecto en la tasa de microcrédito.

Donde las variables utilizadas en el modelo se exponen en la Tabla 3.

**Tabla 3. Descripción de variables**

Variable	Descripción	Tipo	Fuente
<b>TAM:</b> Tasa activa mensual estimada de microcrédito 25 COACs.	Relación de los ingresos por concepto de la colocación en la cartera de microcrédito y la cartera bruta total de microcrédito. Datos mensuales del total de las 25 COACs más grandes en activos.	Continua	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
<b>GST:</b> Gastos operativos mensuales 25 COACs.	Relación entre los gastos operativos, de las 25 COACs más grandes en activo versus el total de gastos.	Continua	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
<b>PROV:</b> Gastos de provisión mensual de la cartera de microcrédito 25 COACs.	Relación entre los valores totales de provisión mensual de la cartera de microcrédito, de las 25 COACs más grandes en activos versus el total de gastos.	Continua	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
<b>OTRING:</b> Otros ingresos financieros mensuales 25 COACs.	Relación entre los valores de otros ingresos financieros, de las 25 COACs más grandes en activos versus el total de ingresos.	Continua	Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).
<b>TMBG:</b> Tasa activa estimada mensual de microcrédito 4 Bancos Privados.	Relación de los ingresos por concepto de la colocación en la cartera de microcrédito y la cartera bruta total de microcrédito. Datos mensuales del total de los 4 Bancos más grandes en activos.	Continua	Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).
<b>TAM-1:</b> Tasa activa mensual estimada de microcrédito 25 COACs, rezagada un periodo.	Relación entre los ingresos provenientes de la colocación en la cartera de microcrédito y el total de la cartera bruta de microcrédito. Se utilizaron datos mensuales de las 25 Cooperativas de Ahorro y Crédito con mayores activos. Dado que se trata de una regresión con datos de series temporales, se implementó un modelo autorregresivo o dinámico. Esto implica que, en la gestión financiera de las cooperativas al establecer sus tasas de interés activas, se consideran los ingresos de la cartera del período anterior.	Continua	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).
<b>TACON:</b> Tasa activa mensual estimada de consumo 25 COACs.	Relación de los ingresos por concepto de la colocación en la cartera de consumo y la cartera bruta total de consumo. Datos mensuales del total de las 25 COACs más grandes en activos.	Continua	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

<p><b>TMBG-1:</b> Tasa activa mensual estimada de microcrédito 4 Bancos Privados, rezagada un periodo.</p>	<p>Relación entre los ingresos provenientes de la colocación en la cartera de microcrédito y el total de la cartera bruta de microcrédito. Se emplearon datos mensuales correspondientes a los 4 bancos con mayores activos. Dado que se trata de una regresión con datos de series temporales, se implementó un modelo de rezagos distribuidos. Esto implica que, en la gestión financiera de las entidades cooperativas, al establecer sus tasas de interés activas, se toma en consideración el comportamiento previo de las tasas de interés activas de los bancos más grandes.</p>	<p>Continua</p>	<p>Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).</p>
--	---	-----------------	--

**Fuente:** Elaboración propia.

Por tanto, las hipótesis que se plantean en el presente estudio son:

$H_0$  = Las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador son organizaciones cuya gestión es guiada por sus principios y valores, con la meta de lograr costos bajos que se reflejan en sus tasas de interés activas que logre una adecuada inclusión financiera.

$H_1$  = Las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador son organizaciones cuya gestión es guiada por el comportamiento de mercado, fijando sus tasas de interés activas, en función de lo que determine el sistema bancario.

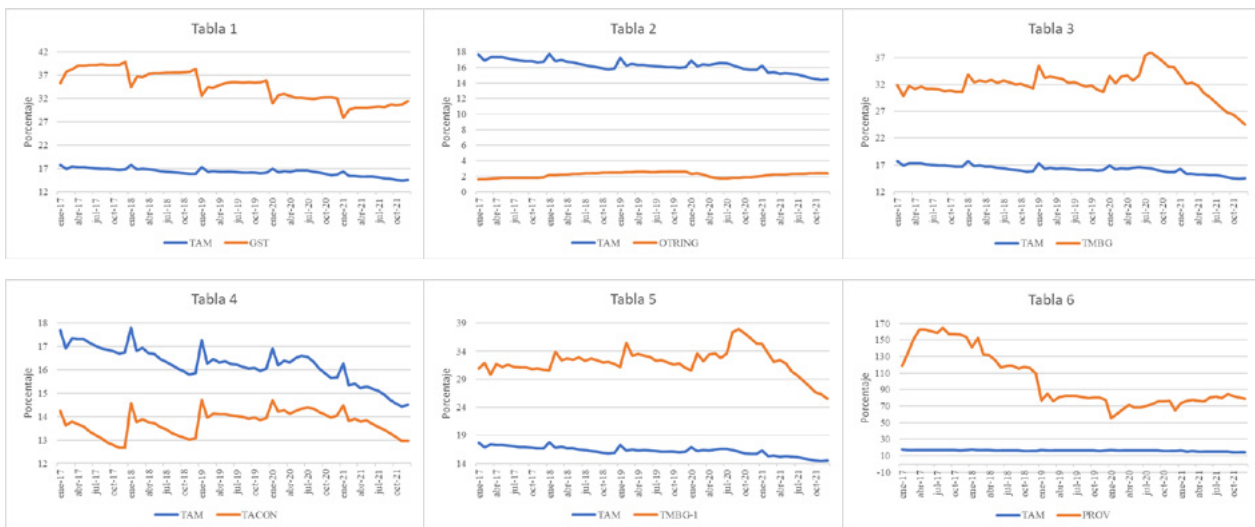
## Resultados

En un primer momento, se realizaron gráficas de línea para observar el comportamiento de la evolución de las variables utilizadas durante el periodo 2017-2021. Las figuras 1 a la 6 ofrecen la información sobre la tendencia de la tasa de interés en microcréditos estimada de las 25 COACs, frente a cada variable independiente. Existen cinco gráficas que evidencian tendencias relativamente similares en el tiempo, TAM con GST; OTRING; TMBG; TAM-1; TACON; y TMBG-1, no obstante, con PROV al parecer no prevalece el mismo proceder, lo cual se probará en el análisis estadístico.

Figura 1-6. Evolución de la variable independiente versus cada variable dependiente. Periodo 2017-2021. Tabla 1: Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Gastos Operativos

COACs. Tabla 2: Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Otros Ingresos. Tabla 3: Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Tasa activa estimada microcrédito Bancos. Tabla 4: Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Tasa activa estimada consumo COACs. Tabla 5: Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Tasa activa estimada microcrédito Bancos rezagada un periodo. Tabla 6: Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Tasa activa estimada microcrédito Bancos rezagada un periodo.

**Tabla 4.** Tasa activa estimada, microcrédito COACs y Provisiones.



**Fuente:** Elaboración propia, con datos mensuales de la SEPS y SBS Ecuador, 2021.

Entonces, el modelo multivariante utilizado incluyó dos variables rezagadas para abordar los problemas de autocorrelación y heterocedasticidad identificados en la corrida inicial. Las variables incorporadas fueron la tasa activa estimada de microcrédito en un período/mes y la tasa activa estimada de microcrédito de los 4 bancos más grandes en un período/mes. Se utilizaron errores estándar robustos para obtener resultados confiables (Gujarati et al., 2015, pp. 641-683). Se realizaron las siguientes pruebas: Correlación de Pearson (descartar multicolinealidad), Durbin-Watson (desechar presencia de autocorrelación), Breusch-Pagan y Goldfeld-Quandt (determinar heterocedasticidad).

La Tabla 4 muestra la regresión lineal múltiple de las variables, cuyo modelo es explicativo en un 95% (valor de  $R^2$ ), los errores estándar son aceptables y los valores son estadísticamente significativos. La regresión muestra que, por cada punto porcentual que incrementa los gastos (GST), la tasa de microcrédito (TAM) lo hará en un 9.7%. Así mismo, por cada

punto porcentual que aumentan las provisiones (PROV), la tasa de microcrédito (TAM) lo hará en un 0.7%.

Por otro lado, por cada punto porcentual que incrementan los otros ingresos (OTRING), la tasa (TAM) disminuye en un 32.8%. Después, por cada punto porcentual que incrementa la tasa de microcrédito de los 4 bancos más grandes (TMBG) en el mismo periodo, la tasa (TAM) se incrementa en un 10.8%. Mientras que, por cada punto porcentual que incrementa la tasa de la cartera de consumo (TACON), la tasa de microcrédito (TAM) aumenta en un 88%. Finalmente, por cada punto porcentual que incrementa la tasa de la cartera de microcrédito de los 4 bancos más grandes (TMBG-1) del mes anterior, la tasa de microcrédito (TAM) cae en un 13%. Todos los valores de cambio de cada variable incluyen el supuesto de mantener el resto constante (*ceteris paribus*).

**Tabla 5. Resultados de la regresión lineal múltiple**

Modelo	B	Desv. Error	Beta	t	Sig.
(Constante)	-3.317	1.104		-3.006	0.004
GST	0.097	0.02	0.413	4.757	0
PROV	0.007	0.002	0.306	3.837	0
OTRING	-0.328	0.112	-0.132	-2.926	0.005
TMBG	0.108	0.027	0.353	4.014	0
TAM-1	0.297	0.086	0.288	3.466	0.001
TACON	0.880	0.116	0.582	7.556	0
TMBG-1	-0.130	0.025	-0.395	-5.212	0
<b>Periodo</b>	2017-2021				
<b>Nº Observaciones</b>	60				
<b>R2</b>	0.95				

**Fuente:** Elaboración propia, con datos de la SEPS 2021 y SBS 2021.

En la Tabla 5 se presenta la tabla de correlación de Pearson para demostrar el descarte de multicolinealidad entre las variables debido a que todos los valores no superan el 0.9.

**Tabla 6. Correlación de Pearson**

	TAM	GST	PROV	OTRING	TMBG	TAM-1	TACON	TMBG-1
TAM	1.000	0.621	0.573	-0.450	0.475	0.868	0.259	0.263
GST	0.621	1.000	0.829	-0.174	-0.014	0.688	-0.479	-0.043
PROV	0.573	0.829	1.000	-0.443	-0.181	0.623	-0.570	-0.209
OTRING	-0.450	-0.174	-0.443	1.000	-0.229	-0.461	0.053	-0.183
TMBG	0.475	-0.014	-0.181	-0.229	1.000	0.412	0.654	0.875
TAM-1	0.868	0.688	0.623	-0.461	0.412	1.000	0.091	0.391
TACON	0.259	-0.479	-0.570	0.053	0.654	0.091	1.000	0.507
TMBG-1	0.263	-0.043	-0.209	-0.183	0.875	0.391	0.507	1.000

**Fuente:** Elaboración propia.

Continuando con el examen, en la Tabla 6 se observa los resultados de la prueba de Durbin-Watson (DW) que tienen la intención de revelar la presencia de autocorrelación en los residuos de un análisis de la regresión, para lo cual se ha planteado las hipótesis: a)  $H_0$  = no autocorrelación y b)  $H_1$  = hay autocorrelación. Al constatar que el valor de DW es menor a  $d_u$  y mayor a  $d_L$ , rechazamos  $H_1$ , concluyendo que no hay presencia de autocorrelación.

**Tabla 7. Prueba de Durbin Watson**

n	k	Nivel de significancia	Puntos de significancia		DW	Análisis
			$d_L$	$d_u$		
60	7	0.05	1.335	1.85	1.456	1.335 < 1.456 < 1.85

**Fuente:** Elaboración propia.

En las Tablas 7 y 8 se ejecutaron los análisis con las pruebas de Breusch - Pagan (BP) y Goldfeld-Quandt (GQ) respectivamente, mismas que se utilizaron para determinar la presencia o no de heteroscedasticidad del modelo de regresión. Dentro del examen BP el valor de  $p$  es mayor al nivel de significancia, para nuestro caso  $\alpha = 0.05$ , rechazando la hipótesis alternativa y concluyendo que la heteroscedasticidad no está presente en el modelo. Así mismo con GQ, dado que el valor de  $p$  no es menor que 0.05, no se rechaza la hipótesis nula, es decir, no tenemos evidencia suficiente para afirmar que la heteroscedasticidad está presente en el modelo de regresión.

**Tabla 8.** Prueba de Breusch – Pagan.

<b>H<sub>0</sub> =</b>	$p > \alpha$	Hay homocedasticidad
<b>H<sub>1</sub> =</b>	$p < \alpha$	Hay heterocedasticidad
<b>Nivel de significancia ( <math>\alpha</math> )</b>	0.05	
<b>Valor crítico ( p )</b>	0.163534	
<b>Análisis</b>	0.163534 > 0.05	

**Fuente:** Elaboración propia, con datos de SPSS.

**Tabla 9.** Prueba de Goldfeld–Quandt

<b>H<sub>0</sub> =</b>	$p > \alpha$	Hay homocedasticidad
<b>H<sub>1</sub> =</b>	$p < \alpha$	Hay heterocedasticidad
<b>GQ</b>	1.921839454	
<b>df1</b>	22	
<b>df2</b>	21	
<b>Nivel de significancia ( <math>\alpha</math> ):</b>	0.05	
<b>Valor crítico ( p ):</b>	0.069861	
<b>Análisis:</b>	0.069861 > 0.05	

**Fuente:** Elaboración propia, con datos de SPSS.

Después de todas las pruebas correspondientes, reemplazando los valores de  $\beta$ , la ecuación para el modelo queda de la siguiente manera

$$TAM_{1t} = -3.317 + 0.096937 GST_t + 0.007043 PROV_t - 0.328362 OTRING_t + 0.107583 TMBG_t + 0.297026 TAM_{-1t} + 0.879845 TACON_t - 0.130230 TMBG_{-1t} + \epsilon$$

A la luz de los resultados presentados, se concluye que las cooperativas más grandes en Ecuador operan con niveles de eficiencia elevados. Esta práctica tiene un impacto positivo en la determinación de las tasas de interés activas, lo que beneficia a diversos sectores de la población al momento de solicitar un préstamo y promueve la inclusión financiera. No obstante, es importante señalar que las cooperativas financieras también se ven influen-

ciadas por el comportamiento del mercado crediticio bancario. Esto significa que cuando las tasas de interés activas de los 4 bancos más grandes aumentan, las tasas de interés activas de las cooperativas financieras también tienden a aumentar.

También es importante considerar el efecto de los incrementos en los gastos y provisiones en las tasas de interés activas de las cooperativas financieras. Estos factores también afectan la eficiencia de las cooperativas y su capacidad para establecer tasas de interés competitivas y beneficiosas para sus asociados. Así lo comprueba Kneiding y Rosenberg (2008), los investigadores afirman que las microfinanzas, por ser un negocio que requiere mucha mano de obra e inversión en tecnología, requiere de gestiones eficientes al interior de las organizaciones. Asimismo, los autores mencionan que, en los países con tasas de interés más bajas, los costos tienden a ser más reducidos debido a la mayor eficiencia en la gestión.

El análisis demuestra que los Gastos Operativos son una variable significativa que influye positivamente en las tasas de interés de los microcréditos cuando se logran mejoras en la eficiencia. Estos hallazgos concuerdan con otros estudios que subrayan la importancia de la eficiencia en las microfinanzas para mantener tasas de interés asequibles. Cotler y Almazán (2013), así como Basharat et al. (2015), indican que la eficiencia financiera debería tener un efecto positivo en las tasas de interés, especialmente en las organizaciones enfocadas en las microfinanzas. En otras palabras, cuando se prioriza la eficiencia en la gestión financiera, las entidades ofrecen tasas de interés más accesibles.

En la misma línea, Champion et al. (2012) revela que la mejora de la eficiencia operativa de las entidades es resultado de la ampliación de la competencia, así como de la antigüedad y experiencia de la institución. En el mismo sentido, se podría decir que el mercado financiero ecuatoriano cuenta con un alto número de competidores, con alrededor de 507 entidades dedicadas a las finanzas solidarias en 2022. En este caso, se estaría hablando de un grupo de entidades con muchos años en el mercado y experiencia en la gestión de microfinanzas.

Así mismo Miller (2013), estudió los factores que afectan las tasas de interés en las microfinancieras, expone que la rentabilidad de las entidades puede influir indirectamente en las tasas de interés que ofrecen, ya que una mayor rentabilidad puede permitir a las entidades prestar a tasas más bajas al poder absorber los costos en sus márgenes de ganancias.

Así mismo, ante los resultados de que tasas de interés de las cooperativas en Ecuador siguen el comportamiento de los bancos privados, este hecho es confirmado por Jopen (2013), que alude sobre los comportamientos de estructuras monopólicas y oligopólicas, así como su efecto en el mercado, obligando a los demás actores a seguirles sus estrategias. De igual manera, Uzcátegui et al., (2018), examinó la organización y competencia en el sector bancario del Ecuador en el periodo 2000 – 2015, llegando a la conclusión de la existencia de un mercado de composición oligopólica, aseverando que el sector estaría operando como si estuviesen solo 7 entidades en todo el mercado y que posiblemente los 4 bancos más grandes ejercen un relativo poder de mercado.

Laville (2014); Veríssimo e Hillenkamp (2016), han estudiado las dinámicas cooperativas, anotando que parte de las organizaciones que conforman el sector habrían entrado en el proceso denominado “isomorfismo mercantil”. Este constructo teórico hace referencia a que entidades del sector cooperativo replican el modelo de acumulación de las empresas de capital, parcial o totalmente, acciones que tendrían incongruencia con los valores y principios que guían al movimiento cooperativista. Los autores anotan que la debilidad se centra en el control democrático entre los miembros, así como la autonomía frente a actores externos.

Es esencial tener en cuenta que la adaptación de productos y servicios financieros a las realidades de las poblaciones excluidas es crucial para políticas de inclusión financiera efectivas. No obstante, en ocasiones surge una discrepancia entre la intención de establecer mecanismos de inclusión y los costos financieros asociados, lo que puede comprometer la eficacia de estas políticas. Además, en Ecuador y otros países, las tasas de interés activas de microcrédito a menudo son más elevadas que en otros productos crediticios del mercado financiero formal, lo que puede afectar tanto a los prestatarios informales como a los pequeños emprendimientos (Avendaño, 2006).

## **Conclusiones**

La economía popular y solidaria representa una alternativa que persigue instaurar una economía más equitativa y justa, priorizando los valores sociales y el bienestar colectivo por encima de las ganancias individuales. Este enfoque se fundamenta en la colaboración,

la reciprocidad y la solidaridad entre sus participantes, promoviendo la creación de empresas gestionadas de manera autónoma, junto con la participación de la comunidad en la toma de decisiones. De esta manera, se busca estimular el desarrollo a nivel local, así como la creación de empleo, al mismo tiempo que se fomenta la sostenibilidad ambiental y se fortalecen las expresiones culturales y tradiciones locales.

El cooperativismo se basa en la cooperación y solidaridad entre sus miembros, busca una gestión democrática y participativa de la empresa, con un enfoque en el bienestar colectivo, así como en la no maximización de beneficios individuales. En este sentido, el sector cooperativo puede contribuir al desarrollo sostenible, al fomentar una economía más justa e inclusiva, al promover prácticas empresariales más responsables y respetuosas con el medio ambiente.

Las entidades cooperativas financieras son consideradas actores importantes de las finanzas populares y solidarias, debido a que pueden ser un canal importante para la aplicación de acciones de finanzas inclusivas. Las finanzas inclusivas son herramientas que permiten a grupos vulnerables, ciudadanos de bajos ingresos, al igual que agricultores de las zonas rurales acceder al ahorro, crédito y educación financiera, lo que puede ayudar a aliviar la pobreza en estas poblaciones.

Existen estudios que han encontrado efectos positivos de las microfinanzas en la reducción de la pobreza y el fomento del emprendimiento, pero también hay críticas sobre los altos intereses que se cobran y el posible sobreendeudamiento de los prestatarios. Además, algunos estudios sugieren que los efectos positivos de las microfinanzas pueden ser limitados y que no necesariamente abordan las causas profundas de la pobreza. Por lo tanto, se requiere una evaluación cuidadosa y crítica del impacto de las microfinanzas.

Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel fundamental en el sistema financiero de Ecuador, particularmente en el contexto de la economía popular y solidaria. Estas cooperativas han demostrado ser una herramienta valiosa para fomentar la inclusión financiera y el desarrollo a nivel local. Esto se debe a su capacidad para captar los ahorros de sus socios y direccionarlos hacia el financiamiento de pequeños y medianos proyectos productivos. Además, las cooperativas financieras brindan servicios financieros a individuos

y comunidades que históricamente han estado excluidos del sistema bancario convencional, lo que contribuye significativamente a la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Las cooperativas financieras deberían tener en cuenta su finalidad práctica, en consecuencia, actuar de manera responsable, así como coherente con sus valores y principios. Deben ofrecer tasas de interés accesibles para sus asociados, teniendo como objetivo la inclusión social y sostenible de los sectores más perjudicados por el sistema. Es importante que las cooperativas financieras mantengan un equilibrio entre su viabilidad económica, como también con su compromiso sociocultural.

Es esencial recordar que el análisis econométrico es simplemente una herramienta para comprender la dinámica del mercado financiero y el rendimiento de las cooperativas financieras. Aunque se pueda afirmar que las cooperativas financieras desempeñan un papel significativo en el mercado financiero de Ecuador, es importante continuar evaluando su influencia en la inclusión financiera y en el progreso económico y social del país. Asimismo, es crucial asegurarse de que la actuación de estas cooperativas esté alineada con los valores y principios del cooperativismo.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la conducta oligopólica del sector financiero ecuatoriano puede influir en la fijación de las tasas de interés activas en las cooperativas financieras del país. Si bien esto puede tener un impacto positivo en términos de eficiencia y competitividad, es necesario monitorear cuidadosamente cualquier tendencia a la mercantilización que pueda perjudicar a los asociados de las cooperativas. Es importante que las cooperativas financieras sigan manteniendo su enfoque en la inclusión financiera y en la sostenibilidad social y económica a largo plazo.

## Referencias

**Ahmed et al** (2022). Covid-19 and global inequality: The shock of a new era. *Progress in Development Studies*, 22(1), 101-116. DOI: [10.21201/2022,8465](https://doi.org/10.21201/2022,8465).

**Aguilar, J., García, J., y Montes, J.** (2017). Las cooperativas de ahorro y crédito y su papel en la inclusión financiera. *Revista Científica de Administración, Finanzas y Economía*, 6(11), 93-106.

- Alonso, G.** (2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial. Líder: Revista labor interdisciplinaria de desarrollo regional, 23, 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4959019>.
- Armendáriz, B., y Morduch, J.** (2011). Economía de las microfinanzas (R. Reyes Mazzoni, Trad.; Primera edición en español de la segunda en inglés). Fondo de Cultura Económica: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Arocena, J.** (2012). La economía social y solidaria en América Latina: una mirada a través de la historia. Revista de la CEPAL, (107), 143-158.
- Arregui, R.** (2017). Supervisión basada en riesgos para las cooperativas de ahorro y crédito. Alianza Cooperativa Internacional. <https://repositorio.cooomeva.com.co/handle/coomeva/2103>
- Asociación de Bancos del Ecuador.** (2022). Sistema de información financiera. Superintendencia de Bancos. <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html>
- Auquilla, L.** (2014). La economía popular y solidaria y la coordinación con las finanzas populares y solidarias en Ecuador. Caso: Gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural San José [Universidad de la Habana]. [http://docplayer.es/26790873-Universidad-de-la-habana-facultad-de-economia-departamento-de-ciencias-empresariales.html#show\\_full\\_text](http://docplayer.es/26790873-Universidad-de-la-habana-facultad-de-economia-departamento-de-ciencias-empresariales.html#show_full_text)
- Auquilla et al** (2019). Las finanzas populares y solidarias para la sostenibilidad de los emprendimientos de la economía popular y solidaria en Ecuador. Caso de estudio. Revista Científica Ecociencia, 6(5), 1-13. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.65.227>
- Avendaño, H.** (2006). ¿Es demasiado costoso el microcrédito en Colombia? Carta Financiera de ANIF, 133, 13. <https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/mfg-es-documento-es-demasiado-costoso-el-microcredito-en-colombia-5-2006.pdf>
- Baiardi, D., y Morana, C.** (2018). Financial development and income distribution inequality in the euro area. Economic Modelling, 70(316), 40-55. <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2017.10.008>

- Basharat, B., Hudon, M., y Nawaz, A.** (2015). Does efficiency lead to lower prices? A new perspective from microfinance interest rates. *Strategic Change*, 24(1), 49-66. <https://doi.org/10.1002/jsc.1997>
- BID Invest.** (2021). Cooperativas financieras: una alternativa para promover el acceso a servicios financieros en América Latina y el Caribe. <https://www.idbinvest.org/es/resources/cooperativas-financieras-una-alternativa-para-promover-el-acceso-a-servicios-financieros-en-america-latina-y-el-caribe>
- Bittencourt, M.** (2010). Financial development and inequality: Brazil 1985–1994. *Economic Change and Restructuring*, 43(2), 113-130. <https://doi.org/10.1007/s10644-009-9080-x>
- Briceño, E., y Salazar, G.** (2022). Promoción de una cultura solidaria en las cooperativas. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/11607>.
- Campion, A., Ekka, R., y Wenner, M.** (2012). Las tasas de interés y sus repercusiones en las microfinanzas en América Latina y el Caribe (Working Paper IDB-WP-177). IDB Working Paper Series. <https://www.econstor.eu/handle/10419/115387>.
- Campos, M., Gómez, M., y Palacios, M.** (2016). Educación financiera y cooperativas de ahorro y crédito en México. *Revista del Centro de Investigación*, 9(1), 1-16.
- Cano et al** (2014). Inclusión financiera en Colombia. [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/sem\\_357.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/eventos/archivos/sem_357.pdf).
- Cárdenas, C. J., Hirsch, J., y Lara, G.** (2019). Estructuras contractuales en el sector de las finanzas populares en el municipio de Querétaro en México. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 84. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.84.13401>
- Cardoso, G.** (2013). Las finanzas populares y solidarias como instrumento de consolidación y desarrollo de la economía popular y solidaria en Ecuador. En Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, *La economía popular y solidaria el ser humano sobre el capital 2007—2013*. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>

- Cardoso, G., Bermeo, E., y Fresa, M.** (2012). Ecuador: Economía y finanzas populares y solidarias, para el buen vivir. Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria-PNFPEES Secretaría Nacional del Migrante-SENAMI Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. [https://base.socioeco.org/docs/2012\\_ecuador\\_economia\\_y\\_finanzas\\_populares\\_y\\_solidarias\\_para\\_el\\_buen\\_vivir.pdf](https://base.socioeco.org/docs/2012_ecuador_economia_y_finanzas_populares_y_solidarias_para_el_buen_vivir.pdf).
- Carvalho, T. A., y Oliveira, F. L.** (2017). A História da Cooperativa: A Sociedade Cooperativa dos Empregados da Light. XXI Encontro Nacional de Estudos Populacionais. Recuperado de <http://www.abep.nepo.unicamp.br/docs/anais/pdf/2018/Tema04-18.pdf>.
- Castells, M.** (2017). Otra economía es posible: Cultura y economía en tiempos de crisis (F. Muñoz de Bustillo, Trad.). Alianza Editorial.
- Cecchetti, S. G., Flores-Lagunes, A., y Krause, S.** (2006). Financial development, consumption smoothing, and the reduced volatility of real growth. In AEA 2007 Conference Papers. [https://www.academia.edu/download/79290535/0107\\_1300\\_1102.pdf](https://www.academia.edu/download/79290535/0107_1300_1102.pdf).
- Chiu, Y.-B., y Lee, C.-C.** (2019). Financial development, income inequality, and country risk. *Journal of International Money and Finance*, 93, 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.jimonfin.2019.01.001>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2021a). Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2021. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/S2100608\\_es.pdf?sequence=58&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/S2100608_es.pdf?sequence=58&isAllowed=y)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** (2021b). Panorama Social de América Latina 2021. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf)
- Confederación Alemana de Cooperativas.** (2021). Datos y ranking de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina. [www.dgrv.coop](http://www.dgrv.coop)
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial N°. 449** (2008). [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

- Cooperatives de las Américas [ACI].** (2022). La Alianza Cooperativa Internacional. <https://www.aciamericas.coop/La-ACI>
- Coraggio, J. L.** (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: Una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20), 4-18. <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771>
- Coraggio, J. L.** (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Contribuciones de Consejeros. Serie de Documentos, 1. <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.** (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador. <https://base.socioeco.org/docs/libro-conafips.pdf>
- Cortés, E., Palacios, M. R., y Salazar, C. L.** (2022). Salir de la lógica dominante: Contribuciones teóricas desde la economía social solidaria. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(31). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422877>
- Cotler, P., y Almazan, D.** (2013). The lending interest rates in the microfinance sector: Searching for its determinants (SSRN Scholarly Paper No 2236430). <https://papers.ssrn.com/abstract=2236430>
- Da Ros, G.** (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 57, 249-248. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405710>.
- Fernández, G., Narváez, M., y Senior, A.** (2010). Organizaciones cooperativas en el contexto del desarrollo local: Una aproximación para su estudio. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(49). <https://doi.org/10.31876/revista.v15i49.10559>.
- Fernández, E., Pujol, M., y Armendáriz, B.** (2019). Educación financiera en las cooperativas de crédito españolas. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 131, 53-78.

- Fischer, G., y Ghatak, M.** (2010). Repayment frequency in microfinance contracts with present-biased borrowers. [http://eprints.lse.ac.uk/58184/1/\\_lse.ac.uk\\_storage\\_LIBRARY\\_Secondary\\_libfile\\_shared\\_repository\\_Content\\_STICERD\\_EOPP\\_eopp21.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/58184/1/_lse.ac.uk_storage_LIBRARY_Secondary_libfile_shared_repository_Content_STICERD_EOPP_eopp21.pdf)
- Gandulfo, A., y Rofman, A.** (2018). Estrategias de la economía solidaria en el desarrollo territorial: Apuntes sobre la conformación de círculos de producción-consumo. *Ejes de Economía y Sociedad*, 2(2), 40-59. <https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/article/view/466>.
- García, J. M. G., y Ortega, A. R.** (2005). La economía social y su contribución a la promoción del desarrollo local y regional. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, 6, 727-753. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/11289/RevistaUniversitaria-deCienciasdelTrabajo-2005-%206-Laeconomiasocial.pdf?sequence=1>
- Gómez, S., Hinostroza, G., y Ferreiro, G.** (2018). Avances y experiencias del cooperativismo como tendencia. El caso de Ecuador. *COFINHABANA*, 2, 254-267. <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/312>.
- González, L., Suárez, A., y Gutiérrez, L.** (2018). Innovación y eficiencia en las cooperativas financieras. *Revista Científica de Administración, Finanzas e Economía*, 7(14), 95-110.
- Gudynas, E., y Acosta, A.** (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa: Utopía y Praxis Latinoamericana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(53), 71-83. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007>
- Guerra, P. A.** (2004). Economía de la Solidaridad: Consolidación de un concepto a veinte años de sus primeras elaboraciones. *Oikos: Revista de la Escuela de Administración y Economía*, 17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2956255>
- Gujarati, D., Guerrero, D., y Medina, G.** (2005). *Econometría* (4. ed). McGraw-Hill.
- Gujarati et al** (2015). *Econometría* (5ta ed). McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Han, J., Wang, J., y Ma, X.** (2019). Effects of farmers' participation in inclusive finance on their vulnerability to poverty: Evidence from Qinba poverty-stricken area in China.

Emerging Markets Finance and Trade, 55(5), 998-1013. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2018.1523789>

**Hannig, A., y Jansen, S.** (2010). Financial inclusion and financial stability: Current policy issues. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1729122>

**Icaza, A.** (2002). Economía solidaria, prácticas cooperativas y desarrollo local en el sur de Brasil. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 43, 41-59. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17404304>

**International Cooperative Alliance.** (1995). La declaración sobre la identidad cooperativa de la aci contexto histórico y relevancia mundial para hoy. <https://www.ica.coop/sites/default/files/news-item-attachments/25-anniversary-concept-note-final-draft-es-854566612.pdf>

**Issed, R.** (2017). The impact of microfinance on poverty alleviation: A case study of borrowers in Ramallah [Birzeit University]. <https://fada.birzeit.edu/bitstream/20.500.11889/5779/1/HG178.33.P3187%202017.pdf>

**Jalilian, H., y Kirkpatrick, C.** (2005). Does financial development contribute to poverty reduction? The Journal of Development Studies, 41(4), 636-656. <https://doi.org/10.1080/00220380500092754>

**Jeanneney, S. G., y Kpodar, K.** (2011). Financial development and poverty reduction: Can there be a benefit without a cost? The Journal of Development Studies, 47(1), 143-163. <https://doi.org/10.1080/00220388.2010.506918>

**Jopen, G.** (2013). Poder de mercado, intermediación financiera y banca: Un enfoque de organización industrial. Economía, 36(71), Art. 71. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/6378>

**Khan, M.** (2012). The political economy of inclusive growth (pp. 15-53). OECD. <https://doi.org/10.1787/9789264168305-3-en>

**Kneiding, C., y Rosenberg, R.** (2008). Variations in microcredit interest rates. World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/9510>

- Koku, P. S.** (2015). Financial exclusion of the poor: A literature review. *International Journal of Bank Marketing*, 33(5), 654-668. <https://doi.org/10.1108/IJBM-09-2014-0134>
- Lara, G., y Rico, A.** (2011). La contribución de las cooperativas de ahorro y crédito al desarrollo local en Querétaro, México. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 106, 121-149. [https://doi.org/10.5209/rev\\_REVE.2011.v106.37376](https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2011.v106.37376).
- Laville, J.-L.** (2014). Mudança social e teoria da economia solidária. Una perspectiva Maussiana. *Sociologías*, 16, 60-73. <https://doi.org/10.1590/15174522-016003604>
- Lee, N.** (2019). Inclusive growth in cities: A sympathetic critique. *Regional Studies*, 53(3), 424-434. <https://doi.org/10.1080/00343404.2018.1476753>
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, Registro Oficial N° 444** (2011). <https://www.bce.ec/images/transparencia2018/juridico/leyorganicadeeconomiapopularysolidaria2.pdf>
- Li, Y., Yang, Y., Li, G., y Zhao, X.** (2020). Study on sustainable development of microfinance institutions from the perspective of inclusive finance: Based on MFI data in countries along the belt and road. *Emerging Markets Finance and Trade*, 56(13), 3205-3216. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2019.1684893>
- Littlefield, E., Helms, B., y Porteous, D.** (2006). Financial inclusion 2015 : Four scenarios for the future of microfinance : Des services financiers inclusifs a l'horizon 2015 : quatre scenarios pour l'avenir de la microfinance. <https://policycommons.net/artifacts/1436750/financial-inclusion-2015/2060421/>
- Liu, T., He, G., y Turvey, C. G.** (2021). Inclusive finance, farm households entrepreneurship, and inclusive rural transformation in rural poverty-stricken areas in china. *Emerging Markets Finance and Trade*, 57(7), 1929-1958. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2019.1694506>
- Luque, A., y Peñaherrera, J.** (2021). Cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: El desafío de ser cooperativas. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 138, e73870. <https://doi.org/10.5209/reve.73870>

- Malkin, E.** (2008, abril 5). Microfinance's success sets off a debate in Mexico. New York Times. [https://utminers.utep.edu/jtbrannon/articles/mex\\_microfinance.pdf](https://utminers.utep.edu/jtbrannon/articles/mex_microfinance.pdf)
- McKenzie, D., y Woodruff, C.** (2008). Experimental evidence on returns to capital and access to finance in Mexico. *The World Bank Economic Review*, 22(3), 457-482. <https://www.jstor.org/stable/40282284>
- Mendoza, A., y Miereles, M.** (2018). La banca central y las finanzas solidarias en Brasil y México: La búsqueda de un proyecto alternativo. En J. Reyes, *Reformas financieras y desarrollo económico en un entorno de crisis* (pp. 67-82). <http://ru.iiec.unam.mx/4893/1/XI-11B-La%20banca%20central%20y%20las%20finanzas%20solidarias%20en%20Brasil%20y%20M%C3%A9xico.pdf>.
- Mendoza, R., González, E., y Castañeda, C.** (2020). Las cooperativas de ahorro y crédito y su contribución a la inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 35, 45-68.
- Meyer, N.** (2011). Finanzas solidarias y democratización del dinero. *FINANCE & THE COMMON GOOD/BIEN COMMUN*, 39, 56-66. [https://base.socioeco.org/docs/finanzas\\_solidarias\\_y\\_democratizacion\\_del\\_dinero\\_-\\_n.\\_meyer.pdf](https://base.socioeco.org/docs/finanzas_solidarias_y_democratizacion_del_dinero_-_n._meyer.pdf)
- Miller, H.** (2013). Interest rate caps and their impact on financial inclusion. Economic and Private Sector, Professional Evidence and Applied Knowledge Services. <https://www.nathaninc.com/wp-content/uploads/2017/10/Interest-rate-caps-and-their-impact-on-financial-inclusion.pdf>
- Morales, M.** (2021). Educación financiera en cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista Espacios*, 42(14), 12.
- Nanda, K., y Kaur, M.** (2016). Financial inclusion and human development: A cross-country evidence. *Management and Labour Studies*, 41(2), 127-153. <https://doi.org/10.1177/0258042X16658734>.
- Nicolò, G. D., y Loukoianova, E.** (2007). Bank Ownership, Market Structure and Risk. 44. <https://doi.org/10.5089/9781451867794.001>.

- Novkovic, S.** (2022). Cooperative identity as a yardstick for transformative change. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 93(2), 313-336. <https://doi.org/10.1111/apce.12362>.
- Olivier, B., y Knar, K.** (2020). Compulsory versus voluntary savings as an incentive mechanism in microfinance programs. *Journal of Behavioral and Experimental Finance*, 26, 100317. <https://doi.org/10.1016/j.jbef.2020.100317>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), International Monetary Fund (IMF), United Nations Development Programme (UNDP), World Bank, & International Labour Organization (ILO).** (2022). *World employment and social outlook: Trends 2022*. International Labour Organization. <https://doi.org/10.54394/LITX3868>
- Peng et al** (2022). Is the Development of Inclusive Finance Truly Able to Alleviate Poverty? An Empirical Study Based on Spatial Effect and Threshold Effect. *Emerging Markets Finance and Trade*, 58(9), 2505-2521. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2021.2002141>.
- Philco Reinozo, M. A.** (2021). *La concentración en el mercado y la estabilidad financiera del sistema bancario privado en el Ecuador [MasterThesis]*. <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/32983>.
- Piketty, T.** (2022). *Una breve historia de la igualdad (2a ed)*. Deusto.
- Poveda et al** (2017). Importancia de las cooperativas en el Ecuador al margen de la economía popular y solidaria. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Ecuador.17.
- Quispe, G., Giner, J., y Ayaviri, D.** (2022). Los emprendimientos rurales con enfoque de género. Una revisión teórica sobre su importancia y el rol de las cooperativas financieras en el financiamiento. *ESPOCH Congresses: The Ecuadorian Journal of S.T.E.A.M.*, 705-727. <https://doi.org/10.18502/espoch.v2i2.11424>
- Razeto, L.** (2018). Mercado, estado y solidaridad civil. En J. C. Scannone, *Sociedad civil y bien común (Tomo 1): Hacia una nueva articulación del mercado, el estado y la sociedad civil*. Universidad Católica de Córdoba. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=779814>

- Razeto, L.** (2022). Local Community Development and the Social and Solidarity Economy. Encyclopedia of the Social and Solidarity Economy, 11. [https://knowledgehub.unsse.org/wp-content/uploads/2022/05/Encyclopedia-Knowledge\\_Hub\\_31.pdf](https://knowledgehub.unsse.org/wp-content/uploads/2022/05/Encyclopedia-Knowledge_Hub_31.pdf)
- Reyes et al** (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). 6.
- Rist, G.** (2002). El desarrollo: Historia de una creencia occidental. CATARATA. <https://es.scribd.com/document/442923592/Rist-G-2002-El-desarrollo-Historia-de-una-creencia-occidental-pdf>
- Rodríguez, J.** (2009). Los procesos de desarrollo local desde la perspectiva europea: Génesis y transformación. Semestre Económico, 12(SPE24), 37-55. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0120-63462009000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-63462009000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Rojas, M. E., y Méndez, D.** (2022). Hacer frente a la crisis civilizatoria: Proyectos y prácticas en torno a la economía social solidaria. Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 7(31), e210915. <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/issue/view/32/N%C3%BAmero%20Completo%207C%7C%20Vol.7%20No.31>
- Sachs, J.** (2018). A era do desenvolvimento sustentável. Leya.
- Salas, E., Cueva, D., y Samaniego, A.** (2015). Finanzas inclusivas y su incidencia en el microemprendimiento en la ciudad de Loja, Ecuador. Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales, 7(16), 51-61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6577515>
- Sanint, X., y Escallón, C.** (2019). Diseccionando la inclusión financiera más allá de la bancarización. <https://repository.cesa.edu.co/handle/10726/2206>.
- Schmied, J., y Marr, A.** (2016). Financial inclusion and poverty: The case of Peru. Regional and Sectoral Economic Studies, 16, 29-43. <https://www.usc.es/economet/reviews/eers1623.pdf>

- Schumpeter, J.** (2017). The theory of economic development. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315135564>
- Shorrocks et al** (2022). The distribution of global wealth in 2021. WIDER Working Paper 2022/4. UNU-WIDER. <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/Publications/Working-paper/PDF/wp2022-4.pdf>
- Singer, P.** (2011). La reciente resurrección de la economía solidaria en Brasil. En B. de S. Santos, Producir para vivir los caminos de la producción no capitalista (pp. 63-102). Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Stiglitz, J. E.** (2015). La gran brecha: Qué hacer con las sociedades desiguales (M. L. Rodríguez y F. Corriente, Trads.). Penguin Random House Grupo Editorial.
- Stiglitz et al** (2010). Los felices 90: La semilla de la destrucción. Taurus. <http://repositorio.dl-e.es/epub.vm?id=0000022522.epub>
- Stiglitz, J. E., y Pradera, A.** (2014). El precio de la desigualdad. El 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita. Santillana.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.** (2022). DATA SEPS. Caracterización y estructura financiera del SFPS. <https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/home>
- The World Bank (BM).** (2022). Global Economic Prospects, January 2022. DOI: [10.1596/978-1-4648-1730-4](https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1730-4).
- Uddin et al** (2014). Financial development and poverty reduction nexus: A cointegration and causality analysis in Bangladesh. Economic Modelling, 36, 405-412. DOI: [10.1016/j.econmod.2013.09.049](https://doi.org/10.1016/j.econmod.2013.09.049).
- Uzcátegui, C., Camino, S., y Moran, J.** (2018). Estructura de mercado del sistema bancario ecuatoriano: Concentración y poder de mercado. Cumbres, 4(1), Art. 1. <https://doi.org/10.48190/cumbres.v4n1a5>
- Vaca, J.** (2012). Reflexiones conceptuales y propuestas sobre microfinanzas y su relación con finanzas populares y solidarias. <https://silo.tips/download/quito-diciembre-del-2012>.

- Valero, A., Martínez, R., y Grau, J.** (2021). Tecnología y eficiencia en las cooperativas financieras. *Revista Científica de Administración, Finanzas e Economía*, 10(19), 11-28.
- Vázquez, P.** (2013). Retos del sistema de regulación, control y promoción del sector financiero popular y solidario en el Ecuador. En Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, *La economía popular y solidaria el ser humano sobre el capital 2007—2013*. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20el%20Capital-1.pdf>
- Veríssimo, M., y Hillenkamp, I.** (2016). Presentación del dossier. *Ciências Sociais Unisinos*, 52(3). <https://www.redalyc.org/pdf/938/93849899001.pdf>
- Villavicencio, D.** (2020). Cooperativas de ahorro y crédito: Una alternativa financiera y social para el desarrollo local. *Revista de Investigación Académica*, 29, 1-11.
- World Cooperative Monitor.** (2021). 2020 World Cooperative Monitor Report. <https://www.monitor.coop/wp-content/uploads/2021/10/wcm-2020-full-report.pdf>
- Zambrano, E., y Rodríguez, E.** (2022). Libertad Socioeconómica para el desarrollo local. Una propuesta para su medición en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 7(5). <https://doi.org/10.23857/pc.v7i5.4024>

## 6. La tenencia de activos financieros y su capacidad para resolver imprevistos económicos en los hogares mexicanos

*The Holding of Financial Assets and their Ability to Resolve Economic Unforeseen Events in Mexican Households*

Juana Isabel Vera López

### Resumen

El estudio de la tenencia de activos en los hogares proporciona información sobre las decisiones de consumo e inversión de los individuos, las cuales impactan en la oferta laboral y calidad de vida de las familias. En la literatura, existe consenso en que el acceso a servicios financieros brinda la posibilidad de obtener créditos, adquirir activos e incrementar su riqueza. Este capítulo tiene por objetivo analizar el endeudamiento de los hogares mexicanos en relación con la composición de su tenencia de activos financieros. Para ello, se utiliza la Encuesta Nacional sobre Finanzas de los Hogares (INEGI, 2019), elaborando un análisis descriptivo y un modelo logit, obteniendo que, la probabilidad de endeudamiento del hogar, afecta de manera diferenciada cuando se tiene una cuenta de gobierno y una cuenta de ahorro para el retiro. Se concluye que contar con un empleo facilita el acceso a activos financieros, de manera que mejora la liquidez de las familias y la capacidad de pago de sus deudas. En sus limitantes se observa que falta por potenciar activos financieros tales como el ahorro formal, los depósitos a plazo fijo y seguros de vida capitalizables, lo cual promovería una cultura financiera preventiva ante gastos en salud, educación, entre otros. Se recomienda fortalecer el uso de los créditos formales dentro de la población joven, esto sería a través de incentivar su ahorro para que generen liquidez y puedan acceder a préstamos. De esta manera crearán un historial crediticio que impactará positivamente incrementando la riqueza de sus hogares.

**Palabras clave:** hogares, activos financieros, endeudamiento, México.

### Abstract

The study of household asset holdings provides information on individuals' consumption and investment decisions, which impact on the labor supply and quality of life of families. There

is a consensus in the literature that access to financial services gives them the opportunity to obtain credit, acquire assets and increase their wealth. This chapter aims to analyze the indebtedness of Mexican households in relation to their financial asset holdings. For this, the National Survey on Household Finances (INEGI, 2019) is used, elaborating a descriptive analysis and a logit model, obtaining that, the probability of household indebtedness, affects differently when you have a government account and a retirement savings account. Employment is found to facilitate access to financial assets, thus improving household liquidity and debt repayment capacity. In its limitations, it is observed that there is a lack of strengthening financial assets such as formal savings, fixed-term deposits and capitalizable life insurance, which would strengthen the culture of financial prevention against health, education and other expenses. It is recommended to promote the use of formal loans among the young population, this would be through encouraging their saving to generate liquidity and access to loans. In this way they will create a credit history that will positively impact on the wealth of their households.

**Keywords:** households, financial assets, indebtedness, Mexico

## **Introducción**

Actualmente los países enfrentan un proceso de transición demográfica registrando cada vez mayores tasas de dependencia por vejez<sup>1</sup>. Esta situación preocupa a los gobiernos, en particular porque propicia una mayor carga financiera que impacta sobre sus economías nacionales reflejando cambios en patrones (ingreso, consumo e inversión) de los hogares. Se puede conocer la magnitud del impacto económico a través de la revisión de estadísticas que proporcionan información sobre la riqueza neta<sup>2</sup> de los hogares, es decir, su composición de activos y pasivos.

---

<sup>1</sup> La tasa de dependencia por vejez es la proporción de la población dependiente (población 0 a 14 años + población de 65 años y más) con respecto a la población activa (población entre 15 y 64 años).

<sup>2</sup> De acuerdo con la ENFIH (2019), la riqueza neta de los hogares se conforma por los activos de los hogares menos los pasivos de los hogares. Los activos de los hogares se dividen en activos financieros y activos no financieros. Siendo los activos financieros: cuenta de ahorros o cheques, tarjeta de nómina o pensión, ahorro formal, ahorro informal, cuenta para recibir apoyos de gobierno, ahorro para el retiro, depósitos a plazo fijo y seguros de vida capitalizables. Los activos no financieros: vivienda principal, otras propiedades, menaje de casa, negocio, vehículos y otros. Los pasivos de los hogares se dividen en deudas hipotecarias y deudas no hipotecarias. Las deudas hipotecarias son: vivienda principal, otras propiedades (terrenos, locales, oficinas, otras viviendas, ranchos). Las deudas no hipotecarias son: tarjetas de crédito bancarias o departamentales, créditos de nómina o personales, crédito automotriz, otras.

Es por ello que se elaboran registros con información suficiente sobre las tendencias del mercado laboral, los mercados financieros, las oportunidades de inversión, entre otros temas. Dentro de estas encuestas están aquellas que registran el acceso que tiene la población a servicios financieros<sup>3</sup>, que constituyen una base sólida para los gobiernos en la toma de decisiones de política financiera.

En México, la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) en su Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros tiene como estrategia mitigar la desigualdad social, disminuir la brecha de género y promover el desarrollo económico (CNBV, 2022). En 2019, se realizó el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Finanzas de los Hogares (ENFIH),

“cuyo objetivo primordial es recabar información sobre la hoja de balance de los hogares en México, es decir, sobre sus activos y pasivos, tanto financieros como no financieros. La encuesta obtiene esta información tanto en flujos como en acervos, y contiene también datos sobre las características sociodemográficas de los integrantes de los hogares del país” (Banxico y INEGI, 2019).

El objetivo de este capítulo es analizar el endeudamiento de los hogares mexicanos en relación con la composición de su tenencia de activos financieros. Para ello, se utiliza la ENFIH (INEGI, 2019). La hipótesis es que los hogares mexicanos que cuentan con una cartera de activos financieros tienen mayores posibilidades de adquirir deudas y lo hacen con la finalidad de obtener la liquidez necesaria que les permita cubrir sus necesidades básicas e incrementar su riqueza.

Para ello, mediante un enfoque cuantitativo con información de la ENFIH, se elabora un análisis descriptivo, así como un modelo logit que explica la dinámica de los hogares en relación a su tenencia de activos financieros. Esta técnica estadística estima el comportamiento de la deuda con respecto a la tenencia de activos financieros de los hogares.

La ENFIH proporcionó información a este estudio, para profundizar en el endeudamiento de los hogares de acuerdo a su tenencia de activos financieros como: cuenta de ahorros o cheques; tarjeta de nómina o pensión; cuenta para recibir apoyos de gobierno; cuenta

---

<sup>3</sup> Al igual que México, otros países como Colombia, Chile, Uruguay, España, entre otros, levantan sus propias encuestas sobre la situación financiera de los hogares.

del ahorro para el retiro; depósitos a plazo fijo y seguros de vida capitalizables; y, cuentas de ahorro informal. La estimación del peso de cada activo financiero sobre la deuda del hogar, es útil para establecer estrategias de educación financiera que les permitan fortalecer su capacidad de pago de la deuda e incrementar su riqueza.

Este capítulo se divide en cuatro apartados: el primero, presenta la introducción; posteriormente, el segundo sirve de marco para conocer el estado del arte, así como el marco teórico y conceptual del tema; el tercero, desarrolla un análisis con estadísticas descriptivas y un modelo logit para conocer la tenencia de activos financieros en los hogares mexicanos; finalmente, el cuarto, presenta las conclusiones y reflexiones finales.

## **Estado del arte**

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el estudio del comportamiento de las finanzas de los hogares se realizó a través de tres teorías: la del ingreso absoluto, la del ingreso relativo y el ingreso permanente. También se elaboraron otros estudios considerando la influencia de otras variables, además del ingreso, como las características socioeconómicas, la edad y el ciclo de vida; factores financieros como el cambio en el ingreso, la riqueza; y, las expectativas e intenciones de compra (Ferber, 1962).

Al profundizar acerca de los determinantes macroeconómicos en la deuda de los hogares, Moore y Stockhammer (2018) desarrollaron un análisis empírico con estadísticas de 13 países de la OCDE<sup>4</sup> que verificaron la validez de las 8 hipótesis de la Tabla 1<sup>5</sup> mediante un modelo de panel con correcciones del error. Esta información abarca el periodo de 1993 a 2011. En los resultados se obtuvo que, el precio de la vivienda es el determinante más robusto para explicar el endeudamiento de los hogares (primera hipótesis). Estos hallazgos aportaron a la sexta hipótesis sobre la estructura de edad en el largo plazo. Pero se registró evidencia en contra con relación a la segunda hipótesis del activo financiero y la cuarta hipótesis de la disminución salarial en el corto plazo. No hubo evidencia suficiente sobre la quinta hipótesis de reducción del bienestar y la séptima hipótesis sobre la disminución de la tasa de interés en el largo o corto plazo (pp. 567 y 568).

<sup>4</sup> Por sus siglas en español, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

<sup>5</sup> Estas 8 hipótesis se agrupan en: explicaciones de la transacción de activos (Hipótesis 1 y 2); explicaciones orientadas al consumo (Hipótesis 3, 4, 5 y 6) y explicaciones relacionadas con la política monetaria y oferta de crédito (Hipótesis 7 y 8).

**Tabla 1. Determinantes macroeconómicos en la deuda de los hogares**

Hipótesis	Argumento teórico
1.- Hipótesis del precio de la vivienda: (Ryoo, 2016) <sup>6</sup>	El precio de las viviendas incentiva la deuda de los hogares, ante aumentos en el precio de la vivienda, la deuda también aumenta, lo cual relaja las restricciones crediticias y este aumento en los precios de las viviendas incrementa la riqueza de los hogares, lo cual incentiva el consumo que se realiza a través de endeudamiento
2.- Hipótesis del activo financiero: (Goodley y Lavoie, 2007; Cooper y Dynan, 2016)	Movimientos al alza en el precio de las acciones impulsan a los hogares a endeudarse como una forma de apalancamiento para la compra de dichas acciones
3.- Hipótesis de las cascadas de gastos: (Frank et al., 2014)	Al aumentar el ingreso de los hogares del extremo superior de la distribución, se promueve la deuda de los hogares, porque los hogares del extremo inferior de la distribución se endeudan emulando el consumo de los hogares más ricos
4.- Hipótesis de la disminución salarial: (Barba y Pivetti, 2008; Stockhammer, 2012, 2015)	Al reducirse el ingreso salarial, los hogares utilizan la deuda como un sustituto para mantener la tendencia previa en sus normas de consumo
5.- Hipótesis de la reducción del bienestar: (Lapavitsas, 2014)	Los hogares, ante disminuciones en el gasto social, se endeudan para destinar recursos que les permitan cubrir sus necesidades básicas de bienestar (vivienda, salud, educación, transporte, entre otras)
6.- Hipótesis de la estructura de edad: (Modigliani y Brumberg, 2005)	En los hogares se adquieren deudas de acuerdo a la estructura de edad de la población: quienes están en edad de trabajar, acumulan deudas; los adultos mayores desahorran; y, los jóvenes que no trabajan, procuran no endeudarse
7.- Hipótesis de la disminución de la tasa de interés: (Taylor, 2009)	A corto plazo, una tasa de interés a la baja, impulsa el endeudamiento de los hogares porque se abaratan los préstamos
8.- Hipótesis de la oferta de crédito: (Justiniano et al., 2015)	Aumenta la oferta de préstamos por parte de los bancos a los hogares, de manera que las familias se endeudan más allá de lo previamente permitido

**Fuente:** Moore y Stockhammer (2018, p. 554)

La segunda hipótesis anteriormente mencionada muestra que la composición del portafolio de los hogares ha evolucionado y actualmente las familias prefieren adquirir acciones. En

<sup>6</sup> El modelo de referencia de Ryoo, (2016) divide los hogares en trabajadores y capitalistas donde los primeros poseen una riqueza inmobiliaria y los segundos detentan acciones. Para ello, Moore y Stockhammer basaron su análisis en el modelo de Ryoo considerando solo los hogares de los trabajadores.

el mercado bursátil se asumen riesgos como efecto de las oportunidades obtenidas por la tenencia de acciones. Ante esta situación, las familias adquieren un comportamiento precautorio, comienzan a disminuir su consumo, así como su solicitud de préstamos en grandes cantidades de dinero debido al riesgo que experimentarían en caso de perder sus ingresos laborales. Otra forma de previsión es combinar la acumulación de riqueza mediante el ajuste a su portafolio de acciones (Haliassos y Hassapis, 2002).

La sexta hipótesis sobre el endeudamiento de los hogares, de acuerdo con la teoría del ciclo de vida de Franco Modigliani y Richard Brumberg, en sus principales aportaciones explican la lógica de los gobiernos al proveer de seguridad social a los trabajadores; los efectos presentes en mercados bursátiles; así como los cambios demográficos; el ahorro; el papel del ahorro en el crecimiento económico; y, en los determinantes de la riqueza nacional (Deaton, 2005). De cierta manera, esta teoría se relaciona con la tercera y quinta hipótesis, debido a que los hogares que experimentan una disminución en sus salarios adquieren deuda para mantener su consumo en espera de que mejoren sus ingresos y, al reducirse los apoyos sociales que reciben de gobierno, deciden gastar para cubrir sus necesidades básicas.

De acuerdo con las hipótesis primera y séptima, se estudia la tenencia de activos de los hogares para conocer el comportamiento de los individuos en relación con sus decisiones de consumo e inversión, porque generan un impacto en la oferta laboral y en los estándares de calidad de vida de los hogares (Sanroman, 2013), al contar con acceso a servicios financieros, que les permiten obtener créditos para adquirir activos e incrementar su riqueza.

Al estudiar las finanzas de los hogares se enfrentan dos retos: primero, su medición porque la riqueza es un tema privado que revela cómo se organiza el entorno financiero familiar; segundo, su modelaje relacionado con la planeación financiera que es más de largo que de corto plazo. Para Merton, los inversores a largo plazo deben considerar no solo los riesgos que corre la riqueza, sino también los riesgos sobre la productividad que genera dicha riqueza en su tasa de retorno a la cual se puede reinvertir (Cambell, 2006).

Con respecto a las dinámicas del ingreso y la riqueza, el estudio comparado de hogares en Uruguay, Chile, España y Estados Unidos analizó la distribución conjunta de ambas

variables para evaluarlas mediante la estimación de kernel de cópulas. Sus resultados muestran similitud entre las de Uruguay, Chile y España, pero difieren con las de Estados Unidos. Luego se profundizó con una prueba no paramétrica de Rémillard y Scaillet y solo se cumplió con la hipótesis de igualdad de cópulas para el par España-Uruguay. Se concluye que los años de escolaridad fueron la fuente principal de heterogeneidad del ingreso e influyeron sobre la riqueza. El ciclo de vida, la estructura familiar y la región de residencia tuvieron un rol en dicha distinción. Sin embargo, en la mayoría de las variaciones de la riqueza y su dependencia con el ingreso permanecieron sin que pudieran ser explicadas (Sanroman y Santos, 2017).

En relación con la cuarta hipótesis, se tiene al ingreso laboral en esta línea relativa a los activos implícitos en la riqueza de los hogares, esta variable manifiesta una pauta presente en los hogares: aquellos que cuentan con un trabajo estable resultan comparables con detentar un bono de largo plazo que les produce un rendimiento regular cada cierto periodo. Es decir, esta seguridad financiera, hace que los hogares se interesen menos en mantener bonos financieros de largo plazo (Faig, 2002).

Así como los individuos manifiestan un comportamiento precautorio en las finanzas de sus hogares, lo mismo ocurre en el caso de los empresarios: todo emprendimiento que implique realizar una inversión requiere asumir todas las condiciones de riesgo que trae aparejadas. Por tanto, individuos y empresarios, conforme aumente su edad, incrementarán su aversión por adquirir activos de riesgo.

En México, el Objetivo 1 de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) es “facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme” (CNBV, 2022, p. 116). Sobre este Objetivo, en 2018, se registró que el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico por cada 10 mil personas adultas fue de 12,970; en 2020 aumentó a 13,932 (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, s. f.) y para 2022 pasaron a ser 14,831, teniendo como meta para 2024 alcanzar las 16,681 cuentas (CNBV, 2023, p. 4).

El monitoreo sobre el acceso a servicios financieros tiene como fuentes de información la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la Encuesta Nacional sobre las Finanzas

de los Hogares (ENFIH), la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNVIH), entre otras.

Estas bases de datos se ocupan en la elaboración de estudios sobre el entorno microeconómico como hábitos de ingreso, consumo, inversión, acceso a servicios financieros en los hogares, entre otros. Así se pueden conocer los determinantes macroeconómicos y establecer estrategias para disminuir la desigualdad social, promover el desarrollo económico, y estimular la tenencia de activos en las familias, incentivando una mayor liquidez y acceso a créditos.

De acuerdo con la CEPAL (2017), en México 80% de los activos financieros son propiedad del 10% más rico. Para conocer el efecto de variables socioeconómicas en el grado de inclusión financiera, Dávila Aragón et al. (2021, p. 124) elaboraron un análisis de redes bayesianas con información de 2012 y 2015 de INEGI y la CNBV<sup>7</sup> que cuantificó sus probabilidades condicionales obteniendo un escenario inicial o base de los hogares mexicanos con las siguientes características:

- 75% de los hogares en México se localiza en zonas urbanas, donde 41% tiene un nivel socioeconómico medio y 56% pertenece al nivel socioeconómico bajo.
- 35% de los jefes de familia poseen estudios profesionales y 42% su nivel de estudios es básico o menor.
- 47% de los ingresos de los hogares se obtienen a través de una fuente de ingresos formal, en tanto que el 53% tiene su origen en fuentes informales.
- De acuerdo con su capacidad de ahorro: 13% del ingreso del hogar permite un ahorro alto, el 22% ahorro medio y en el 65% el ahorro es bajo o nulo.
- En acceso a productos financieros, 49% de los hogares tienen acceso a un producto; 33% a dos o tres productos y con 18% a cuatro productos o más.
- El acceso a productos financieros incrementa el acceso a crédito por parte de las instituciones financieras. En donde 67% de los hogares tiene un manejo adecuado del crédito y 33% no lo tiene.

---

<sup>7</sup> Se utilizaron la ENIGH 2018, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 y la Novena Edición del Reporte Nacional de Inclusión Financiera.

- En la conformación del hogar: 54% de los hogares son nucleares integrados por ambos padres o uno e hijos, el 33% es ampliado y 13% son compuestos.
- Ante un escenario como el anteriormente descrito, la probabilidad de un balance equilibrado con una buena administración en los ingresos y gastos del hogar es del 66% con finanzas estables y 34% con finanzas no estables.

El estudio anterior abordó dos vertientes teóricas opuestas: la teoría de las finanzas tradicionales y la teoría de las finanzas conductuales. La primera establece que los jefes de hogar cuentan con cierta educación financiera que les permite tomar decisiones racionales y son maximizadores de ganancias; la segunda, no, porque sus decisiones dependen de contar con datos reales. El análisis de redes bayesianas se basó en ambas vertientes: en donde “los jefes del hogar no siempre toman decisiones de manera racional y óptima, dado el supuesto que tienen acceso a información financiera suficiente” (Dávila et al., 2021, p. 111). Se presentan recomendaciones de política pública para que se incorpore la materia de educación financiera en los todos los niveles del sistema educativo y, de esta manera impacte en el manejo de las finanzas los hogares, en especial, de los de menores recursos económicos.

Gaxiola Laso et al. (2020) utilizaron la ENIF 2012 y 2015 para elaborar modelos logit y probit que estimaron el impacto positivo de las remesas, la educación y el ingreso por salarios en el grado de inclusión financiera en México. Los resultados muestran que aquellos hogares donde el jefe de hogar cuenta con un mayor nivel educativo y de ingresos, tienen más probabilidades de ser incluidos financieramente. Existe un consenso en la literatura económica de que un mayor desarrollo financiero impacta positivamente en el crecimiento económico de un país (King y Levine, 1993; Cotler y Rodríguez-Oreggia, 2010; Gaxiola Laso et al., 2020).

Nava y Brown (2018) utilizan la ENIGH 2014, en el análisis del ahorro considerando diferentes puntos de la distribución de la tasa de ahorro mediante estimaciones de regresiones cuantílica y cuantílica con variables sociodemográficas (sexo y edad del jefe de hogar, clase de hogar y presencia de menores y mayores en el hogar y localidad de residencia) y económicas (ingreso permanente, personas ocupadas, acceso a mercados financieros y redes de transferencias). Los resultados muestran que existen diferencias en los factores

explicativos a lo largo de dicha distribución de la tasa de ahorro<sup>8</sup>. El marco teórico sobre los determinantes del ahorro consideró dos planteamientos relacionados con la hipótesis de ciclo de vida y la hipótesis del ingreso permanente.

Chávez y Hernández Rivera mediante la ENIF 2018 analizaron la relación entre la educación financiera y la gestión del crédito de los hogares mediante un modelo logit por principales fuentes de créditos formales e informales y su relación con el grado de educación financiera. Se obtuvo que la “educación financiera y el acceso a créditos es mayor en la población de altos ingresos en zonas urbanas (...) la educación se relaciona con mayores gastos personales y sobreendeudamiento” (2023, p. 191). En la literatura se considera que contar con educación financiera le permite al individuo tomar decisiones racionales de sus finanzas. A diferencia de este planteamiento, la investigación parte de la premisa que la toma de decisiones del individuo depende del contexto socioeconómico, tecnológico y de educación financiera, es decir, se encuentra condicionada tanto por el mercado como las interacciones que realiza en internet.

Cárdenas et al., con información de la ENIF 2021 obtuvo que la tenencia de productos registró que 67.8% de la población nacional contaba con al menos un producto financiero; 49.1% una cuenta o tarjeta de ahorro, 32.7% crédito, 21% seguro y 39.1% cuenta de ahorro para el retiro o Afore (2022, pp. 2 y 3).

Morales et al. (2023) con la ENFIH 2019 elaboró un análisis exploratorio sobre los factores sociodemográficos, económicos y financieros que determinan el uso del crédito en los hogares mexicanos. Estima un modelo logit obteniendo una probabilidad de 9.5% para el crédito hipotecario, 53.9% para la tarjeta de crédito, 21.95% para el crédito de nómina o personal y 14.62% para el crédito automotriz. La literatura establece que con la inclusión financiera, los usuarios, en un nivel micro, cuentan con una herramienta para mejorar el bienestar de sus hogares y, a nivel macro, promueve su consumo a partir de los ingresos.

Vega Hernández et al. (2023), en otro estudio realizado con la ENFIH 2019 utiliza modelos probit multivariados por tipo de crédito obteniendo que los hogares de mayores ingre-

---

<sup>8</sup> Se determina una propensión marginal al ahorro de 5.7% en QR20 y 16.1% en QR90. El sexo de la jefatura y acceso a mercados financieros no tuvieron efecto significativo en QR20. En tanto que el número de personas mayores aumentó la tasa de ahorro de QR20 y QR50, pero no fue significativa en el resto de cuantiles. En relación con el efecto de la localidad urbana, este disminuye entre cuantiles y se vuelve negativo en QR90.

Los hogares con mayor ingreso prefieren mantener un crédito formal, en especial, con tarjetas de crédito. Mientras que los quintiles con ingreso medio van a utilizar las tarjetas departamentales y el crédito informal. Finalmente, los hogares con ingresos menores optan por el crédito informal. Relacionado con la inclusión financiera y el acceso al sector financiero se estudiaron los hogares por tipos de productos financieros utilizados. La aportación de este trabajo fue el análisis de los determinantes de distintos créditos a los que tienen acceso los hogares y que contratan de manera simultánea.

En el contexto de los hogares mexicanos, se observa que estos estudios utilizaron en su análisis la teoría de las finanzas tradicionales y la de las finanzas conductuales debido a que proporcionan información sobre si la toma de decisiones es racional (o no) y considera oportunidades para maximizar las ganancias. Otros estudios consideraron variables socioeconómicas como el nivel de ingresos y nivel educativo para comprobar los efectos del desarrollo financiero en el crecimiento económico. Finalmente, algunos estudios, se basaron en planteamientos como la hipótesis de ciclo de vida y la hipótesis de ingreso permanente como marco de análisis en el comportamiento del ahorro en los hogares. Los estudios coinciden en la importancia de la educación financiera<sup>9</sup> como una herramienta para que las familias establezcan prioridades, planifiquen e inviertan sus ingresos y así conformen su propio patrimonio.

## Metodología

### **Análisis exploratorio de la ENFIH 2019**

Se utilizó el archivo concentrador para caracterizar la población mexicana, la cual registró 17,765 casos. Este archivo contiene datos sociodemográficos de los encuestados, así como las características personales de individuos de 18 años y más, y para este análisis fue de interés revisar la tenencia de los activos financieros de los hogares.

Se observa que uno de cada tres hogares mexicanos está compuesto por una mujer como persona de referencia (las personas de referencia de los hogares fueron 68% hombres y 32% mujeres).

---

<sup>9</sup> Sobre la alfabetización/educación financiera de los individuos, Lusardi señala tres conceptos relevantes en cualquier contexto de que se trate: 1) la aptitud aritmética, requerida para el cálculo de las tasas de interés y el interés compuesto; 2) comprender qué es la inflación; 3) comprender la diversificación del riesgo (Lusardi, 2019, p. 1; Lusardi y Mitchell, 2016, p. 307). En el diseño del instrumento con estos tres conceptos se consideraron 4 principios orientadores de las preguntas del cuestionario relacionados con: 1) simplicidad, 2) relevancia, 3) brevedad y 4) capacidad de diferenciar.

**Tabla 2.** Nivel de escolaridad y actividad económica<sup>10</sup> por sexo de la persona de referencia

Sexo	Ocupación	Nivel de escolaridad						Total
		Sin escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Licenciatura o equivalente	Posgrado	
Hombre	PEA	383	5227	1899	2326	310	29	10174
	PNEA	202	1021	254	375	55	3	1910
Total		585	6250	2154	2701	365	32	12087
Mujer	PEA	144	1629	618	855	124	8	3378
	PNEA	301	1348	332	281	30	7	2299
Total		445	2978	950	1136	154	15	5678
Total	PEA	527	6856	2517	3181	434	37	13552
	PNEA	503	2369	589	656	85	10	4209
<b>Total</b>		<b>1030</b>	<b>9228</b>	<b>3104</b>	<b>3837</b>	<b>519</b>	<b>47</b>	<b>17765</b>

**Nota:** En el recuento, se tuvieron como no especificados a 3 hombres y 1 mujer.

**Fuente:** Elaboración propia con base en el análisis de información de la ENFIH (2019).

La Tabla 2 presenta la composición de los hogares de acuerdo a la persona de referencia, por su actividad económica y nivel de escolaridad. Se tiene que, 5.8% no tiene escolaridad, 51.9% cuenta con educación básica, 17.5% educación media superior, 21.6% licenciatura o equivalente y 2.9% posgrado. De los encuestados, 76.3% se encuentra dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) y 23.7% en la Población Económicamente Inactiva (PEI).

De acuerdo con su posición en el trabajo, en la Figura 1, se observa que 45.9% laboran como empleados u obreros; seguidos por 19.3% trabajadores por su cuenta. Mientras que 24.5%, no se encuentran ocupados.

<sup>10</sup> PEA: Población Económicamente Activa de 15 años y más. PNEA: Población Económicamente No Activa es aquella que se dedica a actividades del hogar, estudia, es jubilada o pensionada, tiene algún impedimento para trabajar o realiza otras actividades.

**Figura 1.** Posición en el trabajo de la persona de referencia en los hogares mexicanos (en porcentajes)



**Fuente:** Elaboración propia con base en el análisis de información de la ENFIH (2019).

Sobre la tenencia de la vivienda<sup>11</sup>, 52.6% de los hogares cuenta con una vivienda propia pagada, 13.1% se encuentra pagando su vivienda, 15.6% renta la vivienda que habita, 16.5% habita en vivienda ocupada en otra situación y 2.1% no se encuentra en el hogar principal.

En relación con la tenencia de activos financieros, 20.5% de los hogares mexicanos prioriza tener cuenta de ahorros y/o cheques, 53.2% de nómina y/o pensión, 16.9% para recibir apoyos de gobierno, así como el 57.4% de retiro o Afore. En menor medida se tiene a 2.8% de los hogares con depósitos a plazo fijo y seguros de vida capitalizables y, en contrapartida, 29.3% de los hogares mantiene cuentas de ahorro informal.

La Tabla 3 registra a los hogares mexicanos con deuda de acuerdo con las características sociodemográficas de la persona de referencia por tipo de deuda: se tiene que el activo financiero donde más deuda acumulan es en la tarjeta de crédito (63% hombres y 58.6% mujeres), seguido por otros créditos (45% hombres y 48% mujeres). Por estructura de edad, se observa una tendencia, las personas de referencia entre los 35 a 54 años registran un mayor porcentaje de endeudamiento, en relación con aquellas menores de 35 años o las de 55 años y más. Otra tendencia se observa en la escolaridad, a mayor nivel de estudios, la adquisición de deuda incrementa, derivado de un mayor acceso a activos financieros.

<sup>11</sup> Es importante contar con un activo como la vivienda, lo corrobora el estudio del caso español en donde Valle (2006) obtuvo que durante el periodo de 2000 a 2005 se registró una disminución en la tasa de ahorro por la adquisición de vivienda propia y se incrementó su endeudamiento al disminuir las tasas de interés de los préstamos y las facilidades financieras que tuvieron los créditos hipotecarios, entre otros servicios financieros. García-Vaquero y Casado (2021), en un estudio posterior observó que esta situación prevaleció debido a que los hogares continuaron aumentando su endeudamiento mediante préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda.

**Tabla 3.** Hogares mexicanos con tenencia de deuda de acuerdo con el sexo, edad, nivel de escolaridad y posición en el trabajo de la persona de referencia por tipo de deuda (en porcentajes)

Características de la persona de referencia	Tipo de deuda					
	Vivienda principal	Vivienda secundaria	Tarjeta de crédito	Crédito de nómina y/o personal	Automotores	Otros créditos
Sexo						
Hombre	18.6	7.6	63.0	20.9	14.3	45.0
Mujer	15.4	6.9	58.6	20.2	10.6	48.0
Edad						
Menor de 35 años	13.6	5.4	60.0	16.7	13.9	48.2
35 a 44 años	26.6	7.7	58.9	19.6	13.0	45.5
45 a 54 años	22.7	8.2	63.4	20.0	13.5	48.4
55 a 64 años	13.2	8.9	63.8	23.8	13.5	44.7
65 a 74 años	4.6	6.1	63.3	26.6	13.7	40.4
75 años y más	3.3	7.1	61.6	20.3	7.1	42.2
Escolaridad						
Sin escolaridad	2.5	4.4	46.8	17.7	5.8 61.8	
Educación básica	12.0	6.0	58.0	18.6	8.9	50.3
Educación media superior	23.5	9.1	60.6	20.7	12.1	46.4
Licenciatura o equivalente	24.5	8.6	68.7	24.2	21.1	37.3
Posgrado	25.4	12.1	79.3	27.2	28.0	31.0
Posición en el trabajo						
Persona no ocupada	8.9	7.9	63.9	22.3	12.1	41.8
Empleada u obrera	24.9	8.9	62.5	21.9	14.0	43.8
Jornalera o peón	1.2	1.2	52.8	14.5	9.9	57.3

Patrona o empleadora	13.9	7.0	73.5	16.4	24.7	48.1
Trabajadora por su cuenta	11.7	4.4	58.0	17.8	12.1	53.1
Trabajadora familiar sin pago y ayudante con pago	5.0	6.7	55.4	19.2	7.9	49.2

**Fuente:** Elaboración propia con base en el análisis de información de la ENFIH (2019).

El análisis de regresión logística es una técnica multivariante que se utiliza para relacionar una variable dicotómica con un conjunto de variables independientes. Su capacidad predictiva proporciona una estimación de las relaciones que tienen las variables categóricas con respecto al resto de variables. De esta manera se conoce cuál es la contribución de cada una de ellas en un determinado fenómeno, bajo el supuesto de que el resto de variables no cambian.

El modelo logit<sup>12</sup> de respuesta binaria es un modelo microeconómico no lineal que emplea métodos de máxima verosimilitud (MV) (Valderrey Sanz, 2010, pp. 378-381). Se tiene  $Y = G(X\beta)$ , siendo  $G$  una función con valores entre 0 y 1 ( $0 < G(Z) < 1$ ) para todos los números reales  $z$ .

Si  $G(z) = \frac{e^z}{1+e^z}$ , se trata de un modelo logit, cuya expresión será:

$$Y = G(z) = G(\beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki}) = \frac{e^{\beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki}}}{1 + e^{\beta_0 + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki}}}$$

Para la elaboración del modelo de regresión logística binaria múltiple<sup>13</sup> se utiliza la ENFIH 2019 (Banxico y INEGI, 2019). Las variables dicotómicas se codificaron como 1 = sí, 0 = no.

Para explicar la dinámica de los hogares en relación a su tenencia de activos financieros, el modelo logit aborda el comportamiento de la deuda por tipo de activos financieros que detentan los hogares mexicanos. La variable dicotómica dependiente es tener o no deudas. En tanto que las variables dicotómicas independientes<sup>14</sup> fueron los siguientes

<sup>12</sup> Distribución logística estándar acumulativa (F).

<sup>13</sup> Este modelo es más eficiente porque permite estimar varias variables independientes simultáneamente (Domínguez Martín, 2021, p. 7).

<sup>14</sup> Se revisaron las características sociodemográficas (sexo, edad, escolaridad y posición en el trabajo) de la persona de referencia del hogar, pero no resultaron significativas para el modelo.

activos financieros: la cuenta de ahorros o cheques (C\_CTACHQS), la tarjeta de nómina o pensión (C\_NOMPEN), la cuenta para recibir apoyos de gobierno (C\_CTAGOB), la cuenta del ahorro para el retiro (C\_AFORE), los depósitos a plazo fijo y seguros de vida capitalizables (C\_SEGVID) y las cuentas de ahorro informal (C\_OTROAF). En la Tabla 4, se presentan las variables de análisis y su respectiva codificación.

**Tabla 4.** Codificaciones de variables categóricas

Categorías de referencia		Frecuencia	Codificación de parámetros
			(1)
C_CTACHQS	Si tiene	5,207	1.00
	No tiene	12,558	0.00
C_NOMPEN	Si tiene	9,457	1.00
	No tiene	8,308	0.00
C_CTAGOB	Si tiene	3,010	1.00
	No tiene	14,755	0.00
C_AFORE	Si tiene	10,197	1.00
	No tiene	7,568	0.00
C_SEGVID	Si tiene	502	1.00
	No tiene	17,263	0.00
C_OTROAF	Si tiene	5,207	1.00
	No tiene	12,558	0.00

**Fuente:** Elaboración propia con base en el análisis de información de la ENFIH (2019).

En la prueba ómnibus del modelo se obtuvo una Chi cuadrado de 2,659 con 6 grados de libertad que resultó significativa, se comprueba que dentro de los coeficientes del modelo al menos hay uno que no es cero, es por ello que la variable dependiente está siendo explicada al menos por una variable.

De acuerdo con el resumen del modelo se presenta una R cuadrado de Cox y Snell de 0.139 y la R Cuadrado de Nagelkerke de 0.189. Al revisar la tabla de clasificación de la sensibilidad del modelo en relación con la variable dependiente, esta explica un 76% del endeudamiento de los hogares.

**Tabla 5.** Variables de la ecuación

	B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp (B) Odds ratio	95% C.I para Exp (B)	
							Inferior	Superior
C_CTACHQS (1)	0.602	0.044	183.705	1	0.000	1.825	1.6273	1.991
C_NOMPEN (1)	0.601	0.035	288.086	1	0.000	1.824	1.702	1.955
C_CTAGOB (1)	-0.161	0.044	13.557	1	0.000	0.851	0.781	0.927
C_AFORE (1)	1.009	0.036	807.204	1	0.000	2.743	2.559	2.941
C_SEGVID (1)	0.991	0.147	45.338	1	0.000	2.694	2.019	3.594
C_OTROAF (1)	0.484	0.039	151.823	1	0.000	1.623	1.503	1.753
Constante	-0.604	0.030	415.497	1	0.000	0.547		

**Fuente:** Elaboración propia con base en el análisis de información de la ENFIH (2019).

La Tabla 5 presenta las variables de la ecuación que explican el modelo. Para la interpretación se utilizaron los Odds Ratio teniendo que, es 1.8 veces más probable tener una cuenta de cheques si se tienen deudas. En tanto que es 1.8 veces más probable tener una cuenta de nómina o pensión si se tienen deudas. Siendo 2.7 veces más probable tener Afore si se tienen deudas. Y es 2.7 veces más probable tener seguros de vida capitalizables si se tienen deudas. En tanto que, es 1.6 veces más probable tener cuentas de ahorro informal si se tienen deudas. Se observa que cuando se tienen cuentas de gobierno, es menor la

probabilidad de tener deudas en relación con aquellos que no cuentan con este tipo de activo financiero.

$$P = \frac{e^{-0.604+0.602 C\_CTACHQS+0.601 C\_NOMPEN -0.161 C\_CTAGOB +1.009 C\_AFORE +0.991 C\_SEGVID +0.484 C\_OTROAF}}{1+ e^{-0.604+0.602 C\_CTACHQS+0.601 C\_NOMPEN -0.161 C\_CTAGOB +1.009 C\_AFORE +0.991 C\_SEGVID +0.484 C\_OTROAF}}$$

$$Z = -0.604 + 0.602 CTACHQS + 0.601 C\_NOMPEN - 0.161 C\_CTAGOB + 1.009 C\_AFORE + 0.991 C\_SEGVID + 0.484 C\_OTROAF$$

Una vez obtenido el modelo, se realizan inferencias sobre la deuda en relación con la tenencia de activos financieros de los hogares mexicanos:

$$Z = -0.604 + 0.602 (1) + 0.601 (1) - 0.161 (1) + 1.009 (1) + 0.991 (1) + 0.484 (1)$$

$$\text{Pr(deuda)} = \frac{e^{-0.604+0.602 C\_CTACHQS+0.601 C\_NOMPEN -0.161 C\_CTAGOB +1.009 C\_AFORE +0.991 C\_SEGVID +0.484 C\_OTROAF}}{1+ e^{-0.604+0.602 C\_CTACHQS+0.601 C\_NOMPEN -0.161 C\_CTAGOB +1.009 C\_AFORE +0.991 C\_SEGVID +0.484 C\_OTROAF}} = 0.95$$

En el ejemplo anterior, dado que la probabilidad oscila entre 0 y 1, correspondiendo 1 a que sí tienen deudas y 0 a que no, entonces este modelo clasificará al hogar como aquel que “tiene deudas”, dado que tiene acceso a todos los activos financieros.

Al realizar inferencias del comportamiento de los hogares utilizando este modelo, se obtiene que, si se tienen todos los activos financieros, excepto una cuenta de gobierno, entonces la probabilidad de deuda del hogar aumenta pasando de 95% al 96%. En el caso de la Afore, los hogares que cuentan con todos los activos financieros, excepto una cuenta de ahorro para el retiro, su probabilidad de endeudamiento disminuye siendo esta del 87%.

Este modelo aporta aproximaciones que caracterizan el comportamiento del hogar mexicano con tenencia de activos financieros en relación a su porcentaje de deuda. Sus resultados podrían ocuparse para establecer estrategias sobre qué herramientas financieras utilizarían las familias para gestionar sus deudas.

El nivel de endeudamiento que registran los hogares se relaciona con la educación financiera de las familias. De acuerdo con la Encuesta Internacional sobre Educación Financiera de los Adultos (INFE, por sus siglas en inglés) 2023 de la OCDE (OCDE, 2023), se registra que 30.2% de los adultos mexicanos alcanza la puntuación mínima de 70 o más puntos

(de 100) prevista en educación financiera<sup>15</sup>, siendo el puntaje promedio para los países de la OCDE de 38.9%.

De acuerdo con la INFE (OCDE, 2023) se obtuvo en México que el promedio de educación financiera que registran los hombres es superior al de las mujeres (61% y 58%, respectivamente); por grupos de edad, los jóvenes (18-29 años) cuentan con una mayor educación financiera, en comparación con la población que tiene 30 años y más. Por tanto, se corrobora que, a mayor nivel educativo, se registra una mayor educación financiera y, de igual manera, a mayor ingreso, una mayor educación financiera.

La educación financiera impacta en el nivel de ingresos, de acuerdo con el Índice de Educación Financiera para México elaborado por Mungaray et al., se obtuvo que "ante el aumento de un año en escolaridad, el ingreso puede aumentar en 9.14%", en tanto que, "que el ingreso aumenta 4.13% por año adicional de edad" (2021, p. 68). Esta relación positiva entre la educación financiera con relación a la escolaridad, el ingreso y la edad, son pautas en las que se puede trabajar al dotar de herramientas financieras a la población mexicana.

Es relevante considerar que lo que sucede en México ocurre en el mundo. Lusardi (2019) señala con información obtenida por la encuesta Financial Literacy around the World (Flat World)<sup>16</sup>, que se registra una tendencia mundial hacia una menor educación financiera, independientemente que se trate de países desarrollados o no, y se presenta una situación en donde el nivel de ingresos y la complejidad de los productos financieros no son adecuados para un mayor nivel de educación financiera<sup>17</sup> en la población.

---

**15** En los hallazgos obtenidos por la INFE (OCDE, 2023), 72.1% de los adultos mexicanos comprenden el valor del dinero en el tiempo; 87% el interés en un préstamo; 16.3% pueden realizar el cálculo del interés simple; 35.4% pueden calcular el interés compuesto; 5.9% comprenden la diferencia entre interés simple e interés compuesto; 79.5% comprenden el concepto de riesgo y rentabilidad; 86.9% comprenden lo que es la inflación; y, 62% comprenden la diversificación del riesgo.

**16** En 2004, el cuestionario elaborado por Lusardi y Mitchell se aplicó en el Estudio sobre Salud y Retiro en los EE.UU. (Institute for Social Research. University of Michigan, s. f.), posteriormente, este cuestionario se aplicó a 15 países alrededor del mundo, cuyos hallazgos se han publicado en el Journal of Pension Economics and Finance.

**17** La conclusión de este estudio enmarcan la complejidad e importancia de la educación financiera bien enfocada a los objetivos que establece cada país su política financiera.

## **Conclusiones**

En el caso de México, la ENFIH aportó información para conocer la dinámica de la deuda que tenían los hogares mexicanos previo a la pandemia. Se obtuvo que en 60.2% de los hogares mexicanos detentaban deudas en sus tarjetas de crédito y el monto promedio de dichas deudas fue de 15 mil pesos por hogar (Castañares, 2021). Esta situación confirmó que las familias, previo a la contingencia sanitaria, se encontraban en una situación precaria y la pandemia agravó su endeudamiento.

En un análisis elaborado por Coperva, se dio a conocer que los principales motivos de endeudamiento de los hogares son el desempleo, la disminución de ingresos, la acumulación de deudas, las experiencias negativas (no se respetan los descuentos o acuerdos de pago por parte de prestamistas), el desinterés de pago (no les importan las consecuencias que les puedan traer) (Revista Condusef, 2023).

En este capítulo, con información de la ENFIH 2019, con respecto a las deudas de los hogares, se comprobó la importancia que tiene el trabajo y los principales activos financieros de las familias: 76.3% de los encuestados forman parte de la PEA; 53.2% de los hogares mexicanos contaban con una tarjeta de nómina y/o pensión; y, 57.4% con cuenta de ahorro para el retiro o Afore. Se puede inferir que cuando el referente del hogar trabaja, mejora la calidad de vida de su familia debido a que su situación laboral les permite tener acceso a servicios financieros y, por consiguiente, capacidad de pago de sus deudas.

En relación con la teoría del ciclo de vida, se observa que los individuos acumulan deudas, para adquirir activos financieros y no financieros, pero conforme su edad avanza, esperan a que con los recursos que han acumulado saldarán dichas deudas y disfrutarán una mejora en su calidad de vida (Hicks, 2021). Esta situación se corroboró al revisar datos de la ENFIH 2019, donde se observó que las personas de referencia que pertenecen a los grupos de edad entre 35 a 54 años<sup>18</sup> tuvieron mayores porcentajes de endeudamiento en relación con los menores de 35 años y los de 55 años y más.

---

<sup>18</sup> Se podría considerar este grupo de edad aglutina a individuos que están en plena etapa productiva y en mejores condiciones para desempeñar un trabajo.

Mediante el modelo logit se obtuvo información sobre el comportamiento de la deuda en relación con la tenencia de activos de los hogares mexicanos<sup>19</sup>: se comprueba la hipótesis al observar que los hogares con una cartera de activos financieros tienen un 95% de probabilidad de tener deudas. Esta liquidez que obtienen, como establece la teoría, se utiliza para cubrir sus necesidades básicas e incrementar su riqueza.

Los resultados demuestran que “la tenencia de productos financieros constituye el elemento inicial necesario para desencadenar beneficios económicos potenciales a nivel individual y social en el sistema financiero” (Cárdenas et al., 2022, p. 2).

Esta información es útil para orientar a los encargados en la toma de decisiones trabajando sobre aquellas variables que impactan positivamente en el acceso a servicios financieros<sup>20</sup>, y a su vez, que incidan en el incremento de la riqueza de los hogares y se cumpla con las metas establecidas en la PNIF.

Entre las limitantes se tienen, de acuerdo con información de la ENFIH 2019, que faltan por potenciar activos financieros como el ahorro formal, los depósitos a plazo fijo y seguros de vida capitalizables, lo cual fortalecería una cultura financiera preventiva ante gastos relativos a salud, educación, entre otros.

Es por ello que se requiere trabajar en lo relativo a los créditos informales<sup>21</sup> sobre cómo dirigirlos hacia el sector formal. De acuerdo con información de la ENIF 2021, 19.3% de los jóvenes tienen créditos informales<sup>22</sup> (Cárdenas et al., 2022, p. 18). En Ecuador, prevalece una situación similar a la observada, tenemos que las personas pobres en activos tienen más posibilidades de obtener préstamos en el sector informal que aquellos ricos en activos,

**19** Se registraron impactos diferenciados en relación con la tenencia de una cuenta de gobierno o una cuenta de ahorro para el retiro.

**20** Al revisar los datos de la ENFIH (2019), en los hogares sin tenencia de activos financieros se les preguntó la razón principal por la que no tienen alguno de estos préstamos, créditos o tarjetas de créditos obteniendo que, a 43.6% no les gusta endeudarse, 21.6% no le interesa o no lo necesita, 23.8% no cumple con los requisitos (no tiene trabajo, ingresos insuficientes), 7% los intereses o comisiones son altas, 1.4% no confía en las instituciones financieras o le dan mal servicio, 0.8% cree que lo van a rechazar, 0.5% la sucursal le queda lejos o no hay, 0.1% otro motivo.

**21** De acuerdo con información de la ENFIH (2019), los hogares utilizaron el crédito informal: 3% en gastos de comida, personales o pago de servicios, 1.3% gastos de salud, 0.8% atender una emergencia o imprevistos, 1% gastos de educación, 0.7% reparar, remodelar o ampliar una casa, 0.4% comprar un vehículo, 0.8% pagar una deuda, 0.7% otro (vacaciones, bodas, XV años, etc.).

**22** Se refieren a aquellos que se contratan fuera del sistema financiero y no es requerida una documentación, se basan en el vínculo de confianza existente entre prestamista y prestatario.

resultando contraproducente para la economía nacional porque el préstamo en lugar de invertirse en activos se utiliza para pagar deudas (Deere y Catanzarite, 2017).

En México, si esta proporción del ahorro informal se trasladara al mercado formal, impactaría positivamente en el ahorro de los hogares, otorgando mayor liquidez con acceso a créditos. De esta manera las familias crearían un historial crediticio<sup>23</sup>, para que a futuro soliciten préstamos, que les permita adquirir activos financieros y a su vez propicien un incremento de su riqueza.

En este sentido, la educación financiera se enfoca específicamente a dotar de conocimientos a los individuos, tomando como referencia los tres conceptos orientadores del cuestionario de Lusardi (2019) que servirían de pauta para atender, profundizar y desarrollar mejores capacidades financieras en la población mexicana. Al revisar información de la INFE (OCDE, 2023), se obtiene un panorama sobre el nivel de educación financiera y permite enfocarse en aquellos temas prioritarios que podrían garantizar una salud financiera en los hogares, así como generar una mayor capacidad de acceso a créditos y un incremento de su patrimonio.

---

<sup>23</sup> En información de la ENFIH (2019), quienes tramitaron un crédito y ya no quisieron volver a tramitarlo, 36% respondió que ya no lo necesitan o terminaron de pagarlo. Para aquellos que lo tramitaron, pero les fue rechazado el crédito se debió a que 30.5% tuvo problemas en el buró de crédito, 26.7% no pudo comprobar ingresos o eran insuficientes y 18.8% no tuvo historial crediticio.

## Referencias

- Banxico, y INEGI. (2019). *ENFIH - Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares*. <https://www.banxico.org.mx/enfih/>
- Barba, A., y Pivetti, M. (2008). Rising Household Debt: Its Causes and Macroeconomic Implications-A Long-Period Analysis. *Cambridge Journal of Economics*, 33, 113-137. <https://doi.org/10.1093/cje/ben030>
- Cambell, J. Y. (2006). Household finance. *The Journal of Finance*, 61(4), 1553-1604.
- Cárdenas, G. Jr., Espinosa, L. A., y Li, J. J. (2022). México | ENIF 2021: Retrocede inclusión financiera y brecha de género en cuentas formales llega a 13.8pp. Observatorio Económico de México. BBVA Research.
- Castañares, G. (2021, noviembre 6). Más de la mitad de hogares en México ya andaba endeudado antes de la pandemia. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/11/05/mas-de-la-mitad-de-hogares-en-mexico-ya-andaba-endeudado-antes-de-la-pandemia/>
- CEPAL. (2017). *La distribución y desigualdad de los activos financieros y no financieros en México*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Chávez, L. A., y Hernández Rivera, A. (2023). Educación financiera y la gestión del crédito en los hogares mexicanos. *ESTUDIOS ECONÓMICOS*, XL(81), 191-222.
- CNBV. (2022). *Panorama anual de inclusión financiera 2022. Con datos al cierre de 2021*. Gobierno de México. [https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama\\_IF\\_2021.pdf](https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_IF_2021.pdf)
- CNBV. (2023). *Panorama anual de inclusión financiera 2023. Con datos al cierre de 2022*. Gobierno de México. [https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama\\_2022.pdf](https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_2022.pdf)
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (s. f.). *Plataforma de seguimiento y monitoreo. Política Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado 14 de abril de 2024, de <https://www.pnif.mx>

- Cooper, D., y Dynan, K. (2016). Wealth Effects and Macroeconomic Dynamics. *Journal of Economic Surveys*, 30(1), 34-55. <https://doi.org/10.1111/joes.12090>
- Cotler, P., y Rodríguez-Oreggia, E. (2010). Microfinanzas y la tenencia de activos no financieros en México. *Investigación Económica*, 69(274), 63-86. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2010.274.24258>
- Dávila, G., Ortiz, F., y Cabrera Llanos, A. I. (2021). Las finanzas de los hogares mexicanos: Análisis con redes bayesianas. *Investigación económica*, 80(317), 109-134. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2021.317.77127>
- Deaton, A. S. (2005). *Franco Modigliani and the Life Cycle Theory of Consumption*. Princeton University. <http://www.ssrn.com/abstract=686475>
- Deere, C. D., y Catanzarite, Z. B. (2017). ¿Quién obtiene préstamos para acumular activos? Clase, género y endeudamiento en el mercado crediticio del Ecuador. *Revista de la CEPAL*, 122, 115-138.
- Domínguez Martín, M. (2021). *Regresión logística y técnicas de aprendizaje*. [Trabajo de fin de grado en Matemáticas]. Universidad de Zaragoza.
- Faig, M. (2002). How do the households invest their wealth? *Els Opuscles del CREI*, 11.
- Ferber, R. (1962). Research on Household Behavior. *The American Economic Review*, 52(1), 19-63.
- Frank, R. H., Levine, A. S., y Dijk, O. (2014). Expenditure cascades. *Review of Behavioral Economics*, 1, 55-73. [https://doi.org/DOI 10.1561/105.000000003](https://doi.org/DOI%2010.1561/105.000000003)
- Gaxiola Laso, S. R., Mata Mata, L., y Valenzuela Reyes, P. R. (2020). Análisis de la inclusión financiera: Oportunidades para el desarrollo del sector financiero mexicano. *Panorama económico (Ciudad de México)*, 16(31), 215-232. <https://doi.org/10.29201/pe-ipn.v16i31.270>
- Goodley, W., y Lavoie, M. (2007). *Monetary Economics: An Integrated Approach to Credit, Money, Income, Production and Wealth*. Palgrave MacMillan. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1475-4932.2010.00644.x>

- Haliassos, M., y Hassapis, C. (2002). Equity Culture and Household Behavior. *Oxford Economic Papers*, 54(4), 719-745.
- Hicks, J. L. R. (2021, noviembre 12). ¿Cómo están las Finanzas de los Hogares en México? Ruiz-Healy Times. <https://ruizhealytimes.com/economia-y-negocios/como-estan-las-finanzas-de-los-hogares-en-mexico/>
- Institute for Social Research. University of Michigan. (s. f.). *Health and Retirement Study*. Recuperado 8 de noviembre de 2024, de <https://hrs.isr.umich.edu/>
- Justiniano, A., Primiceri, G., y Tambalotti, A. (2015). *Credit supply and the housing boom* (Staff Reports 709; pp. 1-42). Federal Reserve Bank of New York. <https://econpapers.repec.org/paper/fipfednsr/709.htm>
- King, R. G., y Levine, R. (1993). Finance and Growth: Schumpeter Might Be Right. *The Quarterly Journal of Economics*, 108(3), 717-737. <https://doi.org/10.2307/2118406>
- Lapavitsas (Director). (2014, febrero 25). *Profiting Without Producing: How Finance Exploits Us All -- A lecture by Costas Lapavitsas* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=6GoQWkyVZq4>
- Lusardi, A. (2019). Financial literacy and the need for financial education: Evidence and implications. *Swiss Journal of Economics and Statistics*, 155(1), 1-8. <https://doi.org/10.1186/s41937-019-0027-5>
- Lusardi, A., y Mitchell, O. S. (2016). La importancia económica de la alfabetización financiera: Teorías y pruebas. *Boletín del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos*, LXII(4), 301-348.
- Modigliani, F., y Brumberg, R. (2005). Utility analysis and the consumption function: An interpretation of cross-section data. En *The collected papers of Franco Modigliani* (Vol. 6, pp. 3-45). MIT Press Books.
- Moore, G. L., y Stockhammer, E. (2018). The drivers of household indebtedness reconsidered: An empirical evaluation of competing arguments on the macroeconomic de-

terminants of household indebtedness in OECD countries. *Journal of Post Keynesian Economics*, 41(4), 547-577.

**Morales, J. M., Maldonado, E. O. M., y Sierra, S. del C. T.** (2023). Factores que determinan el uso del crédito en los hogares en México. *NovaRua*, 16(27), Article 27. <https://doi.org/10.20983/novarua.2023.27.3>

**Mungaray, A., Gonzalez, N., y Osorio, G.** (2021). Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 52(205), Article 205. <https://doi.org/10.22201/iiiec.20078951e.2021.205.69709>

**Nava, I., y Brown, F.** (2018). Determinantes del ahorro de los hogares en México: Un análisis de regresión cuantílica. *Economía teoría y práctica*, 49, Article 49. <https://doi.org/10.24275/ETYP/AM/NE/492018/Nava>

**OCDE.** (2023). *OECD/INFE 2023 International Survey of Adult Financial Literacy*. [https://www.oecd.org/en/publications/oecd-infe-2023-international-survey-of-adult-financial-literacy\\_56003a32-en.html](https://www.oecd.org/en/publications/oecd-infe-2023-international-survey-of-adult-financial-literacy_56003a32-en.html)

**Revista Condusef.** (2023, abril 1). *Razones por la que los mexicanos no pagan sus deudas – Revista Proteja su Dinero*. <https://revista.condusef.gob.mx/2023/04/razones-por-la-que-los-mexicanos-no-pagan-sus-deudas/>

**Ryoo, S.** (2016). Household debt and housing bubbles: A Minskian approach to boom-bust cycles. *Journal of Evolutionary Economics*, 26. <https://doi.org/10.1007/s00191-016-0473-5>

**Sanroman, G.** (2013). *Encuesta Financiera de los Hogares Uruguayos. Informe de resultados de la Encuesta EFHU-1*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

**Sanroman, G., y Santos, G.** (2017). *The joint distribution of income and wealth in Uruguay*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.

**Stockhammer, E.** (2012). Financialization, income distribution and the crisis. *Investigación Económica*, 71(279), Article 279. <https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2012.279.37326>

- Stockhammer, E.** (2015). Rising inequality as a cause of the present crisis. *Cambridge Journal of Economics*, 39(3), 935-958. <https://doi.org/10.1093/cje/bet052>
- Taylor, J. B.** (2009). *The Financial Crisis and the Policy Responses: An Empirical Analysis of What Went Wrong* (Working Paper 14631). National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w14631>
- Valderrey Sanz, P.** (2010). *SPSS 17. Extracción del conocimiento a partir del AA.DD - Grupo Editorial RA-MA*.
- Vega Hernández, J. I., Moreno Treviño, J. O., y Farfán Pérez, L.** (2023). Determinantes del uso de crédito de los hogares mexicanos: Un análisis simultáneo por tipo de instrumento. *Contaduría y Administración*, 69(4), Article 4. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2024.5164>

## 7. La educación financiera y el acceso a servicios financieros en México

### *Financial education and access to financial services in Mexico*

Eduardo Gonzalo Vázquez Tovar  
Luisa Fernanda Vázquez Cruz

#### Resumen

La influencia de la globalización financiera en los servicios financieros complica su uso y comprensión para la mayoría de la población quienes aprenden sobre cuestiones financieras de manera práctica dado que no recibieron ningún tipo de instrucción o educación de cómo funciona el sistema financiero. Por lo que, cada día aumenta la necesidad de tener esa formación antes de entrar en la vida adulta, que es cuando la mayoría de las personas tienen que utilizar diversos productos y conceptos financieros. Se subraya la necesidad de implementar una estrategia conjunta de actores del sector gubernamental, del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil, para fomentar una cultura financiera sólida y ampliar el acceso a los PSF, ya que, una población bien educada en finanzas, toma mejores decisiones informadas, emprende nuevos negocios generando empleos y en última instancia, contribuye al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza en la región. La presente investigación busca identificar las deficiencias y retos actuales que presenta la educación financiera (EF) y el grado de inclusión financiera (IF) en México, con el objetivo de impulsar la creación de estrategias que promuevan un mejoramiento en el acceso y uso de productos y servicios financieros (PSF). Este tema es vital para el progreso individual y colectivo de la población, dado que, junto con una mayor inclusión financiera, pueden impulsar un desarrollo económico sostenible de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. El capítulo está estructurado en tres secciones: en la primera presenta la importancia de la educación financiera, sus oportunidades y desafíos; en la segunda parte se aborda la tecnología financiera usada por las empresas FinTech y sus efectos en el acceso a productos y servicios financieros; en la tercera sección se analiza la situación que tiene la inclusión financiera, las barreras y oportunidades. Por último, se presentan las conclusiones.

**Palabras clave:** educación financiera, inclusión financiera, innovación y tecnología financiera.

## Abstract

The influence of financial globalization on financial services complicates its use and understanding for the majority of the population who learn about finances in a practical way since they did not receive any type of instruction or education on how the financial system works. Therefore, every day the need to have this training increases before entering adulthood, which is when most people have to use various financial products and concepts. This research seeks to identify the current deficiencies and challenges presented by financial education (FE) and the degree of financial inclusion (FI) in Mexico, with the aim of promoting the creation of strategies that promote an improvement in the access and use of financial products and services (PSF). This issue is vital for the individual and collective progress of the population, given that, together with greater financial inclusion, they can promote sustainable economic development of the region and improve the quality of life of its inhabitants. The need to implement a joint strategy of actors from the government sector, the private sector and civil society organizations is highlighted, to promote a solid financial culture and expand access to PSF, since a well-educated population in finances, makes better informed decisions, undertakes new businesses, generating jobs and ultimately contributes to economic growth and the reduction of poverty in the region. The chapter is structured in three sections: the first presents the importance of financial education, its opportunities and challenges; The second part addresses the financial technology used by FinTech companies and its effects on access to financial products and services; The third section analyzes the situation of financial inclusion, the barriers and opportunities. Finally, the conclusions are presented.

**Keywords:** financial education, financial inclusion, innovation and financial technology.

## Introducción

La EF y el acceso a los PSF, son dos pilares fundamentales en la evolución económica y social de las naciones, especialmente en regiones con marcadas disparidades económicas como Latinoamérica. Estos pilares son una herramienta crucial para combatir la pobreza, promover la inclusión financiera y fomentar el crecimiento sostenible en estos países. En este capítulo se analizarán las dimensiones, desafíos y oportunidades que encierran la

EF y el acceso a servicios en el contexto latinoamericano, poniendo especial énfasis en el caso de México.

La EF, es el proceso mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades, y competencias necesarias para tomar decisiones informadas y asertivas en relación con la gestión de sus finanzas personales, esta herramienta emerge como un elemento clave para empoderar a la población. Su importancia radica en la capacidad de transformar la vida de los habitantes, permitiéndoles planificar su futuro financiero, evitar el sobreendeudamiento, y maximizar sus recursos.

En un continente caracterizado por su joven demografía, la educación financiera no solo prepara a las nuevas generaciones para enfrentar retos económicos futuros, sino que, también representa una vía para romper el ciclo de pobreza que afecta a amplios sectores de la población. Por otro lado, el acceso a los PSF (cuentas de ahorro, créditos, seguros, sistemas de pago, entre otros), representa un factor fundamental para el desarrollo económico. En México y en gran parte de Latinoamérica, donde sectores significativos de la población se encuentran desbancarizados, es fundamental promover el uso de dichos servicios.

La inclusión financiera no solo facilita la gestión de emergencias económicas y la inversión en salud, educación y negocios, sino que, también contribuye a la formalización de la economía, aumentando así la base tributaria y promoviendo el desarrollo económico. No obstante, México enfrenta desafíos significativos en este ámbito, ya que persiste la falta de infraestructura financiera en áreas rurales, sistemas educativos que no incorporan la educación financiera en su currículo de manera efectiva, y una desconfianza generalizada de la población en las instituciones del sector financiero. Además, la innovación tecnológica, aunque representa una oportunidad sin precedentes para facilitar el acceso a los PSF, también plantea nuevos desafíos en términos de seguridad y privacidad de los datos.

La intersección de la EF y el acceso a PSF en Latinoamérica, presenta un campo fértil para la investigación, el debate y la acción política, su análisis no sólo revela las complejidades de la evolución económica y social de la región, sino que también subraya la importancia de abordar estos temas de manera integral, considerando las diferencias culturales, económicas y políticas de cada país. A medida que se avanza en la exploración de este tema,

queda claro que, la clave para el progreso reside en la capacidad de adaptar y proponer soluciones en contextos locales, promoviendo al mismo tiempo la cooperación regional e internacional.

Es por esto que, México y otros países de América latina han puesto en marcha una serie de reformas y programas de mejora en la educación financiera y el acceso equitativo a los servicios financieros, desde la implementación de políticas públicas y marcos regulatorios que fomentan la innovación financiera, hasta programas de educación que buscan incorporar conceptos financieros básicos desde temprana edad.

Su análisis no sólo nos revela los desafíos en el desarrollo económico y social de la región, sino que también nos muestra cómo dichas problemáticas deben ser analizadas y abordadas de manera integral.

### **La educación financiera: oportunidades y desafíos**

Actualmente, el desarrollo de la banca ha provocado que muchas personas se vean obligadas a utilizar métodos de financiamiento y ahorro no convencionales debido a los elevados precios de los PSF formales, lo que les brinda cierta autonomía, pero también plantea limitaciones y riesgos al no satisfacer completamente sus necesidades. En México, la escasa educación tecnológica y financiera, cobra especial relevancia en términos de inclusión, pues representa una problemática marcada por disparidades en el acceso a los PSF básicos.

Para hacer frente a este desafío, es necesario trabajar en una doble vía: en primer lugar, se debe fomentar la EF integrándola como materia básica en los planes educativos; en segundo lugar, se debe facilitar el acceso a los PSF, permitiendo una mayor inclusión financiera.

La brecha en la EF no solo limita la capacidad de las personas para gestionar sus recursos económicos de manera eficiente, sino que, también dificulta su integración en el sistema financiero formal, lo cual, puede perpetuar ciclos de pobreza y desigualdad. A la par, la falta de acceso a los servicios de la banca, como cuentas personales, créditos, seguros, opciones de inversión, entre otros, dificulta el financiamiento del emprendimiento y la creación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), las cuáles son parte fundamental para el dinamismo económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2005), define a la educación financiera como el método por el cual los consumidores e inversores financieros amplían su comprensión sobre productos, conceptos y riesgos financieros, mediante la información, orientación y/o asesoramiento imparcial, adquieren habilidades y confianza para volverse más conscientes de las oportunidades y riesgos financieros, tomar decisiones informadas, identificar recursos de ayuda y emprender acciones efectivas para mejorar su salud financiera.

La educación financiera es fundamental para el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas, que son de gran utilidad en el ámbito personal y financiero. Esto es crucial para evitar gastos que puedan afectar negativamente la capacidad económica o la calidad de vida de los individuos.

No solo ayuda conectando a las personas y familias a los instrumentos necesarios para mejorar la toma de decisiones, sino que, también promueve mejoras en las opciones de inversión y ayuda a mantener la estabilidad macroeconómica de los países. Dada la diversidad económica, social y cultural que caracteriza a México, la necesidad de desarrollar e implementar programas efectivos y personalizados en temas de educación es aún mayor.

Rivera y Bernal (2018), mencionan que, la escasez de educación financiera entre los mexicanos se manifiesta principalmente en el uso limitado de productos y servicios financieros, en prácticas inadecuadas al adquirirlos, en una comprensión deficiente de sus derechos y responsabilidades, así como en la ausencia de planificación financiera.

El panorama actual de pos-pandemia, se requieren estrategias que ayuden a la población marginada, mediante técnicas formales que puedan promover la inclusión financiera, con el propósito de contrarrestar los fallos ocasionados por los períodos de recesión.

En México, se observa una conexión estrecha entre la educación financiera y la distribución del ingreso, implicando que aquellos individuos que han accedido a la educación superior y poseen empleos con ingresos superiores al salario mínimo, tienen más probabilidades de adquirir conocimientos sobre productos financieros aprovechando sus ventajas.

A pesar de los avances tecnológicos de la última década, la educación aún enfrenta retos considerables. Dado que, un porcentaje significativo de la población mexicana sigue presentando dificultades en el acceso e integración al sector financiero, lo cual, limita su capacidad para recibir información financiera formal.

En México, la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) propuesta por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) busca mejorar esta situación mediante la implementación de programas conducidos a diferentes grupos de la población.

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) se estructura en torno a seis ejes estratégicos, diseñados para abordar las distintas fases de la vida y situaciones personales de individuos y empresas, teniendo en cuenta el entorno y las características sociodemográficas de grupos específicos para optimizar el efecto de la estrategia. Estos ejes de acción trabajan de manera conjunta y se potencian mutuamente, con el fin de abarcar a la totalidad de la población y construir un sistema completo donde la educación financiera actúe como catalizador para mejorar el bienestar general de la sociedad. (Gobierno de México, 2017).

Según los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, únicamente el 68.3% (54 millones) de individuos de entre 18 a 70 años poseían algún tipo de producto financiero. Esto incluye a 37.3 millones (47%) con una cuenta de ahorros; 31.3 millones (40%) con algún instrumento destinado al retiro; 24.6 millones (31%) con acceso a crédito; y tan solo 20.1 millones (25%) contaban con seguro. (INEGI, 2018)

Flores (2023), indica que, la educación financiera (EF) cubre una variedad de temas complejos y variados que, a pesar de su complejidad, son relevantes y esenciales para la gran mayoría de la gente en algún momento de su vida adulta. Por lo tanto, es crucial que todas las personas se familiaricen con aspectos fundamentales de la planificación financiera (FP), como el ahorro, la inversión, los seguros, el consumo y el crédito, para ayudar a reducir la desconfianza en estas áreas. Así, aquellos con un nivel más alto de educación financiera están en mejor posición para tomar decisiones informadas y utilizar de manera efectiva los productos y servicios financieros.

Esto significa que, en cuanto a la falta de conocimiento financiero, se observó que, dentro de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos de la población, el 47% de las personas que no hacían uso de servicios financieros declaró tener un conocimiento nulo o muy limitado sobre los productos y servicios brindados por las entidades financieras (Raccanello y Herrera, 2014, p. 131).

Los principales desafíos para la educación financiera en la región incluyen la diversidad de modelos educativos, debido a las variadas realidades económicas y culturales, la falta de integración de la materia en el sistema educativo formal y la limitada colaboración entre los sectores social, público y privado. Además, la rápida evolución tecnológica, exige una actualización constante de los contenidos financieros para que estos sigan siendo relevantes.

Otros de los desafíos presentados en la región son la falta de acceso a la información y los recursos, es decir, un gran número de personas aún no tienen acceso a los recursos e información necesarios para tomar decisiones financieras acertadas. Así mismo, la EF no se incluye en el plan de estudios de los niveles básico y medio superior, lo que limita el acceso a los PSF en la población joven. Aún en las últimas décadas, muchas personas no entienden la importancia de la EF y no quieren aprender sobre este tema, ya que no han sido informados de los beneficios de comprender los asuntos financieros o simplemente no les interesa.

Tal como expresa el Instituto de Estudios Financieros en México (IEF, 2020), el nivel de EF entre los individuos es sumamente bajo, apenas el 32% de ellos contaba con un nivel óptimo de conocimientos, habilidades y destrezas financieras. Entre menor sea el nivel de EF de los individuos, menor será su grado de cultura financiera y, aunado a situaciones como la falta y precariedad del empleo, únicamente se alcanzarán una precaria prosperidad social y un tenue desarrollo económico. Esto como consecuencia del desconocimiento de los beneficios que pueden traer consigo el ahorro, la inversión y la correcta administración de los recursos monetarios (Monex, 2021).

Frente al fenómeno de la globalización, el avance económico de las naciones ha fomentado la importancia de la educación financiera y su contribución a la gestión efectiva de las

finanzas personales y mejora del funcionamiento de los mercados financieros, buscando así lograr una mayor uniformidad en las transacciones (Vázquez, 2023).

La digitalización ofrece una gran oportunidad para mejorar el acceso tanto a la educación como a los servicios financieros. Ya que, las aplicaciones móviles y las plataformas online pueden proporcionar contenido educativo personalizado y de fácil acceso a una amplia audiencia. Iniciativas como el programa «Banca para tu Futuro» del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) demuestran el potencial que tienen las nuevas tecnologías para mejorar la educación financiera en la región.

Diversas iniciativas en México han demostrado ser exitosas en el mejoramiento de la educación de los mexicanos. Por ejemplo, el programa "Prospera Digital", que utiliza mensajes SMS y aplicaciones móviles para proporcionar consejos financieros a beneficiarios de programas de asistencia social, ha mostrado un impacto positivo en el ahorro y la toma de decisiones financieras de la población.

Otra de las iniciativas propuestas fue la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), impulsada desde el año 2008 por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con la finalidad de sensibilizar a los mexicanos sobre la importancia de la EF, mediante una serie de actividades, incluyendo juegos, seminarios, talleres, entre otros, aunado al material electrónico disponible en su sitio web, al cual se puede acceder en todo momento (CONDUSEF, 2020).

Del mismo modo, en sinergia con la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), y el Banco de México (BANXICO), organizan un diplomado en EF, dirigido a la población en general, a partir de los 17 años, el cual, busca mejorar las capacidades financieras de la población, en miras del progreso social (CONDUSEF, 2021).

En Colombia, el programa "Banca Ciudadana" ha sido pionero en ofrecer servicios financieros a comunidades rurales mediante el uso de radio y material impreso, adaptando el contenido a las necesidades específicas de su población.

La transparencia en estas operaciones y procesos es esencial en la participación de los socios, con esto se trata de evitar el riesgo en el manejo del efectivo, como es el caso de robo o fraude (Arcos-Medina, Zapata-Martello, y Hernández R, 2015).

Es así que las asociaciones estratégicas son importantes para que los esfuerzos filantrópicos tengan un impacto óptimo en la sociedad. Para sacar a las comunidades del ciclo de la pobreza, los programas deben enfocarse en brindar un mejor acceso a las necesidades básicas como agua potable, alimentos y educación, seguido de un mayor acceso a una EF de calidad (Muñoz, 2013).

### **La tecnología y el acceso a los PSF**

El desarrollo tecnológico en América Latina ha marcado la llegada de una nueva era para la economía y el bienestar social de la región. A través de la gama de innovaciones digitales que va desde la banca móvil, hasta las criptomonedas, también, se ha generado y evidenciado un incremento exponencial en los esfuerzos por incorporar a la población no bancarizada en el sistema financiero formal.

La IF se entiende como el acceso y uso equitativo de servicios financieros formales para todos los habitantes y es esencial en la evolución y el crecimiento económico, así como en la reducción de la pobreza. Diversos factores han mantenido a una proporción significativa de la población latinoamericana históricamente fuera del sistema financiero formal; desde la falta de infraestructura bancaria en áreas remotas, pasando por estrictos requisitos de documentación; hasta una desconfianza generalizada hacia las instituciones financieras. No obstante, este panorama ha cambiado radicalmente a partir de la revolución digital.

La tecnología surge como un poderoso facilitador de los servicios bancarios, ofreciendo soluciones innovadoras que superan las barreras tradicionales. En México, las empresas FinTech están aprovechando la alta penetración de smartphones, para ofrecer sus servicios financieros móviles que les permiten a los usuarios realizar transacciones, ahorrar, e incluso tomar créditos sin necesidad de pisar una sucursal bancaria. No sólo esto, también ofrecen comodidad a los usuarios reduciendo los costos operativos y haciéndolos cada vez más accesibles para la población de menores ingresos.

Tal como lo expresa Vera (2023), la disponibilidad de teléfonos móviles facilita el acceso a servicios financieros más eficientes, promoviendo el desarrollo de plataformas de transacción seguras que disminuyen los gastos operativos, y creando así un entorno de negocio competitivo. Esto es especialmente relevante considerando que entre los principales desafíos para la inclusión financiera se encuentran las elevadas tasas por operaciones, los costes asociados a la apertura o mantenimiento de cuentas, los requisitos de garantías, la amplia documentación necesaria para realizar transacciones, y las limitaciones de infraestructura, como la falta de sucursales bancarias, cajeros automáticos y puntos de servicio.

### **Las empresas FinTech**

Las FinTech y la inclusión financiera avanzan juntas, pues dichas empresas representan una opción económica que permite a individuos y empresas integrarse al ámbito financiero, facilitando la realización de transacciones electrónicas tanto para aquellos que forman parte del sector bancario como para los que no (BBVA México, 2019; Hernández y Osorno, 2021; Walde, 2021).

Cómo lo señala Flores (2023), actualmente, diversas empresas FinTech han simplificado el proceso de bancarización, especialmente en lo que respecta a la apertura de cuentas de ahorro, esto a pesar de que los estudiantes universitarios en México tienen una mayor facilidad y acceso a las empresas FinTech para adquirir servicios financieros.

Además, la adopción de tecnologías de identificación digital está haciendo menos engorrosos los procesos de verificación de identidad, permitiendo que las personas accedan con menos trabas burocráticas, lo cual, es particularmente relevante en zonas rurales donde los individuos fácilmente podrían encontrarse desprovistos de cualquier documento de identificación.

La adopción de la tecnología **blockchain** y las criptomonedas, ha sido un punto clave en México, dado que ofrecen una plataforma segura y transparente para realizar transacciones financieras sin la necesidad de intermediarios, siendo de gran valor en países donde la confianza en las instituciones financieras es baja. Sin embargo, dichos avances también han generado nuevos desafíos, uno de ellos es la llamada brecha digital, la cual hace referencia a las diferencias en el acceso y uso de tecnologías de la información (TIC). Aunque ya

se expandió la telefonía móvil y el acceso a internet, aún existen sectores de la población que siguen desconectados, especialmente en áreas rurales y entre los mexicanos de edad avanzada o de escasos recursos.

Otro pendiente por trabajar es la regulación adecuada de las FinTech: Si bien la innovación tecnológica abriga enormes oportunidades para la inclusión, también representa riesgos en cuanto a seguridad, privacidad, y estabilidad económica. Proponer regulaciones que protejan a los consumidores sin reprimir la innovación es un equilibrio delicado que varios países de la región están tratando de alcanzar.

### **Acceso a productos y servicios financieros (PSF)**

El acceso a los servicios financieros desempeña un papel crucial en el progreso de cualquier economía, al impulsar el crecimiento económico y contribuir a la disminución de la pobreza. Por consiguiente, un sistema financiero inclusivo brinda a las personas en situación de pobreza la oportunidad de salvaguardar sus activos ante eventualidades económicas (Calzada, Pérez y Escamilla, 2015).

Aunque haya avances tecnológicos y políticos, muchas personas aún encuentran obstáculos importantes para obtener servicios básicos. La capacidad de acceder a una cuenta bancaria móvil está influida por los niveles de educación y de ingresos (Nyoka, 2019).

Desde el punto de vista de Garay (2016) y Flores (2023), el acceso a los servicios financieros ha evolucionado junto con la sofisticación y diversificación de los instrumentos financieros, lo que ha traído ciertos beneficios. Sin embargo, esta evolución conlleva una mayor responsabilidad, y la población enfrenta dificultades para adaptarse a estos cambios.

De acuerdo con Flores (2023), las comunidades rurales son uno de los grupos más marginados en cuanto a acceso a servicios bancarios, por lo que, para mejorar la inclusión financiera, es esencial acercarles de manera integral una gama de servicios financieros como créditos, cuentas de ahorro, oportunidades de inversión, entre otros. Además, las microfinanzas ofrecen otra alternativa, permitiendo a estas personas participar en servicios financieros para mejorar su situación económica (Pérez, 2013).

Contar con una cuenta bancaria simplifica las labores financieras del hogar, contribuye a una planificación más efectiva para el futuro económico y ayuda a hacer frente a obligaciones a corto plazo (Orazi, Martínez y Vigier, 2019).

### **Inclusión financiera (IF): barreras y oportunidades**

El término “inclusión financiera” hace referencia a la disponibilidad y el acceso equitativo a servicios financieros básicos, tales como: cuentas bancarias, pagos, créditos y seguros.

Nyoka (2019), menciona que la educación financiera debería ser considerada un recurso público esencial debido a su impacto significativo en el progreso tanto personal como económico de la comunidad. Así mismo, Kelkar (2010), comenta que la EF se asemeja a un bien semipúblico en la mayoría de los países en desarrollo, ya que no compite con el consumo, no es exclusivo y es tan crucial como el acceso al agua potable, energía, servicios de salud y educación primaria.

La presencia de servicios financieros, el tamaño y eficacia de las instituciones bancarias, así como las tasas de interés, tienen un impacto directo en la alfabetización financiera, en cuanto a la demanda, la tasa de analfabetismo guarda relación con la educación financiera, mientras que la edad muestra una correlación negativa, ya que tanto una población muy joven como muy mayor tiende a no ser apta para utilizar servicios financieros (Uddin et al., 2017).

La baja penetración de la inclusión financiera se atribuye, en parte, a cómo las entidades financieras gestionan la oferta y demanda de servicios financieros, en lo que respecta a la demanda, los bajos niveles de ingreso y la falta de educación financiera en la población actúan como obstáculos que restringen el acceso a los productos y servicios financieros. Por otro lado, en cuanto a la oferta, el sector financiero convencional tiende a dirigirse principalmente a personas de ingresos elevados, lo que resulta en una oferta de productos poco adaptables para otros segmentos de la sociedad (Raccanello y Herrera, 2014).

Algunos de los factores que ocasionan barreras en la provisión de estos servicios en México y en gran parte de Latinoamérica, son la infraestructura limitada, las barreras socioeconómicas y la desconfianza en las instituciones financieras.

### ***Infraestructura limitada***

En áreas rurales, la falta de estructuras físicas para servicios financieros (como sucursales de bancos y cajeros automáticos) representa uno de los principales obstáculos, ya que, esto hace que las personas dependan de viajes largos o de opciones informales (aumentando el costo y el riesgo). Según Vera (2023), la inclusión financiera se percibe como un desafío relacionado con la disponibilidad de servicios financieros. En otras palabras, hay una falta de acceso a servicios financieros para aquellos que los necesitan debido a la escasez de sucursales bancarias y lugares donde se puedan utilizar tarjetas de crédito y débito.

### ***Barreras Socioeconómicas***

La pobreza, el bajo nivel educativo y la falta de documentación oficial representan barreras significativas para el acceso a los servicios financieros. Muchas personas en la región carecen de los requisitos básicos para abrir una cuenta bancaria o solicitar créditos. Como lo menciona Kim (2016), la IF tiene el potencial de modificar la conexión entre la desigualdad de ingresos y el crecimiento económico, transformando esta relación de una tendencia negativa a una positiva. Este cambio es más acentuado en naciones que enfrentan altos niveles de fragilidad económica.

### ***Desconfianza en la banca***

Existe una desconfianza generalizada hacia las instituciones financieras, alimentada por experiencias negativas y la percepción de que estos servicios no están diseñados para las necesidades de los segmentos más pobres de la población. Además, el bajo nivel de educación tecnológica limita la capacidad de las personas para utilizar eficazmente los servicios financieros disponibles. Según la descripción de Vera (2023), el logro de la inclusión financiera está condicionado por desafíos en la demanda, ya que los individuos muestran desconfianza hacia los servicios electrónicos.

Respecto a las oportunidades para mejorar la IF, en los últimos años, el área de las microfinanzas representa una de las mejores alternativas. Como lo menciona Vázquez y Díaz (2019), las microfinanzas amplían las posibilidades y habilidades de aquellos en condiciones de pobreza al fomentar el desarrollo humano, proporcionando acceso a servicios educa-

tivos, de salud y vivienda, al mismo tiempo que contribuyen al empoderamiento de estas personas.

Mediante estas opciones, los habitantes de zonas rurales tienen la posibilidad de utilizar servicios financieros convencionales, lo que les permite prevenir situaciones de fraude, robos y otros peligros que podrían afectar sus finanzas y el patrimonio familiar (Flores, 2023).

Otras potenciales áreas para mejorar la IF, son:

### ***Tecnologías Financieras (FinTech)***

La innovación digital ofrece una oportunidad sin precedentes para superar las barreras físicas y económicas del acceso financiero. Las empresas FinTech proporcionan soluciones como billeteras móviles, pagos digitales y microcréditos accesibles a través de smartphones, lo que está transformando el panorama financiero para los no bancarizados.

Los países de América Latina y el Caribe que han liderado en la adopción e innovación de las FinTech incluyen a México, Perú, Argentina, Chile y Brasil. Estas naciones han implementado sistemas de pago electrónico, transacciones y análisis de diversos servicios financieros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2018a).

México se ha destacado como el líder en innovación FinTech en la región, gracias al crecimiento del sector tecnológico. Este impulso ha dinamizado el sistema financiero nacional, fortaleciendo así las políticas de inclusión financiera (Bañuelos, 2018 y CEPAL, 2018a).

### ***Políticas Públicas y Regulaciones***

Los gobiernos de la región han comenzado a reconocer la importancia de la inclusión financiera como un medio para el desarrollo económico. México, un ejemplo es la implementación de la Ley FinTech, diseñada para fomentar la innovación y proteger a los usuarios de servicios financieros digitales.

En la opinión de Miño (2023), La economía social y solidaria (ESS), fundamentada en la solidaridad y la cooperación, está elaborando enfoques para crear opciones democráticas que promuevan el desarrollo integral de las personas. Este modelo, centrado en la generación de valor desde las comunidades, prioriza el bienestar de las personas sobre la acumula-

ción de capital. Su objetivo es abordar las necesidades de la población, manteniendo un equilibrio y armonía con el medio ambiente (Coraggio, 2021).

### **Educación Financiera**

Invertir en educación financiera es fundamental para aumentar la integración financiera. Programas que buscan fomentar la comprensión de las finanzas pueden empoderar a las personas para tomar decisiones informadas sobre sus finanzas, generando un aumento en la demanda y el uso efectivo de los servicios financieros.

### **Colaboración Multisectorial**

La colaboración entre el sector público, el privado y las organizaciones no gubernamentales es vital para abordar los desafíos multifacéticos asociados con la inclusión. Estas alianzas pueden facilitar tanto la innovación como la inversión en infraestructura, así como, la implementación de programas educativos.

## **Conclusiones**

La educación y el acceso equitativo a los servicios financieros, es esencial para el desarrollo económico y social de los países de Latinoamérica. A pesar de los desafíos existentes, hay oportunidades significativas para mejorar la situación actual a través de la tecnología, la integración de la educación financiera en los sistemas educativos formales y la colaboración entre diferentes sectores.

Las iniciativas exitosas en la región ofrecen modelos valiosos que pueden adaptarse y replicarse para ampliar el impacto en toda la región. Es imperativo que los gobiernos y el sector privado continúen trabajando juntos para promover soluciones que les permitan a los ciudadanos tomar decisiones informadas y mejorar su bienestar económico.

La tecnología está teniendo un impacto transformador en el avance de la IF, democratizando el acceso a los PSF y abriendo la puerta a nuevas oportunidades de desarrollo a nivel económico y social.

Sin embargo, en México los niveles de inclusión financiera son bajos, lo que afecta principalmente a las comunidades de escasos recursos, siendo más vulnerables los segmentos de la

población que viven en zonas marginales. Muchos adultos, que carecen de conocimientos financieros y que están bajo extrema necesidad, han elegido recurrir a los PSF del sector informal. No obstante, estos servicios informales empujan sus finanzas y patrimonio hacia un peligro significativo. Es por esto por lo que, es indispensable implementar estrategias que ayuden a disminuir la brecha digital, y continuar trabajando en la creación de un marco regulatorio que garantice la amplitud y seguridad del acceso a estos servicios innovadores.

La diversidad de microfinancieras y su oferta de productos, las hace una solución eficaz para aumentar los niveles de IF en México. Sin embargo, para aprovechar completamente estos servicios y los de cualquier entidad del ámbito financiero formal, es esencial que la población sea capacitada en EF.

Mientras la región continúe desarrollándose en estas áreas, es necesario que los esfuerzos se concentren en crear un sistema financiero que sea inclusivo, equitativo y que se adapte adecuadamente a las necesidades de su población diversa.

## Referencias

- Arcos et al** (2015). Ahorro Infantil: “Chispitas” Estrategia para combatir la pobreza, Fundación Ayú, México. Redalyc.
- Bañuelos, L.** (2018). Las regulaciones Fintech del Reino Unido. La estrategia de inclusión financiera para México. *InterNaciones*, 14, pp 81-95. Recuperado de <https://bit.ly/3xi2fVD>
- BBVA México** (2019). Cómo las “startups fintech” están cambiando la inclusión financiera en América Latina. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/mx/>
- Calzada, J., Pérez, F., y Escamilla, M.** (2015). La relación entre la inclusión financiera y el rezago social en México. *CIMEXUS*, 10(1), pp. 13-31. Recuperado de <https://bit.ly/3YtsOmG>
- Comisión Económica para América Latina, CEPAL.** (2018). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo. Pérez Caldentey, Esteban-Titelman Kardonsky, Daniel (Editores). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44213>

- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros** (CONDUSEF). (2021). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Recuperado de <https://www.condusef.gob.mx/>
- CONDUSEF.** (2020). Semana Nacional de Educación Financiera. México: CONDUSEF.
- Consejo Nacional de Inclusión. de Inclusión Financiera.** (2018). Reporte Nacional de Inclusión Financiera. México: CONAIF
- Coraggio, J.** (2021). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Ediciones Abya-Yala.
- Garay, G.** (2016). Índice de alfabetismo financiero, la cultura y la educación financiera. Perspectivas, (37), pp. 23-40. Recuperado de <https://bit.ly/3liCdrw>
- Gobierno de México.** (2017). Prospera Digital. Recuperado de <https://www.gob.mx/>
- Hernández et al** (2023). Educación para la inclusión y autonomía financiera: Experiencias de México y el mundo. (1º ed., 316 pp) Departamento editorial cultural. ISBN: 978-607-606-636-2
- Hernández et al** (2023). Finanzas éticas y solidarias en América Latina: diagnósticos, debates y propuestas. (1º ed., 354 pp) IAEN. ISBN electrónico: 978-9942-29-089-2
- Hernández, A., y Osorno, L.** (2021). Tendencias de las Fintech en México. Economía Actual, 1(14), pp. 25-28. Recuperado de <https://n9.cl/kahgv>
- Instituto de Estudios Financieros (IEF).** (2020). La educación financiera en México. IEF. <https://www.iefweb.org/es/la-educacion-financiera-en-mexico/>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).** (2018). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Recuperado de <https://bit.ly/2L9PP9o>
- Kelkar, V.** (2010). Financial Inclusion for Inclusive Growth. ASCI Journal of Management, 39(1), pp. 55-68. Recuperado de <https://bit.ly/3EoJ1ay>

- Kim, J.** (2016). A Study on the Effect of Financial Inclusion on the Relationship Between Income Inequality and Economic Growth. *Emerging Markets Finance & Trade*, 52(2), pp. 498-512. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2016.1110467>
- Monex.** (2021). La importancia del ahorro para el retiro. Grupo Financiero Monex. Recuperado el 03 de marzo de 2021. <https://blog.monex.com.mx/la-importancia-del-ahorro-para-el-retiro>
- Muñoz, A. M.** (2013). La Fundación León XIII y su proyecto de Cajas de Ahorro. *Desarrollo Económico y Cooperación*.
- Nyoka, C.** (2019). Education Level and Income Disparities: Implications for Financial Inclusion through Mobile Money Adoption in South Africa. *Comparative Economic Research*, 22(4), pp. 129-142. <https://doi.org/10.2478/cer-2019-0036>
- Orazi, S., Martínez, L., Vigier, H.** (2019). A Regional Kohonen Map of Financial Inclusion and Related Macroeconomic Variables. *Economic Computation & Economic Cybernetics Studies & Research*, 54(3), pp. 179-195. <https://doi.org/10.24818/18423264/54.3.20.1>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, OCDE.** (2005). Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies. *Financial Market Trends*, 2.
- Pérez, M.** (2013). El perfil de las instituciones microfinancieras en México como un factor de eficiencia operativa y financiera (Tesis doctoral). Universidad de Deusto, Bilbao. Recuperado de <https://bit.ly/3xmxUoW>
- Raccanello, K., y Herrera, E.** (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. 44(2), pp. 119-141. Recuperado de <https://bit.ly/3JSnowP>
- Rivera, B., y Bernal, D.** (2018). La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. *Perspectivas*, 21(41), 117-144. <https://bit.ly/3jStcMj>
- Uddin et al** (2017). Determinants of Financial Inclusion in Bangladesh: Dynamic Gmm & Quantile Regression Approach. *Journal of Developing Areas*, 51(2), pp. 221-237. Recuperado de <https://bit.ly/3YnK9og>

**Vázquez, N., y Díaz, M.** (2019). Impacto de las microfinanzas en México. Finanzas y Economía, pp. 33-37. Recuperado de <https://bit.ly/3K8h7xh>

**Walde, C.** (2021). Utilidad de la fintech en la inclusión financiera: Revisión sistemática (Tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo, Trujillo. Recuperado de <https://bit.ly/3jWUuRU>

## 8. Promoviendo la inclusión Financiera: El rol de los Corresponsales Bancarios en el Área Metropolitana de Puebla en el 2024

*Promoting Financial inclusion: The role of Banking Correspondents in the Metropolitan Area of Puebla in 2024*

Israel Deolarte George  
Angélica Guadalupe Canto Torrijos  
Dulce Carolina Carro Meza

### Resumen

El estudio analiza la función de los Corresponsales Bancarios (CB) en la generación de inclusión financiera en el Área Metropolitana de Puebla (AMP), destacando su impacto en comunidades marginadas. La problemática central aborda la limitada accesibilidad a servicios financieros en zonas rurales y urbanas periféricas, lo cual perpetúa el rezago económico y la exclusión financiera. La investigación se ve fundamentada en lo imperativo de comprender cómo los CB pueden ser vehículos efectivos para la inclusión financiera, especialmente en regiones con altos niveles de marginación. Metodológicamente, se emplea un enfoque cuantitativo, analizando datos estadísticos y realizando un mapeo geográfico de la distribución y el impacto de los CB en la AMP. Se emplea un análisis de factores y la regresión lineal múltiple para determinar la relación entre la presencia de CB y la Inclusión Financiera (IF). Las conclusiones revelan que los CB han tenido un papel significativo en mejorar el acceso a servicios financieros básicos, aunque su distribución no es uniforme, concentrándose más en zonas urbanas y periurbanas con menor marginación. Esto sugiere que, mientras los CB contribuyen a la inclusión financiera, es necesario ampliar su alcance a áreas más marginadas para maximizar su impacto. Como propuesta, se recomienda implementar políticas que fomenten la expansión de los CB en zonas de alta marginación, acompañadas de estrategias que mejoren la educación financiera y la infraestructura necesaria para garantizar un acceso equitativo a los servicios financieros, haciendo una notable contribución a la estabilidad financiera y en consecuencia al desarrollo económico en la AMP.

**Palabras clave:** Inclusión Financiera, Corresponsales Bancarios, Área Metropolitana de Puebla, Marginación Económica y Acceso a Servicios Financieros

## **Abstract**

The study examines the role of Correspondent Banks (CBs) in the outreach of financial inclusion in the Area Metropolitana de Puebla (Metropolitan Area of Puebla) or AMP, highlighting their impact on marginalized communities. The central issue addressed in this study is the limited access to financial services in rural and peripheral urban areas, perpetuating economic lag and financial exclusion. The research is justified by the need to understand the role of BCs as a booster of financial inclusion, especially in regions with high levels of marginalization. Methodologically, a quantitative approach is employed to analyze statistical data and conduct a geographic mapping of the distribution and impact of BCs in the PMA. Also, a Factor analysis and multiple linear regression are used to determine the relationship between the presence of BCs and Financial Inclusion. The conclusions reveal that BCs have played a significant role in improving access to basic financial services, although their distribution is not uniform. They concentrate more on urban and peri-urban areas with less marginalization. This suggests that while BCs contribute to financial inclusion, it is necessary to extend their reach to more marginalized areas to maximize their impact. As a proposal, we recommend implementing policies that promote the expansion of BCs in highly marginalized areas, accompanied by strategies that improve financial education and the necessary infrastructure to ensure equitable access to financial services, thus contributing to economic development and financial stability in the PMA.

**Keywords:** Financial Inclusion, Banking Correspondents, Puebla Metropolitan Area, Economic Marginalization and Access to Financial Services

## **Introducción**

El presente estudio examina la dinámica de la IF en el AMP, con un enfoque particular en los CB como facilitadores de acceso a comunidades marginadas al sistema financiero. Esta investigación gira en torno a una problemática significativa: la disparidad de servicios

financieros en zonas rurales y urbanas periféricas del AMP, en específico en la dimensión de acceso, que contribuye a la perpetuación del rezago económico y la exclusión financiera.

Este estudio se enfoca en explorar la efectividad de los CB como vehículos de inclusión financiera, especialmente en áreas donde la marginación es prevalente. Se plantea como hipótesis que los CB contribuyen significativamente a la inclusión financiera en áreas con elevados niveles de marginación al brindar servicios financieros básicos a poblaciones que habitualmente están excluidas del sistema financiero.

Metodológicamente, el análisis se apoya en un enfoque cuantitativo. Se recurre a la recolección de datos estadísticos y al mapeo geográfico para examinar la distribución y el impacto de los CB en la AMP. La utilización de análisis factorial y regresión lineal múltiple permite determinar la correlación entre la presencia de los CB y los niveles de inclusión financiera, proporcionando así un entendimiento matizado de las dinámicas en juego.

El marco teórico abarca los conceptos de IF, corresponsales bancarios, marginación económica y desarrollo sostenible, proporcionando las bases conceptuales necesarias para entender la complejidad del tema. Se revisa extensamente la literatura pertinente para construir una base sólida que respalde el análisis empírico del estudio.

La estructura del documento se diseña para guiar al lector a través de un recorrido lógico y coherente, comenzando con esta introducción. A continuación, se expone el marco teórico, detallando las teorías y conceptos claves que fundamentan la investigación. La sección metodológica describe las técnicas y procedimientos utilizados para recolectar y estudiar los registros. El producto del estudio será organizado a en dos secciones principales: primero, el desarrollo contextual, que explora las características socioeconómicas del Área Metropolitana de Puebla (AMP) y la distribución de los corresponsales bancarios (CB); seguido por un análisis exhaustivo de los datos a través de estadística inferencial, proporcionando una percepción detallada de las dinámicas implicadas.

Las conclusiones sintetizan los hallazgos principales del estudio, subrayando la importancia de los CB en la mejora de la IF en la AMP. Se discuten las implicaciones de estos resultados para las políticas públicas y se sugieren estrategias para optimizar el impacto de los CB en

la IF. La sección de recomendaciones propone medidas prácticas basadas en la evidencia obtenida, orientadas a fortalecer el papel de los CB en el ámbito financiero de la región.

### **Inclusión Financiera**

El concepto de IF como menciona Skingsley (2023) se refiere al acceso equitativo y justo a servicios financieros adecuados para todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica, ubicación geográfica, nivel de ingresos o cualquier otra característica demográfica. Como menciona el Banco Mundial (2022), acceder a una cuenta de transacciones representa un paso significativo hacia una mayor IF, ya que brinda acceso a otros servicios financieros.

Del mismo modo, en la actualidad se ha distinguido la IF como un instrumento para lograr mejores resultados en las economías. Principalmente por su demostrada contribución al crecimiento económico, estabilidad económica, al crecimiento sostenible e inclusive, generación de empleo, la reducción de pobreza, tanto en países desarrollados, y en desarrollo (Omar y Inaba, 2020).

La relevancia de la IF es innegable, desde 2015 la IF forma parte de los 17 objetivos globales de la Agenda 2030, la cual busca un crear un desarrollo sostenible de los países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Macedo, 2021). Alrededor del mundo se han desarrollado instituciones encargadas de analizar el panorama social y el comportamiento de la pobreza, entre estas se encuentra la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la International Poverty Centre y el Join Center for Poverty Research.

La IF puede ser definida en tres dimensiones: uso, acceso y calidad (Sharma y Changkakti, 2022). El acceso hace alusión a la disponibilidad y facilidad de acceso físico y digital de una amplia gama de servicios financieros. El uso refiere a la demanda de los servicios financieros, es decir a su adquisición y frecuencia de uso por parte de la población. Ahora, la calidad apunta a las medidas relacionadas con los marcos regulatorios para lograr una mejor inclusión financiera.

Las anteriores dimensiones de la IF son la clave para un mejor análisis y estudio del fenómeno, al comprender y abordar estas diferentes dimensiones de la IF, los responsables de la formulación de políticas, las instituciones financieras y otros actores pueden diseñar intervenciones más efectivas para promover la IF y mejorar el bienestar de las personas y las comunidades. De modo que, las dimensiones permiten entender a la IF como la capacidad de acceso, uso, calidad financiera con la que cada individuo cuenta, lo que permite la creación de indicadores con los que se pueden elaborar índices para medir la IF en una economía y entender los rubros a mejorar (Nguyen, 2021).

La IF no sólo hace referencia a incrementar la bancarización de las economías y el acceso financiero, sino a mejorar y optimizar el uso de los actores que forman parte del circuito financiero formal (Kardonsky y Caldentey, 2018). El acceso a servicios financieros por parte de sectores con ingresos bajos puede ser de ayuda para mejorar su estabilidad financiera y, por consecuencia mejorar su calidad de vida y sus necesidades que no son las mismas que las de estratos más altos.

Es importante señalar que, si bien el concepto de IF está ampliamente normado, aún carece de un método estandarizado para su medición y análisis en las diversas economías (Omar y Inaba, 2020). Sin embargo, se distinguen dos perspectivas de investigación relevantes en el campo de la IF: la relacionada con la oferta y la relacionada con la demanda de servicios financieros (León y Rivera, 2023).

La relevancia de estas dos dimensiones de la inclusión financiera (IF) radica principalmente en el hecho de que tanto factores de la demanda como de la oferta influyen en la configuración de la IF, como señalan Martínez, Hidalgo, y Tuesta (2013). El acceso a los servicios financieros se ve determinado por la oferta, que comprende la infraestructura de las instituciones financieras, la cual puede presentar limitaciones geográficas, económicas, legales y regulatorias que representan fallas del mercado. Por otro lado, la demanda se refiere al uso efectivo de dichos servicios.

En el ámbito de la dimensión de uso en la inclusión financiera, se distinguen dos categorías de individuos excluidos del sistema financiero: excluidos por voluntad propia y aquellos excluidos de forma involuntaria (Kebede et al., 2021). Los excluidos por voluntad propia

son aquellos que toman la decisión de no participar en el sistema financiero, optando en su lugar por métodos tradicionales de ahorro y crédito. Esta elección suele estar motivada por la desconfianza hacia el sistema financiero formal. Por otro lado, los excluidos de manera involuntaria comprenden a aquellos individuos que, a pesar de desear formar parte del sistema financiero, enfrentan barreras que les impiden hacerlo.

En México, la accesibilidad y utilización de servicios financieros continúa siendo limitada en diversos segmentos de la población, particularmente entre aquellos considerados vulnerables, como aquellos que solo cuentan con educación primaria o residentes de áreas marginadas (Fondo Monetario Internacional y Departamento de Mercados de Capital, 2022). Estas conclusiones se respaldan con datos proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que indican que el 36.6 % de la población mexicana se encuentra en situación de pobreza, un 7.1 % enfrenta pobreza extrema, el 19.4 % presenta rezago educativo y el 50.2 % carece de seguridad social (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, 2020).

La evidencia indica que la ampliación de la inclusión financiera conlleva un aumento tanto en la seguridad como en la eficiencia de las transacciones realizadas a través del sistema financiero formal (Nurhaliza et al., 2024). Esto posibilita una expansión en las oportunidades de inversión para los individuos, en especial para la población marginada que se puede ver beneficiada, sobre todo por las cuentas de ahorro que pueden mejorar su utilización de recursos.

Además, al mejorar de manera eficiente su posibilidad de crédito, las personas tienen la capacidad de invertir en oportunidades comerciales que pueden potenciar su actividad económica y mejorar su calidad de vida (Quinde-Rosales et al., 2018). Esto es relevante ya que una mayor actividad económica no solo beneficia al individuo en términos de ingresos y estabilidad financiera, sino que también puede tener un impacto positivo en su bienestar emocional, acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Esta situación se debe a que los principales actores encargados de administrar el ahorro, otorgar créditos y gestionar el sistema de pagos en México son la banca múltiple y la banca de desarrollo. Este hecho es significativo, ya que la banca de desarrollo tiene como

objetivo primordial el evitar las fallas de mercado, como la información asimétrica. Por lo tanto, su enfoque se centra en garantizar la eficiencia del sistema financiero más que en aumentar el número de clientes o la diversidad de servicios, lo cual puede ser considerado una barrera de entrada para cierto sector de la población en México.

Sin embargo, en los últimos años, se ha observado un aumento significativo en la demanda de servicios financieros. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), entre 2015 y 2021, la población de 18 a 70 años con al menos un producto financiero aumentó en 11.1 puntos porcentuales. Este dato refleja una notable mejora en la inclusión financiera del país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

Esta situación puede atribuirse, en parte, a la deficiente infraestructura financiera que prevalece en numerosas localidades del país. En México, las áreas rurales y las comunidades menos desarrolladas y densamente pobladas se ven desprovistas de sucursales bancarias, lo que obliga a sus habitantes a desplazarse a localidades vecinas para acceder a servicios financieros. Esta disparidad en la disponibilidad de servicios financieros entre municipios conlleva a una marcada desigualdad en la inclusión financiera a nivel regional (Macedo, 2021).

El trabajo del Gobierno de México y el sector privado ha permitido incrementar la inclusión financiera del país pasando de 69.7 % en 2014 a 78 % en 2019 (Fundación de Estudios Financieros, 2019). Lo anterior como resultados de políticas que buscan motivar el sector de ahorro y crédito popular, leyes que mejoraran la eficiencia del sector financiero con la tecnología como la ley CoDi y la ley Fintech y la implementación e impulso de corresponsales bancarios en los cuales nos estaremos centrando en la siguiente sección.

### ***Corresponsales bancarios, nueva forma de entender la banca***

Este estudio está orientado, en primera instancia en vislumbrar la posibilidad de emplear los servicios financieros para incluir a nuevos sectores de la población. Aunque el acceso es esencial para el aprovechamiento efectivo de los servicios financieros, se debe denotar que los canales tradicionales como cajeros automáticos y sucursales bancarias a menudo resultan insuficientes, dado que suelen estar ubicados en áreas de menor marginación. En respuesta a esta limitación, han emergido alternativas de distribución financiera dirigidas a

áreas menos favorecidas. Estos nuevos modelos de "banca sin sucursales" (Cámara et al., 2015) adoptan diversas formas, incluyendo soluciones Fintech y corresponsales bancarios, enfocándose en expandir los servicios financieros a zonas de escasos recursos.

En un análisis riguroso, los Corresponsales Bancarios (CB) se definen como “establecimientos comerciales no financieros que ofrecen servicios financieros básicos en nombre de un proveedor de servicios financieros, convirtiéndose así en puntos de acceso al sistema financiero formal” (op. cit. p. 4). Esta definición implica que dichos establecimientos abarcan un amplio espectro de sectores, incluyendo tiendas de conveniencia, supermercados, gasolineras, farmacias, entre otros. La esencia de estos servicios permite un alcance más amplio que los canales bancarios tradicionales, ya que aprovechan infraestructuras pre-existentes, que, aunque no están dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios bancarios, facilitan el acceso en áreas de difícil alcance.

Este modelo de negocio presenta varias ventajas, entre ellas la proximidad a hogares distantes de las sucursales bancarias, lo que representa un ahorro significativo en los recursos que de otro modo se destinarían para trasladarse al banco. Asimismo, este modelo conlleva una reducción de costos para las instituciones bancarias, ya que no necesitan contratar agentes bancarios específicos para efectuar las transacciones; en su lugar, son los empleados de los establecimientos comerciales quienes se encargan de registrar los movimientos bancarios.

No obstante, los CB enfrentan ciertas limitaciones inherentes a su modelo operativo. Por una parte, su capacidad transaccional se restringe a operaciones específicas, como detalla Cámara (2015, p. 7): “recepción de depósitos, entrega de efectivo y el pago de facturas”, lo que conlleva a una oferta reducida de servicios financieros, limitándose principalmente al procesamiento de pagos y no al trámite completo de servicios financieros. Por otra parte, su actividad se centra predominantemente en el crédito al consumo, área que constituye el foco principal de su atención financiera.

El primer trimestre de 2010 marcó el inicio de la autorización para la operación de los corresponsales bancarios en México, según Peña y Vázquez (2012). Para finales de 2022, se cuantificó un aumento de 3.9% respecto el año previo, siendo contabilizadas un total de

50 mil 764 puntos de servicio en toda la república, de acuerdo con registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2023) (CNBVA). En la lista de comisionados autorizados destacan nombres como Tiendas Chedraui, Farmacias Guadalajara, Oxxo, 7-Eleven y Yastas.

De acuerdo con el estudio de la CNBVA, el 75% de los municipios disponen de al menos un punto de servicio de CB, alcanzando además una cobertura del 43% en municipios con alto nivel de rezago social. Esta distribución supera a la de las sucursales y cajeros bancarios tradicionales. Entre las transacciones más comunes realizadas en los CB destacan los depósitos, con un 81%, seguidos por los retiros de efectivo, con un 10%, y los pagos a créditos, con un 7%. Esta actividad indica que hay aproximadamente un corresponsal bancario por cada 2,000 personas adultas.

Investigaciones como la realizada por García De León (2023) subrayan la relevancia de los CB en la IF. Utilizando datos oficiales, este estudio demuestra que los CB juegan un rol crucial en la integración de las comunidades rurales al sector financiero formal, contribuyendo así a mitigar el rezago social. Aunque la implementación de los CB no resuelve automáticamente la pobreza, proporciona un apoyo significativo al facilitar el acceso a recursos financieros, los cuales pueden ser cruciales tanto para emprender negocios como para atender necesidades familiares específicas.

En las siguientes secciones, se utilizarán detalladamente los hallazgos relacionados con la penetración de los CB en el Área Metropolitana de Puebla. Se destacará cómo estos agentes se han posicionado como un instrumento fundamental para la inclusión financiera, especialmente en las zonas más marginadas. Se examinarán las razones por las cuales los CB representan una opción viable y efectiva para integrar a la población de estas áreas al sistema financiero, de esta forma, aportando no únicamente al desarrollo económico sino también al social de la región.

## Metodología

Los datos empleados en este estudio han sido recopilados de diversas fuentes confiables. La localización precisa de los establecimientos de Yastas el AMP se obtuvo a través de una exhaustiva recolección de datos, de su plataforma en línea (Gentera, 2024). Por otro lado,

la información referente a los establecimientos de OXXO se respalda en la sólida base de datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUÉ).

De igual forma, para lograr el análisis de la ubicación de los corresponsales bancarios y el grado de marginación, se han retomado dos indicadores del índice marginación y el grado de marginación por colonia. Estos datos se han obtenido de los estimados proporcionados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), basados en el Censo de Población y Vivienda de 2020, garantizando así la precisión y confiabilidad de nuestros hallazgos. Asimismo, se utilizó el Marco Geoestadístico del INEGI y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para generar los mapas del Área Metropolitana de Puebla (AMP), creando las capas base para estos mapas.

Posteriormente, mediante el uso de SIG, se efectuó un análisis transversal de los datos recolectados, facilitando su posterior examen y comprensión. Esta metodología permitió un enfoque detallado y una representación espacial precisa de la distribución de los CB y su correlación con los índices de marginación en el AMP.

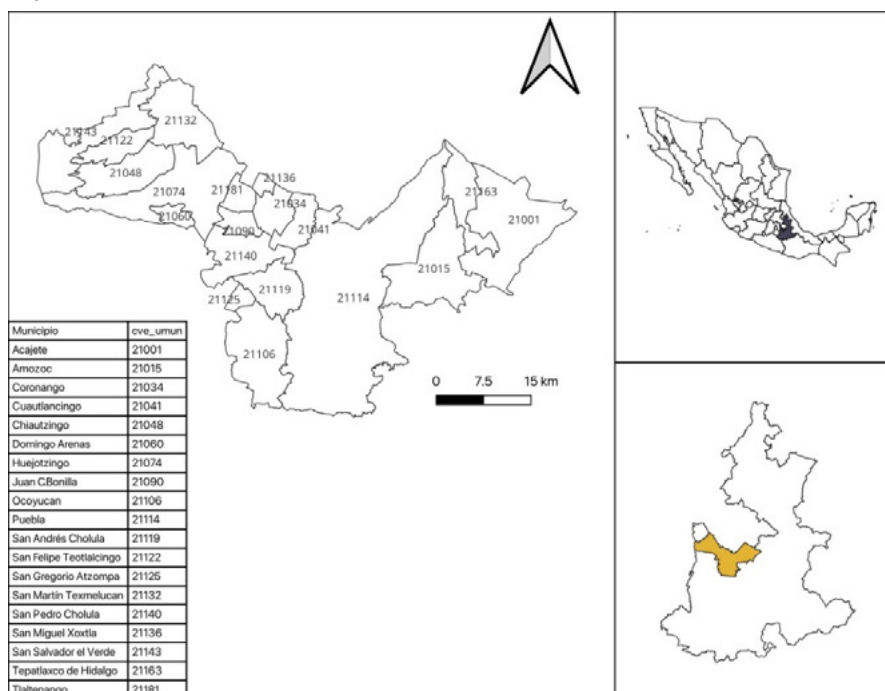
Antes de realizar un análisis de regresión lineal múltiple, se vio la necesidad de realizar un análisis factorial. Esta técnica permitió reducir la dimensión del conjunto de datos al incluir únicamente las variables que describen los parámetros motivo del análisis. Esta reducción de dimensiones y selección de variables contribuyó a evitar la multicolinealidad y a mejorar la interpretación de los resultados, proporcionando así un enfoque más sólido y confiable para el modelado de relaciones entre variables.

### **Expansión de los Corresponsales Bancarios en el Área Metropolitana de Puebla**

El AMP, ubicada en la región central del Estado de Puebla en México, comprende un conglomerado de 19 municipios, tal como se detalla en el Mapa 1. La ciudad de Puebla desempeña el rol de núcleo central como dinamizador económico, político y cultural. De acuerdo con las estadísticas más recientes del INEGI (2020), esta área alberga a 2 millones 805 mil 462 residentes, representando aproximadamente el 42% de la población total del estado, lo que la convierte en el cuarta Área Metropolitana más importante del país.

Entre los municipios que lo constituyen, encontramos a San Andrés y San Pedro Cholula, los cuales se benefician de su proximidad a la capital estatal. En contraste, municipios más alejados, como Tepatlaxco y Acajete que no disfrutan de los mismos beneficios debido a su mayor distancia de los centros de actividad económica, lo que se manifiesta en mayores desafíos de desarrollo y marginación.

**Figura 1. Macro y micro localización del AMP**



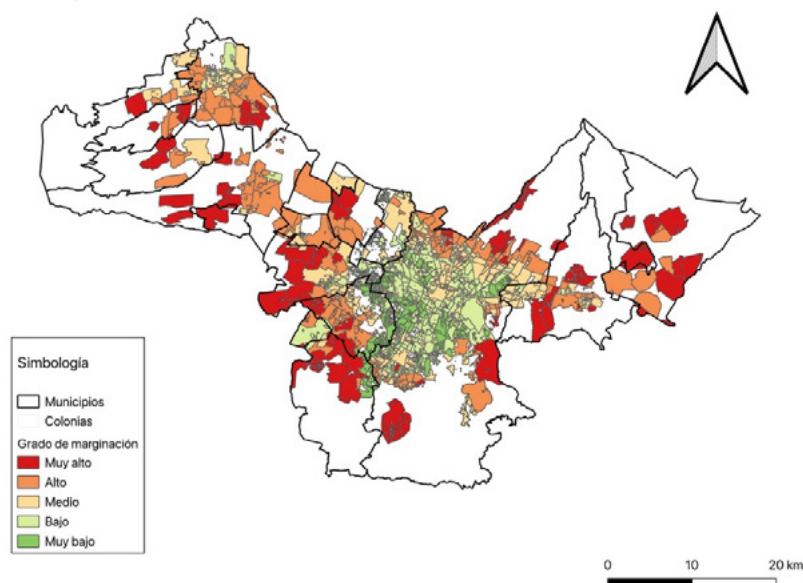
**Fuente:** de desarrollo propio con registros del Marco Geoestadístico (Universidad Nacional Autónoma de México, 2023)

Mientras que algunos municipios disfrutan de economías robustas, otros luchan con limitaciones estructurales. Por ejemplo, la falta de infraestructura adecuada y el acceso limitado a servicios financieros en las áreas periféricas pueden inhibir el emprendimiento y la inversión. A su vez, estas deficiencias pueden perpetuar las desigualdades económicas y limitar el potencial de crecimiento de la AMP en su conjunto.

El AMP presenta una disparidad en términos de marginación, tal como se refleja en el Mapa 2 la cercanía a la ciudad de Puebla ofrece a municipios como San Andrés Cholula y San Pedro Cholula ventajas geoestratégicas, resultando en niveles de marginación de bajos a medios lo que se traduce en fácil acceso a recursos y oportunidades económicas. En contraste, el municipio de Puebla, al ser la capital, muestra una diversidad en los niveles de marginación,

con una predominancia de situaciones de baja a media marginación, indicando un acceso razonablemente bueno a los servicios urbanos. Por su parte, Cuautlancingo se destaca por su marginación también baja a media, lo que puede interpretarse como un signo de estabilidad socioeconómica.

**Figura 2.** Grado de marginación en las colonias del AMP



**Fuente:** de desarrollo propio con registros del CONAPO (Gobierno de México, 2023)

Paralelamente, los municipios de San Gregorio Atzompa y Ocoyucan, aunque presentan una marginación media, enfrentan retos que, si bien no son tan críticos como en otros lugares, requieren atención para mejorar el acceso a servicios básicos. En una situación más crítica se encuentran Coronango, Juan C. Bonilla y Tlaltenango, donde la alta marginación señala la necesidad urgente de desarrollo urbano e infraestructura básica.

San Martín Texmelucan y San Felipe Teotlalcingo emergen como las áreas con mayor preocupación, con niveles del concepto conocido como marginación en niveles altos y muy altos que revelan deficiencias significativas en infraestructura y acceso a servicios básicos. En una situación similar se encuentran San Salvador el Verde y San Matías Tlalancaleca, aunque no están completamente dominados por la marginación más severa, evidencian problemas estructurales y de acceso a recursos fundamentales.

Por su parte, Huejotzingo y Domingo Arenas, al igual que Tepatlaxco de Hidalgo y Acajete, muestran combinaciones de marginación alta y muy alta, lo que refleja serias limitaciones

en la calidad de vida y la accesibilidad a servicios esenciales, lo que hace eco de la urgente necesidad de intervención. La tendencia general indica que la distancia a la ciudad de Puebla es inversamente proporcional al grado de marginación, resaltando la importancia de centrar las políticas de desarrollo en las zonas más marginadas para promover un crecimiento equitativo.

## Desarrollo Contextual de Corresponsales Bancarios en el Área Metropolitana de Puebla

Los CB en el AMP juegan un papel crucial en el fomento de la inclusión financiera, especialmente en áreas con niveles más altos de marginación. Estos puntos de servicio, representados por cadenas de tiendas como Oxxo y Yastas, actúan como intermediarios entre los bancos tradicionales y la población, ofreciendo servicios financieros básicos en lugares donde las sucursales bancarias pueden ser escasas o inexistentes.

Analizando los datos de la Tabla 1, se puede observar una tendencia de concentración más alta en áreas con marginación baja a media, lo que indica que estos servicios están más disponibles en áreas urbanas y periurbanas con mejor infraestructura económica. Sin embargo, su presencia también en áreas de alta marginación implica una conciencia de lo precisos que son los productos financieros en estas zonas, aunque la disponibilidad de acceso sigue siendo insuficiente en comparación con las áreas menos marginadas.

**Tabla 1.** Sucursales y corresponsales bancarios por tipo de colonia en el AMP

Grado de marginación	Número de colonias	Unidades de servicios financieros y seguros	Oxxo	Yastaz
Muy bajo	762	449	130	6
<b>Bajo</b>	<b>430</b>	<b>987</b>	<b>195</b>	<b>27</b>
Medio	300	511	51	36
<b>Alto</b>	<b>148</b>	<b>96</b>	<b>9</b>	<b>32</b>
Muy alto	458	5	1	26
Muy bajo	36%	22%	33%	5%
<b>Bajo</b>	<b>20%</b>	<b>47%</b>	<b>50%</b>	<b>21%</b>
Medio	14%	26%	14%	28%
<b>Alto</b>	<b>7%</b>	<b>5%</b>	<b>2%</b>	<b>25%</b>
Muy alto	22%	0%	0%	20%

**Fuente:** de desarrollo propio en base a datos de INEGI (2024), Yastas (2024) y Oxxo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024)

En lo que respecta al caso de Oxxo, al tener una presencia significativa en áreas con niveles de marginación "Muy bajo" y "Bajo", puede actuar como un importante punto de entrada a operaciones financieras elementales, como retiro de efectivo, pagos de servicios, y recargas telefónicas. Su dominio en estas áreas sugiere que podría estar desempeñando un papel crucial en mejorar la inclusión financiera en zonas urbanas y semiurbanas más desarrolladas. Por otro lado, la marcada disminución de tiendas Oxxo en áreas con mayores niveles de marginación indica una menor presencia en regiones donde la inclusión financiera podría ser más crítica. Expandir servicios en estas áreas podría tener un impacto significativo en la inclusión financiera, proporcionando accesibilidad a servicios básicos a poblaciones que de otro modo estarían desatendidas.

Como contrapartida, la distribución más uniforme de Yastas sugiere que esta cadena tiene un alcance más amplio en diferentes niveles de marginación, incluidas áreas "Alto" y "Muy alto". Esto podría indicar un enfoque más inclusivo, posiblemente ofreciendo servicios financieros básicos y acceso a bienes esenciales en comunidades que enfrentan mayores desafíos socioeconómicos. La presencia constante de Yastas en áreas de alta marginación podría reflejar un compromiso de lograr una mayor inclusión financiera, proporcionando un mejor acceso a servicios comerciales y financieros que son fundamentales para la integración económica de estas comunidades.

Vistos de manera conjunta, la distribución y servicios ofrecidos por Oxxo y Yastas tienen implicaciones directas en la inclusión financiera, especialmente en áreas marginadas. Mientras Oxxo tiene un fuerte potencial en áreas menos marginadas, Yastas juega un papel importante en comunidades más marginadas. Existe una oportunidad para ambas cadenas de expandir su efecto en la inclusión financiera, especialmente se destacan en sectores con alta marginación. Esto no solo mejoraría el acceso a servicios financieros esenciales, sino que también apoyaría el desarrollo económico local.

Cabe recordar que los CB ofrecen una variedad de servicios que incluyen depósitos y retiros de efectivo, pagos de facturas, recargas de tiempo aire y transferencias de dinero. Al proporcionar estos servicios, los corresponsales facilitan la integración de los ciudadanos en el sistema financiero formal, ayudando a promover la inclusión financiera

y proporcionando a las personas las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas personales y empresariales.

Sin embargo, para que los CB sean efectivos en mejorar la IF, es necesario que estén distribuidos equitativamente a lo largo de la AMP, especialmente en las zonas de alta marginación. Además, es crucial que los servicios ofrecidos sean asequibles y que el personal de estos establecimientos esté adecuadamente capacitado para proporcionar asesoramiento financiero y asistencia a los clientes.

La expansión de los CB en áreas rurales y marginadas podría ser una estrategia efectiva para combatir la exclusión financiera. Esto no solo mejoraría el acceso a servicios financieros básicos, sino que también potenciaría la economía local al facilitar transacciones comerciales y promover la colocación de salarios en activos financieros con la expectativa de obtener una ganancia y una reserva de los ingresos entre la población local.

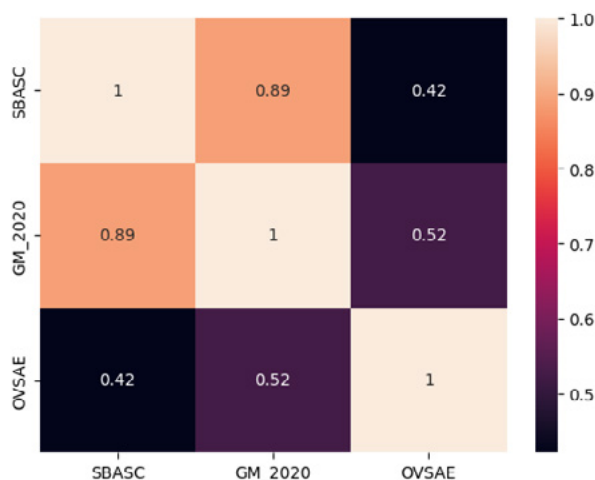
En resumen, los CB representan un elemento fundamental en el plan del mejoramiento de inclusión financiera para el AMP. Su correcta implementación y gestión pueden contribuir significativamente a la reducción de la desigualdad financiera, apoyando tanto el desarrollo como al crecimiento sostenible en toda la zona. La planificación y el apoyo de políticas públicas son esenciales para maximizar el impacto de los CB en la mejora de la IF en el AMP.

## Resultados

El análisis factorial es una técnica estadística multivariante que se utiliza para explorar la estructura subyacente de un conjunto de variables observadas. Su objetivo es explicar la máxima cantidad de varianza común presente en una matriz de correlación utilizando el menor número posible de constructos explicativos (Njanike y Mpofu, 2024). Es decir, busca simplificar la complejidad de los datos al identificar patrones subyacentes que puedan explicar la mayor parte de la variabilidad observada.

Este análisis nos es útil debido a que buscamos reducir la redundancia en nuestro modelo de regresión múltiple. En primer lugar, es importante identificar si existe correlación entre las variables del modelo.

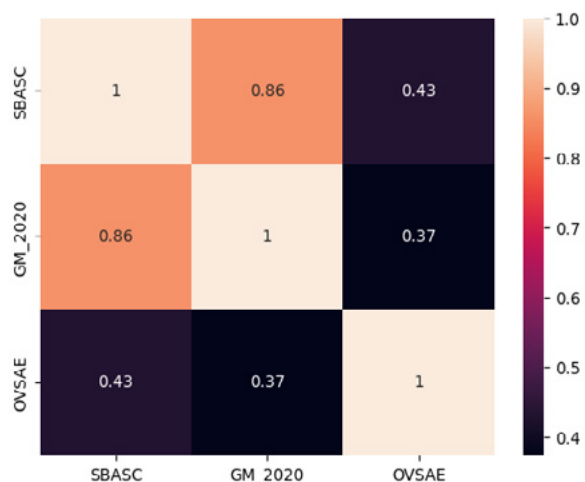
**Figura 3.** Mapa de calor entre las variables del modelo Yastas mediante matriz correlación.



**Fuente:** Elaboración propia con base de datos en CONAPO (2020).

La figura 3 nos revela que el grado de marginación de las colonias en las que se encuentran los Yastas (GM\_2020) tiene una correlación fuerte con la variable de Proporción de residentes de 15 años o más sin educación básica (SBASC) de 0.89 puntos porcentuales. No obstante, con la variable Proporción de residentes en hogares ocupados que carecen de suministros de agua canalizada (OVSAE) se observa una correlación moderada de 0.52 puntos porcentuales, esto no es malo para el modelo, pero implica una correlación no extrema con el grado de marginación.

**Figura 4.** Mapa de calor entre las variables del modelo Oxxo mediante matriz correlación.



**Fuente:** Elaboración propia con base de datos en CONAPO (2020).

En la figura 4, podemos observar que el grado de marginación de las colonias donde se ubican las tiendas OXXO (GM\_2020) presenta una correlación notable con la variable SBASC,

alcanzando un coeficiente de correlación de 0.86. Sin embargo, en el caso de la variable OVSAE, se observa una correlación de moderada intensidad, con un coeficiente de 0.37.

Una etapa crucial en nuestro análisis consiste en evaluar la idoneidad del modelo. Esto se lleva a cabo mediante dos pruebas fundamentales: la prueba de Bartlett y el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). La prueba de Bartlett determina si existe una correlación significativa entre las variables, lo que sugiere una posible estructura subyacente en los datos. Por otro lado, el índice KMO ofrece una evaluación de covariación compartida entre las variables, lo que indica la presencia de patrones comunes en los registros (De la Fuente-Fernández, 2011). Es crucial tener en cuenta que el índice de KMO oscila entre 0 y 1.

En nuestro estudio del caso Yastas, según se expone en las Tabla 2, los valores de KMO para todas las escalas se sitúan dentro del rango aceptable, específicamente, en 0.7314, lo que indica que están dentro de los límites aceptables. Además, la confiabilidad compuesta de todos los constructos latentes supera el umbral propuesto de 0.5, lo que sugiere una buena calidad de medición. Por otro lado, al ejecutar la prueba de Bartlett esta presenta un valor de 233.527, con un nivel alfa de 1%, lo que denota una correlación representativa entre las variables y su idoneidad para el análisis.

**Tabla 2.** Resultados para el modelo Yastas en prueba de Bartlett e índice de KMO

<b>Medida de adecuación del muestreo de Kaiser-Meyer-Olkin</b>		0.7314
<b>Prueba de esfericidad de Bartlett</b>	Chi-cuadrada	233.289
	Df	91
	Sig	0.000

**Fuente:** de desarrollo propio con base a los hallazgos obtenidos en el análisis de regresión.

En relación de los datos de Oxxo, los resultados también son alentadores, en la Tabla 3 según se observa, los valores de KMO para todas las escalas se sitúan dentro del rango aceptable, específicamente, en 0.587, lo que indica que los datos tienen cierta estructura subyacente que puede ser explorada mediante el análisis factorial. Además, la confiabilidad compuesta de todos los constructos latentes supera el umbral propuesto de 0.5, lo que sugiere una buena calidad de medición. De igual forma, la prueba de esfericidad de

Bartlett arrojó un valor de 560.758, con un nivel de significancia del 1%, lo que indica una correlación significativa entre las variables y su idoneidad para el análisis.

**Tabla 3. Resultados para el modelo Oxxo en prueba de Bartlett e índice de KMO**

<b>Medida de adecuación del muestreo de Kaiser-Meyer-Olkin</b>		0.587
<b>Prueba de esfericidad de Bartlett</b>	Chi-cuadrada	560.758
	Df	91
	Sig	0.000

**Fuente:** de desarrollo propio con base a los hallazgos obtenidos en el análisis de regresión.

Por tanto, estos hallazgos son fundamentales para respaldar la validez y la robustez de nuestro análisis. Al confirmar la correlación significativa entre las variables y el ajuste de los registros para el análisis factorial, estamos en una posición sólida para proceder con el modelo de Regresión Múltiple. Ahora podemos avanzar con confianza hacia el examen detallado de las relaciones entre las variables y la evaluación de nuestros modelos propuestos.

El modelo de regresión múltiple para nuestros modelos quedaría de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Grado de Marginacion Yastas} &= \beta_0 + \beta_1(\text{SBASC}) + \beta_2(\text{OVSAE}) + \epsilon \\ \text{Grado de Marginacion OXXO} &= \beta_0 + \beta_1(\text{SBASC}) + \beta_2(\text{OVSAE}) + \epsilon \end{aligned}$$

Donde:

**y:** Denota la variable dependiente o variable respuesta.

**(SBASC) y (OVSAE):** Son las variables independientes(predictoras).

**$\beta_0, \beta_1, \dots, \beta_k$ :** Son los coeficientes de regresión, que representan el efecto de cada variable independiente en la variable dependiente

**$\epsilon$ :** es el término de error, que representa la variabilidad no explicada por el modelo.

En nuestro caso utilizaremos el modelo de regresión lineal múltiple para estudiar si el grado de marginación de las colonias en las que se encuentra los corresponsales bancarios Yastas (GM\_2020) dependen de la Proporción de residentes en hogares ocupados que carecen de suministros de agua canalizada (OVSAE) y la Proporción de residentes de 15 años o más sin educación básica (SBASC).

Y en otro modelo si el grado de marginación de las colonias en las que se encuentra los corresponsales bancarios OXXO (GM\_2020) dependen de la Proporción de residentes en hogares ocupados que carecen de suministros de agua canalizada (OVSAE) y la Proporción de residentes de 15 años o más sin educación básica (SBASC).

**Tabla 4.** Resultados de los determinantes grado de Marginación Yastas

Construccto	Error Estandar	Beta o	t-valores	P >   t	Estadística de Colinearidad	
					Tolerancia	VIF
Constante	0.132	0.9576	7.271	0.000	0.146	6.844
SBASC	0.433	7.2574	16.751	0.000	0.827	1.209
OVSAE	0.011	0.0419	3.719	0.000	0.827	1.209
Rcuad.	0.81					
R Ajust.	0.806					
F-statistic	209.3					
Durbin Watson	2.112					
AIC	151.9					

**Fuente:** de desarrollo propio en base a los resultados obtenidos en el análisis de regresión.

**Tabla 5.** Resultados de los determinantes grado de Marginación OXXO

Construccto	Error Estandar	Beta o	t-valores	P >   t	Estadística de Colinearidad	
					Tolerancia	VIF
Constante	0.064	0.758	11.800	0.000	0.174	5.746
SBASC	0.339	8.663	25.521	0.000	0.802	1.246
OVSAE	0.007	0.001	0.252	0.802	0.802	1.246
Rcuad.	0.2346					
R Ajust.	0.289					
F-statistic	409.4					
Durbin Watson	2.027					
AIC	151.9					

**Fuente:** elaboración propia con base a los resultados obtenidos en el análisis de regresión.

Se probaron dos variables independientes, a saber, ' la Proporción de residentes de 15 años o más sin educación básica (SBASC) y la Proporción de residentes en hogares ocupados que carecen de suministros de agua canalizada (OVSAE) para encontrar la relación mediante un análisis factorial exploratorio. Los detalles de los hallazgos de las regresiones pueden ser vislumbradas en la Tabla 4 y tabla 5.

En el caso de yastas se encontró que el coeficiente de determinación ( $R^2$ ) era 0,81, lo que lo que implica que, el 81% de la varianza puede explicarse por las dos variables independientes para acceso de servicios Yastas en poblaciones marginadas. El valor  $F = 209.3$  para el modelo propuesto fue adecuado (valor  $p = 0,000$ ), significativo al nivel del 1 por ciento ( $p < 0,01$ ) tanto en la prueba individual como en la global. Por lo tanto, implica que el modelo general se ajustó razonablemente y se identificó asociación estadísticamente representativa entre las variables dependientes e independientes.

No obstante, en el caso de OXXO, aunque el R-cuadrado ( $R^2$ ) tuvo un valor de 0.2346, denotando que el porcentaje de variabilidad (23.46%) puede ser explicado por las dos variables independientes relacionadas con el acceso a los servicios de OXXO en poblaciones marginadas, se observa que el valor  $F$  para el modelo propuesto fue de 409.4, demostrando su idoneidad (valor  $p = 0,000$ ) en la prueba global. Este resultado es significativo al nivel del 1 por ciento ( $p < 0,01$ ) en la prueba global, aunque no lo es en la prueba individual, con un valor  $p$  de 0.802 para la variable y Proporción de residentes en hogares ocupados que carecen de suministros de agua canalizada (OVSAE). Por lo tanto, esto indica que no hay suficiente evidencia que respalde que el modelo general se ajustó adecuadamente y que no se encontró una asociación estadísticamente significativa entre las variables dependientes e independientes.

## **Conclusiones**

El presente trabajo de investigación fue dirigido principalmente a la evaluación de la efectividad de los corresponsales CB en fomentar la inclusión financiera en el AMP. Específicamente desde una perspectiva económica, se destacó que los CB han desempeñado un papel fundamental en optimizar el acceso a servicios financieros en regiones marginadas, contribuyendo al desarrollo económico regional.

Los hallazgos revelan que, aunque los CB han incrementado la cobertura de servicios financieros básicos, su distribución es desigual, privilegiando áreas urbanas y periurbanas sobre zonas rurales y de alta marginación. Este patrón de distribución sugiere que, a pesar de los avances, aún existen barreras significativas para una inclusión financiera plena y equitativa.

En términos de propuestas, se sugiere que tanto entidades públicas como privadas prioricen la ampliación de la red de CB en áreas rurales y altamente marginadas, garantizando que los servicios financieros sean de fácil alcance para todos los grupos demográficos. Esto podría incluir incentivos para las entidades financieras que establezcan CB en zonas desatendidas, así como la integración de tecnologías financieras para mejorar la importancia y el correcto funcionamiento de los servicios.

Desde el ámbito de la política pública, es crucial fortalecer la infraestructura y la educación financiera en comunidades marginadas para asegurar que los individuos puedan aprovechar efectivamente los servicios ofrecidos por los CB. En la actualidad existen casos como India, en el que su gobierno ha optado por impulsar la inclusión financiera considerando el modelo de CB con políticas que los involucran directamente en el incremento de sus productos financieros y los programas de alfabetización financiera de los mismos (Ray et al., 2023).

Esto no quiere decir que México se apegue directamente a las políticas implementadas por India. Se necesita implementar programas de capacitación financiera y campañas de sensibilización que aborden las necesidades específicas de las comunidades mexicanas.

En el sector privado, las instituciones financieras deberían considerar la inclusión financiera no solo como una obligación social, sino también como una oportunidad de mercado. El crear productos financieros avenidos a los menesteres de comunidades marginadas puede generar nuevas fuentes de ingresos y clientes leales.

Por otro lado, destacan estudios como el de Marulanda y Consultores (2022), que documenta el grado de penetración de los CB en un mercado tan relevante como la economía de Colombia. Según este estudio, en un lapso de 18 años se ha logrado integrar a poco más de 500 mil clientes. A través de un esquema binario de asesor-CB, los CB lograron llegar a zonas rurales inaccesibles para las sucursales bancarias, acercando servicios financieros de préstamos y ahorro a una población de bajos recursos.

En lo relacionado a las limitaciones de la investigación, se revela el claro menester de un análisis de mayor profundidad en lo relacionado con las dinámicas socioeconómicas que influyen en la efectividad de los CB. Además, la falta de datos desagregados por zonas rurales y urbanas limitó la precisión del análisis sobre la distribución y el impacto de los CB.

Para futuras líneas de investigación, se sugiere explorar el impacto a largo plazo de los CB tanto en el desarrollo económico como en la inclusión financiera de las comunidades atendidas. También sería valioso investigar cómo las innovaciones en tecnología financiera (fintech) pueden integrarse con los CB para mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios financieros en áreas marginadas.

En resumen, el estudio subraya la importancia crítica de los CB en la inclusión financiera y el desarrollo económico en el AMP, destacando la necesidad de estrategias integrales que aborden tanto las barreras estructurales como las oportunidades de mercado para una inclusión financiera efectiva y sostenible.

## Referencias

**Almeraya et al** (2011). El crédito en el desarrollo territorial: el caso de financiera rural en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 179-192.

**Banco Mundial.** (29 de marzo de 2022). Banco Mundial. Obtenido de La inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>

**Cámara, N., Tuesta, D., y Urbiola, P.** (2015). Extendiendo el acceso al sistema financiero formal: El modelo de negocio de los corresponsales bancarios (Documento de Trabajo n.o 15/11). Madrid: BBVA Research. Recuperado el 7 de noviembre de 2024 de [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2015/04/DT15-11\\_Corresponsales2.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2015/04/DT15-11_Corresponsales2.pdf)

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores.** (2022). Panorama de la Inclusión Financiera, 2023. Ciudad de México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.** (24 de enero de 2023). Gobierno de México. Recuperado el 2 de abril de 2024, de Política Nacional de Inclusión Financiera: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>
- Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social.** (2020). La medición multidimensional de la pobreza en México. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. Recuperado el 2024, de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social (.** (2022). Resultados de pobreza en México 2022. expositivo, Ciudad de México. Recuperado el 2 de abril de 2024, de [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado\\_07\\_Medicion\\_Pobreza\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf)
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera.** (2016). Marco Conceptual de Inclusión Financiera en México. En C. N. Financiera, Política Nacional de Inclusión Financiera (pág. 3). Ciudad de México: Gobierno de México. Recuperado el 25 de marzo de 2024, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190321/PNIF.pdf>
- Consejo Nacional de Población (CONAPO).** (2024). Marginación por municipios consejo nacional de población. Entidad o institución. Recuperado el 7 de noviembre de 2024 de <https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=estado-de-puebla&tags=marginacion>
- De la Fuente-Fernández, S.** (2011). Análisis Factorial. Madrid: Universidad Autónoma de Maderid. Recuperado el 26 de marzo de 2024, de <https://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>
- Demirgüç-Kunt, A., & Singer, D.** (2017). Financial Inclusion and Inclusive Growth A Review of Recent Empirical Evidence. World Bank Policy Research Working Paper(8040), 1-27.
- Fondo Monetario Intenacional y Departamento de Mercados de Capital.** (2022). Mexico: Financial Sector Assessment Program-Financial System Stability Assessment. Financial

System Stability Assessment, 64. doi:<https://doi.org/10.5089/9798400223686.002.A001>

**Fundación de Estudios Financieros.** (2019). Trabajos de la CNBV. En F. d. Financieros, Inclusión Financiera en México (Vol. 1, pág. 7). Ciudad de México: Fundación de Estudios Financieros. Obtenido de <https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2021/03/Inclusion-Financiera-en-Mexico-I.pdf>

**García de León, E., y Rivera, A. H.** (2023). Inclusión financiera en las poblaciones rurales de México a través de corresponsales bancarios. *Revista Actualidad Económica*, 110, 23-39.

**Genera.** (2024). Donde pagar recibos cerca de ti en Puebla | Puntos Yastás. Puntos Yastás. Recuperado el 26 de marzo de 2024, de <https://puntos.yastas.com/puebla>

**Gobierno de México.** (2023). Índices de Marginación 2020. Obtenido de Índices de Marginación 2020: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

**Hernández Rivera, A.** (2023). Inclusión financiera en las poblaciones rurales de México a través de corresponsales bancarios. *Revista Actualidad Económica* (110), 23-39.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2021). ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (ENIF) 2021. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (27 de marzo de 2024). Directorio Nacional de Unidades Económicas. Obtenido de Directorio Nacional de Unidades Económicas: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

**Instituto Nacional de Geografía y Estadística.** (2020). Inventario Nacional de Viviendas 2020. Recuperado el noviembre de 2023, de Inventario Nacional de Viviendas: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?app=inv>

- Kardonsky, D. y Caldentey, E.** (2018). Prólogo. En E. Pérez y D. Titelman (Eds.), *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo* (p. 17). Santiago: Naciones Unidas.
- Kebede, J., Naranpanawa, A., & Selvanathan, S.** (2021). Financial inclusion: Measures and applications to Africa. *Economic Analysis and Policy* (70), 365-379.
- Macedo, M.** (2021). La importancia de la inclusión financiera en México para alcanzar los ODS. (5), 75-92.
- Maier, E.** (2016). Supply and demand on crowdlending platforms: connecting small and medium-sized enterprise borrowers and consumer investors. *Journal of Retailing and Consumer Services* (33), 143-153.
- Martínez, C., Hidalgo, X., y Tuesta, D.** (2013). Demand factors that influence financial inclusion in Mexico: analysis of the barriers based on the ENIF survey. Banco BBVA, 1-19.
- Marulanda & Consultores.** (2022). La historia de cómo un banco desarrolló de forma exitosa su canal de corresponsales bancarios como apoyo a su estrategia de crecimiento e inclusión financiera. Bogotá: CGAP.
- Mballa, L.** (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, (229), 101-128. Obtenido de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/51127>
- Nguyen, N.** (2021). Measuring financial inclusion: a composite fi index for the developing countries. *Journal of Economics and Development*, 23(1), 77-99. [doi: 10.1108/JED-03-2020-0027](https://doi.org/10.1108/JED-03-2020-0027)
- Njanike, K., & Mpofu, R.** (2024). Factors Influencing Financial Inclusion for Social Inclusion in Selected African Countries. *Insight on Africa*, 93-112.
- Nurhaliza et al** (2024). The relationship between financial inclusion and financial stability in the banking industry in G20 emerging market countries: Panel data evidence. *Economic Studies*, 33(6), 113–132.

- Omar, M., & Inaba, K.** (2020). Does financial inclusion reduce poverty and income inequality in developing countries? A panel data analysis. *Economic Structures*, 9-37. doi:<https://doi.org/10.1186/s40008-020-00214-4>
- Peña, P., & Vázquez, A.** (2012). El impacto de los corresponsales bancarios en la inclusión financiera: una primera evaluación. Ciudad de México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Pérez, E., & Titelman, D.** (2018). Prólogo. En E. Pérez, & D. Titelman, *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo* (pág. 17). Santiago: Naciones Unidas.
- Puschmann, T.** (2017). Fintech. *Bus Inf Syst Eng*(59), 69-76. doi:<https://doi.org/10.1007/s12599-017-0464-6>
- Quinde et al** (2018). Inversión y financiamiento para el sector agrícola del Ecuador: aplicación de un modelo de regresión múltiple. *Dominio de las Ciencias*, 4, 63. doi: [10.23857/dc.v4i2.778](https://doi.org/10.23857/dc.v4i2.778)
- Ray, P., Bandyopadhyay, A., y Basu, S.** (2023). *India Banking and Finance Report 2022* (Inf. Téc.). Manesar.
- Rosales, V., & Leverone, R.** (2018). Inversión y financiamiento para el sector agrícola para Ecuador: aplicación de un modelo de regresión múltiple. *Dominio de las Ciencias*, 4(2), 63-80.
- Sharma, U., y Changkakati, B.** (2022). Dimensions of global financial inclusion and their impact on the achievement of the united nations development goals. *Borsa Istanbul Review*, 22(6), 1238-1250. Descargado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214845022000631>doi: <https://doi.org/10.1016/j.bir.2022.08.010>
- Skingsley, C.** (2023). Shaping the future financial system in the public interest. Obtenido de Bank of International Settlements: <https://onedrive.live.com/edit.aspx?resid=27A457B554585D6B!198&cid=27a457b554585d6b&authkey=!ADWCnAtWXBVFrX8&CT=1708455029306&OR=ItemsView>

**Universidad Nacional Autónoma de México.** (2023). Infraestructura de Datos Espaciales Abiertos. Recuperado el noviembre de 2023, de Infraestructura de Datos Espaciales Abiertos: <https://www.gits.igg.unam.mx/idea/catalogo>

**UNSGSA.** (2023). FINANCIAL INCLUSION Creating a Path Toward Resilience and Opportunity. Naciones Unidas, UNSGSA. Naciones Unidas. Recuperado el 6 de febrero de 2024, de <https://www.unsgsa.org/sites/default/files/resources-files/2023-08/UNSGSA-2023-Annual-Report.pdf>

**Yastas.** (2024). Yastas. Obtenido de <https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/index.html>

## PARTE 3

# ACCIONES QUE INCLUYEN FINANCIERAMENTE A LA SOCIEDAD



## **9. Políticas Públicas Inclusivas: Beneficios tributarios para sectores vulnerables en el Ecuador en el año 2024.**

*Inclusive Public Policies: Tax benefits for vulnerable sectors in Ecuador in the year 2024.*

*Grace Natalie Tamayo Galarza  
Iván Alejandro Rueda Fierro  
Edgart Fabián Cueva Brito*

### **Resumen**

Los Estados buscan generar estrategias para acelerar el crecimiento económico y reducir la desigualdad, es entonces cuando se dan procesos de planeación a largo plazo mediante el establecimiento de instrumentos orientados a la acción, como son las políticas públicas. En este capítulo se abordan las políticas relacionadas a beneficios e incentivos tributarios que se encuentran vigentes en el Ecuador, cuyos beneficiarios pertenecen a sectores vulnerables. Al tratarse de un contexto complejo, se explora el fenómeno mediante la aplicación de una metodología cualitativa, realizando en un primer momento una revisión documental descriptiva que posteriormente se profundiza con entrevistas realizadas a expertos y una propuesta de matriz de incentivos y beneficios tributarios, generando una discusión que permite obtener conclusiones ilustrativas y solventes, para finalmente proponer posibles mejoras o discriminar aspectos que probablemente sean ampulosos o poco útiles dada la finalidad de este tipo de políticas inclusivas. En países como Ecuador son incluidos en este grupo las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, quienes bajo la protección del Estado, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en este acápite se encuentran por ejemplo las devoluciones, exenciones y exoneraciones de impuestos. Otro aspecto importante que se incluye está vinculado a otra finalidad de estas políticas que es motivar la inversión, es así; como circunscriben incentivos tributarios para emprendedores, negocios de la economía social y solidaria y sectores económicos determinados.

**Palabras clave:** Políticas públicas, inclusión financiera, beneficios tributarios.

### **Abstract**

States seek to generate strategies to accelerate economic growth and reduce inequality, which is when long-term planning processes occur through the establishment of action-oriented instruments, such as public policies. This chapter addresses policies related to tax benefits and incentives that are currently practiced in Ecuador, benefiting vulnerable sectors. Given the complexity of the context, the phenomenon is explored through the application of a qualitative methodology, initially conducting a descriptive documentary review that is subsequently deepened with interviews with experts and a proposal for a matrix of tax incentives and benefits, generating a discussion that allows for illustrative and sound conclusions to be drawn, to finally propose possible improvements or to discriminate aspects that are likely to be verbose or of little use given the purpose of these inclusive policies. In countries like Ecuador, individuals included in this group are the elderly, girls, boys, adolescents, pregnant women, people with disabilities, people deprived of liberty, and those suffering from catastrophic or highly complex illnesses, who, under the protection of the State, will receive priority and specialized attention in both the public and private sectors; in this regard, examples include tax refunds, exemptions, and waivers. Another important aspect included in this chapter is linked to another purpose of these policies, which is to motivate investment, thus circumscribing tax incentives for entrepreneurs, businesses that participate in the social and solidarity economy, and specific economic sectors.

**Keywords:** Public policy, financial inclusion, tax benefits.

### **Introducción**

Las denominadas políticas públicas tributarias inclusivas desarrolladas por parte de los Estados tras la pandemia, se han consolidado a favor de sectores vulnerables, buscando motivar la generación de ingresos de una manera inclusiva y debidamente legislada. De esta manera se busca colaborar con la mitigación de la pobreza, problemas de orden social y desigualdad; esto bajo los principios constitucionales y tributarios que en el contexto ecuatoriano evocan generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa,

irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria que están consideradas en el artículo 300 de la Constitución de la República del Ecuador.

La hipótesis considerada para este estudio es que el sistema tributario ecuatoriano ofrece beneficios e incentivos eficaces para sectores vulnerables. La metodología utilizada es de corte cualitativo y explicativa, lo que permitió conocer a fonde el fenómeno estudiado, lo que se describe ampliamente en el acápite que corresponde a la metodología aplicada.

En este sentido, la política económica es la acción del Estado que trata de encausar las relaciones de trabajo y los intereses económicos de las clases sociales, conforme a determinados objetivos económicos, condicionados por una estructura de poder (Monereo, 2024); y, la política fiscal se considera un instrumento de política económica, mediante el cual el Estado puede abordar su responsabilidad frente a sus obligaciones internacionales en cuanto a derechos humanos se refiere, diseñando políticas fiscales que enfrenten las desigualdades sociales y la discriminación (Izcurdia, 2021). De esta manera, el sistema fiscal es un instrumento clave para alcanzar objetivos de política pública al financiar todas las acciones de gasto público planificadas para impulsar el desarrollo del país al actuar directamente sobre el comportamiento de consumidores y productores (López & Vence, 2021). En este orden de ideas, luego de la pandemia y la crisis económica que le siguió, los Estados trataron de mitigar este fenómeno a través de varias políticas y esas incluyen a las tributarias, por supuesto con mayor énfasis en los sectores vulnerables (Barreix et al., 2020).

González (2022) afirma que el envejecimiento poblacional es uno de los principales fenómenos demográficos en América Latina y el Caribe y precisa que en 2022 viven 88,6 millones de personas mayores de 60 años en la región, constituyendo el 13,4% de la población total, proporción que llegará en el 2030 al 16,5%. Es importante notar que las exenciones a los adultos mayores se extienden a todo su núcleo familiar, lo que hace que, indirectamente, el número de beneficiarios sea mayor (Ureta-Baquezea & Palacios-Cedeño, 2023)

Según Ulloa (2017) la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y Distribución de la Riqueza, se fundamenta en los principios tributarios y en las desigualdades estructurales para lograr justicia social. Además, esta ley promueve la equidad al tratar de recaudar impuestos directos en mayor escala que los indirectos, abordando las exenciones y exoneraciones

al pagar por ejemplo el Impuesto a la Renta, las que aminoran el pago del mencionado impuesto y con ello el Estado disminuye su recaudación, siendo este dinero no recibido denominado por algunos autores como “renuncia tributaria” para los Estados.

En cuanto a los incentivos y beneficios tributarios, sigue vigente el planteamiento de Roca (2010), que señala que, en primer lugar, los beneficios tributarios concedidos en nuestros países suponen, en un gran porcentaje “derechos adquiridos” para sus beneficiarios, lo que vuelve primordial que su oficialización debe ser minuciosamente analizada. En segundo lugar, una primera señal —fuerte y efectiva— respecto a los incentivos fiscales es gravar la distribución de dividendos realizada por las empresas exoneradas del IR. En tercer lugar, señala que el Estado debería ser más reflexivo sobre otorgar a los incentivos fiscales en el desarrollo, en particular en la captación de la inversión extranjera directa.

Con estos antecedentes, el capítulo de libro propuesto se ha estructurado para describir en un primer momento las referencias que corresponden al marco teórico y estado del arte, posteriormente la exposición de los resultados, que incluye las matrices sobre los beneficios e incentivos tributarios y finalmente una breve y concluyente discusión que cierra el tema tratado.

### **Revisión de la literatura**

Si bien existen varias fuentes bibliográficas que sostienen la teoría relacionada a los impuestos dentro del acervo académico, soportándose en las teorías económicas y administrativas sobre las cuales se ha construido la política fiscal a nivel mundial, en los últimos años se ha otorgado mayor visibilidad al estudio de los incentivos y beneficios tributarios que los Estados proveen a sus ciudadanos. En este apartado se realizará una breve descripción de estos estudios e investigaciones, seccionados en tres partes; la primera evoca las bases teóricas, la segunda el sustento legal y normativo y la tercera hace referencia a los estudios cercanos y actuales.

Según de Mesa (2016), la economía política es una forma de analizar la realidad que se sirve de la interdisciplinariedad, con aportes de áreas del conocimiento como la economía, administración, ciencias filosóficas y políticas; seleccionado entre estos aportes los

más destacados, entre ellos Montchrestien (1615), quien escribió su Tratado de Economía Política, para estudiar las relaciones de producción entre las principales clases de la sociedad burguesa (capitalistas, proletarios y terratenientes). El tema económico se afianza posteriormente en la teoría de Smith, Ricardo y Stuart, en las cuales se define los objetivos de la política económica como suministrar a la nación abundante asistencia y proveer al Estado de rentas suficientes para los servicios públicos, lo que se consolida como la base para el concepto de ingresos tributarios.

Por su parte, Drazen (2000) aborda el análisis económico y se utiliza conceptualmente, fenómenos políticos en términos de optimización, incentivos y restricciones, resumiendo que la economía política tiene su génesis con la toma de decisiones y se encarga de analizar cómo la política podría afectar también las elecciones económicas en una sociedad. La relación entre impuestos y personas tiene muchos efectos peculiares desde el pasado hasta el presente, pudiendo afectar decisiones personales como tener hijos o no (Bozdoganoglu, & Gercek, 2022). Lo que actualmente se aplica en el diseño y ejecución de las políticas públicas inclusivas considerando que el impacto redistributivo de los impuestos y las transferencias depende del tamaño, la combinación y la progresividad de cada componente involucrado (Christl et al., 2020).

Aravena (2014) afirma que América Latina ha enfrentado cambios rigurosos en su realidad económica e los últimos años, originando crisis como por ejemplo la presentada en México (1994), Argentina (2001), las consecuencias de la crisis asiática (1998-1999), entre otras. Los efectos de las mismas, sumados a los desastres naturales sufridos durante estos períodos han evidenciado una inestabilidad y fragilidad económica que caracteriza a la región. Es cuando, como consecuencia de estas crisis económicas, a las cuales se suman las crisis políticas, sociales y de salud de los últimos años, se vuelve relevante la gestión de políticas públicas inclusivas, sobre las cuales Roca (2010) aporta que la posición actualmente dominante en la literatura sobre incentivos fiscales e inversión tiende a la postura que afirma que los factores no tributarios son más importantes como determinantes del monto y la calidad de la inversión que los beneficios tributarios, esto en el caso de países con mejores resultados económicos, mientras que los factores no tributarios destacados

se relacionan con la estabilidad política, seguridad jurídica, política macroeconómica no distorsiva, calidad de la fuerza de trabajo y condición de la infraestructura.

Los incentivos fiscales tienen como objetivo promover las actividades económicas y mejorar el crecimiento económico de los países y pueden tener diferentes objetivos: para los países desarrollados, promover las actividades de exportación, investigación y desarrollo, y para los países en desarrollo, atraer inversión extranjera directa y mejorar las condiciones económicas en un sector o región específicos (Mosquera, 2021). De acuerdo con Chabla (2013) los incentivos se establecen a través de políticas tributarias y se clasifican en generales, sectoriales y para zonas deprimidas con funciones importantes dentro de su rango de acción constituyéndose como herramientas normativas con varios campos de acción como el promover el desarrollo de un sector productivo, económico, nación o promover la equidad social.

Para Veglia et al. (2021) los incentivos tributarios son disposiciones incluidas en la legislación tributaria de un país sobre las cuales se establecen medidas que promueven las industrias como por ejemplo la amortización acelerada para inversiones, beneficios para las PYMES o grandes empresas o algunos modos de financiamiento para el endeudamiento empresarial. Estos incentivos se dirigen a cambiar la distribución del activo empresarial y desde la óptica del régimen tributario se deben analizar como herramientas de política económica. Para Qi, Y., Peng (2020), los incentivos fiscales, incluidas las políticas tributarias, deben estar dirigidos a barreras, impedimentos o sinergias específicas, para facilitar el nivel deseado de inversión en investigación, desarrollo e innovaciones. En resumen, son parte del conjunto de instrumentos con los que cuenta un país dentro de su política fiscal utilizado por los estados para que los contribuyentes ayuden al desarrollo del país generando empleo estable, atrayendo más inversión o incrementando la investigación (Baidal, 2021; Camacho 2020; Pintado & Ortega, 2017).

En cambio, los beneficios tributarios se pueden conceptualizar como preceptos legales que perfeccionan normas tributarias adaptándolas a la situación económica, social y política del país en un momento determinado (Rezzoagli, 2006), otorgando una disminución parcial o total de una obligación tributaria o postergando la exigibilidad de la misma (Briceño, 2021).

Es dejar en manos de los ciudadanos ingresos que deberían haber llegado a las arcas del Estado (Rezzoagli, 2020), es decir los contribuyentes pueden reinvertir estos valores en adquirir materia prima, mejorar sus procesos, ampliar o abrir nuevos establecimientos que puedan generar más empleo (Chango et al., 2023). En resumen, los beneficios tributarios son herramientas utilizadas por los países para incentivar a los contribuyentes que realicen actividades que favorezcan condiciones específicas o simplemente favorecer algún sector en particular solo en la medida que se considere conveniente por razones de política de Estado (Tuesta et al., 2021; de Castilla, 2013).

Como argumentos que justifican los estímulos a la inversión se encuentran las compensaciones por fallas de mercado, disparidades regionales, debilidades institucionales, alta amovilidad del capital lo que hace indispensable el ofrecer una tasa efectiva de tributación menor para atraer la inversión extranjera (Barreix, 2021).

Es importante considerar, como lo menciona Ruiz (2006), que una supresión en el pago parcial o total de un impuesto debe ser de carácter excepcional ya que los costos de las actividades estatales son permanentes e inevitables por lo que siempre tienen que ser asumidos por alguien.

En el caso específico de este capítulo la idea es ofrecer ventajas tributarias a aquellos sujetos que se suponen vulnerables, lo cual va en concordancia con los principios tributarios ecuatorianos. Para que esto funcione correctamente hay que recordar que Vásquez (2022) encontró una relación entre la instrucción académica y la cultura tributaria, también evidenció que el conocimiento tributario es mayor en los hombres que en las mujeres. Es así, que hay que visibilizar la importancia de un enfoque de género en los aspectos tributarios.

Los sistemas tributarios y financieros estatales requieren incorporar la perspectiva de género en sus normas y políticas tributarias a fin de disminuir las interseccionales que experimentan las mujeres, producto del choque de sus identidades y lograr así la paridad de género. (Rosas 2022, p.8)

En cuanto a la revisión del marco legal aplicable en Ecuador, se destacan continuas reformas tributarias, que se resumen a continuación como marco legal y normativo, siendo necesario destacar como una observación que durante esta investigación no se han

encontrado investigaciones que verifiquen o cuantifiquen, el beneficio obtenido por los contribuyentes que se incluyen en los sectores vulnerables o especiales como producto de la aplicación o utilización de estos beneficios o incentivos Tributarios planteados por el Estado ecuatoriano. Es importante mencionar que en el Ecuador las reformas fiscales están relacionadas con cambios jurídicos debido a que para disminuir o incrementar un impuesto siempre estará ligado a una modificación legal (Martillo et al., (2021).

Para empezar esta revisión, la Constitución de la República del Ecuador (2008) señala en el artículo 35, que: “Las personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, y quienes adolezcan de enfermedad catastrófica, recibirán atención prioritaria, en los ámbitos público y privado”(Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) El mismo instrumento da prioridad al derecho a la atención especializada y gratuita, para la parte de su población que padece de enfermedades catastrófica, aguda o de enfermedades raras o huérfanas, las mismas que por no ser tratadas a tiempo pueden prolongarse y acrecentar sus patologías, lo cual puede generar un deterioro en la salud de estas personas y ocasionar que se vuelva una enfermedad terminal mortal.

En coherencia con lo anterior, Bañon (1997) define a las políticas públicas como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Estado con lo cual busca dar trámite para solucionar los problemas que en un momento dado se puedan presentar afectando a los ciudadanos y el propio Gobierno que, por su naturaleza, debe considerarlos como prioritarios. Por su parte, Agranoff (1991) habla sobre la eficacia intergubernamental que necesita que exista una adopción interactiva de decisiones, que a la vez sea flexible e integrada e implique diversos programas que permitan la ejecución de estas políticas diseñadas, aprobada y que deben ser objeto de una posterior y pertinente evaluación. En el caso de Ecuador, las políticas públicas se han implementado a través de planes nacionales de desarrollo articulados interinstitucionalmente dentro del ámbito público, los cuales orientan la actuación de los gobiernos para la eficacia de los derechos fundamentales (Moya, 2021).

Como antecedentes enfocados en el tema de este capítulo, entre los años 2007 a 2017, los incentivos y beneficios planteados se resumen en reducción progresiva de tres puntos

porcentuales en el impuesto a la renta, facilidades de pago en tributos al comercio exterior, exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo y exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva. En las sectoriales y para el desarrollo regional equitativo por su parte se consideraron las que promueven el fomento de exportaciones y desarrollo rural y la sustitución estratégica de importaciones, además de la reducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores por cinco años. También se podría considerar algunos beneficios sectoriales específicos a favor de la agricultura, por ejemplo, el impuesto único al banano.

Los sectores beneficiados con las reformas en esta década fueron principalmente los dedicados a la producción de alimentos, biotecnología y software, agroforestales, metalmeccánica y petroquímica, farmacéutico, logístico del comercio exterior, sectores de sustentación estratégica y turismo. Siendo un beneficio mantenido para los adultos mayores y discapacitados, la devolución del IVA, que debe aclararse no es un procedimiento directo, sino gestionado por la parte interesada, rebaja especial del pago de impuestos a la propiedad de vehículos, exoneración en el pago de patentes municipales entre otras (Delgado et al., 2021).

Adicionalmente, se incluyó dentro de la norma tributaria, que las depreciaciones y amortizaciones de las maquinarias, equipos y tecnología compradas para ejecución de producción más limpia, generación de energía de fuente renovable, reducción del impacto ambiental y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, podrán deducirse el 100% adicional, siempre que este cambio no sea para cumplir con los dispuesto por la autoridad ambiental y este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales.

En lo laboral se dispuso que para las sociedades que transfieran un monto no menor al 5%, de su capital a título oneroso a por lo menos el 20% de sus trabajadores, podrán diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por 5 ejercicios fiscales, este beneficio se aplicaría siempre que estas acciones se mantengan en poder de los trabajadores, si no es así este beneficio terminaría de manera inmediata.

En los años posteriores, como beneficio otorgado para quienes trabajan en servicios definidos como actividades turísticas en la Ley de Turismo, mediante Decreto Ejecutivo No. 190, suscrito por el presidente del Ecuador, se dispuso la reducción de la tarifa general del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12% (vigente hasta marzo 2024) al 8% durante los “feriados nacionales” de Ecuador. El espíritu de esta ley vigente aún trata de fomentar el turismo mediante incentivos de consumo que beneficien a este sector específico de la economía, hasta por un máximo de doce días al año, durante feriados o fines de semana.

Para diciembre 2023, se aprueba la propuesta de reforma tributaria del presidente Daniel Noboa, que según el S&P Global Ratings (2024) presenta tres desafíos: aumento del déficit fiscal, pocas fuentes de financiamiento y bajo crecimiento del PIB.

De acuerdo con Caballero (2024) el proyecto de Reforma Tributaria motiva a los inversionistas ya que promueve la amnistía a cambio del pago de impuestos, sin embargo, no soluciona el déficit presupuestario del Ecuador. En esta reforma se incrementa el IVA en un 15% tratando de incorporar a la formalidad laboral que ha sido un problema constante en el Ecuador. No obstante, los incentivos tributarios pueden ser suficiente para combatir este nivel de informalidad. La situación fiscal del Ecuador es compleja, no solo por los factores anteriormente mencionados sino principalmente por la caída de los recursos petroleros. Como conclusión, Caballero (2024) señala que la economía del Ecuador tendrá un crecimiento cercano al 1% en 2024.

Para el Estado ecuatoriano, el Presupuesto General del Estado se considera una herramienta fundamental que ayuda a organizar apropiadamente los ingresos y gastos de la Nación. De conformidad al artículo 292 de la Constitución de la República (2008), se establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Estos ingresos se dividen en petroleros y no petroleros, entre el segundo grupo se encuentran los ingresos tributarios, mismos que se sustentan en la recaudación de impuestos,

mientras que, entre los gastos se incluyen los de servicios, producción, educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte y electricidad.

Esta investigación se centra en las políticas públicas fiscales inclusivas, más allá de su descripción, lo cual se presenta analíticamente en los resultados que se detallan posteriormente y se confrontan con estas referencias teóricas conceptuales.

## Desarrollo Contextual

La gestión pública y su contexto es, ha sido y será una realidad compleja, con múltiples problemas de diversos tipos. En el campo fiscal, las reformas tributarias son el reflejo de esta complejidad, sobre todo en países con continuas fluctuaciones en leyes y normas que rigen la economía en el manejo de impuestos internos y externos. Los Estados enfrentan la responsabilidad de asumir sus funciones frente a lo tributario, es decir gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social, más; también es prioritario el establecer políticas relacionadas a incentivos y beneficios dirigidos a los sectores vulnerables de la economía.

Es así, como una vez identificados constitucionalmente estos sectores, el Estado ha diseñado incentivos y beneficios que se constituyen en un derecho de esta parte importante de la ciudadanía en atención a lo dictaminado por la carta magna. Según datos del Registro Nacional de Discapacidades de Ecuador, a septiembre de 2023, existen 480.776 personas con discapacidad calificadas, lo que representa el 2,6% de la población del país.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2022) para el año 2000, la población total de Ecuador era de 12 626 507 habitantes, y en el 2023 habría ascendido a 18 190 484, lo que representa un incremento de 44,1%. En cuanto al perfil demográfico del país, en el 2023 la población de mayores de 65 años representaba 8,1% del total, lo que implica un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto del 2000. Asimismo, en el 2023 se alcanzó una razón de 100,4 mujeres por cada 100 hombres y de 31,9 personas mayores (de 65 años o más) por cada 100 menores de 15 años.

Quizás una de las estrategias para enfrentar en parte los problemas derivados de la atención a personas adultas mayores y población con enfermedades crónicas podría ser dado el

enfoque de esta investigación, el mejorar las políticas tributarias y fiscales que mitiguen en cierta forma la situación de fragilidad en estos grupos. Esto se ve agravado por la presencia de consumo de tabaco entre las personas de 15 años o más para el 2023, que ascendió al 10,6%. En relación con el sobrepeso y la obesidad en el mismo grupo etario, la prevalencia fue de 56% para el 2016. (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

La implementación de estos beneficios e incentivos a las personas mayores 65 años contribuye al desarrollo socioeconómico de este sector prioritario, mejorando su calidad de vida, y orienta los montos deducidos al consumo de productos, servicios o inversiones dinamizando la economía (Ureta-Baquezea & Palacios-Cedeño, 2023).

Como datos adicionales, la misma Organización Panamericana de la Salud (2022) afirma que en el año 2016 el 27,2% de la población declaró practicar actividad física insuficiente, el 17,9% de personas de 18 años o más sufre de presión sanguínea elevada, lo que representa un descenso de 2,7 puntos porcentuales en comparación con el 2000 (20,6%). Por otra parte, la prevalencia de diabetes mellitus, que en el 2000 se hallaba en 6,3%, se incrementó a 8% en el 2014. Estos datos evidencian el perfil de salud de un ecuatoriano promedio, y la necesidad de generar estas políticas inclusivas que podrían también desmotivar ciertos aspectos como el consumo de alcohol y cigarrillo mediante el alza del Impuesto a Consumos Especiales para estos bienes, concibiéndolos como un agravante a este perfil de salud.

Por otra parte, hay sectores que requieren también una atención especial en cuanto a beneficios e incentivos, por ejemplo, el crear políticas que motiven la activación económica de las mujeres, beneficiando a trabajadoras y propietarias, mujeres productoras, mujeres de sectores afectados y mujeres trabajadoras del hogar. En Ecuador, la política de la Economía Violeta se presentó al país el 21 de octubre de 2020, con importantes e innovadoras iniciativas para la productividad, emprendimiento, crédito y el empoderamiento en derechos, tratando de motivar y dinamizar que las mujeres empiecen a generar ingresos, lo que no solamente ayuda a una estructura tributaria con fines recaudatorios, sino también sociales en el manejo del problema de pobreza, ya que se traduce en alimentación, educación y salud. Aparte, para una mujer el tener independencia económica o simplemente aportar a su hogar, su propia manutención o a la sociedad, le permite reconocer

su aporte a la economía familiar y motiva su desarrollo personal y autoestima, es por ello, que se vuelve necesario que una mujer trabaje, emprenda y se demuestre a sí misma que no es codependiente de “otros” sino una adulta funcional al generar ingresos y trabajo y con ello -desarrollo-, también en caso que no se den estos factores, responderá a una automotivación para ser una parte activa y participativa en una realidad local y social.

Por otro lado, es importante notar que, para los sectores vulnerables, no es suficiente contar con una ley que tributaria que les ampare, además, es necesario que la atención por parte de la administración tributaria sea rápida y eficaz. Cedeño, Fernández, & Intriago (2024) encontraron que en la práctica hay una serie de barreras que les impiden a los beneficiarios acceder a sus derechos oportunamente.

## Metodología

Sin duda, las políticas fiscales además de contribuir a solventar los presupuestos de las naciones pueden actuar como mecanismos que generen y legalicen beneficios e incentivos tributarios para sectores frágiles social como económicamente. La hipótesis considerada para este estudio es que el sistema tributario ecuatoriano ofrece beneficios e incentivos eficaces para sectores vulnerables. La metodología utilizada es de corte cualitativo y explicativa lo que mediante la aplicación de la investigación documental y la técnica de la entrevista permitirá aumentar la comprensión sobre este tema específico, abriendo nuevos ejes para investigaciones futuras como por ejemplo el análisis comparativo de la legislación provista en diversas naciones e incluso continentes. En este contexto, los datos cualitativos obtenidos aportan información profunda y útil que capta la complejidad y diversidad de las experiencias humanas e institucionales frente al estudio de las políticas públicas inclusivas en Ecuador desde la experimentación misma de los actores, es así como se describirá la realidad fundamentando desde la perspectiva de expertos el fenómeno.

Para la calificación de los entrevistados como expertos/actores se utilizó una ficha de evaluación que considera en algunos casos, no exclusivos, la formación, experiencia o bien experimentación en la realidad de la unidad de análisis en particular. Se puede recurrir a este tipo de herramientas investigativas, cuando se busca indagar sobre la base de un criterio o conocimientos que poseen individuos con características homogéneas y particulares, lo

que colabora para enriquecer la investigación y posibles propuestas, mediante respuestas divergentes o coincidentes que exploran una realidad.

Un actor técnicamente aporta más que un especialista o que un científico, ya que combina su formación académica, técnica y experiencia con la cualificación, pertenencia, competencia y aptitud para comunicar sus conocimientos sobre la unidad de estudio en específico; por esta razón en este capítulo se adoptó esta metodología.

Para este capítulo, se acude a esta herramienta, dada la necesidad de ampliar el panorama de la literatura actual en el tema, al confrontarla y explorar a través del juicio de expertos/actores en el tema en cuestión. Esta técnica aporta un valor agregado si se utiliza una metodología formal en la cual los individuos calificados como expertos/actores comprendan su aplicación y consistencia. Sin embargo, se destaca que el uso formal de una entrevista de este tipo siempre será complementario, es decir debe guiarse a una apropiada discusión teórica y en algunos casos sobre el marco legal.

Además, se planteó una guía para realizar la indagación, a través de una entrevista semiestructurada. La información sistematizada se expresa en tablas resumen que describe los resultados a un nivel de coincidencia o divergencia de criterios. Los entrevistados tienen dos categorías, la primera se eleva al conocimiento sobre la formulación de políticas públicas y la administración tributaria y la segunda representativa a los sectores vulnerables conglomerados en asociaciones formales y no formales. Finalmente, se confrontará el marco legal, teórico y conceptual con los resultados descritos, generando una discusión concluyente, que aportará tanto a los hacedores de propuestas de leyes, como a quienes las aprueban, son parte de la administración tributaria o de los sectores directamente afectados (positiva o negativamente) por la aplicación de estas políticas, así como también a quienes evalúan la política pública.

De esta manera, la metodología permite el logro de los objetivos propuestos en la investigación, ya que se describe el fenómeno para luego enriquecerlo con la confrontación de la perspectiva de los actores, que en este caso son parte de sectores vulnerables de la población, para finalmente captar el criterio de quienes miran externamente y valoran globalmente tanto la actuación del Estado (diseño de políticas tributarias inclusivas), el

aprovechamiento y uso de estas directrices (aplicación por parte de los sectores vulnerables), así como la capacidad de promover acciones de mejora en el futuro inmediato (evaluación de la política pública). En este contexto, también se debe destacar en relación con los objetivos de esta investigación, lo señalado en la propuesta de matriz final; es decir, la opción que aporta la administración tributaria que responde al principio de simplicidad administrativa, positivamente.

Es así, como el principal aporte de lo investigado es la identificación mediante matrices de los beneficios e incentivos tributarios que tienen los sectores vulnerables, que son los relacionados al objetivo de desarrollo de política fiscal de justicia redistributiva y equidad, en los impuestos internos del Ecuador, administrados por el Estado, se excluyen los que pudiesen corresponder a gobiernos seccionales u otras entidades públicas, privadas u organizaciones sin fines de lucro.

## **Resultados**

En esta sección se muestran los resultados obtenidos, iniciando con las cuestiones relacionadas a la eficacia de las políticas públicas tributarias inclusivas, simplicidad administrativa para grupo vulnerables, sugerencia de mejoras por parte de los actores; la entrevista se realizó a 4 dirigentes de asociaciones de discapacitados y jubilados, ubicadas geográficamente en Quito- Ecuador en un 50% de participación para cada conglomerado a considerarse.

*¿Las políticas públicas inclusivas en relación con los adultos mayores y personas con discapacidad son eficaces actualmente?*

### **Actor 1.**

*“En los últimos años, siguiendo las corrientes mundiales emitidas por organismos como la Organización Mundial de la Salud y países influyentes, el Ecuador ha promovido políticas inclusivas, más que nada en temas de salud pública, seguridad e infraestructura más queda un largo camino por recorrer, considerando las necesidades que van más allá de la atención en salud, se cuenta con devoluciones de impuestos, con facilidades de acceso y movilidad pero se necesita mayores incentivos y beneficios en cuanto a volvernos*

ciudadanos mayormente productivos para el país, muchos somos jóvenes y otro han tenido esta discapacidad toda su vida”, comunicación personal, 07 de abril de 2024.

**Actor 2.**

“Hace ya varios años, el gobierno nos ayuda y somos exentos de pago en importaciones de prótesis para tratar la discapacidad visual y física, órtesis, equipos, medicamentos y elementos necesarios para nuestra rehabilitación, una tarifa preferencial para el transporte público y pagamos la mitad en los servicios básicos, el estar unidos en la asociación nos permite enterarnos de los beneficios y ser escuchados por quienes proponen esas políticas, en pago de impuestos, son pocos los que llegan a pagar incluso por los montos básicos que generan esos impuestos”, comunicación personal, 07 de abril de 2024.

**Actor 3.**

“Para los jubilados no se percibe mucho el beneficio en lo tributario. Muchos de los compañeros asociados poseen casas que rentan y la pensión que recibimos, la del jubilado no genera impuestos, tenemos también la devolución del IVA que la mayoría no aprovecha o gestionó alguna vez sin continuidad, hay muchas personas que se aprovechan y nos hacen realizar el trámite y luego el dinero no llega a nuestras cuentas, se han dado capacitaciones a los adultos mayores sobre sus derechos y deberes con el Servicio de Rentas Internas, no es una prioridad para nosotros, como lo es la atención médica por ejemplo, aspiramos crear un precedente con la lucha por nuestros derechos que obligue a las autoridades a mejorar las leyes a nuestro favor constantemente”, comunicación personal, 07 de abril de 2024.

**Actor 4.**

“La igualdad es el fundamento de las exenciones tributarias, la Constitución del Ecuador en el artículo 84 señala, literalmente que la Asamblea Nacional y todo órgano con potestad normativa tendrá la obligación de adecuar, formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los tratados internacionales, y los que sean necesarios para garantizar la dignidad del ser humano o de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la

Constitución, las leyes, otras normas jurídicas ni los actos del poder público atentarán contra los derechos que reconoce la Constitución, por ello las leyes deben ser adaptadas a desarrollar los derechos de quienes tenemos una discapacidad, si no es así sería un trato inconstitucional, por ello tenemos nuestros derechos reconocidos en el artículo 47 numeral 4 de la Constitución es el derecho a exenciones en el régimen tributario, es decir más que un grupo vulnerable somos un grupo prioritario”, comunicación personal, 08 de abril de 2024.

¿La simplicidad tributaria favorece a adultos mayores y personas con discapacidad en Ecuador?

**Actor 1.**

“Esta normado que las personas con discapacidad puedan acceder a información y comunicación en iguales condiciones que los demás, por lo que las entidades públicas y privadas deberían tener la capacidad física y tecnológica para la atención prioritaria a un discapacitado, comunicación personal, 07 de abril de 2024.

**Actor 3.**

“La simplicidad tributaria está atada a otras variables, como son la condición social, nivel cultural, educación. No es igual sacar provecho de los beneficios otorgados por el Estado, por parte de un jubilado con condiciones económicas que le permitan contratar a un profesional que más allá del plano informativo se focalice en ayudarlo; que de un jubilado sin recursos ni medios para poder conocer y aprovechar estos beneficios.” comunicación personal, 07 de abril de 2024.

**Actor 4.**

“Existe la necesidad de contar con una información adecuada y por canales apropiados para los ciudadanos con discapacidad, con enfermedades críticas y terminales, que les permita acceder a estos beneficios, rebajas o exenciones de impuestos en renta y valor agregado, importaciones de bienes como por ejemplo prótesis para personas con discapacidad auditiva, visual y física, órtesis y otros equipos o medicamentos para su rehabilitación. Normalmente, las personas en estas condiciones utilizan las ventajas y beneficios más conocidos como por ejemplo los que les informan en las ventanillas de pago en rebajas de servicios básicos, tarifas de transporte, tasas notariales, cedulación,

entre otros. A estos factores, también aporta el apoyo de personas cercanas, cuidadores y responsables” comunicación personal, 02 de abril de 2024.

\*Algunos segmentos de esta narración se encuentran en primera persona, reflejando la transcripción textual de la entrevista efectuada. Los entrevistados participaron en algún momento del diseño, aprobación o evaluación de políticas públicas fiscales inclusivas.

### **¿Considera usted que el Ecuador posee políticas públicas fiscales inclusivas?**

#### **Experto 1.**

“Los proyectos de Ley enviados a la Asamblea en muchas ocasiones son motivados por tendencias políticas, más en los relacionados a los derechos de sectores vulnerables se trata de que su motivación sea el ayudar a estos ciudadanos, los votantes esperan de sus autoridades respuestas a sus necesidades inmediatas”, comunicación personal, 02 de abril de 2024.

#### **Experto 2.**

“Son mandatos constitucionales y sin duda requieren la responsabilidad del legislador”, comunicación personal, 02 de abril de 2024.

En las respuestas a las preguntas se entiende que es necesario una simplificación de los trámites para acceder a los beneficios tributarios, así como una mayor capacitación a los grupos vulnerables que pueden acceder a dichos beneficios. Otra de las responsabilidades estatales es hacer una evaluación constante de las políticas tributarias que persiguen la inclusión de los grupos prioritarios para introducir mejoras a través de decretos o leyes, esto hará de que el sistema se vuelva cada vez más justo.

### **Conclusiones**

Como conclusión, la Constitución de la República del Ecuador (2008), tiene claramente establecidas las bases para la construcción de las políticas fiscales inclusivas, desde su primer artículo que promueve la igualdad de derechos para todos, y con ello nace el principio tributario de equidad. Posteriormente, se indica el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, el cual está directamente ligado a la actual forma de acceder a los servicios de la Administración Tributaria “on line”, siendo también una opción el

acudir y obtener ayuda oportuna en las oficinas físicas de las entidades públicas, para el caso analizado el SRI (Servicio de Rentas Internas).

En cuanto a los beneficios tributarios se resumen en descuentos en las tarifas de transporte (50%), exoneración del cincuenta por ciento (50%) en las tarifas de los espectáculos públicos, exenciones con restricciones en la adquisición de vehículos ortopédicos y no ortopédicos y porcentaje de deducciones en gastos tributarios para el impuesto a la renta anual, importaciones de bienes exentas de pago de tributos, mismas que no incluyen tasas por servicios aduaneros, tasas portuarias y almacenaje, exoneración de impuestos, entre las más conocidas por parte de los beneficiarios. Sin embargo, estas normas y políticas que generan beneficios fiscales deben ser perfeccionadas y socializadas de mejor manera para su aprovechamiento.

En cuanto a la economía violeta se deben elaborar políticas públicas que combatan las barreras en derechos que enfrentan las mujeres para acceder y permanecer en el mercado laboral, y adaptarse a los nuevos desafíos y tendencias de la economía mundial.

Como propuesta en la Tabla 1 se detallan los beneficios relacionados al objetivo de política fiscal de justicia redistributiva y equidad.

**Tabla 1. Beneficios tributarios inclusivos: Impuesto a la Renta**

<b>Objeto e Instrumento Legal</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Tipo</b>
Prestaciones del IESS, pensiones jubilares, pensiones de la FP (ISSFFA e ISSPOL) y pensionistas del Estado. LRTI - 9.7.	Beneficio	Exoneración
Décimo tercera y décimo cuarta remuneraciones. LRTI - 9.11.(2)	Beneficio	Exoneración
Indemnizaciones por desahucio o despido intempestivo (L). LRTI - 9.11.(4)	Beneficio	Exoneración
Ingresos de discapacitados y mayores de sesenta y cinco años. (L). LRTI - 9.12.	Beneficio	Exoneración
Indemnizaciones pagadas por compañía de seguros. LRTI - 9.16	Incentivo Beneficio	Exoneración
Intereses por préstamos a trabajadores para que adquieran acciones o participaciones de la sociedad empleadora. LRTI - 9.17.	Incentivo Beneficio	Exoneración

Compensación Económica para el salario digno. LRTI - 9.18.	Beneficio	Exoneración
Inversiones nuevas y productivas fuera del cantón Quito o Guayaquil. LRTI - 9.1. [BIS].	Incentivo Beneficio	Exoneración
Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad. LRTI - 10.9.	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible
Deducción adicional del 150% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados con discapacidad. LRTI - 10.9 (1).	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible
Deducción adicional del 150% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores discapacitados cuando su contratación suponga incremento neto de empleo. LRTI - 10.9.(2).	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible
Deducción de gastos personales y familiares, excluido IVA e ICE, correspondientes a: vivienda, educación, salud y otros. (L). LRTI - 10.16.	Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible
Exoneración por 5 años de la obligación de pago del anticipo por distribución de capital social entre los trabajadores. LRTI - 39.1.	Incentivo Beneficio	Diferimiento del Pago de IR
Deducción del 5% de la cuota por cada nuevo trabajador, sin que pueda exceder del 50% de la cuota (RISE). LRTI - 97.6.	Incentivo Beneficio	Deducciones
Indemnizaciones a funcionarios públicos por terminación de servicios (L). LRTI - 9.11.(5).	Beneficio	Exoneración
Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores. LRTI - 10.9.	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible
Deducción adicional del 100% durante 5 años de las remuneraciones y beneficios sociales por inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera, que supongan la contratación de nuevos empleados. LRTI - 10.9 (1).	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible

Deducción adicional del 100% de la compensación económica para alcanzar el salario digno que se pague a los trabajadores cuando su contratación suponga incremento neto de empleo. LRTI - 10.9.(2).	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible
---	------------------------	--

**Fuente:** Ley del Régimen Tributario Interno (2024)

**Tabla 2. Beneficios tributarios inclusivos: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales**

<b>Instrumento Legal</b>	<b>Objeto del Incentivo/Beneficio</b>	<b>Naturaleza del Incentivo/Beneficio</b>	<b>Tipo de Incentivo/Beneficio</b>
LRTI - 77 (2)	Exención de los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de personas con discapacidad.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 55.1	Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos y forestales. Carnes en estado natural y embutidos. Pesca que se mantengan en estado natural.	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI - 55.2	Leche de producción nacional (natural, pasteurizada, homogeneizada o en polvo). Quesos. Yogures. Leches maternizadas, proteicos infantiles.	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI - 55.3	Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles (excepto el de oliva)	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI - 55.6	Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el presidente de la República, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. Envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.	Incentivo Beneficio	Exoneración

LRTI - 55.11	La energía eléctrica.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 55.13	Aviones, avionetas y helicópteros destinados al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios;	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI - 55.14	Vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta USD 35.000.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.1	Servicios de transporte: Nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga. Internacional de carga y desde y hacia la provincia de las Galápagos. Transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos.	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.2	Servicios de salud, incluyendo los de medicina prepagada y los servicios de fabricación de medicamentos.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.3	Servicios de alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados exclusivamente a vivienda.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.4	Servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y los de recolección de basura.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.5	Servicios de educación en todos los niveles.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.6	Servicios de guarderías y de hogares de ancianos.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.8	Servicios de impresión de libros.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.9	Servicios funerarios.	Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.19	Servicios artesanales	Incentivo Beneficio	Exoneración
LRTI - 56.23	Servicios prestados por clubes sociales, gremios profesionales, cámaras de la producción, sindicatos y similares, que cobren a sus miembros cánones, alícuotas o cuotas que no excedan de 1.500 dólares en el año.	Beneficio	Exoneración

LRTI - 73	Devolución del IVA soportado por la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Comisión de Tránsito de la Provincia del Guayas, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas (Exención subjetiva).	Beneficio	Devolución
LRTI - 74	Devolución del IVA soportado por discapacitados en la adquisición de vehículos ortopédicos, aparatos médicos especiales y materia prima para órtesis y prótesis.	Beneficio	Devolución

**Fuente:** Ley del Régimen Tributario Interno (2024)

### Principio del formulario

Sin duda alguna es de interés tanto del Estado como de quienes aprueban estas políticas el proveer a los sectores vulnerables de un soporte legal en diferentes ámbitos. En el campo tributario y fiscal se evidencia una necesidad de mayores estudios y análisis técnicos, así como de revisar a conciencia los ejemplos valederos de otras naciones para optar por las mejores opciones y mejorar la calidad de vida de estos ciudadanos y respetar sus derechos.

Específicamente, se requieren medidas para racionalizar los gastos tributarios y aportar un seguimiento a la eficacia de las políticas existentes. Es necesario que las reformas tributarias futuras contengan soluciones permanentes y no solamente temporales que estén directamente dirigidas a las personas vulnerables. Esta responsabilidad atañe también a los gobiernos seccionales en la parte impositiva que a ellos se les ha otorgado.

Finalmente, se puede concluir que a pesar de existir las medidas que aportan beneficios e incentivos a los sectores vulnerables en Ecuador, se requiere mejoras profundas en la normativa tributaria, para que estos beneficios sean consistentes, perdurables y coherentes con la situación económica y social de esta parte de la población ecuatoriana. El futuro de estas decisiones dependerá en gran parte del correcto manejo de la política económica y social por parte del Estado; lo cual es complejo ya que la problemática actual ha llevado a priorizar inversiones en seguridad, reducción de la violencia y generación de empleo por

lo que debería prevalecer la equidad y justicia social al momento de emitir leyes y acciones en el campo impositivo y fiscal.

## **Referencias**

- Agranoff, R.** (1991). Human services integration: Past and present challenges in public administration. *Public Administration Review*, 51(6), 533-542. <https://doi.org/10.2307/976604>
- Aravena, C., Buonomo, M., & Cárcamo, R.** (2014). Inestabilidad y desigualdad: la vulnerabilidad del crecimiento en américa latina y el caribe (J. Fuentes, Ed.). Libros de la CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL, Naciones Unidas.
- Arenas de Mesa, A.** (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina. Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),
- Asamblea Nacional del Ecuador.** (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449, 79-93.
- Asamblea Nacional del Ecuador.** (2015). Reglamento Para La Aplicación De La Ley De Régimen Tributario Interno. Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004. Última modificación: 21-ago.-2018
- Baidal et al** (2021). Reinversión de utilidades como incentivo tributario en el pago del impuesto a la renta, ecuador 2015–2019. *Revista ciencias pedagógicas e innovación*, 9(2), 126-131.
- Bañón R.** *La nueva administración pública* (1997). Madrid: Alianza Editorial.
- Barreix, A., Garcimartín, C., & Verdi, M.** (2020). Ideas para una mejor tributación en la post crisis del COVID-19. Los desafíos de las finanzas intergubernamentales ante, 19.
- Barreix, A., & Velayos, F.** (2021). Incentivos tributarios, compromisos internacionales y suficiencia recaudatoria.
- Bozdoganoglu, B., & Gercek, A.** (2022). Current Issues and Empirical Studies in Public Finance. Peter Lang GmbH, Internationaler Verlag der Wissenschaften.

- Briceño, A.** (2021). Beneficios tributarios ley de promoción de la inversión en la amazonia y su influencia en el sector comercio, Bongará 2020.
- Caballero** (2024). S&P Global Ratings: Reforma tributaria tardará en crear empleo y atraer inversión. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sp-calificadora-ecuador-reforma-tributaria-noboa/>
- Camacho, M.** (2020). Implementación de los incentivos tributarios en el Ecuador como instrumento para la atracción de la inversión extranjera directa. *Centro Sur*, 4(2), 237-251.
- Chabla M.** (2013). Análisis de la incidencia de los incentivos tributarios establecidos en el Código de la Producción como parte de una zona de desarrollo especial zede. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
- Chango et al** (2023). Incentivos tributarios de empresas turísticas y hoteleras de la provincia de Tungurahua, bajo teoría del reforzamiento de Frederic Skinner, periodo 2019-2020. *CIENCIA UNEMI*, 16(41), 46-56.
- Cedeño et al** (2024). El impuesto Fiscal a la Propiedad Vehicular por la Implementación del Beneficio Tributario a las Personas con Discapacidad en el Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(1), 251-267.
- Christl et al** (2020). Redistribution within the tax-benefits system in Austria. *Economic Analysis and Policy*, 68, 250-264.
- de Castilla, F.** (2013). Inmunidad, inafectación, exoneración, beneficios e incentivos tributarios. *Foro jurídico*, (12), 136-148.
- de Mesa, A. A.** (2016). Sostenibilidad fiscal y reformas tributarias en América Latina. CEPAL.
- De Montchrestien, A.** (1889). *Traicté de l'oeconomie politique dédié en 1615 au roy et à la reine mère du roy*. Plon.
- Delgado et al** (2021). Los beneficios tributarios y el impacto en el nivel socio-económico de las personas de la tercera edad en el cantón Guaranda provincia de Bolívar–Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 13(S1), 272-280.

- Drazen et al** (2000). The "New Political Economy": Recent Books by Allen Drazen and by Torsten Persson and Guido Tabellini. *Journal of Economic Literature*, 38(4), 915-925.
- González, D., Sosa, Z., & Reboiras, L.** (2022). Las dimensiones del envejecimiento y los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe. *Páginas Selectas de la CEPAL*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46730-dimensiones-envejecimiento-derechos-personas-mayores-america-latina-caribe>.
- Izcurdia, J.** (2021). El papel de la política fiscal para revertir situaciones de desigualdad estructural que afectan a grupos históricamente desaventajados. *Serie Documentos Complementarios a los Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal*, 2.
- López, S., & Vence, X.** (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *El trimestre económico*, 88(350), 373-417.
- Martillo, G., Díaz, N. & Ramirez, J.** (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(6), 903-922.
- Morales, T.** (2018). Las políticas públicas y las enfermedades catastróficas (Bachelor's thesis).
- Mosquera, I. J.** (2021). Tax incentives: from an investment, tax, and sustainable development perspective. In *Handbook of International Investment Law and Policy* (pp. 2013-2033). Singapore: Springer Singapore.
- Moya, D. F. L.** (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 44-60.
- Pérez, J. L. M.** (2024). John Maynard Keynes (1883-1946): La política económica como Elemento de Sostenibilidad del Estado del Bienestar. *Revista de Derecho de la Seguridad Social, Laborum*, (39), 309-394.
- Pintado, P., & Ortega, M. E. C.** (2017). Incentivos tributarios de la última década y sus beneficios a las personas jurídicas y al Estado. *Revista Publicando*, 4(11 (2)), 192-200.

- Qi, Y., Peng, W., & Xiong, N. N.** (2020). The effects of fiscal and tax incentives on regional innovation capability: Text extraction based on python. *Mathematics*, 8(7), 1193.
- Rezzoagli, L.** (2006). *Beneficios tributarios y derechos adquiridos*, Cárdenas Velazco Editores S. A, México D. F.
- Rezzoagli, L. C.** (2020). *Teoría General de los Beneficios Tributarios*. Universidad Nacional del Litoral.
- Roca, J.** (2010). Evaluación de la efectividad y eficiencia de los beneficios tributarios.
- Ruiz, F.** (2006). Liberación Tributaria. *Derecho & Sociedad*, (27), 76-85.
- Tuesta S., Villegas H., & Yupanqui, O.** (2021). Beneficios tributarios del sector agrario y desarrollo económico-social peruano. *Quipukamayoc*, 29(61), 67-75.
- Ulloa, M.** (2017). Efecto de los beneficios tributarios en la recaudación del impuesto a la renta. *Quipukamayoc*, 25(47), 55-63.
- Ureta, N. R., & Palacios, N. M.** (2023). Analysis of tax benefits for senior citizens: an analysis from a city in Ecuador 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 4(3), e23046. <https://doi.org/10.51798/sijis.v4i3.703>
- Vásquez, A.** (2022). Los beneficios tributarios de los contribuyentes de la tercera edad y su incidencia en la situación socioeconómica en la ciudad de Jipijapa (Bachelor's thesis, Jipijapa-Unesum).
- Veglia, D., Passamonti, P., & Barón, G.** (2021). Incentivos tributarios: régimen de promoción de la economía del conocimiento. Análisis e impacto. *CAPIC REVIEW*, 19, 1-11.

## 10. Promoviendo la inclusión en el emprendimiento estudiantil

### *Promoting inclusion in student entrepreneurship*

*Laura Ma de los Ángeles González García  
Jaime Guadarrama González  
Guadalupe González García*

#### Resumen

En el marco de un proyecto universitario, enfocado en promover la inclusión de emprendedores, se exponen las experiencias de una estancia académica México-Argentina. A través de la reflexión de estas experiencias, se busca impulsar el espíritu emprendedor en el entorno universitario. La contribución desde el ámbito académico al desarrollo económico local es un punto crucial para considerar. En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024), el fomento del emprendimiento emerge como una herramienta poderosa para la formalización y el crecimiento de las actividades productivas en los ámbitos educativos. Por consiguiente, el objetivo del proyecto de trabajo que se desarrolló en la estancia académica entre la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) en Buenos Aires, Argentina; consistió en identificar estrategias efectivas para fomentar la inclusión estudiantil en el ecosistema empresarial promoviendo la creación y fortalecimiento de redes internacionales colaborativas, que garanticen oportunidades equitativas para todos los estudiantes. La metodología que se aplicó para el diagnóstico fue cualitativa, el enfoque cualitativo aplicó una técnica participación-acción con la implementación piloto de un grupo focal, para probar, evaluar y ajustar las estrategias de manera continua; Al emplear una metodología cualitativa, se obtuvo una visión enriquecida de los estudiantes emprendedores, lo que facilitará la formulación de estrategias efectivas para promover la inclusión de jóvenes estudiantes en el ecosistema empresarial. Aunque aún no se tienen resultados formales, se exponen algunos hallazgos preliminares obtenidos a partir de las

experiencias; estos hallazgos proporcionan una visión valiosa sobre las percepciones y necesidades de los estudiantes, así como de las prácticas y promoción de la inclusión en contextos empresariales internacionales.

**Palabras claves:** Emprendimiento estudiantil – Inclusión - redes de emprendimiento

### Abstract

As part of a university project focused on promoting the inclusion of entrepreneurs, the experiences of an academic stay between Mexico and Argentina are presented. Through reflecting on these experiences, the aim is to foster an entrepreneurial spirit within the university environment. The academic contribution to local economic development is a crucial point to consider. In relation to the United Nations' Sustainable Development Goals (SDGs, 2024), the promotion of entrepreneurship emerges as a powerful tool for the formalization and growth of productive activities in educational settings. Consequently, the objective of the project developed during the academic stay between the Autonomous University of the State of Mexico (UAEMEX) and the University of Business and Social Sciences (UCES) in Buenos Aires, Argentina, was to identify effective strategies to foster student inclusion in the business ecosystem by promoting the creation and strengthening of international collaborative networks that guarantee equitable opportunities for all students. The methodology applied for the diagnosis was qualitative, using a participation-action technique with the pilot implementation of a focus group to continuously test, evaluate, and adjust the strategies. By employing a qualitative methodology, an enriched understanding of student entrepreneurs was obtained, facilitating the formulation of effective strategies to promote the inclusion of young students in the business ecosystem. Although formal results are not yet available, some preliminary findings based on the experiences are presented; these findings provide valuable insights into students' perceptions and needs, as well as practices and approaches that have shown promise in promoting inclusion in international business contexts.

**Keywords:** Student entrepreneurship – Inclusion - entrepreneurship networks

## **Introducción**

La contribución desde el ámbito académico al desarrollo económico local de un país es un punto crucial para considerar; la OIT (Organismo Internacional del Trabajo) en su Estudio Impulsando la Productividad para México menciona que:

Fomentar la integración de los jóvenes y las mujeres a la fuerza laboral para crear mercados laborales inclusivos y aprovechar el potencial productivo del capital humano (...) El contexto laboral de este grupo es poco favorable: 4 de cada 10 jóvenes que se encuentran empleados ganan el salario mínimo o menos (OIT, 2024, pág. 31).

En este sentido, existe un área de oportunidad para insertar a jóvenes estudiantes en los sectores económico y laboral. Sin embargo, es necesario capacitar a los estudiantes en estas habilidades, y actuar de forma temprana en la enseñanza de estas competencias de emprendimiento, como lo menciona la OIJ (Organismo Internacional de la Juventud), para que sean eficaces los aprendizajes en las aulas:

...el desarrollo de una cultura emprendedora es a largo plazo, y puede tener un alcance masivo y ser sostenida si están bajo la acción de políticas públicas. Para ello teniendo como gran aliada a la escuela para la incorporación de tópicos y metodologías de trabajo participativas ligadas al emprendimiento en los currículos escolares (autogestión, liderazgo, alfabetización financiera), se interviene en el primer eslabón del proceso emprendedor. (OIJ , 2016, pág. 50)

Es así como, la escuela puede desempeñar un papel crucial al incorporar temas y metodologías de trabajo participativas relacionadas con el emprendimiento en los currículos escolares. El emprendimiento es una competencia que deben observar los nuevos currículos universitarios, ya que integra habilidades de suma importancia para los profesionales, en términos personales, el emprendimiento desarrolla competencias de innovación, creatividad, autoestima, trabajo en equipo, liderazgo, crecimiento económico, resiliencia, etc. Dice Peter Vesterbacka cofundador de la compañía Brand Breaker, referente de emprendimiento a nivel mundial (García-Bullé, 2019a), que la necesidad de un cambio de enfoque en la educación es inevitable, orientado al desarrollo personal y profesional y no solo al académico.

Por lo que es necesario en las universidades integrar a las aulas buenas prácticas de desarrollo personal, y así garantizar que los estudiantes sean profesionales educados y preparados para el desafío de una trayectoria profesional exitosa y plena, en un mundo laboral competitivo. Luego entonces, el objetivo de esta reflexión es identificar estrategias efectivas para fomentar la inclusión estudiantil en el ecosistema empresarial, esto implica no solo proporcionar a los estudiantes las herramientas y conocimientos necesarios para integrarse en el mundo empresarial, sino, también garantizar que todos los estudiantes independientemente de su origen socioeconómico, género o cultura, tengan igualdad de oportunidades para participar y prosperar. Para lograrlo es fundamental promover entre otras cosas, la creación y fortalecimiento de redes internacionales colaborativas que permitan a los estudiantes tener una perspectiva global del emprendimiento, facilitando el intercambio de ideas, recursos y mejores prácticas a nivel internacional, al integrar a los estudiantes a estas redes, se les ofrece la oportunidad de establecer conexiones valiosas con profesores, asesores y mentores de diferentes contextos internacionales.

El supuesto central de este presente estudio es que incorporar competencias de emprendimiento en los planes de estudio universitarios, tomando en cuenta y creando redes colaborativas internacionales favorecerá una inclusión más amplia de estudiantes en el ecosistema empresarial.

A partir de esta hipótesis, se puede argumentar que integrar competencias de emprendimiento en la educación superior no solo desarrolla habilidades empresariales, sino también competencias transversales, como el liderazgo, la creatividad y la adaptabilidad, que son fundamentales en el mercado laboral actual. Además, el establecimiento de redes colaborativas internacionales permite a los estudiantes acceder a una perspectiva global, diversificar sus aprendizajes y desarrollar una visión intercultural que enriquece sus

Asimismo, al incluir el emprendimiento en los planes de estudio, las universidades pueden fomentar la innovación y la creación de empresas que respondan a necesidades reales de la sociedad. Esto contribuye a la formación de graduados capaces de generar empleo, mejorar la economía local y reducir la brecha entre los conocimientos académicos y las demandas del mundo profesional. La experiencia en redes colaborativas internacionales

también fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad social de los estudiantes, motivándolos a implementar proyectos con impacto positivo en sus comunidades.

El presente capítulo está estructurado de un marco-teórico, que fundamenta la importancia del emprendimiento estudiantil, también se llevó a cabo un proceso que implicó la recopilación y análisis de literatura en estudios previos, artículos académicos y publicaciones especializadas que abordan diferentes facetas del emprendimiento en el contexto educativo; este marco teórico no solo proporciona una base para comprender la relevancia del emprendimiento estudiantil, sino que también, guía la implementación de estrategias para su promoción en las universidades.

Asimismo, se presenta un desarrollo contextual, donde se enmarca las actividades y experiencias que tuvieron lugar en los entornos de aprendizaje universitario, y ambientes virtuales.

Se explica la metodología utilizada en este trabajo de campo, donde se aplicó, un enfoque cualitativo, y de acción participativa, lo que permitió tener una visión analítica de las necesidades teóricas, metodológicas y prácticas en las aulas universitarias, esta metodología se describe en detalle más adelante.

De igual manera, se presentan el análisis y discusión de los resultados, que se obtienen hasta el momento de esta experiencia académica, proporcionando una visión amplia de los hallazgos y su relevancia en el contexto de emprendimiento estudiantil y la colaboración internacional; por último, se exponen las conclusiones y consideraciones que ofrecen los autores, basadas en las consideraciones de los datos recopilados y las observaciones realizadas.

### **Marco Teórico**

En las últimas décadas el emprendimiento estudiantil ha ganado considerable atención debido a su papel fundamental, en la formación de futuros líderes empresariales y en la generación de innovación en diversos sectores. Este fenómeno se enmarca en un contexto global, donde las instituciones educativas y los gobiernos reconocen la importancia de fomentar habilidades emprendedoras entre los jóvenes (Castillo, 2024). A medida que

las economías se vuelven más competitivas y dinámicas, existe una creciente necesidad de empoderar a los estudiantes para que no sean empleados, sino también creadores de empleo y motores de cambio social. En este sentido el desarrollo del emprendimiento estudiantil no solo implica proporcionar conocimientos teóricos y prácticos, sino también entornos propicios para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, y la colaboración multidisciplinaria.

Un rasgo del mercado laboral actual, es el aumento de los llamados trabajadores autónomos, independientes o **freelancer** que a diferencia de los emprendedores, son profesionales independientes que ofrecen sus servicios por proyecto, y que operan de manera emancipada, son personas físicas con actividades económicas de forma habitual, y por cuenta propia, sin contratos laborales, no tienen una relación de dependencia, y de dirección u organización con ninguna persona o empresa, este profesional asume sus propios riesgos financieros, puede generar derechos de autor, patentes o crea valor de sus acciones; profesionistas autónomos pueden ser: diseñadores, publicistas, artistas, deportistas, por mencionar algunos.

El crecimiento de este tipo de trabajadores es muy importante para las economías globales, porque generan participaciones que van en aumento; como menciona Sara García-Bullé (2019b) en su artículo para el Tecnológico de Monterrey, institución educativa que se distingue por promover el emprendimiento en sus planes educativos:

En México, 14 millones de personas se clasifican como trabajadores independientes o **freelancers**; en la India sumaban 15 millones en 2016 y se estima que actualmente suman los 20 millones; en Estados Unidos, los trabajadores independientes llegan hasta los 57 millones. En cuanto a su participación en sus respectivas economías nacionales, el trabajo informal mexicano produjo el 22.7 % del Producto Interno Bruto (PIB) durante 2018, los **freelancers** estadounidenses aportan 1.3 trillones de dólares que ascienden al 6.7 % del PIB (2018), y en la India se estima que el mercado de trabajo informal crezca de 20 a 30 billones de rupias para el 2025. (García-Bullé S. , 2019b)

La cita anterior da cuenta de lo importante de estos sectores profesionales y lo que aportan en Producto Interno Bruto a cada uno de sus países, estos sectores se conforman

en su mayoría de trabajadores independientes, es decir, trabajadores independientes y emprendedores.

A diferencia del trabajador independiente o autónomo; el emprendedor es la persona que funda una empresa y toma riesgos financieros y de cualquier otra índole con el objetivo de llevar a su empresa y a sus empleados al éxito empresarial (García-Bullé, 2019a). Más importante aún, es que, es la persona que crea oportunidades de negocio y de empleo.

No obstante, el crecimiento del trabajo independiente y emprendedor, las universidades no han formalizado esfuerzos para implementar esta nueva modalidad en sus currículos. A pesar de que el mercado laboral, está experimentando un cambio significativo, hacia una mayor demanda de habilidades emprendedoras, y la necesidad de adaptarse a formas de trabajo más flexibles, las instituciones educativas han mostrado una resistencia notable a integrar estos aspectos en sus programas académicos.

La falta de adaptación de los currículos universitarios, a las necesidades del mercado laboral actual, puede generar una brecha entre las competencias que los estudiantes adquieren durante su formación, y las habilidades requeridas, para tener éxito en entornos laborales cada vez más dinámicos y competitivos. No incorporar contenido relacionado con el emprendimiento en los programas educativos, puede limitar las oportunidades de los egresados para iniciar sus propios negocios o para trabajar de manera autónoma, desaprovechando así el potencial innovador y creativo de una parte significativa de la población estudiantil (Gómez, 2018).

A pesar de la resistencia de las universidades de incorporar competencias para el emprendimiento, los jóvenes tienen un interés latente en el tema, los que tienen mayor preparación emprenden desde startups tecnológicas, hasta proyectos sociales, el emprendimiento estudiantil está contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico y social en todo el mundo (Kimble, 2022).

De acuerdo con datos del Inegi, en México hay 4.4 millones de emprendimientos de los cuales, 35% son de jóvenes menores a 35 años. Dicha tendencia, poco a poco ha ido ganando terreno no sólo en el segmento de los 21 a 35 años, sino que también entre los 14 y 20 años.

Por otra parte, las instituciones internacionales están cada vez más preocupadas por el bienestar de la población mundial. Esta preocupación ha llevado a la implementación de acciones globales que requieren atención inmediata, y el emprendimiento, como actividad de desarrollo económico, es un aspecto que no debe ser pasado por alto (Araya-Castillo, 2021).

Por lo tanto, es trascendental que las acciones globales destinadas a mejorar el bienestar de la población mundial incluyan medidas específicas para promover el emprendimiento. Esto puede implicar la implementación de políticas que faciliten la creación y el crecimiento de empresas, el acceso a financiamiento y recursos, el desarrollo de habilidades empresariales y tecnológicas, y la promoción de la colaboración entre diferentes actores, incluidos gobiernos, empresas, organizaciones sin fines de lucro y la sociedad civil (Del Cerro, 2016).

El emprendimiento es tan importante que Instancias Internacionales como la ONU, tiene como objetivo, en la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2024), cinco dimensiones fundamentales: personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz. Atendiendo a estas dimensiones universales, se afirma que el fomento del emprendimiento surge como una herramienta para la formalización y el crecimiento de las actividades productivas del desarrollo sostenible.

El emprendimiento no solo impulsa la creación de empleo y la prosperidad económica (dimensión de prosperidad), sino que también puede contribuir a la reducción de la desigualdad social y económica al ofrecer oportunidades de ingresos y empoderamiento a comunidades marginadas (dimensión de personas). Además, el enfoque en la innovación y la eficiencia en el uso de recursos en el emprendimiento, pueden promover prácticas empresariales más sostenibles, ayudando así a proteger el planeta (dimensión de planeta).

El fomento del emprendimiento también puede fortalecer la participación colectiva al empoderar a individuos y comunidades para que tomen el control de sus propias vidas y actividades económicas y sociales, lo que contribuye a una mayor inclusión y participación en la toma de decisiones (dimensión de participación colectiva). Asimismo, al promover la creación de empresas y actividades económicas estables, el emprendimiento puede contribuir a la estabilidad y la paz, al proporcionar oportunidades económicas que reduzcan los conflictos e inestabilidad social (dimensión de paz).

Luego entonces, el emprendimiento debe ser considerado como una parte integral de las estrategias educativas para mejorar el bienestar de la población. Al apoyar y promover el emprendimiento, se pueden generar impactos positivos significativos en la educación, la economía, la sociedad y el medio ambiente a nivel mundial.

### **Una Práctica Educativa**

El presente documento surge a raíz de una estancia académica llevada a cabo en La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) en Buenos Aires, Argentina; durante la cual se estudiaron y analizaron diversos aspectos relacionados con el emprendimiento, uno de los aspectos más destacados de esta estancia académica, es el intercambio de experiencias y aprendizajes que se llevó a cabo, para propiciar un encuentro entre los estudiantes de la licenciatura en Diseño Gráfico, se exploraron distintas perspectivas sobre el emprendimiento, con el objetivo de enriquecer el conocimiento, y fomentar la colaboración entre los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) y la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) de Buenos Aires, Argentina, este intercambio no solo enriqueció la formación académica de los estudiantes, sino que potencia su capacidad profesional, para abordar desafíos económicos y sociales, desde una perspectiva multidisciplinaria. Asimismo, este enfoque colaborativo fortalece la construcción de capacidades y habilidades empresariales, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo laboral, con solidez y creatividad, estas habilidades y conocimientos son fundamentales, para la empleabilidad y el éxito profesional en la economía actual.

### **Metodología**

Esta propuesta busca exponer las experiencias recogidas durante la estancia académica de las autoras; éste trabajo aplicó una metodología cualitativa, en primera instancia se realizó una búsqueda bibliográfica de lo que ofrecían las dos Universidades con respecto al ecosistema emprendedor, si existían programas que apoyaran a sus estudiantes y cuales eran estos apoyos; en una segunda fase se aplicó un cuestionario auto-administrado, es decir un instrumento que los alumnos completaron en línea, a través de un formulario de google, el objetivo de este cuestionario era determinar el grado de interés de los estudiantes en

el emprendimiento para trabajar con los estudiantes comprometidos, inicialmente, este cuestionario se aplicó en la UCES, y posteriormente en la UAEMEX, y para la última fase se realizaron sesiones a distancia de los estudiantes para que compartieran intereses, logros e información; también hablaron de los avances de sus propuestas finales de “Proyecto Emprendedor”, e intercambiaron ideas.

Este enfoque metodológico permitió obtener una comprensión más completa de la situación académica del emprendimiento en las universidades estudiadas, así como del interés y las necesidades de los estudiantes en este ámbito. Los resultados obtenidos proporcionaron información valiosa que podría ser utilizada para diseñar programas de apoyo más efectivos y adaptados a las demandas de los estudiantes en materia de emprendimiento.

### **El Valor del Emprendimiento Universitario**

La promoción de la cultura emprendedora desde las universidades se basa en el reconocimiento de que el emprendimiento, no solo impulsa la innovación y el crecimiento económico, sino que también nutre habilidades importantes y contribuye al bienestar social y ambiental. La cultura emprendedora desde las universidades se ha vuelto cada vez más prominente por varias razones: la innovación, la autogestión, la creación de empleos inclusivos, el desarrollo de habilidades emocionales, y la difusión de conciencia social y medioambiental.

Fomentar el emprendimiento en las universidades estimula la creatividad y la innovación entre los estudiantes y el personal académico. Los estudiantes emprendedores a menudo buscan soluciones novedosas a problemas existentes, lo que puede conducir al desarrollo de productos, servicios y tecnologías innovadoras, que se originen desde las aulas como lo mencionó Juan Carlos Leño del Castillo (2024).

Los emprendedores son generadores de empleo, al apoyar el espíritu empresarial, las universidades pueden contribuir al crecimiento económico al ayudar a crear nuevos emprendedores con nuevas empresas que contraten personal y contribuyan a la economía local y nacional (Albisetti, 2018); la experiencia emprendedora proporciona a los estudiantes habilidades prácticas y transferibles, como liderazgo, gestión de proyectos, resolución de problemas y trabajo en equipo. Estas habilidades son valiosas tanto para aquellos que

desean iniciar sus propios negocios como para aquellos que buscan empleo en otras organizaciones (Ovalles-Toledo, 2018).

El emprendimiento estudiantil fomenta la autonomía y la resiliencia al desafiar a los individuos a asumir riesgos calculados, enfrentar fracasos y aprender de ellos. Estos son atributos importantes tanto para el éxito empresarial como para la vida en general (Calle, 2020).

Además, los jóvenes emprendedores a menudo buscan resolver problemas sociales y medioambientales mediante la creación de empresas socialmente responsables o la integración de prácticas empresariales sostenibles, son los jóvenes quienes están mayormente preocupados por remediar estos problemas (Del Cerro, 2016). Al promover el emprendimiento social y sostenible, las universidades pueden inspirar a los estudiantes a buscar soluciones que beneficien a la sociedad en su conjunto.

Del mismo modo, la inserción de grupos vulnerables en emprendimientos promueve la inclusión, reduciendo los riesgos de discriminación y fomentando prácticas inclusivas que se convierten en hábitos. El emprendimiento inclusivo ofrece empleo y oportunidades de desarrollo profesional a personas con discapacidades, mejorando así la calidad de vida de comunidades en riesgo de exclusión.

Éstas son algunas razones por las cuales el emprendimiento estudiantil debe promoverse y respaldarse desde las universidades, se debe dotar al estudiante de herramientas teórico-prácticas para el desarrollo de habilidades emprendedoras, con una dirección estratégica no solo para crear un valor económico, sino también, un valor social y sostenible en los emprendimientos.

### **Impulsando el crecimiento económico inclusivo y sostenible, desde la universidad**

La labor fundamental de las universidades es crear entornos de aprendizaje que ofrezcan un **modus vivendi**, es decir, un medio para desarrollarse profesionalmente, sino cumplen con ésta función, la estrategia educativa está fracasando, es esencial promover la vocación y competencias emprendedoras, impulsar redes de emprendedores, fomentar el uso de nuevas tecnologías de la comunicación e información; y propiciar una mayor conexión entre

el mundo académico y el laboral, a continuación se describen los programas y esquemas que las universidades UAEMEX y UCES ofrecen para fomentar el emprendimiento estudiantil:

La Universidad Autónoma del Estado de México promueve la cultura emprendedora desde el año 2002, con iniciativas y programas que buscan fomentar el espíritu empresarial, entre sus estudiantes, académicos y personal administrativo (Secretaría de extensión y vinculación, 2022), ofrece programas de capacitación, talleres y cursos relacionados con el emprendimiento, donde los estudiantes pueden aprender sobre conceptos clave como la creación de empresas, el desarrollo de planes de negocio, la gestión financiera y la comercialización de productos y servicios. La universidad cuenta con incubadoras de empresas que brindan apoyo y asesoramiento a estudiantes y egresados que deseen iniciar sus propios negocios, éstas incubadoras ofrecen recursos como espacios de trabajo, asesoría técnica, acceso a financiamiento y networking empresarial, organiza eventos y competencias destinados a promover la innovación y el emprendimiento, como ferias de emprendimiento, hackathons, concursos de planes de negocio y simposios donde los estudiantes pueden presentar sus ideas y proyectos empresariales, establece alianzas y convenios con empresas e instituciones del sector público y privado para promover la transferencia de conocimientos, la colaboración en proyectos de investigación y el desarrollo de emprendimientos conjuntos.

Resumiendo, la universidad promueve una formación integral que incluye habilidades empresariales y de liderazgo, así como valores éticos y sociales, para que los estudiantes puedan contribuir de manera positiva a la sociedad a través de sus proyectos emprendedores.

Por otro lado, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES, 2020) ha promovido el desarrollo y la cultura emprendedora como parte fundamental de su enfoque educativo desde hace varios años. Algunas de las formas en que UCES fomenta el emprendimiento son:

Integra el emprendimiento en su currículo académico, ofreciendo asignaturas y programas de estudio que enseñan a los estudiantes sobre creación de empresas, gestión empresarial y desarrollo de proyectos emprendedores. La universidad brinda apoyo a emprendedores a través de programas de incubación y aceleración de empresas, estos programas ofrecen

mentoría, asesoramiento y recursos para ayudar a los estudiantes y graduados a desarrollar sus ideas de negocio y convertirlas en empresas exitosas; organiza eventos, conferencias y competencias relacionadas con el emprendimiento, donde los estudiantes tienen la oportunidad de presentar sus proyectos, recibir retroalimentación y establecer contactos con empresarios y profesionales del sector; establece alianzas con empresas, organizaciones gubernamentales y otras instituciones para promover el emprendimiento y ofrecer oportunidades de prácticas, pasantías y colaboraciones para los estudiantes; Además de brindar conocimientos teóricos, enfatiza el desarrollo de habilidades empresariales prácticas, como el pensamiento creativo, la resolución de problemas, la toma de decisiones y el trabajo en equipo, que son fundamentales para el éxito en el mundo empresarial.

La Universidad UCES ha estado comprometida con la promoción del emprendimiento mediante la integración de programas académicos, el apoyo a emprendedores a través de programas de incubación y aceleración, la organización de eventos y competencias, la formación en habilidades empresariales y el establecimiento de alianzas estratégicas.

Dado que las universidades ofrecían esquemas similares de emprendimiento, se decidió trabajar en la oportunidad de realizar una estancia académica en UCES, Argentina. Esta estancia permitió crear redes de emprendimiento; fomentar diálogos sobre experiencias académicas y proyectos elaborados; y promover una red académica de colaboración internacional.

### **Red de colaboración internacional México-Argentina**

Entre las particularidades más destacadas de este trabajo es el enriquecedor intercambio de experiencias y aprendizajes que tuvo lugar durante la estancia académica de las autoras profesoras de la UAEMEX a la universidad UCES. Esta experiencia brindó la oportunidad invaluable de conocer el proceso metodológico de un proyecto emprendedor de los y las estudiantes de UCES de la licenciatura en Diseño Gráfico, permitiendo explorar de cerca los desafíos y oportunidades que enfrentan al iniciar un proyecto desde sus propias realidades y contextos educativos, una vez que, se permitió la colaboración de sus colegas estudiantes mexicanos, las alumnas argentinas demostraron interés en enriquecer su propuesta de diseño con las nuevas ideas aportadas por los y las estudiantes de diseño

gráfico UAEMEX. A su vez, este intercambio permitió a los estudiantes mexicanos no solo adquirir conocimientos prácticos sobre el emprendimiento, sino también comprender las diferencias culturales, sociales y económicas que influyen en el desarrollo de una propuesta de Diseño para otro contexto.

### **Proyecto emprendedor: “manual para pretensos adoptantes”**

El proyecto titulado “Manual para Pretensos Adoptantes” fue un proyecto generado en la asignatura de “Proyecto Emprendedor” en la licenciatura de Diseño Gráfico de UCES, se trataba de un proyecto final, donde se solicitó al equipo de estudiantes, buscar una necesidad real, para dar una solución desde la comunicación visual, y desarrollar una propuesta del Proyecto de Diseño y un Plan de negocio, una vez localizada la necesidad, desarrollaron el Plan de Negocio y aplicaron el Proceso de diseño, con la asesoría de sus profesores y profesoras invitadas, al trabajar de manera colaborativa y multidisciplinaria en este proyecto, se generó un intercambio dinámico de ideas y perspectivas, lo que permitió ampliar su comprensión de los desafíos y oportunidades asociados con la adopción y el cuidado de niños; pero sobre todo de los beneficios de la colaboración en habilidades de emprendimiento. Un punto crucial de esta colaboración fue el apoyo brindado por los estudiantes mexicanos en el desarrollo de “propuestas y estrategias de promoción digitales” para el proyecto que ya se encontraban desarrollando los estudiantes argentinos.

Los estudiantes de la UAEMEX desarrollaron tres propuestas de páginas web que ofrecían información legal y de cuidados para potenciales padres adoptivos. Este ejercicio no solo les permitió aplicar sus conocimientos técnicos y creativos en un contexto práctico, sino que también les permitió desarrollar habilidades tecnológicas y competencias en el campo del emprendimiento, así como comprender las necesidades específicas de los padres en proceso de adopción, de igual forma las preocupaciones legales y de bienestar asociadas con este proceso.

La experiencia inclusiva en este proyecto se dio en dos sentidos. Primero, el proyecto en sí mismo, debía ser inclusivo, es decir, debía considerar la diversidad sexo-genérica de las personas adoptantes potenciales y utilizar un lenguaje inclusivo, debido a la naturaleza propia del proyecto. En segundo lugar, la inclusión de nuevos compañeros de otra universi-

dad y otro contexto geopolítico enriqueció significativamente la experiencia. Esto permitió darse cuenta de que era necesario considerar muchos más elementos de los inicialmente previstos, incorporando una visión más global del problema.

El intercambio de experiencias entre los estudiantes, más allá de las diferencias culturales y contextuales, reveló una conclusión fundamental: las necesidades, miedos y expectativas en los proyectos de emprendimiento son sorprendentemente similares, independientemente de las propuestas de diseño o la ubicación geográfica. Esta observación resalta la universalidad de los desafíos y aspiraciones emprendedoras, así como la importancia de la colaboración y el intercambio de ideas para abordarlos de manera efectiva.

Otro aspecto importante es el desarrollo de habilidades empresariales y profesionales, a través de la participación en la red, los estudiantes tuvieron la oportunidad de mejorar sus habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y gestión de proyectos, todas ellas fundamentales para el éxito en el mundo empresarial. Además, el acceso a mentorías académicas les ayudó a fortalecer su capacidad de adaptabilidad y conciliación.

En resumen, este proyecto no solo demostró el valor del intercambio intercultural en el aprendizaje y la práctica del emprendimiento, sino que también subrayó la importancia de la colaboración entre instituciones educativas para fomentar una visión global del emprendimiento. Al compartir experiencias, conocimientos y recursos, las universidades pueden preparar a sus estudiantes para enfrentar los desafíos empresariales de manera más efectiva y promover un ecosistema emprendedor más sólido y dinámico en el ámbito internacional.

## **Resultados**

Los resultados obtenidos en esta experiencia respaldan la propuesta de establecer una Red de Estudiantes Emprendedores México-Argentina, aunque se espera que esta red no debe limitarse exclusivamente a estos países. Se argumenta que compartir experiencias: académicas, profesionales y emprendedoras es crucial para los estudiantes latinos en general, ya que les brinda la oportunidad de aprender unos de otros, inspirarse mutuamente y acceder a recursos y oportunidades que pueden impulsar sus proyectos empresariales.

En primer lugar, una red de este tipo sería una plataforma invaluable para el intercambio de conocimientos y experiencias. Los estudiantes emprendedores podrían compartir sus historias de éxito, los desafíos que han enfrentado y las lecciones aprendidas a lo largo de sus trayectorias, lo que permitiría a otros estudiantes aprender de sus experiencias y evitar posibles errores.

Además, una red de estudiantes emprendedores fomentaría la colaboración entre universidades, permitiendo a los estudiantes trabajar en proyectos conjuntos y establecer conexiones con otros estudiantes, profesores y profesionales de diferentes disciplinas y regiones. Esta colaboración interdisciplinaria e internacional podría conducir a la creación de soluciones innovadoras para problemas locales y globales.

Por último, la red serviría como un estímulo para la creación de nuevos proyectos emprendedores. Al estar expuestos a ideas innovadoras y al recibir el apoyo y la retroalimentación de sus pares, los estudiantes se sentirían motivados a desarrollar sus propias iniciativas empresariales. Esto no solo contribuiría al crecimiento personal y profesional de los estudiantes, sino que también podría tener un impacto positivo en la economía y la sociedad en general, al fomentar la creación de empleo y la generación de riqueza.

Una Red de Estudiantes Emprendedores México-Argentina, y posiblemente extendida a otros países latinoamericanos, sería una herramienta invaluable para fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes, promover la colaboración y el intercambio de conocimientos, y contribuir al desarrollo económico y social de la región.

## Conclusiones

Los resultados de este estudio muestran cómo el emprendimiento universitario puede tener un impacto positivo en la adquisición de habilidades y cultura emprendedora, así como en el desarrollo económico local mediante la implementación de proyectos innovadores, inclusivos y sostenibles. Los estudiantes emprendedores no solo contribuyen al crecimiento económico de sus comunidades, sino que también generan empleo y promueven un mayor bienestar para todos los involucrados. El emprendimiento estudiantil se ha convertido en un fenómeno cada vez más relevante en todo el mundo. Los estudiantes, con su energía,

creatividad y espíritu innovador, están generando nuevas ideas y soluciones para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales.

La inclusión de emprendedores beneficia tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto, impulsando la competencia, la innovación y la creación de empleo. Al reconocer y valorar las contribuciones únicas de cada persona, independientemente de su origen o identidad, se puede construir un ecosistema empresarial más justo y próspero.

Las redes de colaboración internacional juegan un papel crucial en el apoyo y la promoción del emprendimiento estudiantil. Estas redes conectan a estudiantes emprendedores con mentores, inversores, instituciones educativas y otros recursos clave en todo el mundo, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y oportunidades.

Estas redes de emprendimiento universitario y los entornos colaborativos inclusivos pueden contribuir también al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, como la reducción de la desigualdad (ODS 10), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), y la educación de calidad (ODS 4), también fomentan la innovación, el acceso equitativo a oportunidades de emprendimiento y la creación de empleo sostenible.

La propuesta de la Red de Estudiantes Emprendedores México-Argentina no solo busca fomentar el espíritu empresarial entre los jóvenes, sino que también se alinea con los (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU , 2024), particularmente con los siguientes:

**ODS 4 - Educación de Calidad:** La creación de la red proporciona una plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes de diferentes universidades y países. Esto contribuye a una educación de calidad al brindar a los estudiantes la oportunidad de aprender unos de otros y adquirir habilidades prácticas que no siempre se enseñan en el aula.

**ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico:** Fomentar el espíritu empresarial a través de la red puede conducir a la creación de empleo y al crecimiento económico. Al proporcionar a los estudiantes las habilidades y los recursos necesarios para iniciar y hacer crecer sus propios negocios, la red contribuye a la promoción del trabajo decente y la generación de ingresos sostenibles.

ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura: La colaboración entre estudiantes de diferentes universidades y países fomenta la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones empresariales. Además, la red puede facilitar la transferencia de conocimientos y la creación de infraestructuras empresariales que apoyen la creación y el crecimiento de empresas emergentes.

ODS 10 - Reducción de las Desigualdades: La Red de Estudiantes Emprendedores ofrece una oportunidad para que estudiantes de diversos orígenes y contextos colaboren y compartan recursos, lo que puede ayudar a reducir las desigualdades al proporcionar acceso equitativo a oportunidades de emprendimiento y desarrollo personal.

ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos: La creación de la red promoverá la colaboración entre universidades, empresas y otros actores relevantes, lo que refuerza la importancia de las alianzas para lograr un desarrollo sostenible. Estas alianzas son esenciales para compartir recursos, conocimientos y experiencias que impulsen el emprendimiento y la innovación en la región.

## Resultados

**Albisetti, R.** (2018). *Finanza empresarial: Estrategia, mercados y negocios estructurados*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

**Almeraya et al** (2011). El crédito en el desarrollo territorial: el caso de financiera rural en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 179-192.

**Araya, G. V.** (2021). Desempleo juvenil: contribuciones para su disminución desde el emprendimiento. *Revista Venezolana de Gerencia*, 95.

**Banco Mundial.** (29 de marzo de 2022). Banco Mundial. La inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza y promover la prosperidad.: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>

**Blanco, C.** (2019). *Emprendimiento ágil. Innovación rápida y continua para nuevos negocios*. Editorial Planeta.

**Calle, J.** (2020). *La Batalla Del Emprendimiento*. Paidós.

- Cámara, N. T.** (2015). Extendiendo el acceso al sistema financiero forma: el modelo de negocio de los corresponsales bancarios. Madris: BBVA Research.
- Campi, I.** (2015). La Historia y las teorías Historiograficas del Diseño. Designio.
- Carbajal, F. F.** (2020). Talento y cultura innovadora en la nueva era emprendedora. Abra-palabra Editorial.
- Castillo, J. C.** (30 de abril de 2024). The Role of Universities in Startup Ecosystems. (U. A. Guadalajara, Editor, & A. Padilla, Productor) Retrieved 23 de marzo de 2024, from Media Hub: <https://www.uag.mx/es/mediahub/hablan-del-rol-de-las-universidades-en-el-emprendimiento/2024-04#:~:text=Las%20universidades%20tienen%20un%20rol,el%20presente%20y%20el%20futuro.>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.** (2022). Panorama de la Inclusión Financiera, 2023. Ciudad de México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.** (24 de enero de 2023). Gobierno de México. Retrieved 2 de abril de 2024, from Política Nacional de Inclusión Financiera: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/politica-nacional-de-inclusion-financiera-43631>
- Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social.** (2020). La medición multidimensional de la pobreza en México. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social. Retrieved 2024, from [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación del Desarrollo Social.** (2022). Resultados de pobreza en México 2022. expositivo, Ciudad de México. Retrieved 2 de abril de 2024, from [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado\\_07\\_Medicion\\_Pobreza\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf)
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera.** (2016). Marco Conceptual de Inclusión Financiera en México. En C. N. Financiera, Política Nacional de Inclusión Financiera (pág. 3). Ciudad de México: Gobierno de México. Retrieved 25 de marzo de 2024, from <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/190321/PNIF.pdf>

- Coto, M. A.** (2020). *Emprendedor en la era Digital: estrategias de marketing digital para emprendedores*. Editorial Círculo Rojo.
- De la Fuente-Fernandez, S.** (2011). *Análisis Factorial*. Madrid: Universidad Autónoma de Maderid. Retrieved 26 de marzo de 2024, from <https://www.fuenterrebollo.com/Economicas/ECONOMETRIA/MULTIVARIANTE/FACTORIAL/analisis-factorial.pdf>
- Del Cerro, J.** (2016). *¿Qué es el emprendimiento Social?. Negocios que cambian el mundo*. México: Neisa.
- Demirgüç-Kunt, A., & Singer, D.** (2017). Financial Inclusion and Inclusive Growth A Review of Recent Empirical Evidence. World Bank Policy Research Working Paper(8040), 1-27.
- Felix, Y. S.** (2019). *Administración Y Praxis. Un Enfoque desde el Género y el Emprendimiento*. Colofon.
- Fondo Monetario Intenacional. Departamento de Mercados de Capital.** (2022). Mexico: Financial Sector Assessment Program-Financial System Stability Assessment. Financial System Stability Assessment, 64. <https://doi.org/https://doi.org/10.5089/9798400223686.002.A001>
- Fundación de Estudios Financieros.** (2019). *Trabajos de la CNBV. En F. d. Financieros, Inclusion Financiera en México (Vol. 1, pág. 7)*. Ciudad de México: Fundación de Estudios Financieros. <https://www.fundef.mx/wp-content/uploads/2021/03/Inclusion-Financiera-en-Mexico-I.pdf>
- García De León, E., & Hernández, A.** (2023). Inclusión financiera en las poblaciones rurales de México a través de corresponsales bancarios. *Actualidad financiera*, 23-39.
- García, S. M.** (2020). *El emprendimiento desde las prácticas discursivas feministas contemporáneas*. Pensamiento y Gestión.
- García-Bullé.** (2019). *El emprendimiento como recurso y agente de cambio en la educación*. Observatorio | Instituto para el Futuro de la Educación | Tecnológico de Monterrey: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/emprendimiento-y-educacion>

- García, S.** (2019). Las universidades no preparan para la vida profesional freelance (y deberían). Instituto para el Futuro de la Educación. Tecnológico de Monterrey: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/universidades-y-freelancers/>
- Gobierno de México.** (2023). *Índices de Marginación 2020*. Índices de Marginación 2020: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Gómez, G. Z.** (2018). El emprendimiento tecnológico en Suramérica: una aproximación a sus determinantes individuales. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532018000200001&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532018000200001&script=sci_arttext)
- Hernández Rivera, A.** (2023). Inclusión financiera en las poblaciones rurales de México a través de corresponsales bancarios. *Revista Actualidad Económica*(110), 23-39.
- INEGI.** (2024). Demografía y sociedad. INEGI: <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2021). ENCUESTA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA (ENIF) 2021. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2024). Directorio Nacional de Unidades Económicas. Directorio Nacional de Unidades Económicas: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística.** (2020). Inventario Nacional de Viviendas 2020. Retrieved noviembre de 2023, from Inventario Nacional de Viviendas: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?app=inv>
- Kebede, J., Naranpanawa, A., & Selvanathan, S.** (2021). Financial inclusion: Measures and applications to Africa. *Economic Analysis and Policy*(70), 365-379.
- Kimble, M.** (2022). *Guerrilla Marketing*. Morgan James Publishing.
- López, E. L.** (2020). *Innovación y Emprendimiento*. JUAN PABLOS EDITOR.
- Macedo, M.** (2021). La importancia de la inclusión financiera en México para alcanzar los ODS. (5), 75-92.

- Maier, E.** (2016). Supply and demand on crowdlending platforms: connecting small and medium-sized enterprise borrowers and consumer investors. *Journal of Retailing and Consumer Services*(33), 143-153.
- Martínez, C., Hidalgo, X., & Tuesta, D.** (2013). Demand factors that influence financial inclusion in Mexico: analysis of the barriers based on the ENIF survey. *Banco BBVA*, 1-19.
- Marulanda & Consultores.** (2022). La historia de cómo un banco desarrolló de forma exitosa su canal de corresponsales bancarios como apoyo a su estrategia de crecimiento e inclusión financiera. Bogotá: CGAP.
- Mauborgne, R. /.** (2018). Las claves de la estrategia del océano azul. Editorial Profit.
- Mballa, L.** (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*,(229), 101-128. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/51127>
- Medina, M. S.** (2023). A Proposito del Diseño. Bonilla Artigas Editores.
- Mellado Ibarra, C. S.** (2023). Identificación de los ecosistemas de emprendimiento en México. *Revista de Ciencias Sociales* .
- Mendoza, I. F.** (2021). Educación para el emprendimiento y la intención de emprender. Redaliyc.
- Mosquera, C. M.** (2015). Diseño Gráfico Argentino en el siglo XX. Infinito.
- Njanike, K., & Mpofu, R.** (2024). Factors Influencing Financial Inclusion for Social Inclusion in Selected African Countries. *Insight on Africa*, 93-112.
- OIJ .** (2016). Organismo Internacional de la Juventud . Retrieved 13 de marzo de 2024, from Promoción del emprendimiento y la innovación social juvenil en América latina Estudio Regional: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_533609.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_533609.pdf)

- OIJ.** (2016). Organismo Internacional de la Juventud. Retrieved 13 de marzo de 2024, from PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL JUVENIL EN AMÉRICA LATINA Estudio Regional: [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms\\_533609.pdf](chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_533609.pdf)
- OIT.** (2024). Organización Internacional del Trabajo. 2024: <https://www.ilo.org/Search5/search.do?searchWhat=EMPRENDIMIENTO+&navigators=&sortBy=default&lastDay=0&collection=&offset=20>
- Omar, M., & Inaba, K.** (2020). Does financial inclusion reduce poverty and income inequality in developing countries? A panel data analysis. *Economic Structures*, 9-37. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s40008-020-00214-4>
- ONU .** (2024). Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Retrieved 12 de abril de 2024, from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ovalles-Toledo, L. V.** (2018). Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico. Redalyc.org.
- Parra, J. C.** (2023). Liderazgo, emprendimiento y género. Tirant lo Blanch.
- Peña, P., & Vázquez, A.** (2012). El impacto de los corresponsales bancarios en la inclusión financiera: una primera evaluación. Ciudad de México: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Pérez , E., & Titelman, D.** (2018). Prólogo. En E. Pérez, & D. Titelman, *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo* (pág. 17). Santiago: Naciones Unidas.
- Prats, G. M.** (2019). Emprendimiento y competitividad internacional en México. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17993/3cemp.2019.080238.108-121>
- Puschmann, T.** (2017). Fintech. *Bus Inf Syst Eng*(59), 69–76. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12599-017-0464-6>

- Ries, E.** (2011). *The Lean Startup: How Today's Entrepreneurs Use Continuous Innovation to Create Radically Successful Businesses*. Crown Currency.
- Rosales , V., & Leverone, R.** (2018). Inversión y financiamiento para el sector agrícola para Ecuador: aplicación de un modelo de regresión múltiple. *Dominio de las Ciencias*, 4(2), 63-80.
- Samperio, E. G.** (2021). *Educar para emprender: Enseñar desde la educación infantil hasta la universidad*. Zapopan, Jal.: Avivan.
- Sánchez-Tovar, M.** (2018). Cielo.org. Factores de entorno determinantes del emprendimiento en México: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-38032018000100088&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-38032018000100088&script=sci_arttext)
- Santamaria, V. C.** (2021). El impacto institucional en el emprendimiento de México. DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/6974528>
- Schnarch, A.** (2022). *Emprendimiento Exitoso*. Ecoe Ediciones.
- Secretaría de extensión y vinculación .** (2022). Concurso Universitario Emprendedor. UAE-MEX. Retrieved 20 de abril de 2024, from <https://sev.uaemex.mx/emprendimiento/concurso-universitario-emprendedor.html>
- Sierra, C. P.** (2018). *Emprendimiento. Conceptos y Plan de negocios*. Pearson.
- Silva-Peralta, Y.** (2021). Estrategias de fomento al emprendimiento en la educación superior. (Redalyc, Editor) <https://doi.org/> <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v21.n46.2022.018>
- Skingsley, C.** (2023). Shaping the future financial system in the public interest. Bank of International Settlements: <https://onedrive.live.com/edit.aspx?resid=27A457B-554585D6B!198&cid=27a457b554585d6b&authkey=!ADWCnAtWXBVFrX8&CT=1708455029306&OR=ItemsView>
- Tracy, B.** (2021). *Emprende tu propio negocio*. Penguin.
- UCES.** (2020). Programa Ejecutivo en Gestión de Emprendimientos e Innovación. Retrieved 18 de abril de 2024, from <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/>

[https://w.uces.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/Programa\\_Ejecutivo\\_en\\_Gestion\\_de\\_Emprendimientos\\_e\\_Innovacion.pdf](https://w.uces.edu.ar/wp-content/uploads/2018/07/Programa_Ejecutivo_en_Gestion_de_Emprendimientos_e_Innovacion.pdf)

**Universidad Nacional Autónoma de México.** (2023). Infraestructura de Datos Espaciales Abiertos. Retrieved noviembre de 2023, from Infraestructura de Datos Espaciales Abiertos: <https://www.gits.igg.unam.mx/idea/catalogo>

**UNSGSA.** (2023). Financial inclusion Creating a Path Toward Resilience and Opportunity. Naciones Unidas, UNSGSA. Naciones Unidas. Retrieved 6 de febrero de 2024, from <https://www.unsgsa.org/sites/default/files/resources-files/2023-08/UNSGSA-2023-Annual-Report.pdf>

**Yastas.** (2024). Yastas. <https://www.yastas.com/wps/themes/html/YastasOrg/media/Yastas/index.html>

## CONCLUSIONES DEL LIBRO

La inclusión financiera tiene una estrecha relación con el desarrollo económico de los países, siendo un eje fundamental para que los individuos de una sociedad tomen decisiones adecuadas e informadas respecto a sus finanzas, a la vez que funciona como medio de desarrollo para proyectos que traen consigo múltiples beneficios. Por ello, el estudio de estos factores es relevante para mejorar las estrategias seguidas por diversos gobiernos e instituciones alrededor del mundo.

En el caso de Latinoamérica, la región enfrenta problemas muy similares, los cuales se ven agravados por desigualdades presentes en la sociedad, como lo es el desplazamiento de la mujer en el ámbito económico, o la inaccesibilidad de productos y servicios financieros en áreas marginadas. Esto provoca que miles de personas queden fuera del engranaje económico, quienes serían de gran ayuda de no existir estas barreras.

Por ello, el estudio de estas temáticas permite la aplicación de mejores estrategias, ya sean institucionales o gubernamentales, las cuales sirven para abordar problemas como la discriminación y marginalización desde diversos puntos, siendo de mayor efectividad para el desarrollo igualitario de todos los sectores de la sociedad.

Las mujeres en especial han sufrido diversos tipos de discriminación a lo largo de la historia, donde lamentablemente en el presente se siguen observando estragos de esta situación, por lo que el empoderamiento económico se vuelve una salida hacia la independencia financiera y reconocimiento en el sector. Esto beneficia en gran medida a la economía en general al aportar nuevas ideas, generar competencia, así como incentivar la lucha continua en contra de las barreras presentes entre los géneros.

Por otro lado, el manejo adecuado del dinero es de suma importancia en el sector, principalmente porque ayuda a medir la capacidad de las familias para enfrentar situaciones adversas. De esta forma, la inclusión de las personas en un sistema financiero competitivo, desarrollado y comprensible permite que sean aún más conscientes sobre sus decisiones a corto, mediano y largo plazo.

De igual forma, el análisis de las medidas tomadas anteriormente en diversas regiones permite identificar sus aciertos y áreas de oportunidad, permitiendo el desarrollo de nuevas políticas transversales, las cuales buscan un mayor bienestar a través de la inclusión financiera. Sin embargo, el estudio de cada caso particular es de suma relevancia para garantizar la efectividad de las acciones a realizar, ya que los resultados son variables de acuerdo con la zona, nivel educativo, de ingresos, entre otros.

Para finalizar, la diversidad es lo que caracteriza a los humanos, por lo que, a pesar de ser físicamente diferentes, todos merecen igualdad de oportunidades, lo que se otorga a través de la inclusión, que posee diversos enfoques, incluido el financiero. De esta forma, se impulsa el desarrollo uniforme y constante de la sociedad, empleando la ciencia para este objetivo.

## **AGRADECIMIENTOS**

*Reconocemos el invaluable apoyo, interés, ideas, comentarios, revisiones y tiempo de quienes de alguna u otra forma también intervinieron en este documento, en especial a:*

*Alejandro Hernández Morales*

*Lizbeth Sánchez Santander*

*Fernando Pérez Minor*

*Hugo Santiago Arias*

*Esthela Marisol Camacho*

## CURRICULUM VITAE DE LOS AUTORES

### ARIADNA HERNÁNDEZ RIVERA

**ORCID:** 0000-0003-2377-145

<https://orcid.org/0000-0003-2377-145X>

Especialista en Economía, Finanzas y Educación Financiera. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Autora de libros, capítulos de libro, así como artículos científicos, arbitrados, de divulgación, columnista y articulista. Conductora titular de programas de radio y televisión enfocados a la divulgación de la ciencia. Consultora Senior de diversas firmas nacionales e internacionales. Se desempeñó como asesora en materia económica-financiera de ejecutivos estatales, secretarios de estado, entre otras responsabilidades que tuvo en gobiernos subnacionales en México. Becada por el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos como mexicana líder. Ha participado en Asociaciones Civiles con cargos de liderazgo, actualmente es Presidenta de la Asociación Mundial de Economistas; Presidenta de la Asociación Mexicana de Especialistas en Educación Financiera, Vicepresidenta de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana, Presidenta de la Asociación Mujeres Solidarias que Generan Cambios e Integrante de la Asociación Mundial de Economistas.

**Correo:** [aryshriviera@gmail.com](mailto:aryshriviera@gmail.com); [ariadna.hernandezr@correo.buap.mx](mailto:ariadna.hernandezr@correo.buap.mx)

**Página web:** [www.ariadnahernandezrivera.com](http://www.ariadnahernandezrivera.com)

### ANA BÁRBARA MUNGARAY MOCTEZUMA

**ORCID:** 0000-0003-3165-8617

<https://orcid.org/0000-0003-3165-8617>

Profesora Investigadora de tiempo completo en la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales (FEyRI) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Es Doctora en Ciencias Económicas por la UABC. Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) y Licenciada en Economía por la UABC. Es especialista en economía política del desarrollo y políticas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa con enfoque de género. Es miembro del SNII nivel I. Cuenta con más de 30 publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libro y libros. Ha sido Titular de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) y Directora General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y la Mujer Rural (PRONAFIM) de la Secretaría de Economía a nivel Federal.

**Correo:** [bmungaray@gmail.com](mailto:bmungaray@gmail.com)

## ANGÉLICA GUADALUPE CANTO TORRIJOS

**ORCID:** 0009-0002-7068-9862

<https://orcid.org/0009-0002-7068-9862>

Licenciatura en Economía por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) (2022). Participación en el programa Haciendo Ciencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en otoño de 2021 con un artículo sobre la marginación y su efecto en la población de Tepehuanos del Norte. Actualmente se cursa el diplomado de Ciencia de Datos en la Facultad de Físico Matemáticas de la BUAP y diplomado de Ciencia de Datos por EMTECH. Las líneas de investigación que desarrolla son: inclusión financiera, marginación y pobreza con el uso de ciencia de datos.

**Correo:** [eliangy77@gmail.com](mailto:eliangy77@gmail.com)

## BEATRIZ MARTÍNEZ CARREÑO

**ORCID:** 0000-0003-1288-4926

<https://orcid.org/0000-0003-1288-4926>

Doctora en Procesos Territoriales de la Facultad de Arquitectura por la BUAP. Doctora en Administración Pública en el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Actualmente estudiante de la Licenciatura en Derecho, por la BUAP. Maestra en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas por la misma Institución. Licenciada en Economía por la misma institución. Profesora-Investigadora Tiempo Completo Titular C en la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en nivel I. Líneas de investigación: territorio, políticas y competitividad.

**Correo:** [beatriz.martinezc@correo.buap.mx](mailto:beatriz.martinezc@correo.buap.mx)

## DIANA LAURA ARELLANO VÁZQUEZ

**ORCID:** 0009-0008-8767-1435

<https://orcid.org/0009-0008-8767-1435>

Licenciada en Economía por la Benemérita Universidad de Puebla, investigadora en temas de Economía Social y Solidaria e inclusión financiera, cuento con experiencia en trabajo de campo con grupos de ahorro y préstamo comunitarios. Egresada de la Facultad de Economía-BUAP. Líneas de investigación: financiamiento colectivo, economía solidaria y género.

**Correo:** [dianog05arellano@gmail.com](mailto:dianog05arellano@gmail.com)

**DULCE CAROLINA CARRO MEZA**

**ORCID:** 0009-0006-6717-3477

<https://orcid.org/0009-0006-6717-3477>

Mtra. en Psicología del trabajo y las organizaciones por la Universidad Popular Autónoma de Puebla (2016). Licenciada en Psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP (2008). Profesora – Investigadora adscrita a la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha colaborado en diversos proyectos en temas de medición del Estrés Laboral en la población trabajadora del sistema de salud público del estado de Puebla y madres jefas de familia. Las líneas de investigación que desarrolla son: mercado laboral en zonas industrializadas, liderazgo, estrés laboral y sus efectos psicosociales.

**Correo:** [carolina.carro@correo.buap.mx](mailto:carolina.carro@correo.buap.mx)

**EDGART FABIÁN CUEVA BRITO**

**ORCID:** 0000-0002-3625-4948

<https://orcid.org/0000-0002-3625-4948>

Doctor en Administración en la Universidad Nacional de Rosario. Master en Relaciones Internacionales, Universidad Central del Ecuador. Ingeniero Comercial con mención en Administración de la Productividad, PUCE, Quito – Ecuador. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, PUCE. Quito-Ecuador. 8 publicaciones realizadas en revistas indexadas. Ponente en varios congresos internacionales sobre administración y contabilidad. Línea de investigación: Gestión del Conocimiento, Productividad, Tributación. Correo [efcuebav@puce.edu.ec](mailto:efcuebav@puce.edu.ec).

**Correo:** [efcuebav@puce.edu.ec](mailto:efcuebav@puce.edu.ec)

**GUADALUPE GONZÁLEZ-GARCÍA**

**ORCID:** 0000-0002-4119-1187

<https://orcid.org/0000-0002-4119-1187>

Doctora en Administración. Dirección de Recursos Humanos y Habilidades Directivas; Auditoría de Trabajo; Certificada por CONOCER/SEP en: formación de Capital Humano; Uso didáctico de TIC's Aprender a emprender- Académica Certificada por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ANFECA. Miembro de Comités de Evaluación en México, Brasil, Argentina y Chile. Evaluador del Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología COMECYT. Profesora de Carrera de la Universidad Autónoma del Estado de México y consultora en Gestión Estratégica. Trabajó como Gerente y directora en: Nissan, Chrysler, Grupo Schneider. Líneas de investigación: emprendimiento, diseño y tecnología

**Correo:** [ggonzalezga@uaemex.mx](mailto:ggonzalezga@uaemex.mx)

## EDUARDO GONZALO VÁZQUEZ TOVAR

**ORCID:** 0000-0002-2145-9780

<https://orcid.org/0000-0002-2145-9780>

Doctor en Economía Política del Desarrollo del CEDES-BUAP; Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la BUAP; perfil PRODEP; Asesor en Estrategias de Inversión certificado por la Bolsa Mexicana de Valores. Ha impartido cátedra en la Maestría en Administración de la Facultad de Contaduría de la BUAP, docente de la Licenciatura en Finanzas de la Facultad de Economía de la BUAP. Ha escrito capítulos de libros y artículos en revistas indexadas.

**Correo:** [eduardo.vazquez@correo.buap.mx](mailto:eduardo.vazquez@correo.buap.mx)

## FERNANDO PAÚL PULGARÍN CHIRIBOGA

**ORCID:** 0009-0001-4087-172

<https://orcid.org/0009-0001-4087-172>

Doctor en Economía Social Solidaria por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Mex). Maestro en Gestión del Talento Humano por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecu). Maestro en Administración de Empresas por la Universidad Politécnica Salesiana (Ecu). Licenciado en Finanzas por la Universidad Estatal de Cuenca (Ecu). Especialista en Economía Popular y Solidaria por la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo (Ecu). Docente del Instituto Superior Tecnológico en Economía Popular Solidaria (Ecu). Director de Impulso de la Economía Solidaria en la Cooperativa de Ahorro Jardín Azuayo (Ecu).

**Correos:** [f.pulgarin@isteps.edu.ec](mailto:f.pulgarin@isteps.edu.ec); [f.pulgarin@jardinazuayo.fin.ec](mailto:f.pulgarin@jardinazuayo.fin.ec);  
[fernando.pulgarin.ch@gmail.com](mailto:fernando.pulgarin.ch@gmail.com)

## GRACE NATALIE TAMAYO GALARZA

**ORCID:** 0000-0003-2112-8946

<https://orcid.org/0000-0003-2112-8946>

Doctora en Administración en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, Magíster en Auditoría en Gestión de la Calidad, UTPL Ecuador, Diploma Superior en Auditoría, Diploma Superior en Educación, Docente titular del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, la Universidad de Posgrados del Estado ecuatoriano, 16 publicaciones indexadas, experiencia profesional en el campo de las finanzas y administración pública, ponente en varios eventos académicos, línea de investigación: Administración tributaria y sostenibilidad financiera. Correo [grace.tamayo@iaen.edu.ec](mailto:grace.tamayo@iaen.edu.ec),

**Correo:** [grace.tamayo@iaen.edu.ec](mailto:grace.tamayo@iaen.edu.ec)

**ISRAEL DEOLARTE GEORGE**

**ORCID:** 0000-0002-3980-4124

<https://orcid.org/0000-0002-3980-4124>

Doctorado en Economía Política del Desarrollo, Maestría en Economía y Licenciatura en Economía, los tres grados obtenidos en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Profesor-Investigador adscrito a la facultad de Economía de la BUAP. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel Candidato, las líneas de investigación que desarrolla son: i) Urbanización y geolocalización ii) Estrategias para el desarrollo económico en el Área Metropolitana de Puebla y iii) Historia de la tenencia de la tierra en México.

**Correo:** [israel.deolarte@correo.buap.mx](mailto:israel.deolarte@correo.buap.mx)

**IVÁN ALEJANDRO RUEDA FIERRO**

**ORCID:** 0000-0002-0885-5594

<https://orcid.org/0000-0002-0885-5594>

Doctor en Administración en la Universidad Nacional de Rosario. Master en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Facultad de Educación – Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Ingeniero Comercial con mención en Administración de la Productividad, PUCE, Quito – Ecuador. Ingeniero en Gestión Ambiental, Universidad Técnica Particular de Loja, Loja – Ecuador. PMP (Profesional en Gerencia de Proyectos) desde el 2011. Formador Master C3 GROWTH por la GFA Consulting Group GMBH C3, 2007. Director Académico Sede Quito de la PUCE. 10 publicaciones realizadas en revistas indexadas y dos capítulos de libros. Ponente en varios congresos internacionales sobre administración y contabilidad. Línea de investigación: Productividad. Correo [iarueda@puce.edu.ec](mailto:iarueda@puce.edu.ec).

**Correo:** [iarueda@puce.edu.ec](mailto:iarueda@puce.edu.ec)

**JAIME GUADARRAMA GONZÁLEZ**

**ORCID:** 0000-0002-3548-7192

<https://orcid.org/0000-0002-3548-7192>

Doctorante en Artes por la Universidad de Guanajuato; Mtro. en Diseño y Licenciatura en Diseño industrial por la UAEMEX; Par acreditador ante el COMAPROD desde 2011 a la fecha; Líder del cuerpo académico “Tecnologías para el Diseño” (UAEMEX); Integrante de Comité Curricular de la Facultad de Arquitectura y Diseño (UAEMEX). Subdirector académico de la FAD del 2018 al 2021 y Encargado del despacho de la Dirección de la FAD en el periodo 2021B. Profesor de Tiempo Completo en la UAEMEX.

**Correo:** [jguadarramag@uaemex.mx](mailto:jguadarramag@uaemex.mx)

## JORGE LUIS ALVARADO CAMPOVERDE

<https://orcid.org/0000-0002-8279-3862>

Economista graduado por la Universidad de Cuenca (Ecuador), Maestro en Economía del Desarrollo por FLACSO (Ecuador) y Magíster en Dirección de Empresas con especialidad en Dirección de Proyectos por la Universidad de Viña del Mar (Chile). Coordinador de Investigación y Gestión del Conocimiento y docente de la cátedra de Inclusión Financiera en el Instituto Superior de Economía Popular y Solidaria. Diecisiete años de experiencia en instituciones financieras vinculadas al sector de la economía solidaria. Cuenta con estudios en cooperativismo y economía popular y solidaria, así como en ciencia de datos y matemáticas aplicadas a la economía. Líneas de investigación centradas en el estudio en la inequitativa distribución de riqueza, distribución de excedentes en las cooperativas de ahorro y crédito.

**Correo electrónico:** [j.alvarado@isteps.edu.ec](mailto:j.alvarado@isteps.edu.ec)

## JUANA ISABEL VERA LÓPEZ

**ORCID:** 0000-0002-3774-6653

<https://orcid.org/0000-0002-3774-6653>

Investigadora Titular “C” de El Colegio de la Frontera Norte. Fue Presidenta del Comité Ejecutivo (2021-2024) de la AMECIDER. Doctora en Ciencia Política y Administración Pública, Maestra en Desarrollo Regional por El Colegio de Veracruz y Licenciada en Economía por la Universidad Veracruzana. Sus líneas de investigación son: sistemas de pensiones, capacidades territoriales para el desarrollo, políticas de suelo urbano y vivienda, paridad de género y representación política de las mujeres. Participante en proyectos de investigación, entre los que destacan los realizados para el INE, INMUJERES, CONACYT (actualmente, SECIHTI) y Fundación MAPFRE, en temas relacionados con los sistemas de pensiones y género. Autora del libro "Sistemas de pensiones en América Latina y México". Editorial Palibrio. USA, 2013. Así como de artículos, capítulos de libro de investigación y divulgación relacionados con sus líneas de investigación.

**Correo:** [jvera@colef.mx](mailto:jvera@colef.mx)

**JUAN BERNARDO ALBUJA YAÑEZ**

<https://orcid.org/0009-0003-4637-9300>

Economista, Magíster en proyectos socio productivos, con formación complementaria en economía social y solidaria, agronegocios, ganadería sostenible y educación superior, así como experiencia en capacitación a organizaciones nacionales e internacionales en temas de cooperativismo, gobernanza y emprendimientos solidario. Experiencia en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos productivos, gestión financiera y presupuestaria, así como en la articulación de actores territoriales para el desarrollo rural. Docente de educación superior, tutor de proyectos integradores y responsable de iniciativas de vinculación con la comunidad en el Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria.

**Correo electrónico:** [j.albuja@isteps.edu.ec](mailto:j.albuja@isteps.edu.ec)

**LAURA MA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA**

**ORCID:** 0000-0001-6952-2833

<https://orcid.org/0000-0001-6952-2833>

Doctorante en Artes por la Universidad de Guanajuato; Maestra en Diseño y Licenciada en Diseño Gráfico por la Facultad de Arquitectura y Diseño (UAEMex), Actualmente Coordinadora de la Maestría en Diseño. Integrante del Comité Curricular, Integrante del Comité de Género, FAD, UAEMex. Colaboradora del Cuerpo Académico “Tecnologías para el Diseño”. Jefa del Departamento de evaluación Profesional (2018-2020), Dirección de Tesis de licenciatura y Revisora de Trabajos Terminales de Grado. Profesora de Medio Tiempo en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEMex.

**Correo:** [imgonzalezg@uaemex.mx](mailto:imgonzalezg@uaemex.mx)

## MARÍA GABRIELA MANCERO ARIAS

<https://orcid.org/0000-0002-6167-1989>

Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría, Magíster en Contabilidad y Auditoría, con formación complementaria en motivación laboral y desarrollo del potencial humano con inteligencia emocional. Experiencia en administración de empresas, emprendimientos de la economía popular y solidaria, ejecución de proyectos, docencia y gestión pedagógica. Ponente en auditoría y control interno con experiencia en la implementación de modelos de control interno para pymes. Directora ejecutiva, directora administrativa financiera y subdirectora editorial de Centros de Investigación. Docente, coordinadora de carrera, y vicerrectora académica en el Instituto Superior Tecnológico de la Economía Social, Popular y Solidaria.

**Correo electrónico:** [m.mancero@isteps.edu.ec](mailto:m.mancero@isteps.edu.ec)

## MARÍA ISABEL GARRIDO LASTRA

**ORCID:** 0000-0002-5450-5229

<https://orcid.org/0000-0002-5450-5229>

Doctora en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestra en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional por el Centro de Estudios en Desarrollo Económico y Social de la misma Universidad. Licenciada en Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Egresada de la Facultad de Economía-BUAP. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: educación, bien común y políticas públicas.

**Correo:** [igarridolastra@gmail.com](mailto:igarridolastra@gmail.com)

**MARIANA MENDOZA ACEVEDO**

**ORCID:** 0009-0000-6464-6378

<https://orcid.org/0009-0000-6464-6378>

Doctora en Diseño por la Universidad Autónoma del Estado de México, UAEMéx.. Maestra en Diseño por la UAEMéx, Licenciada en Mercadotecnia por Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM. Catedrática en la Facultad de Arquitectura y Diseño, UAEMéx. Ha trabajado en diversas áreas como asesora, consultora y emprendedora. Dentro de sus trabajos de investigación destaca el trabajo en coautoría de dos capítulos de libro. Ha participado en ponencias de congresos nacionales e internacionales enfocados al Turismo, Sustentabilidad, Urbanismo, Diseño, entre otros. Asimismo, fue beneficiaria el programa Investigadoras e investigadores del Estado de México, Cátedras COMECYT 2022.

Líneas de investigación: Diseño Estratégico, Cadena de valor, Sustentabilidad, Consumo Responsable, Economía Circular, Patrimonio Cultural.

**Correo:** [mariana.creatiink@gmail.com](mailto:mariana.creatiink@gmail.com)

**STEFANIA TAPIA MARCHINA**

**ORCID:** 0000-0002-7753-4188

<https://orcid.org/0000-0002-7753-4188>

Directora del programa en Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla. Cuenta con doctorado en Estudios del Desarrollo Global por la Universidad Autónoma de Baja California, es Mtra. en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Lic. En Relaciones Internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Chile y en the New School of Social Resecar en la ciudad de Nueva York y cuenta con diversas publicaciones en revistas de investigación nacionales e internacionales. Sus principales líneas de investigación son el desarrollo económico con perspectiva de género y la economía política feminista. Tiene experiencia laboral en la sociedad civil, la academia, el sector público federal y como consultora de organismos internacionales, como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

**Correo:** [Stefania.tapia@tec.mx](mailto:Stefania.tapia@tec.mx)

 INSTITUTO SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL,  
POPULAR Y SOLIDARIA

# BUAP



ISBN: 978-9942-609-76-2

